# LA GUERRA CHICHIMECA

## (1550-1600)

cfe

Philip W. Powell

PHILIP W. POWELL

# LA GUERRA CHICHIMECA
## (1550-1600)

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en inglés, 1975
Primera edición en español, 1977

Traducción de
JUAN JOSÉ UTRILLA

Título original:
*Soldiers, Indians & Silver*
© 1975, Philip Wayne Powell

D. R. © 1977, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Av. de la Universidad, 975; México 12, D. F.

Impreso en México

A MIS PADRES

# PRÓLOGO

El conquistador Hernán Cortés venció a los aztecas en una campaña de dos años; fue un triunfo de la diplomacia, más que de la espada, pues el audaz extremeño y su puñado de seguidores no habrían podido vencer a millones de indios por medios puramente militares. Las hordas de aliados indígenas necesarias para imponer la soberanía española en tierras aztecas fueron ganadas mediante la astucia política, característica de la Europa del Renacimiento y de la época maquiavélica.

El asombroso triunfo de Cortés creó la ilusión de una superioridad del europeo sobre el indio como guerrero. Pero su relampagueante subyugación de pueblos tan numerosos y complejos como los tlaxcaltecas, aztecas y tarascos no resultó más que un preludio de una mucho más dilatada pugna militar contra las peculiares y aterradoras proezas de los guerreros más primitivos de la América india.

Esta lucha fue llamada la Guerra de los Chichimecas, y empezó casi simultáneamente a la muerte de Hernán Cortés (1547), dando fin, simbólicamente, a la "primera conquista de México". La nueva guerra, entablada en las vastas tierras que se extienden al norte de las zonas sojuzgadas por Cortés, ensangrentó cuatro décadas, de 1550 a 1590: la guerra contra indígenas más prolongada en toda la historia de Norteamérica. Fue el primer enfrentamiento completo y constante de la civilización y el salvajismo en este continente.

Fue una nueva clase de guerra, ajena tanto a los europeos cuanto a sus aliados indios, mestizos, negros y mulatos. Los chichimecas, tribus y "naciones" nómadas y seminómadas del norte, tenían una cultura extremadamente primitiva y andaban desnudos; pero eran hombres aterradoramente valerosos, incomparables arqueros y maestros de la guerra de súbitos ataques y retiradas. Hombre por hombre, en sus ancestrales zonas de caza y de guerra, estos combatientes eran muy superiores a sus enemigos que llevaban ropas, y finalmente los chichimecas no fueron vencidos por la fuerza militar. La Guerra de los Chichimecas, descrita en las páginas siguientes, es la historia de la triunfal resistencia militar indígena a las fuerzas mandadas por los españoles en una época en que las milicias españolas eran invencibles en Europa.

Para subyugar a los guerreros del norte, tampoco pudo utilizarse el arma cortesiana de la diplomacia. Estos nómadas, terror de los caminos, las ganaderías y los campos mineros, constantemente lu-

chaban entre sí (los trofeos de guerra —cabelleras, armas y mujeres— eran su mayor gloria); vivían y combatían en grupos pequeños, rancherías, casi sin caudillos discernibles o respetados. No había jefes de importancia regional capaces de comprender, negociar o poner en vigor ningún tratado de paz con los capitanes, generales, o virreyes españoles. Y una resistencia general al cristianismo hizo casi inútiles los esfuerzos de los misioneros, aparte de unos cuantos conversos logrados cerca de los límites de las tierras disputadas. Así, los misioneros, a pesar de las inmoderadas loas que se hacían en sus crónicas y en otros escritos, fueron virtualmente inútiles en la empresa de pacificar a los chichimecas durante la mayor parte de esta guerra de cuarenta años.

La Guerra de los Chichimecas inició la larga historia de los *presidios*, ranchos ganaderos y misiones como instituciones básicas de la frontera, acompañadas por el establecimiento de poblados defensivos y por la organización de una caballería de soldados-colonos que caracterizaron este avance, y todos los posteriores, hacia el interior. Y la migración a una "tierra de guerra", con sus imperativos de defensa contra los chichimecas y todas sus complejidades de confrontación y mezcla racial, creó una nueva estirpe de gente de las zonas limítrofes, antepasados de los fronterizos que habían de venir después: de Zacatecas a Nuevo México, de Durango a Texas y la Louisiana, y de Querétaro a la Baja California. En el Gran Chichimeca del México del siglo XVI, los establecimientos fronterizos (que deben distinguirse de las meras exploraciones) fueron la génesis de lo que después, en otras perspectivas, sería llamado "las Fronteras Españolas".

La ruda gente de la frontera, formada en la guerra, y la zona que quedó protegida por la única Paz Chichimeca de la década de 1590, hicieron posible el avance hacia Nuevo México. El gobierno virreinal no escogió a un jefe para esta empresa lejana hasta que quedó en claro que el Gran Chichimeca ya no era *tierra de guerra*. Luego se hicieron dos selecciones para mandar la expedición que recorrería 1 600 kilómetros, hasta tierras de los indios pueblo: Francisco de Urdiñola, el preferido y primer nominado, perdió el contrato al ser falsamente acusado de siete asesinatos, incluido el supuesto envenenamiento de su esposa (después fue absuelto y llegó a gobernador de la Nueva Vizcaya); entonces fue nombrado Juan de Oñate para mantener la guía de Nuevo México bajo la tutela española. Ambos eran veteranos de las guerras contra los chichimecas, magnates cuyas riquezas en minas, tierras, negocios y hombres se basaban en la plata, la guerra y la pacificación del Gran Chichimeca.

La historia de Juan de Oñate y de la fundación de Nuevo México despertó desde hace largo tiempo la atención de los historiadores y de otros escritores de los Estados Unidos, pues esta remota frontera mexicana llegó a ser una de las tierras limítrofes "españolas" a las qué llegó el avance "manifiesto" de los angloamericanos hacia el oeste. Sin embargo, las raíces históricas de un avance hacia el norte, igualmente manifiesto, que hizo nacer ésta y la mayor parte de las otras fronteras hispanomexicanas —y una migración hacia el norte que aún es vigorosa— todavía no han sido suficientemente investigadas y evaluadas. Por tanto, esta reimpresión de las páginas siguientes, aparecidas por primera vez en 1952 y nuevamente publicadas en 1969 (University of California Press), constituye el estudio más extenso de esta larga guerra fronteriza y de su subsecuente pacificación, así como una guía de las clases de gente que formaron esta sociedad seminal en las planicies de Norteamérica.

Al presentar esta edición deseo recalcar ciertos aspectos de la obra que no se hicieron resaltar originalmente. Por una parte, los estudiantes norteamericanos de la confrontación entre los europeos y los indios en otras zonas del continente podrán aprovechar los numerosos paralelismos (y algunos notables contrastes) que encontrarán al comparar esta experiencia hispano-mexicana con las de poblaciones fronterizas posteriores.

Asimismo, la historia de este pueblo fronterizo del siglo XVI, antepasado de gran parte de la numerosa población mexicana que hoy vive en los Estados Unidos, es el lugar apropiado donde sus descendientes modernos puedan comenzar a estudiar y a escribir acerca de sus orígenes e identidades —de la exploración genealógica a la ficción histórica, sin pasar por alto las potencialidades de la música, la pintura y el esplendor de las artes escénicas. Después de todo, una vasta literatura popular e incontables películas de vaqueros han brotado de las pocas décadas del Oeste anglo-norteamericano; más de tres siglos del Norte mexicano contienen posibilidades mucho más interesantes. Aunque similar, la larga historia de México comienza mucho antes y muestra una complejidad social más exótica, que se extiende mucho más allá de los tradicionales cuadros de los padres misioneros y de los jinetes españoles.

Y para las legiones de personas que aman a México (originarios de allí o no, y por cualquier razón), hay un significado más profundo en el Gran Chichimeca del siglo XVI. En tal frontera nació un pueblo verdaderamente mexicano, cuyo mestizaje fue más allá del habitual sentido racial de la palabra. Junto con la diversidad de sangres mezcladas en esta frontera (europea, india, africana), hubo

allí una diaria y difusa mezcla de culturas y de clases, así como de tipos variados dentro de éstas. Así, muchos aristócratas indígenas llegaron procedentes del sur, al mando de expediciones militares o de colonización bajo la soberanía castellana. Pero también llegaron "clases medias" indias de mercaderes, propietarios de minas, artesanos, etc., así como trabajadores más ordinarios que avanzaron hacia el norte para mezclarse con los chichimecas (jefes, principales, plebeyos) y también entre sí. En esta frontera, criollos y mestizos de todos los niveles sociales y económicos se mezclaron con negros y mulatos libres (así como con esclavos), con judíos conversos y con algunos ingleses, portugueses y hasta uno o dos griegos, para sazonar esta *olla podrida* de la frontera.

Desde la primera y la segunda impresiones en inglés de este volumen, la importante obra de P. J. Bakewell *Silver Minning and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700** (Cambridge University Press, 1971) ha venido a iluminar más las complejidades sociales y económicas de las fronteras con los chichimecas. Otras aportaciones valiosas, sobre todo en las relaciones de la sociedad terrateniente, aparecieron en 1952, en *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVI^e-XVII^e siècles*, de François Chevalier, que después fue publicada en inglés. Desde luego, desde 1952 se ha publicado cierta literatura periódica sobre el tema (por ejemplo, en *The Americas*, Academy of American Franciscan History, Washington, D. C.), y también hay una útil revisión bibliográfica en la obra de John F. Bannon, *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821* (Nueva York, Holt, Rinehardt and Winston, 1970).

Pero quedan por hacer muchas investigaciones y escritos antes de que la "expansión hacia el norte" de México pueda contar con una atención siquiera similar a la que ha recibido la "expansión hacia el oeste" anglonorteamericana. Con la esperanza de estimular esfuerzos nuevos en esta dirección, ofrezco al lector este trabajo.

P. W. P.

* En preparación en esta misma editorial.

# RECONOCIMIENTOS

AL PREPARAR esta obra, he recibido gran ayuda de varias personas e instituciones. En primer lugar deseo expresar mi gratitud al finado profesor Herbert Ingram Priestley, maestro y amigo, quien estimuló y mantuvo mi interés en la historia de México; bajo su guía, como candidato al grado doctoral, empecé a recabar información y a escribir acerca del tema de este volumen. Estoy en gran deuda de gratitud con el profesor emérito Herbert Eugene Bolton, por su continuo interés en mi trabajo; las muchas conversaciones que he tenido con él durante la última docena de años han significado un constante renuevo de inspiración y de entusiasmo en mis investigaciones de la frontera. Estoy muy agradecido a mi buen amigo el profesor Lawrence Kinnaird, por su variada ayuda, particularmente en algunas de las disposiciones y revisiones básicas de este volumen. También me han ayudado muchos otros amigos y colegas de la Universidad de California, en especial el profesor Lesley Byrd Simpson, quien me prestó su asesoramiento cuando algunas partes del libro llegaron a él en forma de una tesis de doctorado. Los profesores Carl O. Sauer y Sanford Mosk amablemente me autorizaron a utilizar documentos microfilmados, procedentes de España, que habían reunido en el Departamento de Geografía, en Berkeley. El profesor William Green, de la misma universidad, me auxilió bondadosamente con algunas traducciones del latín; y el profesor Engel Sluiter me ha ayudado sobre todo a localizar fuentes informativas. El profesor George P. Hammond, director de la Biblioteca Bancroft, me ayudó enormemente a adquirir copias microfilmadas de manuscritos que se hallan en archivos españoles.

Mi más cordial agradecimiento al personal de la Biblioteca Bancroft y al de la Colección Ayer de la Biblioteca Newberry por su cooperación siempre cortés y amable durante los años que estuve en contacto con los materiales de tan excelentes colecciones. Particularmente, deseo dar las gracias a la señora Eleanor Bancroft, bibliotecaria de la Biblioteca Bancroft, siempre generosa con su tiempo para facilitar mi labor allí, y a la doctora Ruth Lapham Butler, competente, amable y servicial directora de la Colección Ayer.

Formarían una larga lista los nombres de los muchos sabios, archivistas y bibliotecarios mexicanos que, en un momento u otro, y de muchas maneras, me ayudaron. Estoy particularmente agradecido a don Edmundo O'Gorman, del Archivo General de la Nación, por su

invariable cortesía al ayudarme a investigar en tan rico depósito. Don Luis G. Ceballos, también del AGC, me ha ayudado a localizar documentos, y en algunos problemas paleográficos. Don Agustín Hernández, a cargo del Archivo Histórico de Hacienda, se ha mostrado siempre amable y servicial al guiarme en tan importante registro. Don Ignacio Rubio Mañé ha dispuesto generosamente de su tiempo indicándome campos de investigación en el AGN. En el Museo Nacional, don Wigberto Jiménez Moreno y doña Eulalia Guzmán me facilitaron el trabajo de mil maneras. Por su aliento y por su ayuda estoy en deuda con dos destacadas autoridades de la historia de la frontera septentrional: don Vito Alessio Robles y don Atanasio G. Saravia. El padre Mariano Cuevas, S. J., y don Federico Gómez de Orozco dispusieron generosamente de los materiales de sus propias colecciones.

También estoy en gran deuda de gratitud con el personal de muchos archivos y bibliotecas, aparte de los de la capital de México. Especial ayuda y guía para consultar los valiosos materiales de Guadalajara me dio don José Cornejo Franco, quien también puso a mi disposición su propia biblioteca. Don Luis Páez Brotchie me ayudó a utilizar los documentos del Archivo del Tribunal de Guadalajara. En una gran variedad de archivos estatales y municipales, de colecciones religiosas, de bibliotecas y de otras instituciones de Querétaro, San Miguel Allende, San Luis Potosí, Zacatecas, Fresnillo, Morelia y Pátzcuaro he encontrado siempre una cordial bienvenida, sin excepción ninguna. A todos y a cada uno, mi agradecimiento más sincero. México puede estar verdaderamente orgulloso de los muchos servidores públicos, así como de los ciudadanos particulares que están dispuestos a ayudar amablemente a los visitantes a utilizar los materiales de la investigación histórica.

Al acercarse esta obra a su fin, pude realizar el gran sueño de todos los que trabajan en la historia de la Hispanoamérica colonial: una exploración en el gran Archivo de Indias, de Sevilla. También allí, la cortesía fue la regla. Don Cristóbal Bermúdez Plata, director de esta colección, con infinita paciencia me guió en mis investigaciones preliminares e hizo todo lo que pudo por facilitarme el trabajo. Don José de la Peña, subdirector del Archivo, me ayudó grandemente en mis exploraciones.

La ayuda financiera ha sido vital para emprender los viajes necesarios para visitar los muchos archivos extranjeros. Por esta inapreciable ayuda estoy en deuda con la Fundación Rockefeller, con la Sociedad Filosófica Norteamericana y con la Fundación Del Amo. Deseo expresar mi agradecimiento por su ayuda financiera para viajes y

otros propósitos al Comité de Investigación de la Escuela para Graduados, de la Northwestern University. La Universidad de California, tanto en Santa Bárbara College como en Berkeley, me ha dado ayuda para viajes, para material fotográfico y otros equipos, y para obtener ayuda paleográfica, aligerando mucho la tarea de copiar y leer una gran masa de manuscritos.

Cuando iba a entrar en prensa este volumen, recibí inapreciable guía de los señores Glenn Gosling y John H. Jennings, de la University of California Press; deseo expresar a ambos mi agradecimiento por su paciente cooperación y por muchas útiles sugestiones.

Por su constante aliento y por muchas, muchas horas de trabajo ante la máquina de escribir y en asuntos de paleografía, estoy en gran deuda con mi esposa.

P. W. P.

# Primera parte

# LAS SEMILLAS DE LA GUERRA

A fines del año 1546, una pequeña banda de soldados españoles, acompañada por una fuerza más numerosa de aliados indios y por unos cuantos frailes franciscanos, descubrió toda una cordillera que contenía plata, muchas leguas al norte y al oeste de la gran ciudad de México. El lugar del descubrimiento fue llamado Zacatecas. Esta plata desencadenó una serie de acontecimientos de vital importancia para el desarrollo de México.

La afluencia de indios y españoles a la bonanza de Zacatecas, ya en auge hacia 1550, lanzó al hombre blanco y a su omnipresente aliado indio hacia tierras desconocidas y hostiles. Los aguerridos indígenas nómadas de esta nueva frontera opusieron una enconada resistencia al avance de los pueblos cristianos y sedentarios que llegaban del sur. Ricos depósitos argentíferos permanecieron vírgenes, a menudo por la amenaza —o la realidad— de los ataques de los indios. Por la misma razón, los nuevos poblados a veces se convirtieron en pueblos fantasmas; el comercio y los desplazamientos fueron severamente limitados. Las tácticas bélicas de estos guerreros del norte eran tan eficaces y devastadoras que obligaron a los jefes militares políticos y religiosos españoles a hacer frecuentes pausas y a enfrentarse a muchos problemas de la guerra y de la paz que no habían conocido los conquistadores de antaño.

En las siguientes páginas se narra la historia de esa lucha indoespañola en la frontera argentífera del México del siglo XVI.

# I. ZACATECAS

Padre, si me days vitoria,
del enemigo importuno,
passar sin temor ninguno
a las minas de la gloria
do gane ciento por uno.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA

MÁS DE dos décadas después de que los capitanes, soldados y aliados indios de Cortés habían tomado la capital azteca de Tenochtitlan en 1521, el sueño de las grandes riquezas que encontrarían en algún lugar del *interior* de México seguía obsesionando a exploradores y conquistadores y los movió a emprender audaces *intentos* de expansión, más allá de la tierra ganada en las primeras victorias. En su búsqueda encontraron oro y plata, pero en cantidades relativamente pequeñas: lo suficiente para excitar el apetito y mantener con vida el sueño.

Durante aquellos años, las mayores esperanzas se centraron en las tierras inexploradas al norte y al oeste de la ciudad de México. En algún lugar, siempre *más lejano*, se realizaría un gran descubrimiento. Así entre 1529 y 1536, Nuño de Guzmán, aventurero, político y conquistador, asoló las tierras situadas al norte y al oeste de la capital hispanoazteca y formó la provincia llamada Nueva Galicia, que pronto se centró en la región Guadalajara-Compostela; el hermano Marcos y después Coronado recorrieron los límites septentrionales de la meseta central en infructuosa búsqueda de ciudades fabulosas y posibles riquezas.[1]

Cuando Coronado no *encontró* grandes riquezas ni reinos en el norte (1540-1542), las esperanzas empezaron a desvanecerse. El fracaso de Coronado coincidió con un vigoroso intento de los indios por arrojar a los españoles de sus puestos avanzados del noroeste, en la Nueva Galicia. Este conflicto, llamado la Guerra de Mixtón (1541-1542),[2] reveló una sorprendente fuerza bélica entre los tribeños seminómadas del norte de Guadalajara. Los españoles y sus aliados estuvieron a punto de ser vencidos en esta guerra, lo que no pareció augurar nada *bueno* para quienes seguían soñando con encontrar riquezas en el norte.

Hasta 1543, ningún español había efectuado una incursión verdadera o provechosa en la zona norte de la meseta central, más allá

de las fronteras tradicionales de las tribus sedentarias que habían caído bajo los golpes de los capitanes de Cortés. Entre las dos grandes sierras, oriental y occidental, y al norte de una línea que, aproximadamente, iba de Querétaro a Guadalajara, México seguía siendo un misterio para los invasores blancos, así como, durante décadas y aun siglos, había sido imposible de conquistar para los semicivilizados aztecas, otomíes y tarascos.

El fracaso de Coronado y la casi derrota en la Guerra del Mixtón dejaron el avance de las fronteras en manos de los propietarios de ranchos y los misioneros, cuyo paso, menos espectacular y más lento, demostró ser más firme. Iniciada en escala importante a principios de la década de 1540, la consolidación y la expansión de la vida sedentaria a lo largo de la frontera sur de las tierras desconocidas, e internándose en las sierras orientales, fue básicamente obra de ganaderos y frailes, junto con el avance hacia el norte de algunos colonos indios. Al norte y al este de Guadalajara, unas cuantas expediciones de exploración y el avance de las empresas ganaderas empezaron a abrir algunos nuevos territorios más allá del centro de la lucha del Mixtón.

Durante los primeros años de la década entró oficialmente en existencia una nueva provincia, "de los Chichimecas", cuando ganaderos y misioneros avanzaron hacia el occidente desde Querétaro, hacia el norte desde Michoacán y hacia el noreste desde Guadalajara. El nombre de esta provincia se derivó del epíteto genérico aplicado durante largo tiempo a los indios nómadas y paganos del norte. La provincia de los Chichimecas, con abundantes escondrijos entre los montes para las muchas tribus guerreras que albergaba, era una tierra peligrosa. Sobre todo después de la Guerra del Mixtón, fue reconocida como una fuente de peligro potencial para la línea de comunicaciones entre la ciudad de México y Guadalajara. El primer virrey de México, Antonio de Mendoza (1535-1550),[3] quien en persona encabezó las tropas en la guerra del Mixtón, prestó atención a la posibilidad de un ataque de los guerreros chichimecas que rondaban por las sierras de Guanajuato.

La Guerra del Mixtón dejó huella indeleble en la memoria de los españoles, y no se desvaneció el temor a un ataque lanzado desde el Gran Chichimeca.[4] El propio Mendoza llegó a planear, aunque no estableció, una línea de presidios como defensa contra este peligro; también fomentó el avance de colonos hacia el norte, más allá del río Lerma, a la provincia Chichimeca y ayudó, con su protección y concesiones de tierra, a pequeños grupos de chichimecas que expresaron el deseo de radicar en paz entre los españoles.[5]

Siguiendo una conocida práctica española, el virrey Mendoza fortaleció la posición de los españoles radicados en la nueva frontera, mediante concesiones de encomiendas y tierras a los principales conquistadores. Los favorecidos estaban obligados a prestar servicio militar u otra ayuda en tiempo de crisis y esto, además de su prestigio como caudillos naturales, hizo de estos hombres verdaderos bastiones de la empresa y la defensa de la frontera.

Uno de los primeros y más grandes de estos defensores fronterizos fue Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, encomendero de Acámbaro y Apaseo. Antes de terminar 1542, se le habían concedido tierras para instalar molinos y una posada en Apaseo, núcleo de la colonización en la demarcación misma de las tribus chichimecas. Antes, Pérez de Bocanegra había intervenido para establecer relaciones pacíficas con el cacique otomí de la provincia de Jilotepec, al norte de la ciudad de México, y había actuado como capitán general de la Nueva España, mientras Mendoza encabezaba las tropas en las tierras de Mixtón. Después de 1542, Pérez de Bocanegra siguió siendo un bastión en la provincia de los Chichimecas, y jefe de al menos una expedición militar, a principios de la década de 1550, contra los guerreros nómadas del norte.[6]

De manera similar Juan Infante, un encomendero establecido en la región montañosa de Comanja, era el hombre fuerte de aquellas sierras, país agreste que había de ser un baluarte crítico en el próximo choque con las tribus nómadas.[7] Otro de tales jefes fue Juan Jaramillo, encomendero de Jilotepec y uno de los conquistadores de Tenochtitlan. Había recibido extensas concesiones de tierra para criar ganado en las sierras de Comanja, en sus alrededores y en la incipiente ciudad hispanoindia de San Miguel. Estas tierras probablemente se debían a exploraciones hechas por Juan Jaramillo en el Gran Chichimeca, con autorización del virrey Antonio de Mendoza a fines de 1543.

Los términos de la licencia otorgada a Jaramillo para explorar muestran claramente el interés del virrey en las zonas septentrionales, interés que indudablemente provenía de las impresiones que se había formado durante su experiencia en la Guerra del Mixtón. Jaramillo estaba autorizado a hacer una incursión (*entrada*) en las tierras chichimecas, basado en la información que le habían dado los indios de su propia provincia de Jilotepec. Se le ordenó no molestar a los aborígenes que pudiera encontrar; debía procurar atraerlos a la fe cristiana, y también hacer un informe completo al virrey, para que éste pudiera formular una política adecuada en sus relaciones con aquellos pueblos del norte, "de modo que yo pueda proveer

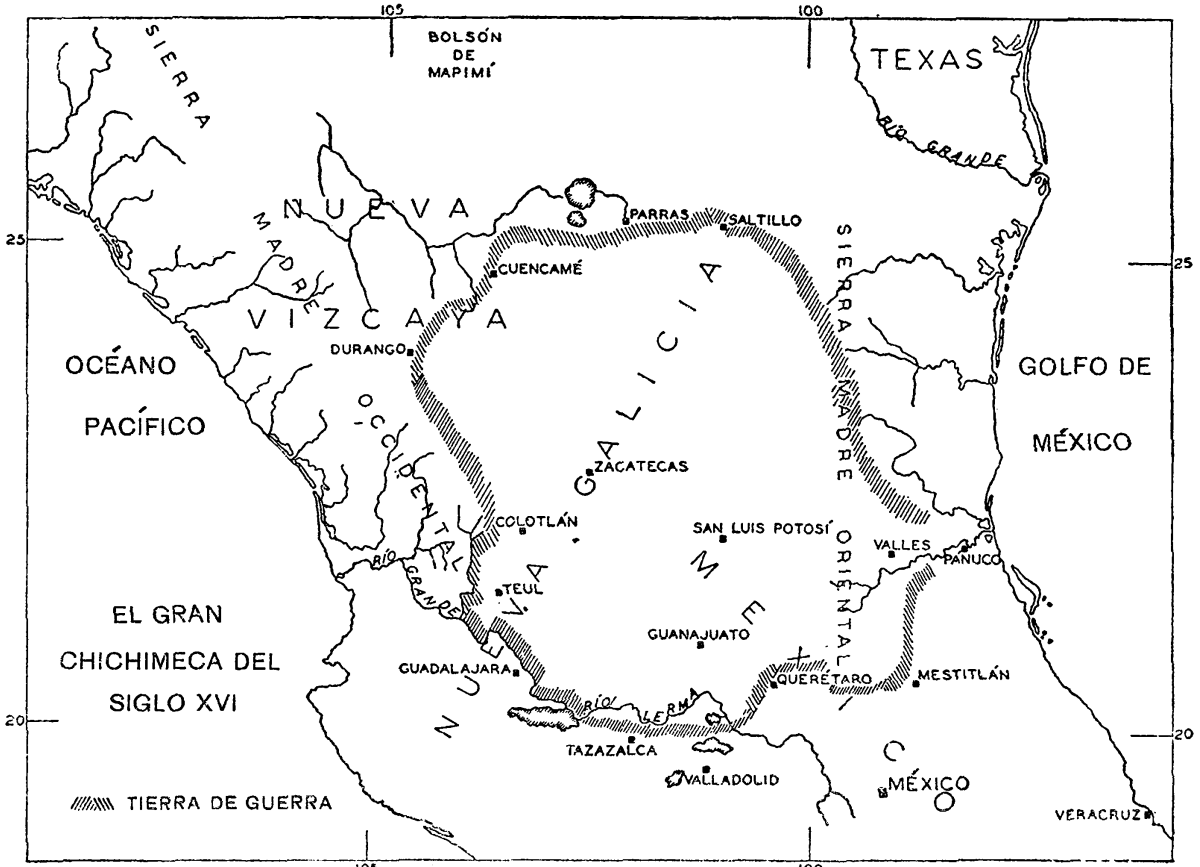
105
100
BOLSÓN DE MAPIMÍ
SIERRA MADRE
TEXAS
RÍO GRANDE
NUEVA VIZCAYA
PARRAS
SALTILLO
CUENCAMÉ
SIERRA MADRE ORIENTAL
25
DURANGO
OCÉANO PACÍFICO
GOLFO DE MÉXICO
OCCIDENTAL
GALICIA
ZACATECAS
COLOTLÁN
SAN LUIS POTOSÍ
VALLES
PANUCO
RÍO GRANDE
TEUL
NUEVA ESPAÑA
EL GRAN CHICHIMECA DEL SIGLO XVI
GUANAJUATO
GUADALAJARA
QUERÉTARO
MESTITLÁN
RÍO LERMA
20
TAZAZALCA
VALLADOLID
MÉXICO
VERACRUZ
TIERRA DE GUERRA

como me parezca mejor para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y para el bien de los mencionados indios".[8]

En 1543 y 1544, se otorgaron bastantes concesiones virreinales de tierras en la nueva provincia de los Chichimecas. Motivos económicos normales, como una creciente necesidad de pastos,[9] parecen haber provocado la mayor parte de este temprano avance por tierras de los chichimecas, pero también es claro que el gobierno virreinal estaba planeando incorporar las tribus nómadas al esquema español y así reducir las posibilidades de un futuro conflicto. Al mismo tiempo que se otorgaban concesiones a cierto Martín Jofre para criar ganado y gusanos de seda (entre Acámbaro y los Chichimecas Blancos), a la viuda del famoso conquistador Gil González Dávila y a otros en "las marismas de los chichimecas" para criar ganado, el virrey estaba concediendo estancias al obispado de Michoacán, porque esta jurisdicción eclesiástica estaba "cerca de los chichimecas y mejor preparada para atraerlos a nuestra santa fe".[10] Y, con motivos lo mismo espirituales que de defensa, Juan de Villaseñor fue nombrado encomendero en la zona de Pénjamo, puesto avanzado en el Gran Chichimeca. Villaseñor, en cooperación con los tarascos, con los religiosos de Michoacán y con los guamares chichimecas, fundó la ciudad de Pénjamo, que habría de resultar un inapreciable baluarte contra posteriores incursiones de los chichimecas.[11]

Simultáneamente con el avance de los ganaderos por los límites meridionales del Gran Chichimeca, unos cuantos frailes audaces se abrieron paso por las desconocidas tierras de los nómadas, a veces dejando muy atrás los ranchos ganaderos. Los agustinos establecieron contacto con las tribus chichimecas cuando algunos de sus misioneros penetraron en las sierras de Meztitlán a fines de la década de 1530. Entre 1539 y 1543 fundaron una casa en Meztitlán, en el borde de la gran "nación" pame-chichimeca. Para el final de la década, tenían una segunda casa en Xilitla, también entre los pames.[12]

De mayor importancia para la conversión de las tribus chichimecas entre las sierras oriental y occidental fueron los franciscanos que avanzaron hacia el norte a partir de Acámbaro. Fray Juan de San Miguel, guardián de la casa de Acámbaro, penetró en el Gran Chichimeca en 1542, y ayudó a establecer una colonia de guamares-chichimecas, otomíes y tarascos cerca del sitio de la ciudad de San Miguel, que después llegaría a ser un bastión. Apoyando su obra en estos cimientos, el enérgico fraile hizo varias entradas en tierras de los guamares y de los guachichiles, llegando hasta el peligroso terreno de Río Verde. Pronto contó Fray Juan con la ayuda de un fran-

ciscano francés, Bernardo Cossín, quien fue a San Miguel como guardián y levantó allí una iglesia y un convento. Cossín también penetró en los terrenos de Río Verde a través del importante poblado indio de Sichú. Al menos una parte de los gastos de este primer avance franciscano por tierras de los chichimecas fue costeada por el propio virrey Mendoza.[13] Fomentando el establecimiento de hospitales y de escuelas, cuidando de los niños chichimecas, valiéndose de intérpretes y de catecúmenos entre sus primeros conversos, a veces levantando un jacal para que sirviera de iglesia, estas avanzadas de la fe cristiana fueron formando la estructura que con el tiempo sostendría toda la frontera. En general, la estructura espiritual se mantuvo y siguió creciendo, aun cuando algunos de sus arquitectos cayeron bajo lluvias de flechas indígenas.[14]

En otros dos puntos principales a lo largo del límite exterior del país chichimeca, las avanzadas económicas y religiosas de los españoles empezaron a penetrar en tierras desconocidas a principios de la década de 1540. En el remoto norte, en la provincia del Pánuco, los españoles tenían un puesto avanzado en Valles, debido básicamente a la energía de uno de los más grandes entre todos los franciscanos, Fray Andrés de Olmos.[15] Allí, desde los días en que por primera vez aparecieron los españoles en escena en la década de 1520, había habido esporádicos ataques chichimecas provenientes de las sierras del interior. Para 1542, mientras crecía el peligro, el virrey Mendoza trató de contenerlo obligando a los corregidores de la corona y a los encomenderos que tenían indios alrededor del puesto de Valles a residir allí continuamente: repetición de órdenes anteriores que, al parecer, no habían sido obedecidas.[16]

En el límite sudoccidental de los Chichimecas, el conflicto entre los indios y los españoles nunca había cesado por completo después de la Guerra del Mixtón. Desde las sierras de Acaponeta hasta las de Guanajuato, aún subsistía cierta hostilidad e inquietud general, que pronto se concretaría en la lucha en grande escala que comenzó en 1550, pese a las medidas del virrey destinadas a obtener la cooperación de las ciudades y los funcionarios de allí y de los territorios cercanos para impedir que las cenizas del Mixtón volvieran a encenderse.[17] Entre 1542 y 1546, los capitanes de la Nueva Galicia se ocuparon frecuentemente en sofocar pequeñas rebeliones de indios, sin dejar por ello de buscar riquezas minerales. Así, Juan Fernández de Híjar y Cristóbal de Oñate, héroes y veteranos de la Guerra del Mixtón, descubrieron importantes yacimientos de oro y plata en las sierras cercanas a Guadalajara, que ensancharon la base de la colo-

nización española en la Nueva Galicia y mantuvieron vivas las esperanzas de encontrar grandes riquezas en la zona.[18] También se logró algún progreso al incorporar a los cazcanes (principales tribus que habían intervenido en la Guerra del Mixtón) al sistema español; la precaria paz de 1542 fue seguida por un avance de la colonización hacia el norte y al este de Guadalajara.[19]

Al consolidar la expansión de las fronteras de aquellos años, el virrey Mendoza no descuidó las recién creadas necesidades de las avanzadas de la colonización. Además de seguir su práctica habitual de dividir los nuevos distritos mineros en pequeñas provincias gobernadas por alcaldes mayores de minas,[20] Mendoza estableció una jurisdicción política y judicial de la nueva provincia Chichimeca. Antes de terminar la década, ya había nombrado al menos dos corregidores sucesivos para la provincia, con responsabilidades de justicia y de gobierno general. A mediados de 1550, el trabajo ya era excesivo para un funcionario, y en la jurisdicción fue nombrado un juez auxiliar.[21] Además de estos puestos permanentes, el virrey enviaba ocasionalmente a dos comisionados especiales a los poblados de Jilotepec y de Izmiquilpan a investigar y a informar de diversos asuntos, incluso los disturbios causados por los chichimecas. Así, en abril de 1550 fue enviado a Querétaro un funcionario indio, a investigar ciertos informes de que los chichimecas estaban causando considerable inquietud por sus "sacrificios, orgías de embriaguez e idolatría", y dañando ciertas propiedades con estas prácticas.[22]

De este modo, los límites de la colonización hispanoindia avanzaron gradualmente por el altiplano interior durante la década de 1540, preparando la escena para el pleno efecto de los pueblos sedentarios sobre las tribus indómitas. El avance de los ranchos ganaderos a lo largo del límite meridional del Gran Chichimeca, las aventuras ocasionales de intrépidos misioneros (solos o con un puñado de conversos), las expediciones militares o mineras de los capitanes-veteranos en luchas con los indios— por el oeste, todo ello iba formando un semicírculo de avanzadas españolas por los límites de un vasto interior desconocido, tierras de sueños que ya casi se habían desvanecido.

Hasta fines de 1546 nada indicaba que pudiera haber ningún cambio radical en esta pauta de lentos avances. Luego, de pronto, de más allá de los puestos más avanzados llegaron noticias fantásticas a los poblados de la Nueva Galicia; la clase de noticias capaces de galvanizar a toda una frontera y a todo un reino para emprender una acción audaz y vigorosa, apresurando enormemente la expansión de un imperio.

El 8 de septiembre de 1546, un grupo de jinetes españoles, acompañado por cuatro franciscanos y algunos ayudantes indígenas, acampó al pie de un gran cerro en forma de joroba, muchas leguas al norte de los poblados indoespañoles de la Nueva Galicia. Desde entonces este cerro ha sido llamado "de la Bufa".[23] El grupo había llegado a aquella región agreste y escarpada, tan lejana de Guadalajara, su punto de partida, con los propósitos combinados de salvar almas de paganos y buscar riquezas minerales.

Los audaces exploradores, avanzada de la fe, en efecto habían encontrado almas paganas, pero los desnudos aborígenes de los alrededores de la Bufa corrían a ocultarse al ver aparecer a los hombres blancos. Los indios se ponían a salvo trepando a la Bufa, refugio natural que utilizaban como fortaleza contra los ataques de tribus enemigas,[24] y desde arriba observaban a los intrusos. No les faltaban razones para temer a los blancos, porque muchos guerreros de aquellas tribus de Zacatecas habían participado en la reciente Guerra del Mixtón. La llegada de aquella fuerza hispanoindia bien podía significar un castigo por las hostilidades anteriores.

Sin embargo, el jefe de la tropa española, capitán Juan de Tolosa, no tenía intenciones de provocar conflictos. En cambio, deseaba entablar relaciones pacíficas con los zacatecos. Si los indígenas, con su superioridad numérica, decidían atacarlos, la expedición sufriría graves daños. La defensa de sus vidas no les dejaría tiempo de buscar almas ni metales.

Precavido, Tolosa llevaba medios de transmitir sus intenciones pacíficas a los desconfiados aborígenes. Los ayudantes indios que iban con los españoles, especialmente los de las tribus de Juchipila, habían sido aliados de los zacatecos en el levantamiento del Mixtón. Éstos, que entendían la lengua de los ayudantes de Tolosa, al parecer quedaron impresionados por la nueva relación entre los juchipilas y los blancos. Mediante palabra y acción, con los juchipilas como intermediarios, Tolosa logró convencer a los zacatecos de que no intentaba causarles ningún mal.[25]

Al acercarse los zacatecos, Tolosa les obsequió algunas chucherías; ellos parecieron complacidos y correspondieron a su generosidad dando a los blancos algunas pepitas de plata. Al parecer, los indígenas estaban bien enterados del interés de los españoles por ese metal, fuese por informes de esclavos escapados, o por saber de las actividades mineras de los españoles alrededor de Guadalajara. Es muy probable que hasta sus oídos hubiesen llegado informes de tal actividad, mediante su trato con tribus ya dominadas por los blancos.[26]

Casi huelga decir que Tolosa y sus expedicionarios quedaron

impresionados y gozosos con aquellas muestras de una riqueza potencial, que vieron en sus propias manos; les parecieron una ganancia importante para una pequeña inversión inicial en chucherías y en comportamiento pacífico. Los aborígenes enseñaron a Tolosa la localización de unos depósitos de plata, el capitán y sus hombres se dedicaron sin tardanza a explorar los cerros que rodean al de la Bufa. Tolosa también envió varias mulas cargadas de mineral a Nochistlán, donde podría aquilatarse su contenido en plata. Así empezó a salir rumbo al sur la plata de Zacatecas; pronto sería un torrente que alteraría los destinos de España y de toda Europa y que, en su terreno, daría su carácter distintivo a gran parte de la vida mexicana.

El descubrimiento de la plata de Zacatecas fue consecuencia de las exploraciones de las tierras recién conquistadas sitas al norte de Guadalajara, en aquella Nueva Galicia fundada por Nuño de Guzmán y difícilmente conservada durante la Guerra del Mixtón y la subsiguiente etapa de inquietud de las tribus indígenas. De esta zona llegaron hombres ya lo bastante endurecidos por la guerra y por las difíciles exploraciones para poder enfrentarse con perspectivas de éxito a las vicisitudes y las penalidades de la vida en una frontera lejana y peligrosa. Esto fue un acierto, pues las fabulosas fortunas ocultas en las montañas de Zacatecas deberían ser pagadas con peligros constantes y frecuente derramamiento de sangre.

La expedición de Tolosa y las primeras minas de Zacatecas, fueron organizadas y pagadas por un reducido grupo de tales veteranos y cateadores. El capitán Cristóbal de Oñate, gobernador en funciones de la Nueva Galicia antes y durante la Guerra del Mixtón, fue uno de los cuatro principales pilares de la minería zacatecana, y su influencia se sintió por toda la frontera de la plata hasta 1567, año de su muerte. Diego de Ibarra, un vascongado (como Oñate y Tolosa) que había sido herido varias veces combatiendo con las tropas del virrey Mendoza durante la Guerra del Mixtón, junto con Oñate se dedicó a la ganadería en la nueva frontera, y ambos empezaron a abrir caminos hacia el norte. Con la riqueza ganada en Zacatecas, Ibarra pudo financiar, en una década, costosas exploraciones y asentamientos en la frontera, que estuvieron a cargo de su sobrino Francisco de Ibarra.[27] Baltazar Temiño de Bañuelos, tercero de los "cuatro grandes" descubridores y primeros colonizadores y mineros de Zacatecas, después sería capitán general contra los guerreros chichimecas, y uno de los jefes del gobierno en la nueva ciudad de Zacatecas. El propio Tolosa había participado en la conquista de la Nueva Galicia, con Nuño de Guzmán, y en la Guerra del Mixtón.

Su rápido enriquecimiento en Zacatecas y los servicios que había prestado a la corona habían de valerle la mano de doña Leonor Cortés Moctezuma, hija del gran conquistador y de la princesa azteca Isabel Moctezuma. Una de las hijas de Tolosa se casaría con el famoso colonizador de Nuevo México, Juan de Oñate, hijo de Cristóbal.

Éstos fueron los hombres que abrieron las riquezas del norte, que organizaron los primeros campos mineros en las vetas de Zacatecas, que arriesgaron su capital, su energía y sus vidas en las más arriesgadas empresas, que iniciaron una "aristocracia de la plata" modificadora de la vida mexicana, que fueron los baluartes de la expansión de la frontera y de su defensa contra los ataques de las tribus indómitas. También fueron quienes dieron ímpetus a la conversión y el asentamiento de las mismas tribus que los habían atacado. Con la plata, que hizo de ellos los hombres más ricos de América, construyeron iglesias y mantuvieron misiones. Dieron a este nuevo bastión de la frontera su estabilidad inicial; cuando otros pensaron que la tarea era irrealizable o que no valía la pena intentarla, ellos siguieron firmes. Se necesitaron valor y dinamismo para hacer triunfar este desplazamiento a una frontera remota, para darle la dirección y la organización requeridas para que pudiera absorber la oleada de buscadores de plata que llegó de pronto a buscar fortuna en el corazón mismo del Gran Chichimeca.

Los días iniciales de Zacatecas fueron difíciles y desalentadores para los primeros españoles que llegaron allí. Pese a los continuos esfuerzos de Tolosa por mantener relaciones pacíficas con los indios de los alrededores, en los primeros meses de 1548, cuando estaba comenzando el trabajo en las minas, hubo tantas indicaciones de creciente hostilidad indígena que los colonos abandonaron casi completamente el lugar. Fueron los poderes de persuasión de Diego de Ibarra —quien procuraba refugio, armas y provisiones a los que llegaban— los que mantuvieron viva la empresa. Aun así, muchos la abandonaron para volver a Guadalajara, haciendo correr rumores de que Ibarra estaba *loco* y riéndose de él porque se había quedado en Zacatecas. Los trabajadores de Cristóbal de Oñate le escribieron a la ciudad de México que deseaban irse y que Ibarra era el único que prefería permanecer en las minas, pero Oñate les ordenó quedarse y obedecer las órdenes de Ibarra.[28]

La casa de Diego de Ibarra, al principio la única del lugar, se convirtió en el centro y en el símbolo de la tenacidad española al sostenerse en Zacatecas ante el creciente peligro indio. Ibarra construyó una *casafuerte* para su defensa, mantuvo hombres armados siempre de guardia y se esforzó por mantener en alto la moral

porque los hombres "oían todos los días los gritos hostiles de los indios que decían que iban a atacarlos". Ibarra escribió a sus amigos del sur pidiéndoles que fueran a Zacatecas a ayudarlo a defender el lugar. Con gran liberalidad repartía alimentos y otras provisiones, incluso armas y caballos, a quienes le rodeaban y siguió haciéndolo aun cuando hubieron pasado los mayores peligros.

La amenaza de un ataque indio no fue el único peligro al que tuvieron que enfrentarse los nuevos colonos. El hambre era más real aún, y la falta de alimentos significó la necesidad de realizar peligrosas incursiones que hacían aumentar el riesgo de hostilidad de los indios. La búsqueda de alimentos redujo el tiempo que se habría dedicado a operaciones mineras. La llegada de aventureros significó continuos pleitos y demandas, mas no había nadie que administrara justicia. Para fines de 1548, la delincuencia ya era un problema creciente y grave. La falta de un gobierno organizado, especialmente la administración de justicia, favorecía el mal trato a la población indígena. A los indios les arrebataban los alimentos por la fuerza, los obligaban a prestar servicio como *tamemes* (cargadores) y de otros muchos modos abusaban de ellos y se los echaban de enemigos.[29]

La gran carrera hacia las minas, durante 1549 y 1550, inició una nueva fase del desarrollo de Zacatecas. Diego de Ibarra ya no se quejó de dificultades por falta de colonos; pronto llegaron a los campos mineros en tal cantidad que la minería pudo expandirse con rapidez, y el peligro de un ataque indio a Zacatecas se redujo considerablemente. Puede obtenerse un indicio de la importancia de esta carrera hacia el norte por las muchas quejas formuladas en Guadalajara de que los antiguos asentamientos de la Nueva Galicia estaban quedando casi despoblados, hasta el grado de que los funcionarios del gobierno tenían poco que hacer y se les consideraba casi superfluos.[30] Otra indicación del rápido cambio de Zacatecas puede verse en los informes de la extensión de las operaciones de Diego de Ibarra. En 1548, se aferraba a un precario puesto de una sola casa. En marzo de 1550, se informó que tenía amplios aposentos, toda una cuadrilla de soldados entre sus hombres y una cantidad adecuada de trabajadores españoles y de esclavos negros, de recuas de mulas y de vagones, de molinos y de muchas otras piezas. Seguía manteniendo abierta su casa para los viajeros, y aun les hacía préstamos, pero ya iba en camino de la riqueza y de la relativa seguridad.

Un mes más tarde —abril de 1550— un investigador oficial pudo informar que había 34 compañías (o sociedades) propietarias y ope-

radoras de minas en Zacatecas, con fundidores y con mano de obra de esclavos negros y de indios libres. Cristóbal de Oñate tenía una residencia, trece molinos de mineral y fundidoras, más de cien esclavos y una iglesia para sus trabajadores. Había muchas otras residencias, tiendas, iglesias y un barrio indio en un poblado en rápido crecimiento.[31] Las operaciones mineras estaban superando rápidamente la oferta de mano de obra, y los operadores se hallaban en una competencia tan vigorosa entre ellos, que la paga estaba subiendo hasta el punto en que habían tenido que fijar un salario máximo para los trabajadores libres.[32]

La febril carrera hacia Zacatecas, ya en su apogeo para 1549, fue la primera gran "estampida" hacia el norte. Las minas de Zacatecas se convirtieron en punto focal para la realización del gran sueño de hacerse rico de la noche a la mañana, sueño que unos cuantos años antes había estado a punto de desvanecerse. Casi inmediatamente se localizaron otras minas en las cercanías y hacia el norte de Zacatecas; pero Zacatecas fue el centro de operaciones, el símbolo y objetivo de la carrera hacia el norte.

Por desgracia para la subsiguiente explotación de estas minas y para la tranquilidad de la nueva frontera de la plata, pronto se manifestó un serio problema. La carrera hacia Zacatecas dejó tras ella una larga extensión de territorio no colonizado ni explorado, pues los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de los límites de las zonas de poblaciones sedentarias conquistadas e invadidas por Cortés.[33] Si este vasto territorio hubiese estado totalmente deshabitado, el problema principal —las comunicaciones— habría sido relativamente fácil de resolver con rapidez, pues la apertura de caminos hacia las minas casi se mantuvo al mismo paso de la carrera hacia las tierras argentíferas. Pero entre los ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán, que avanzaban lentamente, entre los encomenderos de Apaseo, Pénjamo, Comanja, Nochistlán y Juchipila, y las montañas argentadas de Zacatecas, había muchas tribus, rancherías y aun "naciones" de hombres de guerra. La propia Zacatecas creció tan rápidamente que, al cabo de unos cuantos meses, casi desapareció el peligro de su destrucción por un ataque de los indios. En cambio, las carreteras abiertas por el nuevo tráfico entre los primeros establecimientos y los lejanos campos mineros no eran más que angostas líneas que cruzaban tierras desconocidas. Los caminos hacia el norte —la ruta de plata hacia Zacatecas— eran demasiado débiles, y el tráfico que circulaba por ellos era excesivamente vulnerable a los ataques de los indios.

Los primeros que se dirigieron al norte estaban dominados por

una sola idea fija, la plata —vetas madres y ricas venas que había que descubrir y reclamar—, riquezas que, de la noche a la mañana, encontrarían casi sin esfuerzo, aportándoles vestimentas lujosas, grandes casas, poder, títulos, prestigio social. Con la cabeza llena de estos sueños, los que se dirigieron hacia el norte no pensaron mucho en tomar medidas prácticas de precaución.

Rudo fue su despertar. Los caminos de la plata pronto se convirtieron en campos de batalla. El robo, la tortura, el asesinato y la venganza fueron crudas realidades. Caro sería el precio de los sueños, y habría que pagarlo.

# II. LOS CAMINOS DE LA PLATA

Camino de tropeçones
es la vida donde estamos,
y si en el nos descuydamos,
nos roban fieros ladrones
las riquezas que lleuamos.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA

EL DESCUBRIMIENTO de la plata de Zacatecas plantó en el lugar un núcleo aislado de colonizadores españoles en medio de tierras y pueblos vastos y desconocidos. Al aumentar este núcleo en pobladores y en producción mineral, las necesidades de transporte llegaron a ser preocupación vital de mineros, mercaderes y gobierno por igual. Desde lejanos poblados y ranchos del sur hubo que atender las necesidades de las operaciones mineras y de los poblados que con ellas surgieron. La nueva producción de plata requirió caminos bien definidos y fáciles de recorrer, si se quería que el metal llegara con seguridad a las fundiciones del sur y a las casas reales de contabilidad. La planeación y construcción de carreteras a través de las vastas extensiones no pacificadas del Gran Chichimeca, indispensables para la explotación de la nueva riqueza, estaban ya iniciadas en 1550, y durante las décadas subsiguientes esta labor fue una importantísima actividad concomitante en la búsqueda de la plata.

Los caminos que debieron su existencia a estas necesidades se convirtieron en la prueba tangible y más visible de la permanente intrusión del hombre blanco en las tierras de los chichimecas. Los nuevos caminos, cada vez más transitados, atrajeron la atención de las tribus nómadas mucho más que los pocos campos mineros del norte. Atravesando la tierra de muchas tribus, el tránsito constantemente estaba a la vista y al alcance de grupos sucesivos de curiosos aborígenes. El interés de estos espectadores aumentó, inevitablemente, cuando se enteraron de la utilidad de los bienes así transportados, en especial los alimentos y vestidos. Muy pronto advirtieron lo vulnerable que era tal tráfico a cualquier ataque que pudieran lanzar. Los caminos que conducían a los puestos más avanzados fueron los talones de Aquiles del imperio y la riqueza del norte, y los guerreros chichimecas no tardaron mucho en aprovecharse de ello.

En los primeros meses de explotación de Zacatecas, las rutas más transitadas por los abastecimientos y la producción de plata fueron las de Nueva Galicia, Guadalajara, Izatlán, Juchipila y Nochistlán

eran importantes terminales o estaciones del nuevo tráfico. De tal región habían partido los descubridores de Zacatecas; de ella procedían también la mano de obra (india, negra y blanca), la supervisión y los abastecimientos para la explotación de las vetas de plata: era el centro de colonización más cercano a Zacatecas y la sede del gobierno para las nuevas minas.

Sin embargo, este cuadro cambió rápidamente después de 1549 al abrirse nuevos caminos entre Zacatecas y la rica zona agrícola de Michoacán, del sur de Guanajuato y de Querétaro, y los crecientes abastos de ganado de esas tierras. Para 1551, el camino entre México y Zacatecas ya era muy transitado, y la nueva plata tuvo en tal ruta una conexión más directa con la casa de moneda de la capital virreinal y con el puerto de llegada de la flota española, Veracruz. El camino México-Zacatecas, que pronto fue aún más importante debido al descubrimiento de grandes depósitos de plata en Guanajuato (1554-1556), se convirtió en punto focal de la atención del virrey. Cuando la explotación de las minas del norte fue puesta en peligro por los ataques de los chichimecas, los principales esfuerzos defensivos del gobierno real se concentraron en este camino.

Partiendo de la ciudad de México, la ruta ya estaba bien definida hasta Querétaro, para el momento del descubrimiento de la plata de Zacatecas. Había un tráfico regular de mercaderes, funcionarios, ganaderos y ganado a través de esta provincia de Jilotepec, región que no ofrecía grandes dificultades al viajero.[1] Los principales poblados y paradas del tránsito eran Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río.[2] Entre Querétaro y la posterior fundación de San Felipe había dos caminos principales que apuntaban a Zacatecas. Uno se dirigía directamente al noroeste hacia San Miguel y luego a lo largo de la orilla oriental del Río San Miguel hasta San Felipe. El otro iba hacia el norte, a partir de Querétaro, pasaba al este del Paso de Nieto (donde una rama se separaba hacia San Miguel), luego se volvía hacia el noroeste a través del Paso de Jofre (cerca de lo que después sería San Luis de la Paz), recorriendo los llanos llamados La Mohina y uniéndose con el otro camino en cierto punto, entre el río de los Sauces y San Felipe. Unidos a partir de allí, los dos caminos se dirigían entonces hacia el norte a través del *portezuelo* de San Felipe, hasta Ojuelos. Después de Ojuelos el camino pasaba un punto conocido como Encinillas, considerado como la línea divisoria entre las audiencias de la Nueva Galicia y de México.[3] De Encinillas, seguía a través de Las Bocas y Ciénega Grande (ambos fortificados por el gobierno virreinal durante la década de 1570), luego avanzaba por el paraje del Cuicillo, a nueve leguas

de Zacatecas, donde se juntaba con otro camino que, partiendo de Michoacán, iba hacia el norte.[4]

El virrey Mendoza prestó considerable atención al mejoramiento del camino de Zacatecas a través de la provincia de Jilotepec y a su terminación, más allá de Querétaro y San Miguel. Para mayo de 1550, se estaban iniciando los trabajos más allá de San Miguel "en el nuevo camino que está abriéndose y está destinado hasta llegar a Zacatecas".[5] En julio del mismo año, un funcionario especial enviado a la zona de Jilotepec y de la Cuenca de Alfajayuca, para investigar los daños causados por los ganados a las tierras indias, recibió órdenes de verificar el avance del camino de Zacatecas y de ver que se construyera el puente en el camino de carretas de Tepeji.[6] Entre 1550 y 1555, el camino de Zacatecas mejoró lo suficiente para que por él pudieran circular grandes carros, así como las carretas más pequeñas, que estaban en uso desde el principio del auge de Zacatecas.[7]

Al oeste de las rutas de México a Zacatecas, Mendoza trató de mejorar los caminos importantes para el nuevo tránsito entre Michoacán y los puestos avanzados del norte. El 16 de julio de 1550, envió órdenes al gobernador indio de Michoacán de que atendiera a la apertura y reparación de caminos entre Zitácuaro y Acámbaro, de modo que por ellos pudieran circular carros. Esto tenía el propósito específico de transportar abastos de la región Zitácuaro-Tajimaroa a las minas de Zacatecas, y facilitar el retorno del metal, que había de refinarse en los molinos de Zitácuaro. Tres meses después, esta orden se amplió para incluir a los caminos de Tajimaroa a Maravatío, Ucareo, Cimayo, Orirapúndaro y la estancia de Godoy, y el camino real entre Maravatío y Orirapúndaro. Esto facilitaría los envíos de mercancía, de plomo y de otras provisiones de la ciudad de México a Zacatecas y los de alimentos desde Michoacán hasta las minas del norte.[8]

Para fines de la década de 1550 se enviaban abastecimientos de Michoacán a Zacatecas al menos por dos rutas principales. Una de ellas, que recorría la zona Valladolid–Zitácuaro–Cuitzeo–Maravatío, pasaba por Acámbaro y luego se dirigía directamente al norte por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía con la rama de San Miguel de la carretera México–Zacatecas. Otra ruta, que tocaba los pueblos y estancias de Michoacán–Guanajuato sobre una y otra márgenes del río Lerma y al oeste de Acámbaro, pasaba rumbo al norte cerca de las minas de Guanajuato, y luego se desviaba hacia el noroeste por el Valle de Señora (donde después se fundaría León), hasta los que más tarde serían Lagos y

Aguascalientes. Luego avanzaba directamente hacia el norte hasta Zacatecas, uniéndose con la ruta de México en Cuicillo, a unas nueve leguas de Zacatecas.[9]

La apertura de las minas de Guanajuato a mediados de la década hizo surgir varias importantes rutas accesorias a los caminos de México y de Michoacán antes mencionados. Una ruta que iba de este a oeste conectaba San Miguel con Guanajuato. Otra unía Guanajuato con el camino de Michoacán cerca de Silao. Guanajuato también quedó conectado con el camino real México–Zacatecas por una ruta norte–sur, la de San Felipe.[10]

En el remoto noroeste, los caminos que unían Guadalajara con Zacatecas quedaron claramente trazados poco después de la gran explotación de la plata. Para 1546 había caminos de copioso tránsito entre Guadalajara y las ciudades norteñas de Nochistlán y Juchipila. Casi inmediatamente después del descubrimiento se abrieron dos caminos principales hacia Zacatecas. Uno iba directamente al norte a través de Juchipila, y luego se desviaba ligeramente al este, para llegar a Zacatecas. El otro pasaba por Guadalajara y seguía rumbo al nordeste, hasta Teocaltiche, luego hasta el lugar que llegaría a ser Aguascalientes; después seguía hacia el norte, hasta Zacatecas.[11] En la segunda mitad de la década, abiertas las minas de San Martín, Avino y otras al norte y al oeste de Zacatecas, dos caminos auxiliares conectaron los campos mineros del norte con Guadalajara. Una ruta pasaba por Fresnillo rumbo a Jerez, Tlaltenango, Teul, luego Río Grande y Guadalajara. Otra, menos frecuentada por el peligro de los indios y lo montañoso del terreno, iba hacia el sur desde San Martín hasta Valparaíso, luego se entroncaba con el camino Fresnillo–Jerez.[12]

Desde el principio, los caminos Guadalajara–Zacatecas estuvieron lo bastante nivelados para permitir el paso de carretas, y con pocas mejoras pudieron servir al nuevo tránsito de grandes carros.[13] En cambio, hubo que hacer considerables trabajos en el camino México–Zacatecas y en algunos de sus ramales antes que por ellos pudieran circular carretas y especialmente carros. Un ejemplo, probablemente típico de esta mejora de los caminos, fue la apertura de un ramal que llegaba al camino real de Zacatecas, procedente de las minas de Izmiquilpan, durante el año de 1551. La construcción de este camino fue promovida por importantes mineros que estaban trabajando a la vez en Izmiquilpan y en Zacatecas: Cristóbal de Oñate, Luis de Castilla, Alonso de Mérida, Alonso de Villaseca, Rodrigo de Rivera y Pedro de Medinilla. Antes del 6 de abril del mismo año, apelaron así al virrey don Luis de Velasco: "Es muy necesario que este

100
25
SALTILLO
CUENCAMÉ
MAZAPIL
CAMINOS HACIA
EL NORTE
CAMINO REAL MÉXICO - ZACATECAS
OTROS CAMINOS
PRESIDIOS
SAN MARTÍN
FRESNILLO
CHARCAS
VALPARAÍSO
ZACATECAS
VENADO
JEREZ
CUICILLO
COLOTLÁN
SAN LUIS POTOSÍ
VALLES
RÍO VERDE
TLALTENANGO
AGUASCALIENTES
TEUL
TEOCALTICHE
SAN FELIPE
JUCHIPILA
NOCHISTLÁN
LAGOS
XICHÚ
JALPA
LEÓN
GUANAJUATO
SILAO
SAN MIGUEL
GUADALAJARA
CELAYA
QUERÉTARO
IZMIQUILPAN
PÉNJAMO
SAN JUAN DEL RÍO
LAGO DE CHAPALA
RÍO LERMA
20
TULA
ACÁMBARO
TAZAZALCA
CUITZEO
JILOTEPEC
VALLADOLID
ZITÁCUARO
MÉXICO
100

camino sea abierto y mejorado para que por él puedan pasar carretas, pues es una ruta muy importante."

El 6 de abril de 1551, el virrey Velasco comisionó a Diego Flores, corregidor del pueblo de Atitalaquia, a investigar la petición de los mineros. Flores debía verificar la ruta exacta, las herramientas y el equipo que se necesitara; asimismo, con qué indios se contaría para el trabajo. El informe de Flores al virrey fue favorable y le fue presentado el 22 de abril, o antes. Decía: "El dicho camino es muy deseable e importante para el servicio de Su Majestad y sus ingresos reales, además de ser ventajoso para los individuos que lo piden..." La tarea sería fácil, pues el camino pasaría por tierras no explotadas, y sin perjudicar los terrenos de los aborígenes. Los indios de Jilotepec y sus alrededores y los de Tula podrían realizar el trabajo si se les daban las herramientas apropiadas. Pero era urgente terminar la labor para que pudiera utilizarse el camino antes de que llegaran las lluvias.

Siguiendo las recomendaciones de Flores, el virrey nombró a Francisco Muñoz, residente en la ciudad de México y ex-intérprete de la audiencia, para que fuera a las minas de Izmiquilpan y comenzara el trabajo. Debía repartir las labores entre los indios sobre una base justa y velar porque no se les hiciera daño ni tuvieran motivo de queja. Se les darían todas las herramientas; ellos sólo aportarían sus propias personas y no se les emplearía cuando necesitaran dedicarse a sus propias labores agrícolas. Al terminar el trabajo, se pagaría a los indios "de una manera justa". El salario de Muñoz, dos pesos de oro diarios, sería pagado por Cristóbal de Oñate y las otras partes interesadas; llevaría una vara de justicia. También se ordenó a Muñoz que informara al gobernador y a otros indios notables de Izmiquilpan que debían edificar una posada para acomodar a los arrieros y a otros que viajaran por el nuevo camino, para evitar daños a la población indígena.[14]

El establecer posadas en los caminos nuevos fue una importante preocupación del gobierno desde el principio de la carrera hacia el norte. Tales posadas, habitualmente edificadas y regenteadas por indios o por estancieros, servían varios propósitos importantes. Su principal función era concentrar y organizar, según estrictas regulaciones oficiales, el aprovisionamiento de los viajeros para que no se vieran obligados a quitar alimentos, por la fuerza, a la población indígena o a las estancias. Otra finalidad era aportar lugares de descanso seguros a través de las extensas comarcas despobladas; a veces, las posadas servirían como guarniciones fortificadas para el tránsito.[15] Otro motivo más era alguna ocasional ganancia monetaria.

A veces, las casas de comunidad de los indios eran utilizadas como paradas, donde los aborígenes ofrecían alojamiento y comida; los funcionarios indios tenían el deber de mantener abastecidos estos lugares.[16]

Durante el mes de mayo de 1550, mientras el camino real México–Zacatecas avanzaba a través de los llanos de San Miguel, Cristóbal de Oñate y el nuevo convento de San Miguel recibieron concesiones para instalar posadas cerca del poblado. Los religiosos recibieron "un lugar para una posada en los Chichimecas sobre el nuevo camino que ahora se está abriendo, destinado a ir a Zacatecas, a cinco leguas del pueblo de San Miguel, donde se han puesto una cruz y otros signos de posesión". Fray Bernardo Cossín, guardián de San Miguel, había informado al virrey que el sitio no perjudicaría los intereses de nadie. La posada trabajaría en conformidad con una lista de precios establecida por el corregidor y el justicia de la provincia chichimeca, y sería levantada, o al menos su mayor parte, en menos de un año y medio.[17] La concesión de Cristóbal de Oñate fue similar, y su posada estaría cinco leguas más allá de la de los frailes. Tendría espacio suficiente para una estancia y para la propia posada; se autorizó a Oñate a mantener allí ganado. Fray Bernardo Cossín también había visto ese lugar, y lo declaró "sin perjuicio" para nadie.[18]

En 1550, San Miguel y Querétaro ya estaban en pleno auge con el continuo tráfico de las minas de Zacatecas, y esto hizo brotar muchas posadas nuevas en las provincias de Jilotepec y Chichimeca. Así, el 10 de septiembre de 1550, Bartolomé Gómez recibió licencia para regentear una posada entre San Miguel y Querétaro, en el camino de Zacatecas, "que se ha hecho ahora". Esta posada estaba conectada con una concesión anterior para establecer una estancia; la posada fue declarada necesaria por causa del activo tráfico. Las condiciones fueron iguales a las de Oñate y los religiosos.[19] El 25 de octubre de 1550, Juan Jaramillo encomendero de Jilotepec recibió concesiones para levantar tres ventas. Una de ellas estaría en el poblado de San Juan del Río; otra, en el pueblo de Casagualcingo; la tercera, seis leguas más allá de una estancia de Cristóbal de Oñate. Todas bordearían el camino de Zacatecas. Se declaró que el principal objetivo de estos establecimientos era prevenir que los indios sufrieran daños a lo largo del camino.[20]

Durante los años siguientes, se otorgaron mucho más licencias y concesiones para ventas, al ritmo del creciente tráfico y comercio. Alonso de Ávila Alvarado encomendero de Cuautitlán, recibió una de tales concesiones el 31 de agosto de 1555, con el fin explíci-

to de prevenir robos y otros daños a los indios. Era un lugar de gran ajetreo, porque se hallaba en el camino que conducía tanto a Zacatecas como a las minas de Izmiquilpan. En su petición, Ávila Alvarado había dicho que los viajeros tenían la costumbre de parar en las casas del gobernador indio, de los *principales* y de los *macehuales*, para tomar sus alimentos y abastecerse sin pagar por ello. El virrey envió un investigador a buscar un lugar apropiado, y lo encontró en un corral de la plaza de Cuautitlán, que entonces fue cercada. Se reunieron los indios, y convinieron en que el sitio no perjudicaba a ninguno. Sobre esta base, el virrey dio licencia y concesión a Ávila Alvarado para una venta, estipulando que la debía mantener abastecida con "todo cuidado y con las necesarias habitaciones, establos y alimentos" y que vendería a los precios del arancel (lista de precios) que recibiría.[21]

En 1555, los indios de Jilotepec informaron al virrey que estaban siendo molestados por los viajeros que iban a Zacatecas y que deseaban establecer una venta para librarse de esa carga. El 28 de diciembre de 1555, de acuerdo con la petición, el virrey concedió, al gobernador indio y a los principales, licencia para levantar una venta donde fuera más adecuado, para mantenerla abastecida con maíz y otras provisiones necesarias, y para vender a precios justos y moderados según la lista de precios que para ellos establecería el alcalde mayor. El arancel sería fijado en lugar público, donde todos pudieran verlo.[22]

La concesión virreinal de licencias para ventas siguió siendo rasgo importante del desarrollo del tráfico norte-sur. Unos cuantos años después de abiertas las rutas de Zacatecas, algunas de estas ventas llegaron a ser centros de defensa contra los ataques de los indios, complementando las casasfuertes de los ranchos ganaderos.

En los primeros años del auge argentífero del norte, gran parte del transporte por los nuevos caminos reales dependió de los omnipresentes y tradicionales tamemes. El sistema de tamemes continuó durante todo el siglo, pese a enérgicas prohibiciones del gobierno. La espalda del indio, el medio de transporte básico desde mucho antes de la llegada de los españoles, fue virtualmente indispensable para abastecer las minas del norte hasta que la cría de ganado y el uso más difundido de los carros lo disminuyeron (aunque nunca eliminaron) este primitivo uso de la fuerza humana.

La necesidad requirió que, ocasionalmente, aun funcionarios del gobierno se vieran obligados a usar tamemes. Así, el licenciado de la Marcha, quien en 1550 hizo una investigación en Zacatecas, fue acusado de no haber publicado una prohibición contra el uso de

tamemes en Guadalajara; en cambio informó a la ciudadanía de la ciudad que semejante prohibición sería nociva. De la Marcha se llevó muchos tamemes de la propia Guadalajara hasta las minas de Zacatecas.[23] Que la práctica continuó es evidente por una prohibición virreinal fechada el 20 de diciembre de 1555, que severamente limitaba el uso de tamemes por el gobernador indio de Querétaro, importante centro de comercio y de viajeros.[24]

De similar, aunque creciente importancia fue la recua de mulas. Los mercaderes indios desempeñaban el grueso del comercio cotidiano entre Zacatecas y las más cercanas fuentes de abastecimiento en Nueva Galicia y en Michoacán, y generalmente dependían de la recua de mulas. Desde el principio los indios y algunos mestizos parecen haberse aficionado a la vida trashumante del comercio, sobre todo cuando contaron con bestias de carga, prefiriéndola a ocupaciones más sedentarias.[25] También es natural que fueran intermediarios en el comercio de maíz, frijol, chile, algodón, calabaza y productos del maguey, alimentos básicos y prendas de vestir de las zonas más cercanas a los poblados indígenas. Un comercio de este tipo existía en los límites del Gran Chichimeca —entre tribus nómadas y sedentarias— mucho antes del avance español a la frontera de la plata.[26] La mayoría de la población de las minas era, desde luego, de obreros indios y negros; mercaderes españoles e indios establecieron con ellos rápidamente un comercio basado en los citados productos de los pueblos indios del sur y del sudoeste.[27]

De la mayor importancia para los mineros, funcionarios y estancieros españoles de los nuevos asentamientos fue el rápido crecimiento del comercio por medio de convoyes de carretas. La espalda del indio y la recua de mulas no siempre eran adecuadas para transportar el equipo indispensable a las operaciones mineras, frecuentemente pesado y necesario en grandes cantidades (como el plomo), además de barriles de vinos y alimentos. La carreta era el mejor vehículo para la mayor parte de estos artículos. El carro tuvo particular importancia en el camino México–Zacatecas.[28]

A lo largo del camino México–Zacatecas, Querétaro y San Miguel se convirtieron en los principales centros del transporte de carretas, tan esencial para la minería del norte. Según tradición, esta empresa transportadora debió su primer ímpetu al fraile Sebastián de Aparicio, llamado el "introductor del transporte de [los ricos metales de Zacatecas] en carros". Aparicio demostró gran energía al promover un comercio que llegó a ser floreciente entre Querétaro y la región de Zacatecas, metiéndose él mismo a carretero para poner el ejemplo. Este comercio llegó a ser tan importante que el primitivo poblado

de Querétaro se mudó a otro sitio donde pudiera aprovechar mejor el auge comercial.[29]

El cargamento más valioso de los carros y carretas era, desde luego, la plata que iba al sur, para ser refinada y acuñada; luego sería enviada de nuevo en carretas, a Veracruz y de allí, anualmente, por barco, a España. En cambio, las carretas que iban al norte llevaban a la creciente población de la frontera una gran variedad de abastos: equipo minero y otras herramientas, alimentos y ropa. Las licencias de embarque de mediados de la década de 1550, probablemente típicas del periodo, pueden darnos cierta idea de esta variedad de mercancías, que incluían seda de Granada, seda floja, arreos de Castilla, percal de Castilla, látigos de Castilla, losas de cinc, seda mexicana, herraduras para caballos y mulas, camisas de lino, camisas de Ruán, ejes redondos, escardaderas, atún, barricas de aceitunas, aceite, cáñamo para cuerdas, clavos para herrajes, cueros de vino, terciopelo (verde, blanco y marrón), tafetán, cenefas blancas y negras, cerrojos, cuentas, babuchas o zapatillas de mujer, fundas de espada, platos de metal, corchetas y ganchos, hebras de seda, machetes, fustanes blancos y marrones, dedales almendras, calderos de metal, agujas finas, guantes, reatas, resmas de papel, tijeras, jabón, candeleros, botas de cordobán de Castilla, barricas de higos, telas de lana y de algodón, acero, telas de Ruán y de Holanda, dulces, cuchillos de Bohemia, sandalias de fibra, tafetán de Castilla, grandes agujas, tijeras de barbero y barricas de sardinas.[30]

Un artículo importantísimo, básico para las operaciones de los fundidores era el azogue, sobre todo desde mediados de la década de 1550 cuando se introdujo en el país el proceso de amalgamación. Este azogue, llevado a las minas del norte en zaleas de oveja de medio quintal cada una, con un marco de madera, llegó a ser indispensable para la explotación de las vetas de plata. Por lo general, no se le enviaba en recuas, sino en carretas (salvo cuando el terreno no lo permitía), y con garantías de parte de los carreteros, de que sería entregado en Zacatecas antes de determinada fecha (de 20 a 27 días).[31]

Al terminar la década de 1550, el comercio de Zacatecas se había vuelto un imán que atraía el tráfico de la mayor parte de la Nueva España. Desde Colima, desde Purificación y Guadalajara en el sudoeste, desde Michoacán, la ciudad de México, la provincia de Los Ángeles (Puebla), y otros lugares, mucha gente llevaba su mercancía al norte para aprovechar aquella fabulosa riqueza nueva.[32] Se volvieron graves los problemas de aprovisionar a aquel tránsito incesante y de prevenir daños a las poblaciones aborígenes a lo largo

de los caminos de la plata; el gobierno virreinal tuvo que regular varios aspectos de este tránsito, en interés tanto de los viajeros como de quienes vivían al borde del camino. Por ejemplo para transportar vino había que obtener una licencia, pero con órdenes estrictas de no vender a indios ni a negros; al llegar a las minas había que presentar los cueros de vino para que el alcalde mayor viera si la cantidad no había disminuido en el camino.[33] Había que obtener una licencia virreinal para todo embarque de mercancía, y debía manifestarse todo lo que llegara a las minas. Todos los carreteros y propietarios de recuas debían obtener una licencia.[34] Quienes vendían provisiones a los viajeros habían de hacerlo a los precios fijados por el justicia o el alcalde mayor de la región, y la multa por vender vino a indios o a negros era de cien pesos en oro fino.[35]

Durante la década de 1550, el gobierno virreinal hizo esfuerzos por aumentar las provisiones para quienes recorrían los caminos de la plata. Así, el 29 de diciembre de 1555, el virrey Velasco tomó medidas para intensificar los cultivos de los indios en la provincia de Jilotepec, la de mayor tráfico.[36] Dos días después, autorizó una mayor matanza de ganado para aprovisionar a quienes pasaran por Tula y Jilotepec. Los vecinos de Tula se lo habían solicitado por medio de sus representantes, haciendo notar que no había allí licencia para pesar la carne, y que los vecinos y aborígenes estaban en gran necesidad porque Jilotepec y Tepeji eran "muy pasageros". El virrey en persona estuvo aquel día en Tepeji observando la situación, y vio que los viajeros padecían por falta de carne. Los vecinos pidieron permiso para matar animales y pesar la carne y Francisco de Velasco ofreció aportar las reses necesarias de sus estancias cercanas. El virrey dio licencia a los tres pueblos (Jilotepec, Tula y Tepeji) para matar y pesar hasta un máximo de 500 reses; su carne se vendería a precios fijados por el alcalde mayor de Jilotepec y por el corregidor de Tula.[37]

Pese a las muchas licencias para ventas y regulaciones destinadas a proteger a los indios a lo largo de los caminos, cuando el virrey Velasco recorrió la provincia de Jilotepec en 1555 descubrió que los aborígenes aún padecían por causa del intenso tráfico que iba y venía de las minas. Este menoscabo del bienestar de los indios tenía dos causas: los viajeros se quedaban demasiado tiempo en los poblados que había a la vera del camino, y solían dejar pastar a sus mulas, caballos y reses en tierras indias cuando paraban allí. El 4 de septiembre de 1555, el virrey intervino para impedir esta última práctica en uno de los pueblos del distrito, donde los indios le informaron que muchos arrieros, carreteros y otros viajeros que se diri-

gían a Zacatecas, soltaban sus animales para que pastaran en sus huertos y maizales. Un arriero era conocido por eso, pues regularmente mandaba cinco o seis caballos a engordar en los plantíos de los indios que no estaban vigilados. Estos solicitaron ayuda al virrey, pidiéndole que impusiera castigos por tal práctica, ejercida de día o de noche. El virrey prohibió esa actividad, estableciendo que todo transgresor sería multado con diez pesos en oro, además de pagar daños y perjuicios. Por cada cabeza de ganado se pagaría un real de plata por infracción diurna, y dos reales por infracción nocturna. El corregidor de la zona debía prestar especial atención al cumplimiento de este decreto.[38]

El 28 de diciembre de 1555, encontrándose el virrey en Jilotepec, decretó que ningún viajero, arriero o carretero que en adelante pasara por aquella provincia debería detenerse en ninguno de sus pueblos durante más de tres días, a menos que en ese tiempo no pudiera cruzar el río San Juan. La multa por desobediencia era de doscientos pesos en oro. Durante la permanencia legal de tres días no había de tratarse mal a los indios, a quienes se pagarían sus provisiones a los precios usuales; la misma multa se aplicaba por desobediencia a este respecto.[39]

Al aumentar el tránsito de Zacatecas causó daños, fue regulado y sus transportes fueron objeto de mejoras; al mismo tiempo ganaron terreno los ranchos ganaderos, paralelo y complemento de las nuevas necesidades del comercio, el aprovisionamiento y las operaciones mineras. Hombres como Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Jaso, Francisco de Mendoza (hijo del primer virrey), Alonso de Villaseca (gran empresario y minero del periodo) y muchos otros rápidamente ocuparon la región de la sierra de Comanja (donde se abrieron minas a fines de la década de 1550), desplazaron a los "chichimecas blancos" de las tierras de Guanajuato,[40] y llevaron la ocupación española por la carretera México–Zacatecas, a través de la provincia de Querétaro, al norte del pequeño asentamiento de San Miguel.[41] Muchos de estos ganaderos, que también explotaban minas, aprovechaban sus nuevas estancias para las operaciones mineras, aumentando así el tránsito de carretas y recuas por todo el Gran Chichimeca. La intrusión española en tierras de los chichimecas se hizo evidente por doquier y creció durante la década de 1550; los aborígenes nómadas pronto dejaron de mostrar un interés puramente pasivo en estos acontecimientos.

Los guerreros del Gran Chichimeca empezaron a rechazar la invasión hispanoindia de sus tierras en 1550. Sus primeras depredaciones, inmediatamente al sur de Zacatecas pronto fueron seguidas

por otros ataques aún más al mediodía, en los nuevos caminos que cruzaban las sierras de Guanajuato. Cronistas contemporáneos (y documentos oficiales) colocan el principio de lo que llamaron la Guerra de los Chichimecas en el año de 1550, indicando una súbita y activa hostilidad de parte de los tribeños del norte. Sin embargo, esto fue verdad casi exclusivamente en el territorio de la audiencia de México. Como ya hemos indicado, las tierras que separaban a Guadalajara de la recién fundada Zacatecas nunca estuvieron en completa paz después de la Guerra del Mixtón, y pudo decirse que la Guerra de los Chichimecas, tal como afectó a la audiencia de la Nueva Galicia, no tuvo un principio tan súbito, pues fue, de hecho, una continuación de la Guerra del Mixtón.

El primer ataque grave, al que se atribuye el estallido de la Guerra de los Chichimecas fue obra de los zacatecos al parecer a fines de 1550, cuando hicieron una matanza de un grupo de tarascos que se encaminaba a Zacatecas llevando paños. Los atacantes mataron a los tarascos y se llevaron toda la mercancía. Ello ocurrió entre los ríos de Tepezala y un lugar llamado Morcilique. Pocos días después, los zacatecos atacaron, tres leguas al sur de las minas de Zacatecas, a una legua de Cieneguilla del Monte, y robaron unos rebaños propiedad de Cristóbal de Oñate y de Diego de Ibarra.[42]

Por entonces, unos guerreros de la "Nación" Guachichil, al este y al sur de los zacatecos, iniciaron una serie de depredaciones. Primero atacaron un rebaño propiedad de cierto Diego Alonso de Pedroso "en el nuevo camino que parte de Ojos Zarcos y sale donde hoy está San Felipe", y el pastor fue muerto. En julio de 1551, los guachichiles atacaron una caravana de carretas propiedad de Oñate y de Ibarra, mataron al carretonero, un portugués llamado Pedro Gonçales, a dos negros y a cinco indios y se robaron toda la mercancía. Otras personas que iban en la caravana fueron heridas, pero lograron huir. Esto ocurrió entre Ciénega Grande y Las Bocas (en estos dos puntos se levantaron más tarde respectivos presidios, para proteger el camino real de Zacatecas).[43] En septiembre del mismo año, los guachichiles atacaron y mataron a un mercader llamado Medina, y con él a cuarenta tamemes que llevaban paños a Zacatecas. Toda la mercadería fue robada. Esta matanza ocurrió en un punto situado "entre Ojo Zarco y Las Bocas de la palma grande", y fue el hecho que provocó el primer contrataque español.[44]

La "nación" guamar de las sierras de Guanajuato también inició depredaciones en gran escala alrededor de 1551. Se hallaba más cerca de los asentamientos españoles, especialmente de las nuevas estancias ganaderas, y sus primeros asaltos fueron contra tales sitios

y no contra el tránsito de los caminos. Primero se lanzaron contra una estancia perteneciente a Diego de Ibarra; todos los colonos fueron muertos y se perdió gran parte del ganado. Una incursión en mayor escala se efectuó contra el incipiente poblado de San Miguel; murieron catorce o quince personas y el ataque dio por resultado el abandono temporal del puesto avanzado de San Miguel, que para entonces (1551) ya contaba con una misión franciscana dedicada a la catequesis y enseñanza de los chichimecas, tarascos y otomíes pacíficos, así como con un hospital y un colegio que se mantenían con rentas y productos del ganado. Los chichimecas pacíficos de San Miguel se trasladaron a San Antón (hoy San Antón de las Minas, cerca de Dolores Hidalgo), entre San Miguel y las sierras de Guanajuato; otros colonos se trasladaron al Mezquital (la región que después correspondería a Celaya). En este caso, los atacantes fueron copuces, un grupo de los guamares, encabezados por un caudillo llamado Carangano. Más tarde Carangano se alió con otro grupo de guamares, al mando de Copuz el Viejo, pariente suyo, sus fuerzas unidas cayeron sobre una estancia perteneciente a García de Vega. Allí quemaron los edificios, asesinaron a todos los residentes y mataron cuatro burros sementales valuados en 400 o 500 pesos.[45]

Todos estos ataques ocurrieron antes de que los españoles hicieran algo concertado contra los chichimecas.[46] El nuevo peligro obligó a los viajeros a formar grupos mayores, bajo la protección de jinetes armados. En Zacatecas, Diego de Ibarra frecuentemente tuvo que enviar escoltas armadas para que los viajeros llegaran a salvo a su destino. Su socio en la fundación de Zacatecas, Baltasar Temiño de Bañuelos había de comentar más tarde que por entonces pasaban días sin que llegara nadie procedente del sur, por el peligro de viajar solo o en grupos pequeños; los viajeros que iban aislados esperaban en puntos seguros hasta que se reunieran grupos lo bastante grandes para defenderse, y luego seguían su viaje.[47] Pero aun con estas precauciones, los chichimecas seguían atacando. En 1553 o 1554, por ejemplo, asaltaron a cierto Gonzalo de Ávila, que con sus carretas avanzaba "en conserva" (en convoy); en la escaramuza murieron un español y tres indios, y se perdieron propiedades valuadas en más de 40 mil pesos de oro.[48]

En el límite sudoccidental del Gran Chichimeca, la historia fue semejante. En enero de 1550 se informó que los indios que habitaban a lo largo del río Tepeque, atacando las estancias que rodeaban Tlaltenango habían matado a 120 personas en unos cuantos meses. A unas ocho leguas de Guadalajara, los tezoles seguían luchando

contra los españoles: un resto de la Guerra del Mixtón. Uno de los caudillos célebres contra los españoles en la lucha del Mixtón, Tenamaxtle, seguía libre y activo.[49] Los cazcanes, a quienes los españoles casi habían sometido en 1541 y 1542, y otras tribus relativamente pacíficas, seguían siendo molestados por los chichimecas de la sierra, y exigían protección de los españoles.[50]

En general, toda tierra situada más allá del río Grande, (a unas ocho leguas de Guadalajara) seguía siendo tierra de guerra, alrededor de algunas zonas aisladas, pacificadas por los españoles. Y ahora los "llanos de los chichimecas", que se extendían hacia el este hasta penetrar en la audiencia de México, también estaban volviéndose tierra de guerra. En realidad, todo el borde interno del Gran Chichimeca, desde las sierras del norte de Guadalajara hasta las del norte de la ciudad de México, en un arco que por el sur tocaba el río Lerma, se convirtió en peligrosa "tierra de guerra" para los españoles y para sus aliados indios que buscaban trabajo, riquezas, comercio y hogar en la nueva frontera de la plata.

El virrey y los gobiernos de México y de la Nueva Galicia tuvieron que enfrentarse entonces al problema de un creciente conflicto fronterizo. Había que proteger la fluencia de la plata hacia el sur y defender las tierras pacificadas que aportaban la mano de obra a la minería de la plata, contra los nómadas del norte.

Pero el nómada mismo —su modo de vida y sus métodos de lucha— habría de ser el factor más importante para determinar las soluciones de los nuevos problemas a que se enfrentaban los españoles.

# III. LOS GUERREROS DEL NORTE

Dentro en su furor esquivo
se encierran todos los males,
y con flechas infernales
a ninguno dejan vivo
de los míseros mortales.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA

LOS ESPAÑOLES y sus aliados indios necesitaron cincuenta años cumplidos para lograr una pacificación general de las tribus chichimecas en la frontera de la plata del siglo XVI, desde San Juan del Río hasta Durango y desde Guadalajara hasta Saltillo. Aún al terminar el siglo seguía habiendo inquietud, y hubo que tomar nuevas medidas para lograr ciertas pacificaciones locales. En comparación con este prolongado conflicto, el triunfo de Cortés sobre los aztecas, que había requerido menos de cinco años, resultaba una operación sencilla, sin mayor costo en sangre y en dinero.

Muchas razones determinaron que la conquista española del Gran Chichimeca fuera un proceso tan largo. La guerra de las Filipinas y la defensa en el Caribe a veces requirieron hombres y equipo que habrían podido servir para proteger los campos mineros y los caminos del norte. La atracción de la riqueza minera y otras empresas fronterizas con mayores promesas de fortuna y una exposición menos directa a penalidades y peligros, hizo que el servicio militar contra las tribus chichimecas apareciera poco atractivo para los hombres de la Nueva España. Asimismo, en los primeros años del avance hacia el norte, los soldados y funcionarios españoles generalmente menospreciaron las cualidades bélicas de los tribeños del norte. Antes de percatarse del error cometido, la frontera del norte estaba en llamas, y entonces el proceso de pacificación resultó más difícil.

A pesar de todo, más importante que ninguno de estos factores fue el propio guerrero del norte. Su modo de vida hacía de él un enemigo evanescente, sumamente peligroso por su maestría con el arco y la flecha y por su conocimiento de la tierra en que peleaba. Hasta sus prácticas religiosas, por primitivas que fueran, influyeron en la tenacidad con que combatió a los invasores, blancos e indios, de sus territorios de caza. Su preparación desde niño, sus alimentos, su tipo de refugios, sus relaciones con las tribus vecinas, su concepto de los hombres blancos y de los indios sedentarios, sus juegos y otras

diversiones: todo esto fue o llegó a ser determinante del tipo de guerra (y de resistencia) que opuso a los pueblos sedentarios procedentes del sur.

El nombre de "chichimeca" con que los españoles habitualmente designaban a los tribeños del norte era el epíteto con que los llamaban los nativos de la zona sojuzgada por la conquista cortesiana, y que los blancos adoptaron. La palabra tiene una connotación despectiva, poco más o menos como "perro sucio e incivil".[1] El desprecio expresado en el nombre muestra una actitud que ayudó a condicionar a los españoles a una falsa sensación de seguridad durante los primeros años de su contacto con los indios, impresión que estuvo a punto de llevar al desastre a los conquistadores iberos.

Un mayor conocimiento de las tribus del norte produjo definiciones más específicas de los varios pueblos del Gran Chichimeca.[2] El término "chichimeca" se siguió utilizando durante todo el periodo de guerra y aun después, pero llegó a modificarse mediante la aplicación de nombres tribales o de nombres dados a grupos mayores llamados "naciones". En la tierra de guerra del siglo XVI, cuatro de tales naciones indias ocuparon la atención principal de los españoles; cada una abarcaba muchos pequeños grupos de tribus y rancherías, que también recibieron nombres más específicos que el de "chichimecas". Las cuatro naciones principales fueron las de los pames, los guamares, los zacatecos y los guachichiles. La extensión territorial aproximada de cada nación y las características que principalmente las distinguían fueron conocidas y comentadas por los españoles, y estas agrupaciones "nacionales" llegaron a ser bases de la política y la acción de los españoles.

Los guachichiles, que ocupaban el territorio más extenso, considerados a menudo como los más belicosos y valientes, merodeaban desde Saltillo en el norte hasta San Felipe en el sur, y desde la división de la Sierra Madre Occidental hasta la ciudad de Zacatecas. Sin embargo, a menudo rebasaron estos límites para atacar más al sur de San Felipe, en las sierras de Guanajuato o al oeste de Zacatecas, a veces en temporal alianza con tribus de las naciones vecinas.[3] El centro principal de los guachichiles fue el Tunal Grande (los valles y tierras que rodean el que luego fue el campo minero y la ciudad de San Luis Potosí), abundante en tunas y mezquites, de los que se alimentaban.[4] El nombre de "guachichil" que les dieron los mexicanos significaba "cabezas pintadas de rojo", porque se distinguían por sus tocados de plumas rojas, porque se pintaban de rojo (especialmente el pelo) o porque llevaban "bonetillos" de cuero pintados de rojo.[5]

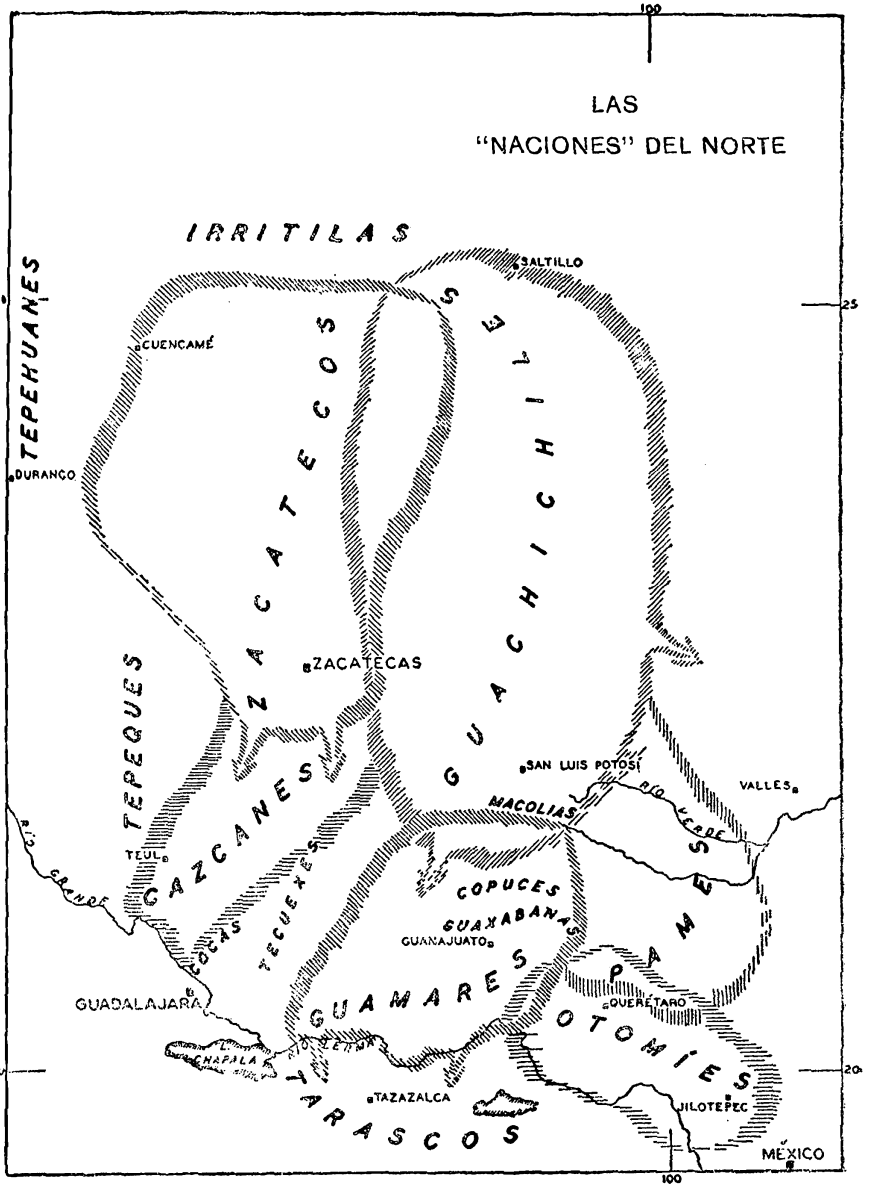
LAS
"NACIONES" DEL NORTE
IRRITILAS
TEPEHUANES
SALTILLO
CUENCAMÉ
DURANGO
ZACATECOS
CHICHIMECAS
ZACATECAS
TEPEQUES
GUACHICHILES
SAN LUIS POTOSÍ
VALLES
MACOLIAS
RÍO PÁNUCO
TEUL
CAZCANES
COCAS
TECUEXES
COPUCES
GUAXABANAS
GUANAJUATO
GUADALAJARA
GUAMARES
PAMES
QUERÉTARO
CHAPALA
OTOMÍES
TAZAZALCA
JILOTEPEC
TARASCOS
MÉXICO
100
25
20

Varias características importantes de los guachichiles los distinguieron de las otras naciones, e hicieron de ellos un problema particularmente difícil para los españoles. Su número y la gran extensión de su territorio los hacían particularmente difíciles de vencer. Gran parte de su región no interesó inicialmente a los blancos, porque quedaba fuera de la zona de los primeros descubrimientos de plata; su carácter montañoso y su aridez dificultaban la penetración española, aun durante las breves expediciones punitivas contra ellos.[6] Los guachichiles estaban más avanzados que la mayoría de las otras naciones en la creación de alianzas tribales, y esta práctica fue estimulada por el avance español. En el curso de la guerra, los guachichiles llegaron a ser una especie de nexo para confederar el "Gran Chichimeca" contra los invasores blancos. Los núcleos políticos-militares eran más evidentes entre esta nación que entre todas las demás, y esto explica algunas de las dificultades de los españoles para combatirlos.[7]

Informes de canibalismo entre los guachichiles, así como un célebre refinamiento en la tortura de los cautivos aumentaron su aterradora reputación entre los españoles y los indios sedentarios.[8] Su posición estratégica en relación con las minas y carreteras los hizo especialmente eficaces al atacar y huir antes de que los españoles pudieran tomar represalias. El Tunal Grande, su principal lugar de abastecimiento de comida (y después de pastoreo), se hallaba muy cerca del camino real México–Zacatecas, y la naturaleza lo había hecho una zona ideal para la defensa y el escape. Era fácil para los guachichiles desaparecer rápidamente dentro de las tierras del Tunal o más allá, donde los españoles podían perderse o morir de hambre y sed.[9] Los guerreros guachichiles encontraron aliados en el norte y en el este, en tierras desconocidas por los españoles. En cierto sentido, estas tierras eran como una barrera protectora que podía absorber y aun destruir a los españoles si organizaban ofensivas contra los guachichiles.[10]

Los guachichiles fueron explícitamente tildados por varios escritores españoles de aquellos días de ser los más feroces, los más valientes y los más escurridizos (o nómadas) de todos los chichimecas.[11] Esto fomentó la creencia, difundida por toda la frontera, de que la espada era la única manera efectiva de conquistarlos.[12] Su idioma era difícil de aprender (e incluía muchos dialectos sumamente variados), lo que constituyó una gran desventaja para los primeros misioneros que entraron en contacto con ellos.[13] Sobre todo, el avance español, comparativamente tardío, por el corazón del territorio guachichil, dio a estos aborígenes varias décadas para crear técnicas

de lucha, sistemáticas y eficaces, y una cadena de victorias que los animó a emprender una resistencia mayor aún.

Para la década de 1570, los españoles conocían bien a un buen número de las tribus y los caudillos principales de los guachichiles. Uno de tales caudillos, Xale, que tenía muchos seguidores, dominaba el Tunal Grande. Fue sucedido por un jefe llamado Bartolomillo, que fue ahorcado tal vez en 1570 por el doctor Sande, administrador fronterizo del gobierno virreinal. Entonces, Bartolomillo fue sucedido por Antón Rayado (probablemente así llamado por pinturas o incisiones que llevaba en el cuerpo). Macolia, otro jefe famoso entre los españoles, encabezó un gran número de guachichiles que vivían con Bartolomillo en el valle de San Francisco. Macolia, también ahorcado por el doctor Sande, fue sucedido por un hijo suyo del mismo nombre. Para 1570 el más célebre de los grupos guachichiles era el que estaba localizado cerca de las Bocas de Maticoya, encabezado por Martinillo; debía su notoriedad a ser el grupo que más daños había causado a los españoles. Otros jefes guachichiles cuyos nombres llegaron a conocer los españoles fueron: Machicab, Guazqualo, Moquimahal, Gualiname, Nacolaname, Acuaname, Juan Tensso y Juan Vaquero: otros tantos ejemplos de sus tipos de nombres.[14]

Pedro de Ahumada Sámano, que combatió largamente a los guachichiles a principios de la década 1560, arrojó alguna luz sobre los principales agrupamientos y los hábitos guerreros de los guachichiles: todos los que él vio andaban desnudos y no tenían habitación fija; el grupo del extremo norte, llamados "los de Mazapil", se extendía a lo largo de 22 leguas al noreste de las minas de Zacatecas; algunos soldados dijeron que tan sólo en un valle habían visto a 6 mil guerreros y que entre ellos habían visto muchos bienes robados a los españoles (dando así cierta confirmación a la creencia de que otros guachichiles comerciaban y quizás llevaban tributo a estas zonas —véase la nota 14—); los zacatecos decían que este grupo norteño de los guachichiles comía carne humana, característica no conocida de otros de la misma nación; el segundo grupo, hacia el sur, se hallaba centrado a unas doce o catorce leguas de las minas de Zacatecas, en rancherías de cerca de cien habitantes en cada una, y era conocido como "el de Las Salinas"; un tercer grupo comenzaba cerca del paraje llamado Ciénega Grande, sobre el camino de Zacatecas y luego, más adelante, hacia Portezuelo y hasta el Tunal Grande; también en el Tunal había unos zacatecos y pames (estos últimos simpletmente llamados "chichimecas" por el capitán Ahumada); los chichimecas de Ayo y Pénjamo también llegaban al Tunal

Grande, así como los de cerca de San Miguel, pero cada grupo del Tunal vivía en rancherías, apartado de los demás.[15]

Los pames, los menos belicosos de todas las naciones chichimecas y los más cercanos a la ciudad de México, vivían al sur y al este de los guachichiles. Algunos grupos fueron localizados al sur hasta Acámbaro, Orirapúndaro y hasta en Ucareo. Desde estos puntos se extendieron por la parte septentrional de la provincia de Jilotepeo (exactamente al norte del río San Juan), por Tulimán, San Pedro, Parrón, Sinquía y Sichú en el norte, y hasta Izmiquilpan y Meztitlán y dentro de la Huasteca. Su territorio coincidía en parte con los de los otomíes de Jilotepec, los tarascos de Michoacán, los guachichiles y los guamares en el oeste.[16] Durante las tres primeras décadas de avance español, después del descubrimiento de la plata en Zacatecas, los pames fueron básicamente ladrones de ganado, y rara vez mataron españoles o indios de los poblados o ranchos; habitualmente huían al ser atacados.[17] Desde mediados de la década de 1570 se hicieron más aguerridos y se dedicaron al asesinato y al secuestro en gran escala.[18] Aunque los pames eran nómadas en gran parte de su zona, habían absorbido algunos refinamientos culturales de los otomíes; particularmente en el ámbito de las ideas abstractas y las prácticas religiosas, estaban más avanzados que los guamares, los guachichiles y los zacatecos.[19]

La nación de los guamares, centrada en las sierras de Guanajuato se extendía hacia el norte hasta San Felipe y Portezuelo, casi hasta Querétaro hacia el este, a veces más allá del Río Lerma en el sur, hacia el oeste al menos hasta Ayo Chico y Lagos, y hacia el noroeste hasta Aguascalientes. Un escritor del siglo XVI constantemente llama a estos pueblos una "confederación", lo que parece indicar cierta cohesión entre los distintos grupos tribales y algún principio de organización política. El mismo autor, Gonzalo de las Casas, llama a los guamares los más valientes, más aguerridos, más traidores y más destructores de todos los chichimecas, así como los más astutos.[20] Los principales grupos guamares eran los de alrededor de Pénjamo, los de Comanja de Jaso (encabezados por don Francisco "el cojo"), los llamados "chichimecas blancos" (entre Jalostotitlán y Aguascalientes), y los de San Miguel (el núcleo principal) y San Felipe.[21] Este último grupo abarcaba a los copuces (llamados así, al parecer, por uno de sus caudillos) que hicieron los primeros ataques al incipiente San Miguel durante 1551. A veces estos copuces unían sus fuerzas con los guajabanas y los sauzas (de lengua guachichil) contra los españoles que viajaban o se establecían entre San Miguel y Portezuelo.[22]

Al oeste de los guamares se encontraba un buen número y gran variedad de agrupamientos tribales tan sólo semisubyugados por los españoles durante la Guerra del Mixtón. Los más numerosos y que dominaban un territorio más extenso eran los cazcanes, pueblo parcialmente nómada, pero básicamente "político como los mexicanos", cuyos principales centros religiosos y de población estaban en Teul, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Habían constituido el corazón y el centro de la rebelión india de 1541-1542. Aunque los españoles habitualmente los consideraron ya sojuzgados, después del conflicto quedaba cierta desconfianza de su verdadero apego al sistema español, todavía durante la década de 1560.[23] En los combates posteriores a 1550, los cazcanes sufrieron ataques de otras tribus, porque frecuentemente sirvieron como auxiliares al avance español hacia el norte; pero también es probable que algunos de los cazcanes siguieran saqueando carretera y caminos, a veces bajo las amenazas de los zacatecos.[24]

En las tierras de las tribus de los cazcanes, y a su alrededor, otros grupos aborígenes seguían siendo continua amenaza para el tránsito de los caminos y para los establecimientos españoles situados al norte y al este de Guadalajara. Entre ellos, los principales eran los tezoles, a ocho leguas de Guadalajara, pasando el Río Grande, y los muy aguerridos tepeques que saqueaban las estancias y caminos alrededor de Tlaltenango y Colotlán.[25] Los cocas y tecuexes merodeaban al este de Guadalajara y seguían constituyendo una amenaza para las estancias ganaderas y para el tráfico del camino real México-Guadalajara.[26]

Los zacatecos, los más cercanos a las nuevas minas de plata constituían la cuarta nación de este Gran Chichimeca. Sus tierras coincidían en parte con las de los guachichiles del este y el norte de Zacatecas; se habían extendido hacia el oeste, hasta limitar con los tepehuanes cerca de Durango; merodeaban, por el norte, hasta Cuencamé y Parras, donde estaban en contacto con los irritilas o tribus laguna. Los zacatecos eran principalmente nómadas, aunque unos pocos grupos eran en esencia sedentarios. Eran guerreros valientes y denodados, y célebres tiradores. Algunos españoles les llamaron los más valerosos y aguerridos de los chichimecas. Eran temidos por los pueblos contiguos, especialmente los cazcanes a quienes atacaban constantemente; se sabía que 50 zacatecos habían saqueado triunfalmente un pueblo cazcán de 3 mil o 4 mil habitantes. Los principales baluartes y rancherías de los zacatecos se hallaban en Malpaís (sección volcánica y agreste situada al este de Durango, cerca de las minas de San Martín y Avino), alrededor del Peñol Blanco y de la

Bufa de Zacatecas. Algunos de sus ataques y aun de sus rancherías llegaban hasta Pénjamo, Tlaltenango y Teocaltiche.[27]

Una considerable homogeneidad de idioma y de modo de vida caracterizaban a los zacatecos. Pero, entre ellos, algunos grupos eran menos belicosos y más sedentarios que otros; fueron rápidamente incorporados al sistema español y aprovechados para combatir a las tribus hostiles. Esto ocurrió especialmente en el valle de Jerez (al oeste de Zacatecas) y alrededor de Nombre de Dios.[28] La mayoría de los zacatecos podía distinguirse de las tribus de otras naciones por su costumbre de llevar medias calzas, y vendas en la frente.[29]

El modo de vida por todo este Gran Chichimeca variaba poco de una tribu o de una nación a otra. Las descripciones contemporáneas de las costumbres y características de los chichimecas rara vez muestran variaciones importantes entre los diversos agrupamientos.

La desnudez fue la característica chichimeca más frecuentemente mencionada por los españoles; este aspecto de la vida del indio americano había causado la mayor admiración e interés desde los tiempos de Colón.[30] Habitualmente, no llevaban ninguna prenda; cuando mucho, los hombres a veces llevaban un puñado de hojas sobre los genitales, y las mujeres se cubrían con pieles de la cintura a las rodillas por delante y por detrás. La protección de las piernas de los zacatecos y los adornos en la cabeza de los guachichiles, ya mencionados, así como ocasionales huaraches con suela de cuero completan, virtualmente, la descripción del atuendo chichimeca.[31] Cuando los guerreros usaban alguna indumentaria, a veces se despojaban de ella antes de entrar en combate, "por el efecto" dice el observador Gonzalo de las Casas.[32]

Hombres y mujeres llevaban el cabello largo, hasta la cintura, los de algunas tribus en trenza. Los guachichiles y guamares se teñían o pintaban de rojo el cabello, así como otras partes del cuerpo. Las marcas en el cuerpo, mediante pintura y una especie de tatuaje, servían como distintivos de una tribu a otra. Estas marcas a veces se relacionaban con la diferencia de sexo. Ocasionalmente usaban otros adornos, como collares y aretes.[33] Un cronista español resumió su apariencia observando que los chichimecas eran "graciosos, fuertes, robustos y lampiños".[34]

Para su habitación, la mayoría de los chichimecas dependían de cavernas, agujeros o primitivas chozas redondas de paja. Las chozas a veces estaban colocadas debajo de árboles o de las salientes de un cañón; este último hábito caracterizaba particularmente a los guamares y a las tribus del país cazcán, que de esta manera aprovechaban la protección que ofrecía su montañoso hábitat.[35] No obs-

tante, aun esforzándose por prevenir de este modo todo ataque por sorpresa, sus fogatas a menudo revelaban a los españoles sus escondites; cuando los indios se percataron de esto, empezaron a colocar centinelas.[36]

En una gran extensión del Gran Chichimeca no había abundancia de alimentos naturales. En unos cuantos sitios, los indios cultivaban el maíz y algunas calabazas, pero habitualmente dependían de las tunas, mezquites, bellotas de ciertas semillas y raíces, así como de la caza y la pesca. El canibalismo parece haber sido básicamente ritual. El hecho de que algunas de las tribus cultivaran maíz fue aprovechable para las expediciones españolas enviadas contra ellas, pues la destrucción de los maizales fue un método de obligarlos a hacer la paz. En una ocasión, cuando los españoles deseaban evitar una guerra abierta con los tepehuanes, éstos fueron disuadidos de tomar las armas por la destrucción de los campos de maíz de los zacatecos, ante los ojos de los guerreros tepehuanes.[37] De modo similar, el creciente conocimiento de las principales zonas de frutos de los cactos fue de valor militar para los españoles. Cuando enviaban soldados contra los guachichiles, a menudo se encaminaban directamente al Tunal Grande de San Luis Potosí, donde estaban seguros de encontrar las rancherías de sus enemigos.[38]

Los cactos y mezquites ofrecían alimentos básicos. Los aborígenes comían las tunas crudas, secas o en forma de licor. También las hojas, el corazón y las flores de los cactos, a menudo cociéndolas en hornos subterráneos.[39] Con el mezquite hacían un pan blanco, en grandes rebanadas, que seguía siendo comestible durante muchos meses o hasta un año, y de la misma planta preparaban licor. En todo el Gran Chichimeca se consumía la miel de abeja. El jugo del agave se utilizaba en lugar del agua cuando esta no podía obtenerse. Los españoles pronto aprendieron a utilizar este líquido, verdadero salvavidas de algunas expediciones.[40] Los chichimecas también comían un tipo de fruto llamado "dátil" por los españoles; los blancos llamaron al árbol "palmera datilera" aunque probablemente era una especie de yuca, similar al árbol de Josué.[41] Algunas de las raíces que comían eran como patatas dulces o yuca. Otras eran de la planta llamada cimatl (frijol rojo) por los mexicanos.[42] El posol era parte del régimen de los chichimecas, especialmente en las zonas más cercanas a los pueblos sedentarios.[43]

Una parte importante de la alimentación se obtenía mediante la caza. Los chichimecas no desdeñaban casi nada como fuente de alimento: gusanos, víboras, ratas, ranas, conejos, aves, peces, ciervos; luego aprendieron a comer mulas, caballos, reses y otros animales,

conforme los españoles entraban en sus tierras. Por lo general ingerían los alimentos crudos, o sólo parcialmente asados. El cazador no iba a recoger sus presas sino que dejaba su búsqueda a las mujeres; distribuía sus alimentos entre su gente y sólo conservaba para sí mismo la piel.[44] La afición de los chichimecas a la carne de los animales mayores introducidos por los españoles, sobre todo a la carne de res, fue un factor importante tanto en la guerra como en la paz. El creciente deseo de carne de res hizo que los chichimecas nunca carecieran de guerreros dispuestos a merodear, provenientes incluso de tribus bastante alejadas de los asentamientos y caminos de los españoles; en los últimos años del siglo, los españoles recurrieron a los presentes de ganado para atraer a las tribus y persuadirlas de entrar en acuerdos pacíficos. Otro factor en la guerra y en la paz fue una creciente afición a la ropa, introducida en gran escala por los españoles al invadir la zona.[45]

Los españoles no estaban muy convencidos de que los chichimecas hubiesen dejado atrás las etapas más primitivas en materia de prácticas religiosas u organización social. Observaron que los aborígenes al parecer rendían culto a los principales cuerpos celestes, a deidades animales y a ciertos árboles y hierbas.[46] También observaron cierto ritual religioso en los entierros, en el trato dado a los prisioneros y en un canibalismo limitado. Por ejemplo, algunos quemaban a los difuntos de su propio pueblo y conservaban las cenizas, o bien junto con el cuerpo se enterraban alimentos y agua para el más allá; a veces quemaban a sus enemigos y dispersaban sus cenizas al viento. También se supuso que las danzas alrededor de los cautivos, antes de matarlos, tenían cierta importancia ritual. Los chichimecas creían que podían adquirir las cualidades deseables de ciertos hombres o animales si se los comían o si se pintaban los animales sobre su propia piel. La sangre tenía cierto significado ritual: al nacer un niño primogénito, los parientes y amigos hacían incisiones en el cuerpo del padre con instrumentos agudos, hasta que quedara cubierto de sangre; a veces, una ceremonia de paz intertribal incluía el pasar un hueso aguzado a través de un agujero practicado en la oreja de un hombre elegido para ello, y el pintarse el cuerpo con la sangre. Para defenderse de los espíritus malos y de las epidemias, rodeaban sus campamentos con estacadas y espinas o se refugiaban en lugares llenos de plantas espinosas. Temían mucho al embrujo, y tenían mucho cuidado de no dejar objetos, ni siquiera cáscaras de tuna, a su paso por un territorio enemigo. Sólo entre los pueblos del país cazcán y entre algunos de los pames había un grado superior de práctica religiosa formalizada, con templos y

centros o poblados sagrados y los principios de una jerarquía religiosa, como entre los tarascos y los aztecas.[47]

Las creencias religiosas chichimecas fueron un factor que sostuvo la hostilidad contra los hombres blancos y sus ayudantes cristianizados. Los brujos chichimecas, la fe en ciertos augurios y la veneración del peyote ayudaron a mantener una poderosa resistencia al cristianismo de los invasores, y en ciertos modos y lugares hicieron de la lucha contra el invasor algo parecido a una guerra santa. Algo de esto hubo en la Guerra del Mixtón, que la hizo más enconada, y los brujos de los zacatecos siguieron teniendo influencia en el país cazcán, provocando un antagonismo espiritual al modo de vida de los españoles.[48] Los frecuentes martirios de frailes en el Gran Chichimeca, especialmente en las primeras décadas de la guerra, acaso fueron una expresión de este aspecto religioso de la hostilidad chichimeca.[49]

La organización social, en su mayor parte, no había pasado de la familia primitiva, de la ranchería o de la base tribal, excepto en el sur de la zona pame y entre los pueblos del país cazcán. En general, las tribus del norte eran más pequeñas que las del sur. La sucesión de los caudillos se realizaba mediante el asesinato, el desafío o la elección. La poligamia caracterizaba a las tribus del norte y la monogamia a las del sur; entre los guamares y los guachichiles, la esposa tenía mayor libertad que en otras partes. Había matrimonios tanto intratribales como intertribales, estos últimos a veces para hacer la paz. Para los guamares, guachichiles y zacatecos, la organización socio-política estaba básicamente relacionada con la guerra; aun así, su respeto a la autoridad de los jefes no era muy grande.[50] Todos los indicios parecen señalar un cambio hacia una mayor organización social y política y mayor cohesión bajo el efecto de la invasión española y de los indios sedentarios; "estas dos naciones [los guachichiles y los zacatecos] solían estar en guerra antes de la llegada de los españoles, luchando por alimentos y fronteras y eran grandes enemigas; se hicieron amigas para entablar la guerra contra los españoles".[51]

Las diversiones de los chichimecas generalmente tenían alguna significación religiosa o práctica, que contribuía al tipo de guerra que podían hacer a los blancos. Las principales diversiones, aun para los niños más pequeños, incluían el uso del arco y de la flecha, importantísimo para desarrollar su formidable puntería.[52] Su juego ritual de pelota, variante del juego llamado *batey* entre los mexicanos, era un deporte agotador, que a menudo se practicaba durante muchas horas en un campo que podía tener kilómetros de longitud.[53]

Al parecer, disponían en abundancia de intoxicantes, y tenían a la bebida como una de sus ocupaciones favoritas, "porq(ue)" como barrocamente dice Gonzalo de las Casas, "hasta oy no se a hallado nación q(ue) se contente con beuer sola agua". La bebida y las danzas ceremoniales se efectuaban alrededor de un fuego, por la noche, diversión que a menudo se combinaba con un frenesí nacido de las creencias religiosas. Con alcohol y peyote, más la repercusión emocional de sus brujos, las admoniciones de sus ancianas (cuyos consejos se tenían en muy alta estima) y la danza, entraban en un estado de furor bélico que resultaba temible cuando atacaban a sus enemigos.[54]

El guerrero chichimeca del México del siglo XVI era un luchador formidable, uno de los que más tercamente resistieron la invasión española del continente americano. Su modo de vida, la extensión y la agreste topografía de sus tierras, su primitivo desarrollo político, le hicieron difícil de conquistar por pueblos tan sedentarios y políticos como los españoles y los nahuas. Por naturaleza, el chichimeca se desplazaba constantemente; no estaba acostumbrado a trabajar, pero tenía una terrible práctica en la guerra y en la caza; a menudo temía al jinete español armado, pero siempre lo desafiaba; despreciaba y aterrorizaba a los aborígenes de los alrededores que habían adoptado la vida sedentaria y el cristianismo.[55] En suma, muchas características de su estado cultural lo hacían un mal candidato para su incorporación al sistema sedentario; sobre todo, su modo de vida, combinado con ciertos rasgos psicológicos, garantizaba una tenaz resistencia a todo intento de subyugación.

Inherentes a su estado nómada había, desde luego, ciertos factores que contribuían a las proezas bélicas de los chichimecas. Sus campamentos o rancherías eran de difícil acceso, a menudo ocultos en cavernas, cañadas y vallecillos protegidos por montañas, bosques o terrenos escarpados. Una vez localizadas, se podían destruir las rancherías y capturar algunas de las mujeres y niños; pero el guerrero a menudo escapaba para establecer otra base.[56] Su habituación a los alimentos del Gran Chichimeca le daba mucho mayor movilidad que la del sedentario, obligado a estar cerca de los animales domesticados, de la agricultura y de abastos importados. El nómada podía cortar este abastecimiento, matar el ganado y paralizar así la vitalidad económica y militar de los invasores; pocas veces era posible hacer esto al revés.[57] Nómada y experto en utilizar los refugios y riquezas que le ofrecía la tierra, el chichimeca era a menudo un enemigo invisible, y por tanto aterrador. El tipo de guerra que podía entablar contra los intrusos sedentarios no sólo consistía en sor-

prender y acosar a los españoles que avanzaban por el norte. Tanto los españoles como los tarascos, los aztecas, los tlaxcaltecas y los otomíes llegaron a temer y a respetar al chichimeca como notable guerrero.

La importancia de los ataques de los chichimecas a los españoles y a otros indios variaba con el tiempo y el lugar. En los primeros años de depredaciones, los chichimecas atacaron en grupos hasta de 200 guerreros o más; en el país cazcán, los atacantes podían ser hasta 1000 guerreros. Al parecer, su conocimiento del triunfo militar español sobre las tribus y naciones de los límites meridionales del Gran Chichimeca (principalmente en la Guerra del Mixtón) los resolvió a atacar con fuerzas relativamente numerosas.[58] El éxito de sus primeros ataques, el fracaso de los españoles para defenderse y organizar expediciones de represalia, la difusión de la guerra por el norte, entre grupos tribales más pequeños, determinaron una reducción de las cuadrillas asaltantes chichimecas. Durante la mayor parte del primer medio siglo, el ataque usual era efectuado por una cuadrilla de 40 o 50 guerreros; este número podía variar desde cuatro o cinco hasta 200 pero rara vez más.[59] El número de los asaltos era determinado por el conocimiento del botín que podían obtener en los campamentos y caminos de los blancos. Cuando esta información cundió tierra adentro por boca de los comerciantes, nuevas tribus a distancias cada vez mayores de la escena del conflicto, enviaron sus guerreros a la lucha.[60]

Los primeros ataques chichimecas tuvieron por objetivo principal el tráfico de los caminos de las nuevas minas de plata y de las estancias cercanas a la tierra de guerra.[61] Al aumentar la audacia de los guerreros aborígenes, decidieron atacar en mayor escala y saquear los campamentos de indios y españoles pacíficos. Esta intensificación de los ataques a veces fue consecuencia de lo que a los españoles les parecieron "confederaciones" o "ligas generales" entre las tribus y naciones chichimecas, es decir, alianzas con el fin de exterminar la *blancura* (o sea los rostros pálidos).[62]

La táctica favorita de los chichimecas era la emboscada. Se preparaba una trampa en un cañón estrecho, en terreno rocoso, o al menos de difícil acceso, en la boca de una cañada o en un lugar con suficiente boscaje para ocultar a los atacantes. El sitio de tales ataques también era determinado por el terreno contiguo, pues los guerreros tenían que asegurarse de que habría para ellos rutas de escape por las que no pudieran perseguirlos los jinetes españoles. En caso de persecución, los chichimecas se dividían en pequeñas partidas para reducir toda posibilidad de captura.[63]

Para los ataques, fueron emboscadas o saqueos a una estancia o poblado, la hora preferida era la del alba o del crepúsculo: toque de estrategia que, al parecer, aprendieron de sus enemigos españoles.[64] Los guerreros aborígenes atacaban desde corta distancia y con gran velocidad, con acompañamiento de unos gritos que helaban la sangre, y de una inmediata lluvia de flechas.[65] Avanzaban un tanto separados unos de otros —"para ver mejor el vuelo de la flecha y protegerse de ella"— y trataban de proteger sus cuerpos desnudos y grotescamente pintados, con el arco y cuatro o cinco flechas sujetas en una mano. La sorpresa, la desnudez, la pintura, los gritos y los rápidos tiros, tenían por objeto, todos ellos, aterrorizar a sus víctimas y a sus animales. Hay sobradas pruebas de que habitualmente lo lograban.[66]

En el combate cuerpo a cuerpo, el guerrero chichimeca pronto se ganó entre los españoles y otros indios una reputación de gran valor y ferocidad. Esto era al menos parcialmente atribuible a que acostumbraba tomar bebidas alcohólicas y drogas antes de entrar en combate.[67] Al luchar contra otros indios (mexicanos, tarascos, cazcanes), parte de su valor podía atribuirse al desprecio que sentía hacia las tribus que habían adoptado el sistema de vida del hombre blanco.[68] Y, como ya se indicó, el chichimeca llegó a sentir menos respeto hacia el propio español, al ver que muchos de sus ataques quedaban impunes.[69]

El guerrero chichimeca se preparaba para la batalla con prolongadas libaciones y danzas, y de la misma manera celebraba la victoria. En su danza de guerra (*mitote*), trababa los brazos con los de sus compañeros, y todos giraban vigorosamente en un círculo alrededor de una hoguera; hacían esto de noche, a diferencia de la mayoría de los pueblos sedentarios de México. Este frenesí guerrero provocado artificialmente iba acompañado por augurios que le ayudaban a decidir por adelantado su técnica de ataque y la dirección que éste debía tomar.[70]

Pero su contacto con las prácticas militares españolas también indujo a los chichimecas a tomar medidas prácticas para asegurar su triunfo en la lucha. Empezaron a enviar espías a los poblados hispanoindios para conocer sus fuerzas y tratar de adivinar los planes del enemigo. Desarrollaron un vasto sistema de atalayas y centinelas; y, en sus grandes ataques, los poblados enemigos eran previamente debilitados por asesinatos y robos de caballos y de otros animales, aparentemente sistemáticos; éste era un intento, a veces bien logrado, de cambiar de enemigo: en lugar de jinetes, infantes.[71]

Cuando el chichimeca se veía atacado en su escondite o bastión,

protegido por montañas o por alguna otra formación natural, por lo general ofrecía vigorosa resistencia, en especial si no podía evitar la lucha. En tales casos peleaba —con flechas, macanas o rocas— detrás de barreras naturales (o en cavernas), a veces previamente fortalecidas con sus manos y su ingenio. Aun las mujeres tomaban parte en la lucha, con las armas de los caídos.[72] Los guerreros no solían rendirse y se sabía que luchaban con enorme vigor aun después de recibir heridas mortales.

Lo astuto de sus tácticas, tanto en el combate cuerpo a cuerpo como en la huida después de la captura, fue muchas veces comentado por los españoles de la época.[73] "Tienen tantos ardides que dudo que soldados muy biejos de Ytalia los tengan tan buenos finalmente no yntenta cossa que no salgan con ella".[74] "Ellos defienden bien su capa sin tenella, y pelean y escaramuzan conio si fuesen moros de Granada".[75] "Ansimismo vido este testigo otra vez estar quatro hombres de acavallo españoles sobre un yndio dellos y a los tres españoles les quito las lanzas que llevaban con tener vna dellas metida por el cuerpo y los dishos españoles estavan armados".[76]

Las prácticas de lucha chichimecas experimentaron algunos cambios en el curso de las pugnas del siglo XVI. Ya hemos mencionado su uso de espías, su destrucción estratégica del ganado y su adopción del ataque español por sorpresa al alba o al anochecer. Además, los jefes chichimecas aumentaron su eficiencia en la guerra al aprender los sistemas españoles, a veces como resultado de un cautiverio o de lo que, de niños, les habían enseñado los misioneros. Los capitanes *ladinos* fueron responsables de algunos de los mayores obstáculos puestos al avance de los españoles en el Gran Chichimeca.[77] La invasión española también parece haber fortalecido los nexos políticos de los aborígenes, hasta tal grado que una lucha localizada en una parte del Gran Chichimeca al parecer excitó y puso definitivamente en pie de guerra a tribus asentadas en muy distantes rincones de la frontera.[78]

El arma principal del guerrero chichimeca era el arco y la flecha, y su habilidad con ellos fue causa de admiración entre los españoles y sus aliados indios. Por una parte, el guerrero nómada podía soltar sus flechas con mayor rapidez que el español manipular su arcabuz o ballesta;[79] asimismo, la capacidad destructiva de las armas españolas se veía menoscabada por lo súbito del ataque chichimeca a corta distancia. Desde luego, las armas de los españoles eran más mortíferas en los ataques iniciados por ellos mismos; pero durante la mayor parte del medio siglo del conflicto, la guerra consistió en defensa española contra ataque chichimeca.

La puntería del chichimeca con el arco y la flecha provocó muchos comentarios de respeto y temor entre sus enemigos españoles. "En vna ocasion vi tirar a lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que aviendola tenido en el ayre mucho tiempo, cayo al cabo hecha minutissimos pedazos".[80] "Que a opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras [los zacatecos] son los mayores flechores del mundo".[81] "Matan liebres, q[ue], aun corriendo, las enclavan con los arcos, y venados, y abes, y otras chucherías q[ue] andan por el campo q[ue] hasta los rratones no perdonan. Tanbien algunos alcançan pescado. Y los pescan con la flecha."[82] Los niños chichimecas eran enseñados a utilizar el arco desde que podían andar y practicaban tirando contra insectos y pequeños animales.[83]

La fuerza y poder de penetración del arco chichimeca siempre fue motivo de asombro para los españoles, particularmente por la extrema delgadez de la caña de la flecha. "A contecido Peleando vnos soldados con yndios Chichimecas por defenderles vna rrequa cargada de mercadería de dar un flechazo á vn soldado en el frasco que tiene la polbora y se le pasaron de parte á parte y una quera de onze queros de gamuza y vna cota y vn jubon y le yrieron del dho flechazo". "A acontecido tirar a un cauallo en que andaua un soldado Peleando y darle en la testera que hera de vn esquaipil muy fuerte y pasar la flecha de la dha arma y la cabeca y salir por el pesqueso y entrarle por el pecho cossa que ciertamte si no se tuuiera por muy cierta Parece cossa yncreible".[84] "A un soldado de don Alonso de Castilla le diero[n] un flechazo, e[n] la cabeça del caballo sobre vna testera doblada de cuero de vaca y vna hoja de lata y le pasaron la cabeça y pecho, hasta q[ue] dio redondo con el caballo muerto e[ne]l suelo, esto viero[n] muchos q[ue] son viuos".[85]

El arco chichimeca era de unos dos tercios de largo de un cuerpo mediano y llegaba, aproximadamente, de la cabeza a la rodilla; probablemente estaba hecho de materiales como chopo, mimbre, mezquite o junípero: las maderas que podían encontrarse en la zona.[86] La flecha, de unos dos tercios del largo del arco, era sumamente fina, habitualmente de caña y con punta de obsidiana, sujeta a la caña por fibras humanas o tendones de animales.[87] Lo corto del arco, lo frágil de la flecha y el filo conchoidal de la obsidiana se combinaban para lograr una penetración que para los españoles resultaba casi inverosímil.[88] El hecho de que la flecha chichimeca atravesara cualquier malla, excepto las de trama muy apretada, propició que en la frontera los españoles utilizaran cada vez más la armadura de gamuza.[89]

Desde luego, el arco y la flecha chichimecas variaban en sus de-

talles de una región a otra. Algunas de las flechas no tenían punta de obsidiana sino que eran "tostadas en la punta agudizada". Las flechas tenían una parte posterior (con ranura y plumas) y una anterior. El arco no estaba reforzado y la cuerda invariablemente era de fibra.[90] Como protección contra el golpe de la cuerda, el arquero llevaba en la muñeca un brazalete de piel de tejón o de zorro.[91] El guerrero chichimeca probablemente utilizaba el envío terciario de flecha, el más común en comarcas con bejucos a causa de la forma cilíndrica de la flecha.[92] El carcaj se llevaba por todo el Gran Chichimeca; habitualmente era de piel de venado, enrollado como un cilindro, y colgaba de la espalda.[93] La aljaba siempre se mantenía llena y los guerreros llevaban cuatro o cinco flechas en la mano del arco para tener rapidez de tiro y cierta protección corporal.[94]

Al menos algunas de las tribus chichimecas, especialmente las de las sierras occidentales, llevaba también una pequeña jabalina para entrar en combate. Estas armas, endurecidas al fuego, eran al parecer de unas dos terceras partes del tamaño del cuerpo.[95] También se utilizaba en la lucha la macana, combinación de arma contundente y cortante, de cerca de una vara de longitud, en cuyo extremo iba insertada una piedra redonda o una pieza de obsidiana. La macana se llevaba sujeta a la muñeca con fiador.[96] Esta arma llegó a inspirar cierto respeto a los españoles, pues no era rival muy indigno de la espada de acero en aquella lucha. Probablemente no se utilizaba la macana en la parte septentrional del Gran Chichimeca.[97]

Al parecer, algunos de los chichimecas utilizaban cierto tipo de hachas de sílice muy poroso que, como todas las de este tipo, tenían un borde afilado y una cabeza con un corte profundo y redondo donde se había afianzado al mango. Hachas que coinciden con la de esta descripción se han encontrado en tumbas del este de Jalisco, junto con cuchillos y lanzas de obsidiana de varios tamaños y formas, más o menos pulidas.[98] Éstas eran las tierras de los guamares y de los tecuexes, y en ellas ocurrieron algunos ataques de los guachichiles. Es seguro que el guerrero chichimeca utilizó alguna forma de cuchillo de obsidiana o de piedra, indispensable para la caza y para la mutilación de víctimas humanas.[99]

Los chichimecas mantenían un buen abastecimiento de armas principalmente mediante intercambio del botín obtenido en sus asaltos a los campamentos y a las carretas y recuas de indios y españoles.[100] Al parecer, los chichimecas también disponían de cierto tipo de arsenales que ocultaban en puntos estratégicos.[101] Su abastecimiento de armas aumentó por su contacto con los españoles, pues los

chichimecas adoptaron la espada al menos en pequeña escala, y acaso trataron de usar el arcabuz; estas dos armas eran botín que se encontró frecuentemente en las rancherías chichimecas.[102] De mayor importancia aún fue el hecho de que algunas tribus chichimecas pronto aprendieron a valerse de los caballos. Esto fue particularmente notable entre los merodeadores chichimecas de la vecindad de Querétaro y de allí hacia el norte, paralelamente al gran avance ganadero de los españoles por el Tunal Grande. Si la política de paz de los españoles hubiese tardado más en aplicarse, el guerrero indígena habría resultado un problema más grave aún, pues una vez a caballo era sumamente peligroso. "...andan a cauallo y si topan algun hombre del mandado y no lleua buena bestia para yr entienda que en poco rato le alcançan y allí dexa la uida y lo que lleua".[103] "Los yndios los sacan [los caballos] e son mas señores dellos que sus dueños".[104] "Ya no se contentan con atacar a pie en los caminos, sino que les ha dado por robar caballos y yeguas rápidas y por aprender a montar en pelo, con el resultado de que su tipo de guerra es mucho más peligroso que antes, porque, a caballo, atacan y huyen con gran celeridad".[105]

El trato que recibían los españoles y los aborígenes sedentarios si caían en manos de los chichimecas en guerra ejercía una influencia directa sobre la política española en la guerra contra los indios. Lo mismo puede decirse de otros tipos de destrucción que los guerreros indígenas perpetraban al atacar poblados pacíficos. Al señalar las prácticas chichimecas de tortura, sus asesinatos de indios y españoles pacíficos (especialmente misioneros), canibalismo, secuestros, esclavitud y profanación de iglesias, los españoles e indios partidarios de la guerra total —*guerra a fuego y a sangre*— estaban utilizando argumentos en favor de su tendencia, a menudo con la intención de legalizar la esclavización de los chichimecas capturados.[106]

Además de esta forma de aprovechar el trato de los chichimecas a sus enemigos, había que contar el efecto psicológico sobre los colonos, viajeros, soldados y aun misioneros en la tierra de guerra. El saber cuál podía ser su destino en manos de los chichimecas indujo a no pocos españoles e indios a abandonar la frontera, causando la despoblación de los campos mineros y estancias, escasez de mano de obra y dificultad para reclutar soldados.[107]

La tortura y la mutilación infligidas por los chichimecas a sus enemigos capturados tomaban muchas formas; a veces abrían el pecho de la víctima y le sacaban el corazón aún latiendo, de manera similar a la de los sacrificios aztecas; esta práctica fue característica de las tribus más cercanas a los pueblos sedentarios del sur. Arrancar el

cuero cabelludo era algo que se practicaba extensamente en el Gran Chichimeca, a menudo mientras la víctima aún estaba con vida. El guerrero chichimeca colocaba un pie sobre el cuello de la víctima y le arrancaba la piel de la cabeza y de la cara tirando contra la dirección natural del crecimiento del pelo. "Lo primero que hacen es arrancar toda la piel dejando el cráneo limpio, exactamente como la tonsura de un monje, y esto mientras la víctima aún vivía... traen colgadas por detrás las cabelleras de las coronas que quitan y algunas an sido de mugeres con cabillos rubios y bien largos".[108]

Los guerreros también, ocasionalmente, le cortaban los genitales a la víctima y se los metían en la boca. Empalaban a los cautivos, "como hacen los turcos". Arrancaban varias partes del cuerpo, costillas y huesos de los brazos y de las piernas, uno por uno, hasta que el cautivo moría; a veces los huesos se llevaban como trofeos. Arrojaban algunas víctimas por altos despeñaderos, a otras las colgaban. También les abrían la espalda y les sacaban los tendones, que utilizaban para amarrar las puntas de flecha a las cañas.[109] A los niños pequeños, que aún no andaban los tomaban de los pies y les estrellaban la cabeza contra las rocas hasta que saltaban los sesos.

Los chichimecas eran un poco más benignos con las mujeres, y a menudo las tomaban en cautiverio, según se dijo, por la gran escasez de mujeres en el Gran Chichimeca.[110] Algunas personas eran tomadas cautivas por algún tiempo antes de ser muertas; las mataban después de varias ceremonias, incluso la danza forzada de la víctima en el mitote. "Quando mata[n] algun cautivo baylan a la redonda del y aun al mismo le hazen baylar, y los españoles an entendido que esta es manera de sacrificio, aunq[ue] a mi parecer, mas es modo de crueldad, quel diablo /o sus malas costumbres, les a mostrado pa[ra] q[ue] no tenga[n] orror en la muerte de los hombres, sino que los maten co[n] plazer y pasat[iemp]o como quien mata vna liebre /o venado".[111] Este mismo comentador, Gonzalo de las Casas, observó que las mujeres chichimecas eran más benévolas, pues a veces confortaban a los prisioneros dándoles alimentos y llorando con ellos; pero nunca se supo que ningún hombre chichimeca mostrara tal bondad con sus enemigos.[112]

El guerrero chichimeca se interesaba en sus víctimas aún después de muertas. Los guachichiles y guamares a veces quemaban a los enemigos muertos como a su propia gente, pero las cenizas de sus enemigos eran esparcidas al viento. Se decía también que estas dos naciones se comían a sus enemigos "como venganza".[113] Junto con los huesos, los cueros cabelludos y los genitales eran trofeos que se mostraban en las celebraciones de triunfo.[114] "No le perdonan la vida

a nadie; se han acostumbrado asimismo a un uso tan bárbaro y cruel de la victoria que mataron a unas mujeres españolas, jóvenes y hermosas, después de abusar de ellas, y habitualmente despellejan las cabezas de los que matan. La piel con su cabello la mantienen atada a una pequeña cuerda y la muestran en sus celebraciones y danzas de triunfo, considerando el más valiente al que muestra mayor número de estas pieles en la fiesta." Algunas de las tribus del extremo norte utilizaban los cráneos de sus enemigos para comer y beber. Los guamares llevaban una cuenta de sus enemigos muertos, marcada en huesos.[115] Dejaban los cadáveres colgando de los árboles con las entrañas sueltas, habitualmente suspendidos de los pies.[116]

Entre los chichimecas, la esclavización de los enemigos no seguía normas fijas; las mujeres y los niños lo bastante grandes y fuertes para viajar con ellos eran los que con mayor frecuencia se conservaban en cautiverio.[117] Al parecer, la esclavización se hizo más común al progresar la guerra, posiblemente por el valor de cambio del botín humano en la tierra adentro.[118] Los chichimecas de guerra frecuentemente capturaban las mujeres y los niños de los indios pacíficos aposentados en los límites de la tierra de guerra; ésta fue práctica común en la región situada entre Guadalajara y Zacatecas, donde las tribus indómitas atacaban los campamentos de los cazcanes que habían hecho la paz con el hombre blanco.[119] Probablemente este tipo de ataque para tomar esclavos se intensificó cuando los aborígenes pacíficos perdieron sus hábitos guerreros por la influencia debilitadora de la protección española.[120]

En el curso de la Guerra Chichimeca, los daños infligidos a los españoles e indios por los guerreros nómadas superaron con mucho, tanto en propiedades como en vidas, directa o indirectamente, a todo enfrentamiento anterior entre los españoles y los indios. Aunque los cálculos de tales daños sólo son fragmentarios y quizás no muy fidedignos,[121] sí puede discernirse una pauta del comportamiento guerrero de los chichimecas, sobre la base del tipo de daño infligido. En la primera década de la lucha, alrededor de 1560, el chichimeca fue básicamente salteador de estancias y caminos; atraían su atención tales lugares en primer lugar porque no estaban bien defendidos y le ofrecían un rico botín en ganado, principal objetivo del nómada, siempre preocupado por el alimento.[122] Después de 1560, y especialmente en la década de 1570, los chichimecas se dedicaron a atacar los poblados. Para mediados de la misma década, el chichimeca se había convertido en saqueador de poblados, que incendiaba casas y saqueaba y quemaba iglesias. Para entonces, también estaba atacando ya las más numerosas caravanas de carretas.[123] Al ampliar

así su tipo de ataque, el guerrero chichimeca también extendió la tierra de guerra más allá de sus límites primitivos, atacando muy dentro de la provincia de Jilotepec, a través del río Lerma y muy cerca de Guadalajara y aun de la ciudad de México. Entre 1575 y 1585, también atacó con mayor frecuencia en terreno abierto y plano, mostrando mayor audacia que nunca.[124]

Algunos otros factores, en parte psicológicos, ayudaron a determinar la eficacia del combatiente chichimeca. En sus propias prácticas religiosas y en su temprana antipatía al cristianismo, en su reacción ante la conducta y a las posesiones de los españoles, en su actitud hacia el triunfo y la derrota militares, pueden encontrarse influencias motivadoras que mantuvieron al chichimeca en guerra durante tanto tiempo contra el avance del hombre blanco.

Entre las supersticiones primitivas del chichimeca estaba la creencia de que participaría de la bravura y las cualidades de los animales que se pintaba en el cuerpo; así, escogía los más terribles que conocía.[125] A esta pintura, a los adornos de plumas en la cabeza y a sus gritos, atribuyeron los españoles el pánico que se apoderaba del ganado cuando veía aparecer a los chichimecas; "así adornados son tan aterradores que espantan hasta las mulas."[126] La creencia española de que los chichimecas consultaban al demonio en cuestiones militares (y algunos de los capturados, según se dijo, lo habían confesado)[127] indica que la superstición desempeñaba un papel considerable en las decisiones militares.

Otros componentes de la conformación mental del guerrero chichimeca le impelían a mantenerse en guerra con sus vecinos más pacíficos y con los españoles. Entre las factores citados con mayor frecuencia por los observadores españoles se encuentran: el conocimiento o la sospecha del mal trato que el chichimeca podía recibir de manos enemigas, acentuado por el comportamiento de algunos de los españoles e indios sedentarios más irresponsables que entraron en contacto con los chichimecas;[128] un poderoso espíritu de venganza, inducido por injusticias, reales o imaginarias, perpetradas por sus enemigos.[129] Una falta de buena fe para cumplir con los términos de los acuerdos de paz, aun cuando la paz fuera acompañada por presentes alimenticios y de ropa;[130] una creciente hostilidad, al triunfar y quedar impunes sus ataques, acompañados de jactancia e intimidación a las tribus neutrales o pacíficas, para que entraran en guerra con los Chichimecas;[131] un antagonismo frecuentemente expresado hacia el cristianismo, actitud que había tenido cierta influencia en la Guerra del Mixtón y que continuó en el Gran Chichimeca.[132] Un instinto de adquisición, agudizado por su descubrimiento de ciertos

artículos españoles introducidos en el Gran Chichimeca, especialmente animales y atuendos.[133]

En último análisis, con todos los factores que hicieron del guerrero chichimeca un combatiente tenaz y sumamente efectivo sería básicamente la actitud de los españoles hacia los chichimecas lo que establecería los métodos utilizados para incorporar a los indómitos tribeños al esquema de vida del blanco. Los españoles pronto cobraron conciencia de la capacidad de su enemigo en guerra, aunque en general siguieron despreciándolo por causa de su "salvajismo". Los guerreros del norte eran "hõbres bárbaros y atrevidos" y "grandes ladrones";[134] "la gente mas velicosa de yndios que se a visto en estas Yndias"[135] "gente indómita y arrogante con una audacia que crece día tras día";[136] "azote y... tan poderoso que los españoles tiemblan a su sola mención."[137]

## Segunda Parte

# LA FRONTERA EN LLAMAS

# IV. CRESCENDO DEL CONFLICTO, 1550-1560

Don Luis de Velasco, el primero de tal nombre que gobernó México, entró en la capital mexicana a fines de 1550 para suceder al muy capaz don Antonio de Mendoza. El gobierno de Velasco, que duró catorce años, había de tener en términos generales una gran importancia para la Nueva España, posiblemente solo inferior en realizaciones a la de su predecesor. En los registros del conflicto del norte, que precisamente por entonces iba difundiéndose la administración de Velasco marcó la primera fase de un programa gubernamental para resolver la Guerra Chichimeca. En los esfuerzos de Velasco por prevenir los ataques, cada vez más devastadores, de los guerreros del norte, pueden verse los principios de varias medidas políticas importantes que habían de ampliarse en décadas posteriores.

Las principales medidas de Velasco, con respecto al conflicto de la frontera, fueron: la exploración organizada para la expansión y el apaciguamiento de la frontera; el establecimiento de poblados defensivos, españoles e indios, para contener los ataques de los chichimecas; regulaciones especiales para proteger el tráfico de los caminos de la plata; unas pocas represalias militares contra los depredadores indígenas; y comisiones y privilegios especiales a los caciques otomíes por sus servicios contra los chichimecas.

De estas líneas principales de una incipiente política fronteriza, quzá sólo la primera pueda considerarse como cabalmente desarrollada durante los años del gobierno de Velasco, sobre todo tal como se manifiesta en las exploraciones del joven Francisco de Ibarra, sobrino de Diego, por los rincones más remotos de la nueva frontera de la plata. El establecimiento de poblados defensivos, y los esfuerzos encaminados a proteger los caminos, fueron dos medidas que no llegaron a desarrollarse bien hasta la administración de virreyes posteriores. Las órdenes de Velasco en el sentido de tomar represalias fueron pocas, y en gran parte inefectivas. El empleo de aliados otomíes fue extensión de una práctica anterior (con aztecas y tlaxcaltecas) en la conquista de México, que ahora trataba de adaptarse a un nuevo tipo de conquista. También esta política estaba destinada a alcanzar mayor eficacia en años posteriores.

La intensificación de la guerra en el Gran Chichimeca fue sólo uno de varios problemas urgentes a los que se enfrentó Velasco al tomar posesión de su cargo, pero esta hostilidad chichimeca fue uno de los primeros asuntos a los que prestó atención. Su temprano interés en

esta guerra, en medio de otros muchos problemas considerados vitales para el buen orden de la Nueva España,[1] es buena indicación de la súbita importancia que la Guerra de los Chichimecas cobró en el horizonte gubernamental de la Nueva España. Pronto "se informó del progreso del problema chichimeca y de qué medidas se habían tomado para contener sus ataques y robos".[2]

El virrey Velasco tuvo que partir prácticamente de la nada en su búsqueda de una política que llevara la paz al Gran Chichimeca. Al parecer, el virrey Mendoza no había dejado instrucciones a su sucesor sobre las medidas que debían adoptarse en una guerra que por entonces empezaba. Entre el rompimiento de las hostilidades y la partida de Mendoza, probablemente hubo demasiado poco tiempo para que el gran virrey se percatara de la gravedad de los problemas del norte. El rey dejó los problemas inmediatos en manos de Velasco después de indicarle, que por causa del tipo de guerra de guerrillas que practicaban los chichimecas, parecía recomendable levantar fuertes, fundar poblados y ensanchar el área de colonización española por medio de "entradas" de reconocimiento.[3]

La primera exploración oficial importante del Gran Chichimeca autorizada por Velasco, de acuerdo con la sugestión real, fue emprendida por Francisco de Ibarra. Iniciadas en 1554, las exploraciones, descubrimientos de minas y actividades de fundación de poblados de que se encargó Ibarra duraron más de dos décadas y dieron forma a la frontera más lejana de la provincia llamada Nueva Vizcaya.[4] Después de dos exploraciones preliminares entre 1554 y 1562, Ibarra fue nombrado gobernador y capitán general de la nueva jurisdicción. Sus primeras entradas, bajo los auspicios virreinales, pronto fueron seguidas por exploraciones más modestas, con objetivos civiles, mineros o eclesiásticos.

Estas exploraciones más allá de Zacatecas afectaron la historia de la Guerra de los Chichimecas en que fueron, básicamente, de importancia para el objetivo de intensificar la colonización española sobre zonas lo bastante extensas para que a la larga, tal colonización llegara a compensar con creces los peligros de la hostilidad india. Mediante el descubrimiento de nuevos depósitos minerales y la fundación de muchos nuevos centros de población hispanoindia en los confines más remotos de la frontera, estas primeras exploraciones ejercieron cierta influencia en el curso de la lucha contra los chichimecas. En primer lugar, atrajeron hacia el norte toda una corriente de tráfico español e indio que, desde luego, aumentó el número de ataques de las tribus hostiles. En segundo lugar, el establecimiento de campos mineros en la frontera del norte creó una

demanda de alimentos y ganados que favoreció el avance de los nuevos ranchos por las tierras que se hallaban a lo largo de los caminos del norte. En tercer lugar, las exploraciones y fundaciones en el extremo norte, con los resultantes establecimientos y minas, intensificaron el problema de la protección de los caminos para salvaguardar la fluencia de la plata que iba hacia el sur a través de los grandes espacios *no* pacificados que habían quedado atrás. Esto, a su vez, produjo una mayor atención del *virrey* a la protección de los caminos.

Aunque Ibarra por lo general tenía cuidado de no maltratar a la población aborigen (las instrucciones del virrey eran muy enérgicas al respecto), era casi inevitable que surgiera un conflicto. Velasco dio órdenes a Ibarra de fundar poblados españoles, parcialmente por el peligro de la guerra. También ordenó que los colonos llevaran armas *no* sólo para resistir ataques, sino también para entrar debidamente equipados en el país chichimeca. De este modo, los aborígenes que ocupaban un territorio que se extendía casi cien leguas más allá de Zacatecas, hacia el noroeste, fueron mantenidos a raya bastante bien durante los primeros años de la colonización.[5] Ibarra y el virrey prestaron cuidadosa atención a convertir a los chichimecas al cristianismo; en sus entradas, Ibarra iba acompañado de franciscanos, que también hacían expediciones por cuenta propia para empezar a trabajar en varias aldeas indígenas.[6]

Pese al hecho de que las empresas de Ibarra se iniciaron al mismo tiempo que los ataques de los chichimecas redoblaron su furia contra los invasores españoles, los esfuerzos de Ibarra tuvieron gran éxito y no fueron mayormente obstaculizados por la guerra de los indígenas. Las principales razones fueron: el cuidado de Ibarra al tratar a los aborígenes; lo adecuado del apoyo financiero y el equipo, que mantenían a los soldados satisfechos y bien organizados; su política de quedarse en cada nuevo campo minero durante cierto tiempo para pacificar a los aborígenes de los alrededores antes de seguir adelante; y su creación de muchas estancias agrícolas y ganaderas a lo largo de las rutas entre Zacatecas y los nuevos poblados, aumentando así las provisiones y la colonización.[7]

Pero el éxito mismo de las entradas de Ibarra y la rapidez con que abrió la comarca minera del norte agudizaron el problema de mantener un contacto seguro entre las zonas pacificadas del sur y las nuevas avanzadas. La necesidad principal, más urgente que nunca, era la protección de las rutas del norte, especialmente entre la ciudad de México y Zacatecas. El avance de los colonos a lo largo de los límites meridionales del Gran Chichimeca no podía mante-

ner el ritmo del rápido avance de los exploradores y mineros que salían de Zacatecas; el *despoblado* que quedaba, incluía muchas de las zonas de mayor concentración chichimeca, lo cual daba gran oportunidad de ataque a las naciones hostiles. Por ello, los casi catorce años de gobierno de Velasco pueden caracterizarse como un periodo de peligro chichimeca cada vez mayor, potencial y real, en que la resistencia española no pudo contener la marea de la hostilidad indígena. Por causa de este fracaso los problemas de virreyes posteriores fueron mucho mayores de lo que habrían podido ser.

Es obvio que el peligro y los daños de los ataques de los chichimecas fueron aumentando después de 1550. Por ejemplo, en los cinco años de 1552 a 1556, se informó que los aguerridos chichimecas de la provincia de Jilotepec mataron a más de 300 indios pacíficos tan sólo en el pueblo de Jalpa y su vencidad. En un año mataron a 65 indios, quemaron la iglesia de Jalpa y causaron grandes daños a las tierras de los aborígenes. Lo débil de la respuesta virreinal a este desafío se demuestra porque todavía en 1556 no se había organizado ninguna represalia; "hasta el tiempo en que se tomaran las medidas necesarias" los indígenas pacíficos de Jalpa "recibieron autorización de emplazar los guardias necesarios para detener los daños y, si atacaban los chichimecas, se les permite capturarlos y presentarlos a la cárcel real de este tribunal, si resisten podrán ser muertos, de ser posible; si no son cristianos y son culpables de dichos daños, no se pesará ningún castigo sobre esta acción [punitiva] de los aborígenes pacíficos de Jalpa".[8]

Para 1554, en la frontera chichimeca ya había surgido la amenaza de un poderoso caudillaje y un buen sistema en los ataques indios, todo ello en la persona de un notorio capitán chichimeca, llamado Maxorro. La notoriedad y los aciertos de este caudillo eran indicios claros de que, al menos en algunas zonas, los grupos chichimecas habían comenzado a organizarse para atacar bien coordinados a los invasores sedentarios. Las actividades de Maxorro fueron así descritas: "Llevó con él a muchos [guerreros] de tierra adentro en mayor número que otros [caciques] y atacó en los caminos enviando a los escuadrones a saquear en varias direcciones, penetrando en las tierras de paz y más adentro de lo que ninguno hubiera esperado, causando tantos daños y muertes que ya no es posible viajar ahora con seguridad."[9]

Otra muestra del nuevo peligro que amenazaba los caminos de México a Zacatecas fue una desastrosa derrota de los españoles en el Paso de Ojuelos, en 1554. Allí, una caravana de seis carretas con escolta armada fue atacada por los chichimecas, que se lleva-

con más de 30 mil pesos en telas, plata y otros objetos de valor, incluso muchas mulas para cargar el botín. Los asaltantes también se llevaron a muchas mujeres indias y a una doncella española. Esta última simuló aliarse a los asaltantes ayudándolos a acomodar la mayor cantidad de telas en una carreta; mientras ellos se dedicaban al saqueo, ella subió a una carreta en donde había un hombre herido y dos arcabuces. Después, logró hacer que el herido disparara los arcabuces mientras ella los cargaba; de este modo, defendiendo su carreta, los dos lograron escapar; pero fueron los únicos. Esta derrota de los españoles parece haber sido una de las primeras de importancia, y ciertamente fue una sensacional advertencia de las cosas que estaban por venir.[10] Que esto ocurrió más de una vez lo muestra el ya mencionado ataque de los chichimecas a la caravana de Gonzalo de Ávila en 1553 o 1554, que causó una pérdida de más de 42 mil pesos en oro.

Para fines de la década de 1550, ya era claro que los guerreros indios estaban llegando desde los más remotos confines de tierra adentro para atacar los nuevos establecimientos y caminos de los españoles, y estaban causando grandes daños. Pequeñas partidas de asaltantes, muy inferiores en número a sus enemigos, atacaban, aterrorizaban y fácilmente vencían a los mercaderes y viajeros tarascos y aztecas, reduciendo y a veces casi suspendiendo el envío de provisiones por la ruta México–Zacatecas. Para fines de 1561, se calculó que más de 200 españoles y más de 2 mil aliados y comerciantes indios habían sido muertos en los caminos entre Guadalajara, Michoacán, México y las minas del norte, desde el descubrimiento realizado en Zacatecas. Además, había que contar la enorme pérdida de propiedades causada por la quema de estancias y el saqueo de caravanas y recuas. Los daños a la propiedad fueron calculados en más de un millón de pesos de aquel tiempo, y la pérdida en carretas y tesoros reales en más de 400 mil pesos en oro. Otra cifra total citada por entonces para el daño a la propiedad por los ataques de los chichimecas fue de entre 600 mil y 700 mil ducados. En los periodos de intensos ataques chichimecas, los precios del grano, la harina y el vino se duplicaron, triplicaron y aun cuadruplicaron en Zacatecas. Estas pérdidas resultaban peores por la muerte de ganado, especialmente de mulas por falta de alimentos: enorme desventaja para las operaciones mineras. Además, los mineros y colonos que habían de defenderse por sí mismos o perseguir a los atacantes chichimecas, encontraban que el equipo militar había subido enormemente de precio debido a su escasez.[11]

También debe observarse que el peligro de los atacantes chichi-

mecas durante aquellos años, a veces aumentó debido a las bandas de negros cimarrones particularmente de la zona entre Guadalajara y Zacatecas y de los alrededores de Guanajuato. Desde 1549, se habían elevado quejas oficiales al respecto en la Nueva Galicia; los ataques de los negros, en los informes oficiales, siempre estaban relacionados con la amenaza chichimeca porque los negros a veces se aliaron con los oborígenes para atacar carreteras y estancias. Así, una banda de negros (de 15 a 20), estaba atacando a los viajeros y causando otros daños alrededor de Guanajuato en 1560; el virrey autorizó al justicia de allí, Bartolomé Palomino, a reclutar españoles procedentes de las minas y otros residentes, y hasta 150 indios de Pénjamo, Ayo Chico, Ayo Grande, San Miguel, Guaniqueo (y de donde fuera necesario) para contener la amenaza negra. Si los españoles y los indios no podían capturar a los negros sin matarlos, estaban autorizados a detenerlos como fuera posible, y ni españoles ni indios serían castigados por hacerlo así.[12]

La primera represalia española contra los chichimecas de que se tiene noticia fue emprendida por el alcalde mayor de Zacatecas, Sancho de Cañego, y por Baltasar Temiño de Bañuelos. Cañego, con la autoridad que le daba su posición de alcalde mayor, partió contra los chichimecas que habían atacado, muerto y asaltado al mercader Medina en 1551.[13]

En el mismo año, el virrey Velasco lanzó la primera entrada punitiva desde la ciudad de México, encabezada por Hernán Pérez de Bocanegra (encomendero de Acámbaro y de Apaseo) y por el capitán Gonzalo Hernández de Rojas. Esta expedición, financiada por el tesoro real, estuvo en acción desde el 13 de octubre de 1551 hasta el 13 de enero de 1552. Al menos diez de sus jinetes estaban armados con ballestas y el resto (posiblemente cuarenta) llevaban arcabuces; no menos de 20 de los soldados vestían armaduras de algodón. La expedición se mantenía de maíz, bizcochos, harina, carne de ovejas, reses y cerdos; gran parte de esto provenía de las tierras del propio Bocanegra, pero sería pagado por el tesoro real. Se enviaron tamemes para que llevaran provisiones y equipo, de modo que los soldados no tuvieran la tentación de conseguir aborígenes por el camino. Los encomenderos de los alrededores de la ciudad de México fueron obligados a aportar caballos para la expedición. Los indios de Querétaro y de San Miguel dieron los aprovisionamientos restantes, que se les pagaron.[14]

El esfuerzo de Bocanegra resultó insuficiente; antes de un año partió de la ciudad de México una fuerza militar aún más considerable, con el propósito de atacar a los asaltantes chichimecas que

molaban los caminos a Zacatecas. Esta expedición estuvo a cargo del licenciado Herrera, oidor de la audiencia de México. Herrera comenzó con un núcleo de 34 jinetes (ballesteros y arcabuceros), al que se le unieron varios cientos de tarascos y otros guerreros indígenas, once estancieros y un gran número de tamemes. La campaña duró dos meses (del primero de septiembre al 31 de octubre), de los cuales 19 días pasaron en despoblado. Herrera llevó consigo dos cargamentos (48 mil almendras) de cacao para pagar sus servicios a los tamemes; compró chile y tomate para sus aliados y porteadores indios y obtuvo abastecimientos para sus prisioneros chichimecas. Grandes cantidades de maíz fueron obtenidas de los indios de Cueymilpa, Guango, Acámbaro y Maravatío, así como de las estancias de Juan Infante. Las provisiones se completaron con cien ovejas, 12 reses, y bizcochos blancos y negros. Para esta entrada se fabricaron armaduras de algodón especiales. La fuerza quedó formalizada con trompetero, escriba, alférez, alguacil, contramaestre, intérprete y capellán. La paga de los soldados era de un peso de oro común diario, más una concesión de uno y medio tomines diarios a los soldados, para comprar alimentos. La entrada costó al tesoro real más de 5 mil pesos de oro.[15]

No se sabe qué éxito tuvo Bocanegra contra los chichimecas, pero Herrera capturó y ahorcó a muchos de los asaltantes indios, "y les hizo mucho mal."[16] Esto puede indicar que el enemigo se mostró sordo a todo llamado a la paz, pues las instrucciones que el virrey había dado a Herrera son claras en el punto de que intentara la persuasión pacífica, antes de atacar o castigar a los chichimecas.

La entrada de Herrera pronto fue seguida por otra, también financiada por el tesoro real, y encabezada por el capitán Gonzalo Hernández de Rojas, alcalde mayor de la provincia de los Chichimecas. Cuarenta soldados, un alférez, un escriba, un trompetero indio y algunos aliados indios de Michoacán integraban la fuerza, que tuvo un costo total de cuando menos 4 mil pesos en oro común. Los soldados recibieron paga por dos meses y ocho días de servicio, a partir del 30 de enero de 1553.[17]

Desde los principios de su administración tropezó el virrey con grandes dificultades al tratar de formular planes para los esfuerzos militares en la nueva frontera en llamas. Al informar a la corte española (en 1552) de los ataques de los chichimecas a los caminos de Zacatecas. Velasco explicó que los españoles no querían perseguir a los chichimecas en represalia si no se les autorizaba a esclavizar al enemigo capturado, al menos durante periodos limitados. Como esto sería contrario a las indicaciones de la corona respecto

a la esclavitud (que estaba prohibida para los indios), Velasco se encontró ante un dilema. Si se enviaba a los soldados a la guerra sobre una base de salario, el costo sería enorme, pues no irían ni siquiera por 40 pesos mensuales y comida. El virrey estaba pensando en dividir los gastos militares entre los encomenderos; el gobierno virreinal aportaría alimentos y armas, financiados por el tesoro real. Aun así Velasco temía no poder reclutar soldados para sus entradas contra los chichimecas; sin embargo, estaba resuelto a plegarse a la voluntad del rey contra la esclavización de los indios, aun en caso de guerra, pese al hecho de que los bárbaros del norte "causaban a los españoles grandes dificultades por su respeto a las nuevas leyes".[18]

No hay indicación de que el virrey Velasco encomendara la continuación de la Guerra de los Chichimecas en manos de algún administrador de la frontera o de algún capitán general. Esto no llegó a ser práctica común hasta mucho después, durante las administraciones de los virreyes tercero y cuarto. En lugar de eso Velasco nombró jefes para entradas específicas, según parecían exigirlo las circunstancias, entre los funcionarios de la ciudad de México, o bien dio comisiones e instrucciones especiales a alcaldes mayores que ya estuviesen en la frontera.

Encontramos un ejemplo de este último tipo de comisión fechado el 30 de abril de 1560, en que el alcalde mayor de las minas de Zacatecas recibió poderes y órdenes de capturar a los chichimecas y guachichiles cuyos ataques se habían intensificado tanto alrededor de la ciudad y a lo largo de los caminos que estaban cortando los abastecimientos necesarios para los mineros y colonos del norte. El virrey escribió: "Yo e sido informado que los chichimecas e guachichiles bravos en comarca de las mynas y en los caminos rreales an hecho y hazen muchas fuerças rrobos y saltamientos de caminos y que este atrevimiento y osadía va crescendo cada día en tanto gordo que si no se rremediase podrian subçeder grandes ynconvenientes y ynpedir la contrataçion que se tiene en las dichas minas."

El alcalde mayor había de dividir a los prisioneros chichimecas entre los españoles que hubiesen ayudado a su captura, de modo que se les pudiese enseñar el cristianismo. Así, debían ser "depositados" entre españoles durante un periodo de seis años más o menos, según determinara la audiencia de la Nueva Galicia. Las pruebas de la culpabilidad de los capturados, así como toda información relacionada, serían enviadas a la audiencia para su decisión. El virrey, además, otorgó poderes al alcalde mayor para obligar al

servicio de las armas a los residentes de Zacatecas en contra de los chichimecas; todos los que se negaran a servir podían ser castigados como "rrebeldes e ynobedientes" a juicio del alcalde. Además, para contener el peligro, las muertes y los asaltos a lo largo del camino México–Zacatecas, el alcalde mayor vería que el tráfico del sur se realizara "en flota", con el equipo necesario para su defensa contra los chichimecas y guachichiles.[19]

Durante la administración de Velasco, el alcalde mayor más importante en la defensa del camino México–Zacatecas fue, al parecer, Gerónimo Mercado Sotomayor, cuyo título completo era: "alcalde mayor de la provincia de Xilotepec y de Chichimecas, y corregidor de los poblados de Ysquinquitla, Pilco y sus estancias." Sus poderes especiales y comisiones, así como los antes mencionados para el alcalde mayor de Zacatecas, muestran claramente que la preocupación principal del gobierno virreinal durante la primera década de la Guerra de los Chichimecas y aun hasta el fin del virreinato de Velasco fue la defensa del camino real México–Zacatecas. Así, Mercado Sotomayor había de acudir en ayuda de los viajeros de tal camino en 1559; al año siguiente recibió orden de dirigirse hasta Portezuelo y el Tunal para escoltar los convoyes de carretas que se dirigían hacia el sur, a través de la tierra de guerra hasta la ciudad de México. Además, había de ir "tierra adentro" para aprehender a todo chichimeca que hubiera realizado ataques o de quien sospechara que los planeaba, y castigarlo "de acuerdo con la justicia"; los prisioneros, junto con las pruebas en su contra, serían enviados a la ciudad de México.[20] El escoltar las caravanas de carretas a lo largo de una de las partes más peligrosas del camino de Zacatecas probablemente fue un esfuerzo del Virrey por complementar la protección dada por el alcalde mayor de Zacatecas al sur de la ciudad. Como ya se dijo antes, Mercado Sotomayor también fue encargado de la colonización defensiva con otomíes a lo largo del camino de Zacatecas.

Las medidas gubernamentales destinadas a proteger los caminos pronto fueron completadas por actos no oficiales, para contrarrestar las depredaciones de los guerreros chichimecas, y esta defensa privada probablemente constituyó la protección más eficaz. Por ejemplo, durante la primera década de la guerra, en las caravanas de carretas entró en uso un fuerte portátil que consistía en una o más carretas especialmente construidas de madera, lo bastante fuertes para resistir las flechas de los atacantes. Tales fuertes llevaban ranuras para que los defensores pudieran disparar desde dentro. En caso de ataque, las mujeres y los niños eran acomodados en los fuertes y defendidos por unos cuantos hombres armados.[21] Además, mineros y estan-

cieros particulares mantenían armas y llevaban a sus empleados escoltando la caravana; así, en Zacatecas, Diego de Ibarra desde antes de 1552 había dictaminado que tales escoltas protegieran las carretas mientras hacían la última parte del viaje desde la ciudad de México.[22] También algunas estancias fueron fortificadas con casamatas, que resultaron valiosos suplementos en la protección de los caminos.

Las pocas medidas defensivas que ya hemos descrito no aspiraban a una pacificación general. Eran aislados esfuerzos defensivos para situaciones específicas y no parte de algún plan general del gobierno para poner fin a la hostilidad de los chichimecas. Pero los años del primer virrey Velasco sí hicieron surgir un programa defensivo de mayor importancia, en el intento por pacificar la frontera a largo plazo. El virrey comenzó la fundación de poblados defensivos hispanoindios estratégicamente colocados a la largo del camino México–Zacatecas, sistema de protección de la frontera y de los caminos que sería ampliado por virreyes posteriores.

Debe recordarse que a principios de la administración de Velasco, la corona le había sugerido levantar fuertes y fundar poblados para la defensa del reino contra la guerra de guerrillas en que eran maestros los chichimecas. Obediente, el virrey Velasco fundó dos poblados de gran importancia defensiva; el primero, San Miguel, estaba estratégicamente localizado en la primera zona de hostilidad india, donde el camino, partiendo de Querétaro, se dirigía hacia el norte y el oeste; el segundo, San Felipe, fue establecido en el cruce del camino entre el Tunal Grande de los guachichiles y los muy aguerridos guamares de las sierras de Guanajuato.

Antes de la llegada de Velasco a la Nueva España, San Miguel había sido casi exclusivamente un poblado indio, organizado por los franciscanos Juan de San Miguel y Bernardo Cossín, durante la década de 1540. Un reducido grupo de españoles vivía allí antes de 1550. El pueblo fue casi abandonado en 1551, como resultado de los ataques de los copuces, encabezados por su jefe Carangano. La creciente frecuencia y poder destructivo de los ataques chichimecas en la zona después de 1551 y el hecho de que se tratara del centro más importante de tráfico de los caminos de México y Michoacán se combinaron para hacer de San Miguel la elección natural para el esfuerzo de colonización defensiva. En ese lugar, el poblado también serviría para proteger a los chichimecas, otomíes y tarascos pacíficos de las cercanías, que padecían constantemente las depredaciones de los chichimecas *de guerra*.[23]

En 15 de diciembre de 1555, el virrey Velasco dio órdenes de fundar el poblado español de San Miguel "para poner fin a los asesina-

tos, robos y otros excesos que han ocurrido y siguen ocurriendo en los llanos de San Miguel sobre la carretera de Zacatecas". Este paso fue tan importante que el propio Virrey planeaba supervisarlo; más por causa de una enfermedad que padeció en Apaseo, cuando se dirigía hacia el norte desde Michoacán, comisionó a uno de los principales capitanes de su séquito, Ángel de Villafañe, a proseguir la tarea. Villafañe recibió órdenes de fundar el nuevo poblado con unos cincuenta españoles, a quienes repartiría tierras para casas, huertos, granjas y cría de ganado. Estas tierras estarían aparte de los terrenos ya ocupados por los tarascos, chichimecas y otomíes pacíficos. Además de fundar San Miguel, Villafañe recibió órdenes de investigar un reciente ataque chichimeca que había ocurrido a cuatro o cinco leguas del sitio del nuevo poblado sobre el camino de Zacatecas y, de ser posible, detener a los culpables del crimen y presentarlos al virrey. La comisión dada a Villafañe fue firmada en la estancia de Apaseo.[24]

El 18 de diciembre, estando el virrey en Querétaro, dio órdenes de que, como había pedido Villafañe, los poblados contiguos aportaran indios para ayudar a construir las casas de los colonos de San Miguel. El pueblo de Guango aportaría diez indios, el de Acámbaro 16, Querétaro 8, y Cuitzeo 16.[25] El mismo día, Velasco dio poderes a Villafañe para derribar todas las estancias que antes estuvieran ocupadas dentro de tres leguas del nuevo poblado, porque tales eran los límites acordados a San Miguel por autoridad real.[26] La usual concesión a los nuevos colonos consistía en una estancia para ganado, una o dos caballerías y un solar para la casa, el huerto y el jardín. Estas tierras no podían ser vendidas durante diez años, o pasarían a poder de la corona.[27]

En los primeros años de este nuevo pueblo de San Miguel, al parecer la defensa contra los chichimecas se dejó, en gran parte, en manos de colonos individuales; cada uno se vio obligado a equiparse con armas y un caballo antes de recibir concesiones de tierra.[28] En los registros no se encuentra mención de ningún cuerpo de soldados que hubiese estado acantonado allí en esos primeros años. Aun los indios pacíficos de los alrededores de San Miguel tuvieron que encargarse de su propia defensa uniéndose con los de Sichú (al norte) para defenderse de los ataques chichimecas; esta práctica continuó al menos durante cinco años, después de la fundación de San Miguel.[29] Probablemente la fundación de San Miguel no resultara una medida muy eficaz hasta mediados de la década de 1560 cuando, en los últimos años de la administración de Velasco, se hicieron muchas concesiones de tierra a los nuevos pobladores, especialmen-

te en 1563 y 1564. Aun entonces, mientras los chichimecas cobraban cada día mayor audacia, los poblados españoles e indios no se veían a salvo de sus ataques. Es posible que la fundación, durante 1561 y 1562, del segundo poblado, el cercano San Felipe, aliviara un poco la presión del ataque de los indios en los llanos de San Miguel.

La fundación de San Miguel coincidió con un gran levantamiento de los chichimecas en 1561, y parece casi seguro que la confederación de las tribus chichimecas de tal año (*véase Capítulo V*) influyó directamente sobre la decisión del virrey Velasco de establecer ese poblado defensivo. El título y los privilegios de San Felipe fueron establecidos el 1º de enero de 1562, al terminar el año en que los ataques chichimecas fueron más destructivos.[30] El nuevo poblado estaba cerca de la entrada del Tunal Grande de los guachichiles y el Valle de San Francisco (uno de sus centros de población); también se encontraba próximo del paso llamado el Portezuelo, punto de ataque favorito de los chichimecas en el camino a Zacatecas.

Francisco de Velasco quedó a cargo de la "refundación" de San Felipe. El propio Francisco de Velasco había sido comisionado antes del 1º de enero de 1562 para fundar la villa. San Felipe quedó dentro de la misma alcaldía mayor que San Miguel y los términos de las dos fundaciones fueron similares, en términos generales, aunque a San Felipe se le acordaron tierras dentro de una zona circundante de cinco leguas, en lugar de las tres concedidas a San Miguel.[31] De acuerdo con el propósito defensivo de la fundación de San Felipe, el justicia del nuevo pueblo fue encargado de proteger a los chichimecas pacíficos del cercano Sichú de los ataques del enemigo.[32] En menos de una década, San Felipe y el presidio colocado allí durante la administración del cuarto virrey (Martín Enríquez) llegaron a ser la principal avanzada para la defensa y ofensiva contra los guachichiles y la protección más importante de la audiencia de México al camino de Zacatecas. Fueron, asimismo, base para la expansión a los tunales del norte, a través del Valle de San Francisco, internándose en la zona de San Luis Potosí para explotar la cochinilla, que allí abundaba. Durante el periodo de su establecimiento, San Felipe recibió granos, trigo y otros artículos de la región de Acámbaro, en Michoacán; los fondos procedían del tesoro real.[33]

Durante la administración de Luis de Velasco surgieron en la zona de la audiencia de la Nueva Galicia varios poblados con el propósito fundamental de consolidar la nueva defensa contra los ataques de los chichimecas. Uno de tales poblados fue Santa María de los Lagos, al nordeste de Guadalajara, que la audiencia ordenó

establecer el 5 de enero de 1563. El encargado de la fundación fue Hernando Martel, quien llevó adelante la tarea con 73 familias de colonos. Los primeros alcaldes y regidores fueron elegidos el 25 de julio de 1563.[34] San Juan de los Lagos, en el camino a Guadalajara y lo que llegaría a ser Aguascalientes, fue fundado por el mismo tiempo y con los mismos propósitos defensivos.[35] Más allá de Zacatecas, el poblado hispanoindio de Nombre de Dios fue fundado posteriormente a las devastaciones de los chichimecas en 1561; fue organizado en 1562 o 1563 con el propósito básico de servir de defensa contra las futuras irrupciones de los chichimecas.[36]

La administración de Velasco intentó una forma más de colonización defensiva para contrarrestar los daños causados por los chichimecas. El 24 de mayo de 1560, el virrey dio órdenes a Gerónimo Mercado Sotomayor, alcalde mayor de Jilotepec y de los Chichimecas, de ayudar con donaciones de tela, granos, semillas y otros artículos necesarios a los otomíes de su jurisdicción, que se habían ofrecido voluntariamente a establecer un nuevo poblado tierra adentro. Mercado había de hacer un informe de lo que sobrara de estos artículos en su provincia y de ver que los colonos otomíes recibieran una adecuada provisión. Tal como consta en las órdenes virreinales al alcalde mayor, este nuevo poblado otomí se establecería específicamente con el propósito de fortalecer la defensa del camino México–Zacatecas.

Cinco días después, el 29 de mayo, el virrey ordenó a Mercado acompañar a los jefes otomíes hacia el norte, para un estudio preliminar del sitio en que se había propuesto fundar la nueva ciudad que estaría en el camino de Zacatecas, más allá de la Villa de San Miguel. El mismo día, el virrey concedió privilegios a los colonos otomíes. Esta concesión revela que la jurisdicción del nuevo poblado se extendería cinco leguas en dirección de San Miguel, diez leguas por el norte, hacia el Tunal. Se llamaría "el nuevo pueblo de San Luis de Jilotepec".[37] Los otomíes recibirían herramientas para abrir la tierra durante los primeros dos años, quedarían exentos de todo tributo y podrían elegir a sus propios gobernadores, alcaldes y regidores. Al menos 500 colonos, 40 de ellos casados, poblarían la nueva ciudad. Se había especificado que todo número inferior sería insuficiente para defenderse contra los guachichiles y para la seguridad en los caminos.[38]

Relacionada muy de cerca con esta colonización defensiva estuvo la política de Velasco de valerse de milicias otomíes, al mando de sus jefes más destacados, para defenderse y atacar a los chichimecas. El virrey no estaba inventando una política nueva, pues desde los

tiempos de la llegada de Cortés a las costas los conquistadores españoles se habían valido de aliados indios. Pero ahora, junto con los usuales aztecas, tlaxcaltecas y tarascos, el gobierno virreinal se volvió a los recién incorporados otomíes y se esforzó por utilizarlos como protección militar natural contra los nómadas del norte. Así, el primero de mayo de 1557, don Nicolás de San Luis Montañez, cacique de Tula, fue declarado hidalgo y nombrado capitán en la provincia de los Chichimecas, evidentemente como recompensa por haber derrotado y capturado al caudillo chichimeca Maxorro. En la comisión que le dio el virrey Velasco, Nicolás de San Luis tenía la responsabilidad de atacar a los chichimecas bárbaros que rodeaban San Miguel, San Felipe, Sichú, San Francisco, San Luis, Río Verde, y que penetraban en la Nueva Galicia. Se le permitió usar un equipo militar español completo y encabezar a sus propios guerreros; pero recibía órdenes del alcalde mayor de Jilotepec, y sería acompañado en toda la campaña por un español, Pedro de Ledesma, "inteligente en las disposiciones españolas."[39]

Otro caudillo militar otomí fue Juan Bautista Valerio de la Cruz, comisionado "capitán general de los Chichimecas" el primero de mayo de 1559. Valerio de la Cruz era el cacique de Jilotepec, y en su mando y prosecución de la guerra contra los chichimecas sería ayudado por don Juan de Austria, don Nicolás de San Luis, don Diego Atexcohuatl, don Antonio de Luna, y don Diego de Tapia, "todos nobilísimos caziques otomites". Valerio de la Cruz entablaría la guerra alrededor de San Miguel, San Felipe, Sichú, Río Verde, Nueva Galicia, Celaya, el Valle de Gueychiapa y otros lugares.[40]

Además de los dos jefes otomíes ya mencionados había un tercero —en cierto sentido, el patriarca de los otomíes favorables a la causa española—: Hernando de Tapia. Dos décadas antes, este cacique había cooperado con Hernán Pérez de Bocanegra para llevar a su pueblo el criastianismo, bajo el sistema español. En la década de 1550, Hernando de Tapia seguía siendo jefe de los otomíes, aunque parece que la guerra había caído principalmente, bajo la responsabilidad de Nicolás de San Luis y de Valerio de la Cruz. Diego de Tapia, hijo de Hernando, después de la década de 1550, se dedicó durante varios decenios a promover la colonización defensiva en la frontera chichimeca.[41]

El uso de auxiliares militares indios en la frontera chichimeca fue una política que después practicaron varios virreyes; Velasco simplemente colmó la brecha entre el sistema iniciado por Cortés y su desarrollo hasta una guerra organizada contra las tribus nómadas del norte. Pero ni esta política ni las otras medidas defensivas emprendi-

das por el virrey Velasco sirvieron para contener las incursiones de los guerreros del norte. Sus ataques se intensificaron durante la década de 1550. Luego, al comenzar la década siguiente, pareció de pronto que toda la frontera se incendiaba.

Toda una década, en su mayor parte llena de victorias chichimecas contra una defensa española todavía desorganizada, pareció envalentonar a las tribus nómadas hasta tal grado que empezaron a organizarse con el propósito de arrojar a la población blanca de la nueva frontera de la plata. Al menos, esta opinión que prevaleció entre los españoles, del llamado levantamiento de 1561, hizo que los rabiosos ataques de tal año parecieran un clímax de esta primera fase de la Guerra de los Chichimecas. Más importante aún: los relatos de tal levantamiento revelan muchos detalles de conflictos en el campo; y ponen en notable relieve las debilidades de la defensiva y la ofensiva españolas ante la amenaza chichimeca.

# V. UNA DÉCADA INDECISA: 1560-1570

Al Señor de los señores
humilmente supliquemos,
que este camino passemos
libres de salteadores,
porq en paz de Dios gozemos.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA

EL CURSO de la política española de guerra y paz en la frontera chichimeca recibió una poderosa influencia durante la década de 1560 a 1570, por la exacerbada hostilidad chichimeca y el fracaso de los intentos del gobierno por apaciguar a los tribeños del norte. La primera gran alianza de las tribus chichimecas atacó la frontera minera de los españoles en 1561; la supresión de tal alianza, lograda por las medidas militares españolas, sólo aportó un alivio temporal a los campos mineros, ranchos ganaderos y tráfico de los caminos. Los devastadores asaltos perpetrados durante los años siguientes produjeron un clamor generalizado de que el gobierno entrara en acción resueltamente para acabar con la amenaza chichimeca. El virrey don Gastón de Peralta, marqués de Falces (1566-1567), probó entonces las propuestas de paz, sin éxito alguno. Al término de la década, el gobierno virreinal consideró necesario volver a emprender la guerra en gran escala contra los nómadas del norte: la guerra "a fuego y a sangre". Durante dos décadas después del intento pacificador de Falces (1566-1567), una limitada "guerra a fuego y a sangre" constituyó la principal respuesta española a la hostilidad chichimeca.

Para cuando el cuarto virrey de México, Martín Enríquez (1568-1580), empezó a atacar con cierto vigor el problema chichimeca, en 1569-1570, ya había habido suficientes luchas entre españoles y chichimecas para poder discernir cierta pauta en este tipo de guerra. Ya hemos mencionado algunos de los mayores problemas militares a los que se enfrentaban los españoles; un examen más detallado de algunos ejemplos de esta lucha puede completar el cuadro, mostrándonos a lo que tenían que enfrentarse los colonos y soldados de la frontera. La historia de la confederación chichimeca de 1561 nos permite observar los métodos de ataque indio y de represalia española. La secuela de indecisión española y de incapacidad de capitalizar sus victorias iniciales, con el consecuente aumento de los ataques chichimecas, prolongaron la guerra, y pronto obligaron a tomar

didas enérgicas al gobierno virreinal y a la audiencia de la Nueva Castilla.

El peligro creciente en que estaban las minas de Zacatecas empezó a preocupar profundamente al virrey durante 1560, y los pasos que dio Velasco para reducirlo ya han sido delineados.[1] Durante los primeros cinco meses del año siguiente, los ataques y los daños causados por los chichimecas se intensificaron con rapidez, y llegaron más cerca que nunca de Zacatecas. Antes de que los españoles de esa ciudad pudieran tomar medidas preventivas, la lista de asesinatos, daños a la propiedad y atrocidades cometidos por los zacatecos llegó a ser larga y desalentadora. A cinco leguas de Zacatecas mataron a Alonso Hernández y a otro español que estaba con él en su estancia así como a algunos peones negros e indios; en este solo caso despoblaron tierras que producían más de 1 500 fanegas de maíz anuales. Quemaron la estancia de Ana del Corral, donde la mataron a ella junto con su hijo y robaron mucho ganado, también a cinco leguas de Zacatecas. Dos recuas que se dirigían desde estas estancias hacia la ciudad fueron asaltadas: los arrieros indios fueron muertos, así como los caballos y las mulas. Las estancias de Diego de Ibarra en Tepezala fueron asaltadas; murieron el administrador, su sobrino y muchos obreros indios. A tres o cuatro leguas de Zacatecas, atacantes indios quemaron la hacienda y los sembradíos de Antón Sánchez; lo mataron y se llevaron su cuero cabelludo junto con los de otros españoles, negros e indios. No hubo estancia o sementera del distrito de Zacatecas que no hubiese sido atacada por los chichimecas. Alrededor de las minas de San Martín y Avino ocurrió durante el mismo periodo una serie de ataques similar.[2]

Para cuando los españoles comenzaron a preparar su defensa, la ciudad de Zacatecas y las minas de San Martín y Avino se hallaban virtualmente en estado de sitio, casi completamente aisladas por grandes números de guachichiles y de zacatecos. Aun los más numerosos convoyes de carretas tenían dificultades para llegar a las minas. En Palmillas, unas cuantas leguas al sur de Zacatecas, el ataque a una de dichas cuadrillas dio por resultado el martirio de fray Juan de Tapia, la muerte del carretero y de un gran número de indios; otros del grupo, incluyendo al alcalde mayor de Teocaltiche, salieron con heridas. La actividad minera quedó casi paralizada por la gran pérdida de mulas, la falta de provisiones, la cercanía del peligro indio y la partida de muchas personas que se fueron al sur en busca de seguridad. La producción de plata fue tan baja que cierto día el *quinto* real no pasó de 17 marcos de plata; en un día normal, tal impuesto habría producido 600 marcos o más. La falta de abaste-

cimientos causó una súbita alza de los precios; en Zacatecas, el maíz triplicó su precio, la harina y el vino lo duplicaron con creces; en San Martín, donde el peligro era mayor aún, el maíz se vendía a seis veces su precio normal, la harina y el vino a precios superiores al cuádruple del normal. La falta de abastos aceleró el ritmo de pérdidas de ganado: Temiño de Bañuelos perdió 33 mulas en veinte días por falta de alimentos. Los obreros indios estaban abandonando las minas.

La causa de todas estas penalidades fue descrita por Pedro de Ahumada Sámano, el capitán que finalmente trató de suprimirlas, como "una rebelión y liga general entre los indios de las naciones guachichiles y de Zacatecas". El mismo capitán atribuyó la confederación al hecho de que los ataques anteriores, particularmente de los guachichiles, hasta entonces habían quedado impunes y los aborígenes se habían envalentonado por esta falta de represalias. La liga fue formada por los caciques y principales de los guachichiles y zacatecos alrededor de San Martín, Avino y Zacatecas, llegando por el sur hasta el poblado de San Miguel "que es el primer pueblo de indios amigos en el gobierno de México"; una distancia total, de uno a otro extremo, de casi 120 leguas.

El núcleo de la liga era el Malpaís, terreno volcánico lleno de cavernas que cubría unas 250 mil hectáreas al norte de Nombre de Dios y al este de Durango. El lugar ofrecía sitios ideales para los guerreros indios; allí podían vivir de abundantes conejos, tunas y palmitos (palmeras enanas, al parecer la yuca) en un terreno casi inaccesible para los jinetes españoles. El lugar se hallaba a una cómoda distancia de muchos de los campamentos mineros importantes, especialmente de las prósperas minas nuevas de San Martín. Para la defensa india, el Malpaís era tan favorable que muchos españoles consideraban imposible desalojar de allí a los indígenas; uno de los soldados que sirvió con Ahumada repitió esta opinión del propio Francisco de Ibarra.[3] En vísperas de las campañas españolas contra la liga india, se dijo que en el Malpaís había aproximadamente 800 guerreros y entre 8 y 13 caciques. De este núcleo partían órdenes estratégicas y contactos destinados a poner a otras tribus en pie de lucha contra los españoles. Los indios del Malpaís eran los de Avino, Peñol Blanco, el valle de Guadiana, Amanquex, Saín, Zacatecas y, hacia el sur, hasta el valle de Tlaltenango. Se decía que otros estaban esperando el resultado de los primeros combates antes de unirse a las tribus hostiles.

La liga chichimeca de 1561 al parecer tenía algunos tentáculos diplomáticos que se extendían hasta el territorio de los tepehuanes,

hacia el oeste, y de los cazcanes, hacia el sur. Por lo visto, los zacatecos y guachichiles lograron hacer buena propaganda a su causa y persuadir a otras tribus de que los cristianos eran cobardes y de que los chichimecas eran más valientes y mejores en la lucha, como podía verse por el hecho de que habían muerto y asaltado a mucha gente y los cristianos no habían podido cobrar venganza; para probarlo, llevaron cabezas y armas de los españoles a los tepehuanes. Esto inclinó favorablemente a los tepehuanes a la liga; "levantaron sus tiendas y se llevaron sus mujeres a las montañas y se levantaron en armas". Después, al ser arrojados del Malpaís, los zacatecos trataron de refugiarse entre los tepehuanes, pero éstos, habiendo presenciado la derrota de los zacatecos, no hicieron la guerra abierta a los españoles.[4] Éstos, que sabían de la liga y de sus ramificaciones por medio de intérpretes y de chichimecas capturados, espías y exploradores, después hablaron en estos términos de la conexión de los cazcanes: "e se dezia por muy cierto que la platica del dicho alzamiento se tratava con los prencipales de paz de los cazcanes de todo este rreyno" [la Nueva Galicia].[5]

Después de la campaña contra la liga india, el capitán Ahumada escribió un informe completo de la extensión territorial y tribal de las confederaciones chichimecas. Aunque deben tomarse en cuenta posibles exageraciones, destinadas a llamar la atención oficial hacia sus logros, la descripción detallada que dio es válida para evaluar el episodio, especialmente porque otros cronistas y documentos del periodo tienden a confirmar su informe. Además de lo que ya se ha dicho, Ahumada indicó que todos los indios en uno u otro lado del camino México–Zacatecas se hallaban en armas, incluyendo aun a quienes se habían instalado allí como indios de paz. Como ejemplo citaba a las tribus de Pénjamo y Ayo (en la audiencia de México) y las de Xicona, Atemaxaque, Morcilique y otras rancherías que rodeaban a los poblados pacíficos de los cazcanes de Teocaltiche y Nochistlán. También incluía a los de Coauvite, Culiacán, Chola y otras muchas rancherías que se hallaban dentro de diez o doce leguas alrededor de las minas de Zacatecas y en el Valle de Tlaltenango, a lo largo de los caminos Guadalajara–Zacatecas.

Al norte y al oeste de Zacatecas, Ahumada localizaba las tribus rebeldes y sus caudillos de la manera siguiente. Los que había entre San Martín y Río Grande, a las órdenes de un jefe llamado Çayn; las rancherías de San Martín y Malpaís, cuyos caudillos eran don Juan de los Chalchihuites, don Cristóbal de Papantón, el cacique de Amanquex, don Francisco del Sombrerete y el cacique de San Salvador, Yuac, Nachancayal, Quiatiuaya y Cacayas. Los de Malpaís

y de la Poana entraron en liga con los de Avino y del Valle de Peñol Blanco, y tenían como caudillo a don Juan de Avino. Este grupo también atrajo para su causa a los indios del Mezquital "que son más de 200 muy belicosos arqueros". Los guerreros de Avino y Peñol Blanco eran más de 500. Unos 300 zacatecos "muy buenos y valientes" llegaron a San Miguel (a nueve leguas de San Martín); siempre habían estado en buenos términos con los españoles, pero ahora pensaban unirse a la rebelión si veían señales de triunfo. Los golpes de Ahumada contra el Malpaís los decidieron en favor de la causa española.

Al sur los de Chapulí (en las montañas que están más allá de Tepeque y que dominan el valle de Tlaltenango) fueron invitados a sumarse a la rebelión. Se dijo que tenían más de 1 500 guerreros (probablemente una exageración) en puestos inexpugnables; siguieron siendo hostiles mucho después de las luchas de 1561. Estos tepeques enviaron 400 guerreros al Mezquital, pero la campaña de Ahumada contra el Malpaís se inició antes de que pudieran enviar más para unirse a la liga. Los zacatecos que bordeaban los territorios cazcanes persuadieron a estos últimos a rebelarse; los propios zacatecos comenzarían las hostilidades. Finalmente, los cazcanes no se levantaron en armas, pero empezaron a mostrarse muy arrogantes hacia los españoles y los frailes que había entre ellos por la época de levantamiento. Uno de los padres franciscanos que había entre los cazcanes advirtió de esto a Ahumada, que desde entonces mantuvo un ojo vigilante sobre los guerreros cazcanes que servían a sus órdenes como auxiliares.

Además de los ataques a estancias y tráfico de los caminos alrededor de San Martín, Zacatecas y más hacia el sur, los planes de las tribus chichimecas incluían borrar del mapa los campamentos españoles, a partir de un ataque a San Martín. Tenían dispuesto caer sobre este campo minero desde dos o tres lados en un día de fiesta a la hora de la misa mayor; así los españoles estarían todos reunidos en el pueblo, y ninguno podría escapar. Para prevenirse contra la defensa española, los asaltantes indios iniciaron el robo organizado de caballos en los alrededores de San Martín, obligando así a los blancos a repeler a pie el ataque e imposibilitándoles la persecución de los atacantes. La erradicación de los españoles en San Martín iría seguida por un asalto general a las minas de Zacatecas.[6]

La presión de los indios sobre San Martín iba a alcanzar su clímax cuando, finalmente, en Zacatecas se decidió tomar medidas de rescate. El alcalde mayor de San Martín y otras personas habían escapado a duras penas de la muerte al intentar un ataque contra

los guerreros indios; en la escaramuza habían perdido muchas armas y caballos valiosos, y San Martín estaba casi inerme ante un ataque inminente. Así, en Zacatecas finalmente se organizó un ataque contra la confederación chichimeca; la historia a partir de este punto se confunde con las campañas del capitán Pedro de Ahumada Sámano.

El 26 de junio de 1561, los funcionarios reales de Zacatecas —el tesorero, el factor, el contador— rogaron reiteradamente al capitán Ahumada que, como oficial más importante de la ciudad, emprendiera una acción contra la amenaza india.[7] La petición se hizo el mismo día que los indios atacaron la caravana en Palmillas, y la insistencia de los funcionarios de la real hacienda tuvo la influencia que podía suponerse. Ahumada ya estaba planeando una expedición contra el Malpaís sobre la base de una comisión de la audiencia de la Nueva Galicia, pero los funcionarios de Zacatecas insistieron "una, dos y tres veces" en que abandonara este proyecto hasta que quedaran pacificados los alrededores de Zacatecas. Temían que la propia Zacatecas fuera atacada si Ahumada debilitaba sus defensas llevándose armas, soldados y caballos para su campaña del Malpaís. Amenazaron a Ahumada con quejarse ante sus superiores si no accedía a sus súplicas.

Ahumada replicó que las minas de Zacatecas llevaban muchos días en peligro, así como los caminos que allí conducían; que él ya había salido muchas veces con soldados a expensas suyas, a perseguir a los atacantes indios. Durante estas ausencias, los chichimecas no habían atacado la ciudad. Ahumada alegó que sus incursiones habían sido ineficaces porque los indios se refugiaban en sus retiros montañosos, donde no podía llegar la caballería; para desalojarlos se necesitarían muchos españoles e indios aliados y grandes provisiones de maíz, y otros artículos de los que había gran escasez. Hasta el momento la falta de abastecimiento había determinado que sólo se aprovisionara a los mineros. Si Ahumada emprendía operaciones en grande escala alrededor de Zacatecas, los resultados serían insignificantes y le impedirían el golpe mucho más importante que él planeaba contra el corazón mismo de la confederación india en el Malpaís. El mismo día —26 de julio— habían llegado cartas de San Martín, informando a Ahumada de la crítica situación que imperaba allí: claramente era de mayor urgencia y valor estratégico impedir una victoria india en San Martín, que, de lograrse, podía levantar toda la región contra los españoles. Ahumada insistió en llevar a cabo su plan original de proceder directamente contra el Malpaís sobre todo porque los soldados, los aliados indios y los abastos ya estaban en camino para ayudarlo en su campaña.

Para que Zacatecas quedara protegida en su ausencia, Ahumada informó a los funcionarios que dejaría a Juan de Portugal y a diez soldados bien equipados en el paraje del Cuicillo, para escoltar al tráfico del camino que llegara a la ciudad. Una persona quedaría encargada de armar a los vecinos y de dirigirlos, de ser necesario, contra los atacantes. Las haciendas de los alrededores ya habían recibido aviso y en Zacatecas quedarían tantos hombres con equipo de guerra como los que Ahumada se llevaría consigo a San Martín. A mayor abundamiento, los funcionarios que le pedían quedarse sabían bien que el ataque de Palmillas (que tanto los alarmara) no había sido causado por negligencia del propio Ahumada, sino por el descuido de Diego Delgadillo, alcalde mayor de los llanos (Teocaltiche), Martín de Salazar y de otros que iban en las carretas. De haber tenido estos el cuidado debido, habrían podido rechazar el ataque indio; pero se habían descuidado, creyéndose tan cerca de Zacatecas que ya estaban a salvo.

Luego, el capitán Ahumada exigió que cesaran las protestas contra el curso de acción que había escogido: ya había discutido el asunto exhaustivamente con los residentes principales y ellos habían aprobado su expedición estratégica contra el Malpaís. Para terminar su argumento, pidió que los funcionarios de la hacienda le dieran fondos de la real caja para llevar más hombres al campo de batalla. De no recibir estos fondos, se quejaría a la autoridad superior, señalando que todos los daños que pudieran ocurrir se derivarían de que no habían accedido a su petición.

El primer paso de Ahumada para llevar a efecto sus planes fue colocar una guarnición en el paraje de Cuicillo, a nueve leguas de las minas de Zacatecas, donde se unían los caminos de México y de Michoacán, y otros soldados en la estancia de Saín, entre Zacatecas y San Martín, "camino de Guadalajara y Taltenango". (Más tarde, cuando Ahumada recibió noticias de que había una gran concentración de guerreros en las cercanías, envió más soldados a Cuicillo y a Saín.) Luego, el capitán Ahumada envió al teniente Gonzalo de Ávila con algunos soldados a San Martín, para que inmediatamente sirvieran de refuerzo y con el propósito de hacer creer a los aborígenes del Malpaís que en aquella dirección estaba avanzando la fuerza española. Con esta vanguardia partieron abastecimientos en dos cuadrillas de 40 o 50 carretas. Ahumada se quedó en Zacatecas con la mayoría de sus hombres aguardando la llegada de los aliados indios, (cazcanes) del Valle de Tlaltenango. El 28 de junio, con 40 jinetes y 400 cazcanes, Ahumada salió de Zacatecas y se encaminó a San Martín. Después de permanecer en el Valle de Sichú esperando la llegada de

algunos zacatecos aliados, toda la expedición llegó a San Martín entre el 10 y 12 de julio. Unos cuantos soldados zacatecos, a las órdenes de Cristóbal de Argüello, se quedaron atrás, pero llegaron a tiempo para el ataque al Malpaís.

En San Martín, el capitán Ahumada reclutó más aliados indios entre los mexicanos y tarascos de la región.[8] Las fuerzas de Ahumada salieron casi inmediatamente para acampar en el Valle del Sichú, a cuatro leguas de San Martín, donde los vecinos tenían tierras cultivadas. Mientras esperaba allí que llegaran más aliados zacatecos de San Miguel y los soldados de Argüello, Ahumada ordenó que se construyera una casafuerte para defender a los aliados indios que estaban limpiando las sementeras casi arruinadas por falta de atención. Los propietarios de estos cultivos pagaron su trabajo a los indios, así se salvaron los abastecimientos; en consecuencia, los residentes de San Martín contaron con mucho grano. El campamento de Ahumada se encontraba en el río de la estancia de Pedro de Quiroga, en el límite mismo del Malpaís. Desde allí, sus exploradores afirmaron que los indios aún estaban en el Malpaís, y se tomaron precauciones para que los aborígenes no se enteraran de la llegada de los españoles.

Ahumada y un grupo de cinco jinetes avanzaron desde el campamento, penetrando en el Malpaís, y empezaron a hablar con algunos de los aborígenes. En la primera entrevista, hablando por medio de unos intérpretes mexicanos llevados de San Martín, se ofreció a los chichimecas el completo perdón por sus depredaciones pasadas, a cambio de su promesa de paz. Estos términos fueron aceptados tentativamente y los indios ofrecieron muchas excusas por las hostilidades anteriores; se les dieron entonces alimentos y otras cosas, en señal de paz y de amistad. En los dos días siguientes se efectuaron similares conversaciones de paz, cada vez en un punto más avanzado del Malpaís. En el cuarto día, Ahumada y tres jinetes se quedaron un poco atrás por temor a una traición y otros dos, con intérpretes y abastecimientos, ya conocidos de los negociadores enemigos, avanzaron para parlamentar. Después de unos gritos de los intérpretes, aparecieron los indios y se iniciaron las negociaciones; los indios del Malpaís, recibieron los alimentos que les ofrecían.

El capitán Ahumada pronto advirtió que sus hombres se habían internado en el Malpaís más allá de sus indicaciones; se hallaban en posición peligrosa, donde sus caballos no les serían de ninguna utilidad. Envió a un hombre para prevenirlos; este soldado pudo retirar algunos de los aliados indios que habían estado llevando abastos a los chichimecas. Pronto los dos soldados y los intérpretes se

encontraron en plena escaramuza con los chichimecas, y la partida de Ahumada avanzó para ayudarlos. Después de una breve lucha para librar a los de a pie, la fuerza española se retiró con dos soldados y todos los caballos heridos, y los chichimecas se internaron en el Malpaís. Las fuerzas de Ahumada habían alcanzado un objetivo: conocer el camino de entrada al baluarte chichimeca. Con esta información, frustradas sus esperanzas de paz, Ahumada preparó a sus soldados para el combate.

Al amanecer del día siguiente, las fuerzas españolas avanzaron hasta el punto de la primera escaramuza. El capitán Ahumada dejó una guardia de doce caballos y ochenta aliados en la entrada del baluarte de los indios y luego avanzó con su principal fuerza de infantes, más de una legua y media por el Malpaís. Guiados por el humo de las hogueras indias, los españoles llegaron a unas rancherías casi abandonadas. La mayoría de los indios había huído. Unos cuantos habían decidido pelear, y los hombres de Ahumada mataron a veinte guerreros. Se hizo un esfuerzo por perseguir a los demás, pero el terreno resultó impracticable; después de quemar las chozas de las rancherías, los soldados se retiraron. Al día siguiente, los españoles volvieron a atacar a pie, y esta vez penetraron cuatro leguas por el Malpaís; al amanecer hicieron un ataque a algunas rancherías, pero las encontraron desiertas. Después de quemarlas, los hombres retornaron al campamento. Al día siguiente se efectuó otra expedición, que llegó hasta el lugar en que los chichimecas habían derrotado al alcalde mayor de San Martín. Sucesivas entradas se hicieron en otros puntos del Malpaís, hasta que los chichimecas fueron expulsados, en gran parte, de sus refugios volcánicos. Los guerreros del Malpaís se encaminaron entonces hacia el valle del Guadiana y Amanquex.

Los soldados de Ahumada descubrieron el rastro de los indios y se lanzaron tras ellos allende el río Guadiana. Finalmente, tras unas marchas forzadas, los españoles alcanzaron a sus enemigos en las sierras del Guadiana. La lucha dio por resultado la muerte o captura de más de 200 guerreros aborígenes, ante los ojos de los tepehuanes. Aquella demostración de fuerza propició un tratado de paz con esta nación, impidiendo así que acudiera en ayuda de los chichimecas.

Al volver al campamento del Malpaís, el capitán Ahumada se enteró de que los indios de Avino, Peñol Blanco y el Mezquital, se habían congregado a unas 24 leguas del Malpaís. Después de un avance de tres días, Ahumada atacó a este grupo, derrotó a los guerreros reunidos e hizo más de 200 prisioneros. Esta victoria conjuró el peligro que había pesado sobre las minas de San Martín y Avino.

Uno de los episodios de esta campaña muestra que los guerreros aborígenes no aceptaban fácilmente el cautiverio. Cien guerreros hechos prisioneros en el Peñol Blanco fueron encerrados, atados, en una casa de Avino; pero rompieron sus ligaduras, derribaron la casa y con piedras atacaron a los españoles que montaban guardia. Hirieron cerca de una docena de sus captores y lucharon desde la media noche hasta el amanecer. Los indios finalmente se rindieron después de la llegada de más españoles, procedentes del campamento de Ahumada, distante una legua y media, encabezados por el maestre de campo Cristóbal de Argüello.

Ahumada concluyó la pacificación de la zona cuando se volvió contra los indios de Saín y de San Miguel que se habían mostrado sospechosamente neutrales. Con ellos logró una negociación, y se dirigieron a trabajar "por su propia voluntad" en las minas de San Martín.

En octubre, Pedro de Ahumada y sus soldados volvieron a Zacatecas; casi inmediatamente, Ahumada dirigió su pequeño ejército contra los guachichiles, al este y al sur de las minas. Cuatro días después de salir de Zacatecas, los españoles atacaron una ranchería de guachichiles, capturando y matando a más de 100, entre ellos algunos de los que habían dado muerte a fray Juan de Tapia en Palmillas. Entonces, el capitán Ahumada recibió noticias de una gran concentración de las tribus guachichiles —según decían más de 1 500 "en un tunal cerca de Las Bocas en el camino de México". Debe recordarse que estas zonas eran un gran centro de población guachichil, y base de muchos ataques al camino de Zacatecas en los alrededores de San Felipe. Al recibir estas noticias (de unos de los guachichiles capturados), Ahumada envió a Cuicillo, bien vigilados, a los prisioneros que había hecho y se dirigió en busca de los del Tunal, llevando como guía a uno de los prisioneros.

Después de parte de un día y toda la misma noche, al amanecer la fuerza de Ahumada llegó hasta el Tunal y a una ranchería abandonada, en las estribaciones de la sierra. La tropa tuvo que retornar entonces a Cuicillo por falta de agua. A continuación se dieron tiempo para castigar a los guachichiles prisioneros. Unos fueron ejecutados, otros fueron sentenciados a la amputación del pulgar y de otro dedo para que no pudieran usar más el arco y la flecha.[9] Ahumada volvió entonces a dirigir sus hombres al Tunal de los guachichiles.

Esta vez, los jinetes que constituían su avanzada descubrieron a un explorador indio en el Tunal. Por él supieron que en la primera ranchería que había atacado Ahumada, uno de los aborígenes había escapado, y había informado a las otras tribus de la llegada de los

españoles. En consecuencia, los indios de San Miguel retrocedieron ante Ahumada, evitando el combate, pero manteniendo vigilados sus movimientos por toda la sierra, merced a su sistema de vigías. (A su regreso final a Zacatecas, Ahumada se enteró de que los guerreros guachichiles siempre habían sabido por sus exploradores dónde se encontraba. En cuanto abandonó la búsqueda en el Tunal, sus enemigos indios retornaron allí.)

El explorador capturado por Ahumada le informó que el día anterior se habían reunido todas las tribus, pero al recibir noticias de que los españoles estaban cerca se dispersaron y volvieron a sus zonas natales. Que los guachichiles habían partido a toda prisa fue algo que Ahumada confirmó por los restos de comida que encontró en el lugar de la reunión, junto con el ganado robado a los españoles. Entre otras cosas, Ahumada encontró el arcabuz de un soldado que había sido muerto pocos días antes en Las Bocas, defendiendo unas carretas. El capitán español siguió las huellas de los guachichiles durante tres días, pero no llegó a verlos. Entonces tuvo que regresar, porque se le estaban acabando el agua y los alimentos.

El relato que hace Ahumada de la estrategia que habían preparado los guachichiles, tal como se la relataron sus prisioneros (el capitán y otros principales del grupo que había capturado cerca de Zacatecas), es de interés para que comprendamos el peligro al que los españoles se enfrentaban frecuentemente en esta frontera. El plan de ataque guachichil (fue temporalmente aplazado por la llegada de las fuerzas de Ahumada) exigía una reunión de todos los indios de la zona de San Miguel como parte de la liga chichimeca. Una vez reunidas las tribus en el Tunal, se dividirían en dos grupos principales: uno iría a Las Bocas para atacar al tráfico del camino y el otro se dirigiría al paraje de Las Palmillas. La llegada de Ahumada a Las Bocas, camino al Tunal, había coincidido con la llegada de 160 carretas cargadas de mercancías y provisiones que iban de México a Zacatecas. Los guachichiles habían estado observando la caravana y habían planeado caer sobre ella cerca de Las Bocas. Ahumada calculó que si no hubiese prevenido el ataque, los daños habrían podido ser hasta de 120 mil ducados.[10]

La pacificación lograda por Ahumada, aunque luego resultase temporal, fue el primer gran esfuerzo militar contra los chichimecas. Cortó en flor un esfuerzo indígena de unión que, de haberse concertado, habría podido producir una conflagración de las proporciones de la Guerra del Mixtón de dos décadas antes. La liga (o levantamiento) chichimeca de 1561 fue uno de los mayores esfuerzos comunes de las tribus nómadas contra la intrusión española. En años pos-

teriores y en ciertas zonas, los ataques chichimecas volvieron a ser tan frecuentes, tan dañinos y tan bien coordinados que los españoles creyeron ver confederaciones semejantes a la de 1561.

Algunos otros aspectos de la pacificación lograda por Ahumada merecen nuestra atención, antes de que pasemos a examinar sus consecuencias. Los métodos del capitán Ahumada al negociar con sus enemigos aborígenes y al castigarlos, así como los problemas financieros y de abastecimientos a los que tuvo que enfrentarse en un conflicto militar tan prolongado, nos permiten conocer cómo se desenvolvían la técnica y la política de los españoles en aquellos primeros años de la guerra.

Ya hemos hablado de las negociaciones de paz efectuadas en el Malpaís. La oferta de perdón a los chichimecas, acompañada del obsequio de alimentos y de otras cosas (presumiblemente vestidos o paños) fue típica de las expediciones españolas de aquellos primeros años. Aunque los esfuerzos de Ahumada tendientes a la paz fracasaron en el Malpaís, este cohecho de los embajadores enemigos mediante alimentos y regalos sí tuvo éxito en las negociaciones con los tepehuanes. El método fue precursor de una política oficial que tendría éxito en grande escala dos y tres décadas después con varios capitanes de la frontera; llegaría a ser el meollo mismo de una política de paz general, a fines del siglo. Lo que sabemos no nos permite asegurar si los términos de Ahumada eran sinceros o si se proponía engañar a los guerreros enemigos para que se rindieran y castigarlos después. Esto último acaso fue el verdadero objetivo, pues ciertos comentaristas de la época censuraron esta clase de dolo en los tratos con los chichimecas durante aquel primer periodo de la guerra. Pero también es posible que la elevada posición de Ahumada en los asuntos de la Nueva España le hiciera apartarse de una práctica que, habitualmente, caracterizó sólo a los capitanes de menor categoría que participaron en las luchas de la frontera.[11] Los tratos de paz establecidos por los españoles con los tepehuanes y con los zacatecos neutrales de Saín y de San Miguel nos muestran que los españoles aún tenían esperanzas de obtener mano de obra chichimeca, si lograban pacificarlos. Los tepehuanes aceptaron la paz después de ver la derrota de los zacatecos, y también aceptaron ir a trabajar a las minas de San Martín y Avino. A los zacatecos, Ahumada "les dejó venir a establecerse en las minas de San Martín y trabajar allí para los cristianos por voluntad propia, y dichas minas han aprovechado mucho de ello". En años posteriores, los chichimecas pacificados recibieron grandes concesiones, a cambio de adoptar la vida sedentaria. Pero en esta acción de Ahumada aún puede

verse la influencia de la experiencia previa de los españoles en la Nueva España: la norma de que la subyugación se viera seguida por la rápida explotación de una nueva fuerza de trabajo.

Los métodos punitivos de Ahumada no siguieron por completo las prácticas normales de los españoles en las fronteras chichimecas, sino que fueron intencionalmente severos para intimidar al enemigo. Sin embargo, los castigos que aplicó Ahumada fueron defendidos por muchos colonos de la frontera durante más de dos décadas, y aun después de que el gobierno virreinal empezó a proponer una política menos severa para los enemigos capturados. El enérgico castigo aplicado por Ahumada sería recordado durante muchos años por los españoles de la frontera, y es por registros posteriores y no por la información de Ahumada como hemos podido obtener detalles del trato que dio a sus prisioneros. Así en 1582, un soldado que había estado con Ahumada afirmó que en un ataque los españoles recobraron muchos de los ornamentos que los chichimecas habían robado de las iglesias y pueblos y de los que habían despojado al padre Juan de Tapia. Ahumada consideró estos crímenes tan grandes que mandó quemar a algunos de los cautivos y cortar las manos y los pies a otros muchos. De esta manera castigó a más de 300 indios.[12] En 1585 en un informe procedente de San Martín se dice que Ahumada "hizo vn castigo exemplar matando y ahorcando munchos de los dhos yndios... e desta manera apaziguo algun tanto la tierra por algunos años".[13]

Todavía durante las campañas de Ahumada en 1561, toda expedición militar importante en esta frontera debía ser abastecida desde la zona México–Michoacán–Guadalajara; pocos cambios había habido en este sentido desde los primeros años del régimen de Velasco. Los combatientes, las armas y las provisiones seguían siendo demasiado escasos en los campamentos fronterizos para aprovisionar las grandes expediciones. Como ya hemos observado, Ahumada tuvo que esperar en Zacatecas la llegada de sus aliados indios procedentes del sur antes de emprender la campaña contra el Malpaís, y también hubo de esperar las provisiones que, por órdenes virreinales, se le enviaron de Michoacán. Además, algunos de los soldados que acompañaron a Ahumada llegaron del sur, fuese a petición del propio Ahumada o por órdenes virreinales.[14] La principal contribución virreinal a la pacificación lograda por Ahumada parece haber consistido en provisiones, en gran parte enviadas desde Michoacán. En mayo o junio de 1561 el virrey Velasco ofreció enviar al capitán Ahumada armas y abastecimientos, "y todo lo demás que necesite y se han dado órdenes de preparar a 200 guerreros en las provincias

de Michoacán para, si los necesita el susodicho Pedro de Ahumada, puedan partir inmediatamente".

Para ayudar a Ahumada, Velasco envió a Michoacán a un *juez de comisión.* Este funcionario, Juan Fernández Magdaleno, recibió poderes de Francisco Verdugo, justicia mayor de la provincia de Michoacán, para ir con un mazo de justicia por la provincia y verificar la cantidad de trigo y de *maíz,* hacer un inventario y ordenar que se mantuviera en reserva por disposiciones del virrey. Los granos, la harina y los bizcochos serían pagados a los precios normales del mercado. Dondequiera que Fernández Madaleno encontrara instalaciones apropiadas, ordenaría que se hicieran harina y bizcochos en la mayor cantidad posible. También se dieron órdenes a Fernández de aprovisionar y mantener dispuestos a los gobernadores y principales indios y a los encomenderos y corregidores españoles. Estos hombres estarían prestos, con sus personas, armas y caballos, para toda emergencia, o bien en su lugar estaría dispuesta una cantidad suficiente de otras personas, según su calidad. El juez de comisión también recibió poderes para dar órdenes a todas las *arrias* (caravanas de carretas o recuas), carros y carretas disponibles para llevar el abasto de grano al *norte.*[15]

Fernández Madaleno salió de Michoacán el 30 de mayo para cumplir con la tarea que le había fijado Verdugo. El 1º de julio mandó llamar en Chilchota al gobernador, al alcalde y al mayordomo del pueblo; mediante un intérprete les dio órdenes de declarar la cantidad de maíz y de trigo que Chilchota normalmente daba como tributo y su localización; también les ordenó procurar que los indios aportaran algo para ayudar a Zacatecas, y les dijo que se les pagaría por sus entregas. Los funcionarios indios declararon que el tributo del pueblo era de 800 fanegas de maíz, pero nada de trigo; que el maíz habitualmente era vendido por los oficiales reales a Juan Rodríguez de Lexe, a quien ya habían dado algo. Los indios aún mantenían en sus depósitos unas 311 fanegas que tenían que pagar como tributo, y 150 más que tenían que pagar como diezmo. No pudo obtenerse más maíz y trigo porque no los había, y como estaban las cosas ya había escasez de alimentos. Entonces Fernández Madaleno ordenó a los indios que no pagaran más tributo, sino que mantuvieran en reserva las 461 fanegas hasta recibir nuevas órdenes del virrey, porque eran necesarias para la ayuda a Zacatecas. Toda desobediencia causaría una multa de 200 pesos.

Tal fue la índole de la actividad de Fernández Madaleno en Michoacán, en defensa de los campamentos mineros del norte. Después de Chilchota fue sucesivamente a Jacona, a la estancia de Canindo,

a la estancia de Taramecuero, a Tazazalca, Cacapo, Puruándiro, Guango y Guaniqueo. Puso fin a sus pesquisas el 12 de junio. No tuvo mucho éxito en su búsqueda de provisiones porque las cosechas habían sido malas aquel año en Michoacán. Las cosas se complicaron más por el hecho de que gran parte del maíz del año ya había sido trasladado como resultado de la venta a precios excesivos, por los encomenderos, a varios carreteros y mercaderes. En un caso, Fernández logró echar mano a una de tales caravanas, ya con toda su carga, a la cual ordenó tomar el camino de Zacatecas hasta cierto lugar donde se reuniría con los otros abastos que estaba recabando Francisco de Velasco, el proveedor, para mandarlos a Zacatecas. Si el carretero no llegaba con sus provisiones al cabo de cinco días, tendría que pagar 200 pesos en oro y perdería sus bestias de carga.

Las complicaciones financieras con que empezó Ahumada revelaron claramente una de las mayores dificultades que encontró la pacificación de la frontera chichimeca en sus primeros años. Cuando la audiencia de la Nueva Galicia comisionó a Ahumada para partir contra las tribus hostiles, en mayo de 1561, no se estableció la ayuda financiera de que dispondría. Ahumada escribió a la audiencia pidiendo dinero para cumplir con su cometido; los funcionarios de este organismo pidieron entonces a los oficiales del tesoro real que aportaran fondos; éstos contestaron que no podrían hacerlo, por orden real. Ahumada y los diputados de las minas de Zacatecas escribieron entonces al virrey pidiéndole dinero. Velasco envió una libranza de 6 mil pesos, que podría cobrarse en la tesorería de la Nueva Galicia; pero los funcionarios de allí se negaron a cumplir las órdenes del virrey. Así, Ahumada no recibió fondos oficiales; cuando a sus propias expensas comenzó la lucha, sólo contaba con una promesa virreinal de pagarle posteriormente.

Este uso de la iniciativa privada y de fondos particulares, necesario por falta de organización gubernamental en lo referente a los costos de la guerra, habría de ser factor constante que dificultaría el esfuerzo militar español contra los chichimecas durante otras dos décadas o más. Aunque tal explotación de los recursos privados fue característica de gran parte de la conquista española en América, parece haber sido una política de despilfarro en lo grande y mezquindad en lo pequeño en el caso de conflicto chichimeca. Al parecer, hubo cierto deseo gubernamental de escatimar los costos de la guerra; sin embargo, a la larga, la ineficacia de esta práctica ciertamente contribuyó a retrasar la pacificación de la frontera, con las consiguientes pérdidas en la actividad minera al norte de la ciudad de México.

Al terminar sus campañas, el capitán Ahumada informó al virrey y a la corona que de su propia bolsa había aportado más de 26 mil pesos en oro durante los ocho meses o más de su actividad (del 5 de mayo, cuando recibió su primera comisión, al 24 de diciembre, cuando finalmente retornó a Zacatecas). Al mismo tiempo, él y los testigos que reunió para que prestaran testimonio en su nombre afirmaron que si el gobierno real hubiese efectuado el mismo trabajo, su costo habría sido superior a los 60 mil pesos en oro. La razón que se dio de esta diferencia fue que muchos de los soldados de Ahumada lo siguieron pagándose sus gastos, tan sólo por amistad personal y como favor especial al capitán. El propio Ahumada calculó que la mayoría de estos hombres habían gastado entre mil y 2 mil pesos cada uno en armas, caballos y equipo. Ahumada también calculó el valor monetario de su triunfo, para el rey y los vecinos de San Martín, Avino y Zacatecas, en cerca de un millón de pesos anuales a causa de la seguridad que, en adelante, tendrían mineros y rancheros para seguir trabajando en paz.[16]

Es casi imposible calcular el valor de la campaña de Ahumada, especialmente porque gran parte de la información acerca de ella proviene del propio Ahumada y de sus testigos; empero, es evidente que sus esfuerzos sí dieron por resultado un temporal cese de los ataques chichimecas y que sus actos encontraron la aprobación de las autoridades superiores. Al menos durante algún tiempo, pareció disiparse el temor a una repetición del desastre del Mixtón, gracias al esfuerzo de Ahumada.[17]

En la visión de conjunto de la Guerra de los Chichimecas, más reveladoras que la acción militar de Ahumada resultan las recomendaciones que hizo al virrey sobre cómo debía tratarse en el futuro el problema chichimeca. Las opiniones de Ahumada sobre la pacificación de los chichimecas reflejan en grado sumo las actitudes que entonces prevalecían entre los españoles y que influyeron sobre las sucesivas decisiones de proseguir la guerra contra las tribus del norte "a fuego y a sangre".

Pedro de Ahumada estaba firmemente convencido de que, contra los chichimecas, la guerra se había de entablar de tal modo que quedaran intimidados, porque hasta entonces sus ataques habían sido constantes, y cada vez que quedaban impunes cobraban mayor audacia. Un esfuerzo vigoroso contra ellos, con un severo castigo a sus crímenes dejaría a salvo los caminos y haría que el enemigo deseara la paz, como los indios de San Martín, Avino y el Valle de Guadiana. Ninguna otra paz resultaría bien, porque los chichimecas consideraban las ofertas de paz como señales de debilidad española.

Así, sería mejor emprender la guerra con determinación contra ellos; de lo contrario no habría seguridad en los caminos (aun si algunos aborígenes se habían establecido pacíficamente), como lo había probado la experiencia. Los chichimecas que se habían establecido en paz siempre se encontraban en el límite de los indios de guerra y servían como espías a quienes, tierra adentro, seguían en pie de guerra. Como prueba de esto, unos españoles habían reconocido en el Portezuelo y en otros pasos del camino de Zacatecas a indios de San Miguel, de Pénjamo y de otros lugares que se dedicaban al asalto en cooperación con las tribus hostiles; cada día se encontraba entre estos indios sedentarios un gran botín de paño de Castilla, fruto de sus correrías. Lo mismo podía decirse de muchas rancherías de zacatecos que se permitían prácticas similares, en el límite de los pueblos cazcanes.

Muy recomendable resultaría castigar a estas tribus, porque ahora entraban y salían libremente de la tierra adentro aun los indios que habían sido bautizados. Los del Tunal Grande sólo ofrecían la paz porque por el momento se hallaban impresionados por los escarmientos que Ahumada había hecho con los otros; no era conveniente que estos indios decidieran por sí mismos si hacer la guerra o la paz, como habían podido decidir en los últimos diez años o más. Cada día aumentaba su desvergüenza; y el virrey no cumpliría con la voluntad real si permitía que quedaran impunes, pues los daños que habían hecho eran grandes, e infligidos con audacia, insolencia y crueldad. Esto podría remediarse mediante un castigo "de una vez por todas". Si el virrey sumaba al pueblo que ya había ordenado establecer en Portezuelo (San Felipe) otro situado en Las Bocas, el camino quedaría seguro para siempre. Si no se tomaban medidas inmediatas, los daños continuarían año tras año como ya era costumbre, "porque son muchos y todos ellos indolentes, bien versados en la guerra y adictos al robo".[18]

Es posible que de haberse aprovechado vigorosamente la ventaja inicial lograda por Ahumada Sámano, la frontera de los chichimecas hubiese quedado pacificada para los colonos españoles e indios; pero la eficacia que durante breve tiempo tuvieron las campañas de Ahumada resultó engañosa y, durante la década de 1560, la atención del gobierno virreinal se concentró en el conflicto entre la corona y los encomenderos. El resultado fue que lo logrado por Ahumada no se llevó hasta su conclusión lógica. Él mismo indicó que sus campañas ya habían terminado, sin la necesaria acción relacionada en la tierra de guerra entre Zacatecas y Guadalajara, por falta de fondos y de provisiones. La gran tarea, en realidad, habría empezado

justamente donde terminó el esfuerzo de Ahumada; el resultado fue una paz temporal, seguida por un resurgimiento de los ataques chichimecas en la segunda mitad de la década. Los años que siguieron a las campañas de Ahumada no fueron más que el cumplimiento de su advertencia de que sin medidas enérgicas y radicales, el peligro chichimeca de 1561 volvería a materializarse.

En menos de tres años, los chichimecas volvieron a encontrarse en pie de guerra y en grande escala. En 1563-1564, Pénjamo se encontró nuevamente expuesto a sus correrías. Se tomaron medidas locales, dirigidas por el sacerdote Juan Barajas, para tomar represalias, pero el virrey prohibió la "entrada" como contraria a las órdenes reales. Esta prohibición virreinal estaba en armonía con las órdenes reales opuestas a tales entradas no oficiales, por el peligro que causaban de perpetuar la hostilidad de los indios. Velasco ordenó a Alonso de Castilla, corregidor y justicia de Orirapúndaro, que proclamara esta prohibición y que impidiera que se llevara a cabo lo propuesto en Pénjamo. El castigo por desobediencia sería de muerte y confiscación de propiedad.[19]

En febrero de 1565 el obispo de la Nueva Galicia, Pedro de Ayala, escribió al rey un largo informe sobre la intensificación del peligro chichimeca. Según él, los chichimecas nuevamente estaban quemando estancias y matando a muchos españoles, mestizos, negros, indios y mulatos que, con sus mercancías, recorrían los caminos del norte.[20] El obispo llegó a exhortar en sus sermones a los oidores a que pusieran remedio a aquellos males; sin embargo, tales funcionarios se excusaron, alegando que no tenían licencia del rey para tocar con aquel fin los fondos reales. El obispo dijo sin ambages que era deber del rey ordenar y pagar toda acción contra los chichimecas. En apoyo de su aseveración, citó la baja de la actividad minera por falta de provisiones y de mano de obra en las minas, porque comerciantes y obreros no iban a trabajar allí (o estaban abandonándolas) por culpa de los ataques chichimecas. La situación podría salvarse con algunos gastos de la real hacienda. En todo caso, los chichimecas estaban causando más pérdidas financieras que las que pudiera entrañar una acción contra ellos.[21]

En noviembre del mismo año, el obispo Ayala volvió a escribir al rey, repitiendo sus críticas a los oidores y proponiendo que sólo un número pequeño de jinetes bien armados (8 o 10) vigilara los caminos, y que se les hicieran concesiones de tierras, de las que había gran abundancia. El obispo volvió a señalar la continua pérdida de ingresos de las minas como razón básica para emprender una acción rápida y pacificar a las tribus hostiles. "Si en tiempos

pasados, o aun hace un año y medio se hubiesen ofrecido recompensas (de tierras y cargos) a algunos soldados que, bien montados y armados, pudiesen proteger los caminos, se habrían evitado muchas muertes y muchos daños; imploro a vuestra Majestad que emprenda una acción para investigar esto, en vuestro propio servicio".[22]

En febrero de 1566 el obispo seguía pidiendo acción; una vez más propuso una norma de pacificación que pronto entraría en efecto, aunque en una escala mayor de la que, según el clérigo, sería necesaria. Su petición se expresó en los términos siguientes:

> La razón principal de las muertes y trabajos dichos ha sido no hauer salido los oydores desta Nueua Galizia a visitarla [la tierra de guerra] porque si ouiera ydo a los çacatecas ouieran visto los despoblados y partes donde se han hecho y hazen los daños y houieran mandado poblar de tantas a tantas leguas estancias que sin costa de vuestra magestad hay muchos que las pretenden y se obligarían a las hazer y tenerlas proueidas de defensa como algunas pocas que ay lo estan a las quales acuden los pasageros como a casas y fuerças seguras y con temor de algunas a otras por estar muy apartadas y también pudieran auer mandado hazer otras poblaciones... como aya visto que en los años que estado aca no a salido a visitar la tierra ni aun quatro leguas de Guadalaxara que yo aya entendido ni oydo... todos los [oydores] culpa en esto y en no hauer puesto ante que ecresciera tanto los daños y muertes algunos soldados bien armados en los caminos, donde auia mas peligro para los asegurar y si se hiziera con tiempo bastaran pocos.[23]

A mediados de la década, era claro que la hostilidad chichimeca no había disminuido alrededor de los campamentos mineros al norte y oeste de Zacatecas. Poco después de la fundación de Nombre de Dios en 1563, las actividades de Ahumada fueron seguidas en la zona de San Martín por unas expediciones de españoles, mexicanos y tarascos, encabezados por un capitán cuya importancia iba creciendo en la frontera chichimeca: Rodrigo del Río de Loza. Estas operaciones probablemente ocurrieron en los años de 1565-1567.[24]

Aunque durante la década imperó la indecisión ante la amenaza chichimeca, para entonces tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles ya estaban madurando ciertos planes para enfrentarse al peligro; asimismo desde el punto de vista estrictamente militar expresado por Ahumada y por otros que conocían de cerca los problemas inmediatos de la guerra. Simultáneamente a las campañas de Ahumada, en las planicies del norte un sacerdote propuso audaces ideas para la solución del conflicto. Fray Jacinto de San Francisco (fray "Cintos"), que se hallaba al norte de Zacatecas desde 1559, envió al rey un informe (20 de julio de 1561) en que proponía medidas que contrastaban con los pasos propuestos por Ahumada. Las princi-

pales recomendaciones del fraile eran: el rey no debía permitir que se declarara la guerra a los chichimecas. Debía conseguir a un buen capitán, temeroso de Dios y persona conocida y de experiencia, célebre por su celo en servir a Dios y convertir indios. El rey debía conceder tierras para los cientos de españoles que requeriría este esfuerzo pacificador, y dichos colonos sólo pacificarían a los aborígenes de tal modo que éstos pudieran oír a los religiosos. Cada español debía esforzarse por ser bueno, contentarse con las concesiones reales de tierras o minas y no codiciar las concesiones de los indios. El capitán y caudillo de los españoles sería nombrado por los franciscanos, ya que estaría allí para protegerlos. Llevaría el título de coadjutor y ayudador de la fe, en lugar de títulos temporales que sólo satisficieran vanidades. Alonso de Zurita, oidor de la audiencia de México y conocido por su interés en los indios, era el hombre más indicado. Habían de darse medios de vida no sólo a los colonos españoles, sino también a los aborígenes, los que estuviesen en paz y los que hubiese que pacificar aún. Si esto parecía costoso, podría tomarse de los quintos de las minas situadas más allá de Zacatecas, donde los indios hoy en guerra serían pacificados y donde se descubrirían nuevas minas al avanzar la pacificación.[25]

Los planes de fray Cintos no se siguieron de acuerdo con sus idealistas lineamientos, pero acaso tuvieron algún efecto sobre la pacificación de varios lugares allende Zacatecas en la primera mitad de dicha década. El más importante de estos lugares, habitado por españoles, sacerdotes, tarascos, aztecas y chichimecas pacíficos fue Nombre de Dios, de importancia estratégica para la pacificación de la zona de San Martín-Durango que tan cerca estuviera del desastre en la lucha de 1561.

En cambio, un tercer tipo de opinión, ejemplificada en las ideas del gobierno de la ciudad de México —el cabildo— por la misma época (1562) hacía ver la necesidad de unas medidas enérgicas y aun crueles para acabar con las incursiones de los chichimecas. En ciertas recomendaciones redactadas a principios del año, que habían de presentarse a la corte real de España, este cabildo resumía el problema chichimeca hasta el momento, y expresaba la necesidad de un remedio similar al propuesto por el capitán Ahumada:

> La desvergueza de los chichimecas a llegado a tanto que ay ya pueblos enteros levantados de los que estaban en paz y de cada dia va creciendo el daño y muy mayor de año y medio a esta parte y aunque el señor Bisorrey don luis de belasco en lo que es de su gobernacion ha procurado el castigo y rremedio enviando personas que lo hagan y pongan no se ha hecho bastantemente porque los oydores alcaldes mayores del nuevo rreyno de galicia

en cuya gobernacion han sido y son los mayores daños que no tienen comi. sion de su magestad para ello ni para poder gastar de su rreal hacienda cosa alguna.

Por la extrema necesidad y rremedio el dicho bisorrey ha mandado pagar y gastar de la rreal caxa desta cibdad lo que forzosamente no se ha podido escusar y porque el principal rremedio que se podria poner es y seria condenado a servicio a los que se hallaren culpados y para esto en la gobernacion de galicia y en la de aqui y en esta rreal abdiencia se dice que no hay facultad bastante de su magestad para lo hacer y siendo caso de justicia y tan necesaria la ejecucion della para seguridad y aumento desta tierra e que de dilatarse el castigo a estos salteadores y rrobadores podrian rredundar no solo mayores daños que los pasados pero ponerse en condicion de perderse este nuebo mundo se suplique a su magestad sea servido mandar rremediar con brevedad tanto mal cometiéndolo al señor visorrey como capitan general desta nueba españa syn embargo de que sea fuera de su governacion al cual se le de facultad bastante para que castigue a los culpados con todo el rrigor de las leyes condenando a muerte y a mutilacion de miembros a los que conforme a ellas lo merecieren o condenandolos a servicio de catorce o quince años para arriba y no siendo mugeres lo cual sera mayormente muy mejor por escusar las dichas muertes de tales delinquentes que forzosamente a de haber ejecutandose en ellos el rrigor de la ley y porque se hallaran con mayor facilidad españoles que vayan a ello con sus armas y caballos y se ejecutara la justicia a menos costa de la rreal hacienda.[26]

Los constantes ataques chichimecas de mediados de la década de 1560 finalmente provocaron una acción del sucesor de Velasco, don Gastón le Peralta, marqués de Falces, que gobernó entre septiembre de 1566 y octubre de 1567. Falces inició un esfuerzo por atraer a la paz a los chichimecas mediante negociaciones, y terminó decidiéndose a entablar contra ellos la guerra "a fuego y a sangre".

En varias cartas sucesivas a las audiencias de la Nueva Galicia, a partir de enero de 1567, Falces delineó sus planes de paz ante dichos funcionarios, y también trató de poner límites a la jurisdicción de tales audiencias, para que no entrasen en conflicto entre sí, de tal modo que pusiesen en peligro la solución del problema chichimeca. Estas cartas indican que la audiencia neogallega ya había ordenado reclutar hombres para atacar a los aztecas y los guachichiles, a las órdenes de dos capitanes: Martel y Balbuena. Falces reprobó estos planes agresivos; ya había dado a los chichimecas un periodo de tregua, prometiendo que si se pacificaban en un mes serían recibidos sin hostilidad y se les perdonarían sus pasados crímenes. La tregua se extendió posteriormente en dos semanas, hasta el 15 de febrero. Falces puso en claro a las funcionarios de la Nueva Galicia que actuaba siguiendo instrucciones reales, y de acuerdo con su autoridad de capitán general de la Nueva España. Exigió que los

soldados que se habían reunido en la Nueva Galicia fueran desbandados y que no se hicieran nuevas entradas hasta que así lo ordenara el virrey. Expresó su fe en que pronto estaría pacificada la frontera.[27]

La respuesta de los funcionarios de Guadalajara al virrey fue tajante. El 11 de febrero contestaron que Alonso de Castilla,[28] con una comisión del virrey, había ordenado la proclamación de un edicto virreinal en la Nueva Galicia y había entrado en dicho reino con una bandera, un mazo de justicia y todo en cuerpo de soldados. Esto iba contra las órdenes del rey; él mismo había definido los límites de la Nueva Galicia dentro de los cuales la audiencia de Guadalajara estaba a cargo del gobierno y de la justicia; la audiencia de México tenía sólo jurisdicción retenida. Así, los actos de Castilla fueron causa de escándalo e inquietud entre la población del reino, y su llegada estaba causando la despoblación de los pueblos indios, contra el interés del rey. El que la audiencia de Guadalajara hubiese comisionado capitanes para hacer la guerra a los chichimecas en la Nueva Galicia era legal y siempre lo había sido. Si el virrey podía mostrar órdenes reales en sentido contrario, entonces Guadalajara las obedecería y Castilla recibiría toda la ayuda que se pudiera darle en su campaña. A mayor abundamiento, este mismo Alonso de Castilla había sido enviado a la Nueva Galicia en año anterior —1566— por la audiencia de México, con el mismo propósito (proclamar la paz a los chichimecas y pacificar el país). Había entrado en pueblos pacíficos que estaban pagando tributo al rey, y había hecho investigaciones; ahora, había vendido a muchos indios y hasta había procedido contra los residentes españoles de la provincia. Por sus actos, el poblado de Xiconaque estaba completamente despoblado y muchos indios habían abandonado otros pueblos. Todo esto era un flaco servicio a Su Majestad.[29]

Una segunda carta de Falces, fechada el 20 de febrero, se refería a pruebas anteriores que habían presentado en Guadalajara, de su propio nombramiento como capitán general, que automáticamente ponía en sus manos todos los poderes de la guerra. Nuevamente informaba a la audiencia que, a causa de la hostilidad de los chichimecas, había nombrado como lugarteniente y capitán general a Alonso de Castilla, quien recibiría, de ser necesario, toda la ayuda de los funcionarios de la Nueva Galicia. Una vez más la audiencia de la Nueva Galicia recibió órdenes perentorias de no permitir que partiera ninguna expedición que no fuese autorizada por el propio Castilla. Esta letra al parecer fue enviada antes de que llegase a Guadalajara la del 11 de febrero.[30]

La respuesta del virrey a la carta de Guadalajara del 14 de febrero reiteraba la comisión dada a Castilla y exigía que los funcionarios de Guadalajara pusieran en sus manos la cuestión militar. Castilla gozaba de la confianza del virrey y tenía poder para comisionar a otros capitanes, si la audiencia deseaba poner a consideración de Castilla los nombres de buenos soldados. El virrey explicaba sus actos haciendo ver.

> Que por apretarnos tanto los yndios chichimecas quando yo llegue a esta ciudad y por haber hecho tantos daños antes que yo viniese me parecio romper la guerra con ellos y para justificacion de ella mande que don alonso de castilla hiziese pregonar en las fronteras donde asisten que viniendo de paz y por todo el mes de enero se les perdonarian sus delictos y se les darian solares y asientos para avecindarse y justicia y doctrina conveniente y visto que no venian mande darles prorrogacion hasta quinze deste mes en que estamos dentro del qual tiempo parece haber venydo algunos de paz y se han avezindado donde les ha sido señalado... y lo que a mi me ha movido cometer el dicho don alonso este negocio ha sido entender que los ha de seguir como buen caballero ques y por tenerle el miedo que le tienen por donde creo o vendran de paz o se retiraran...

Luego Falces se disculpaba por no haber enviado antes su nombramiento de capitán general a los funcionarios de Guadalajara; finalmente, había sido enviado, ocho días antes, al parecer con su carta del 20 de febrero.[31]

Hasta el 10 de abril no se recibieron en Guadalajara las cartas virreinales de enero y febrero. Al día siguiente, los oidores escribieron al virrey, en términos similares a los anteriores, diciéndole que la Nueva Galicia no debía considerarse dentro de la jurisdicción del virrey como capitán general o gobernador general y que, a menos que el virrey pudiese mostrar una autorización oficial de la corona, los dos reinos serían considerados por los neogallegos como dos jurisdicciones distintas, y podrían encargarse de sus propios nombramientos y expediciones militares. Si el virrey deseaba un capitán nombrado para la Nueva Galicia, ellos —los oidores— se encargarían de nombrarlo.[32]

El 4 de mayo el virrey respondió a este desafío a su autoridad en términos muy enérgicos: "Eme maravillado mucho que una audiencia tan prudente como esa me haya escripto las palabras de su carta representando acudir poco al servicio de su magestad y que yo no sea capitán general..."

Faces hacía ver la inferioridad de la audiencia de la Nueva Galicia, diciendo que no tenía sede especial ni jurisdicción apelativa. También hacía notar que él, como capitán general, estaba autori-

zado a disponer de los fondos necesarios para hacer la guerra, no así la Nueva Galicia, salvo con autorización especial (que no había recibido en aquel caso). Entre otros argumentos, el virrey afirmaba que "...sería de grande inconveniente que hubiese dos tenientes generales en tierra tan corta y contra enemigos sin haziendas ny fuerças descalços y desnudos sin religion ni justizia que no poca verguença es no haberlos allanado y asegurado asta agora y de que vuestras mercedes hayan dado aviso a su magestad y se lo den siempre de lo que yo proveyere y es proveydo recibire mucho contestamiento que eso mismo hare yo todas las vezes que entienda que a su servicio conviene..."[33]

Si hemos reproducido aquí este enconado e inútil intercambio epistolar, es porque ilustra varios factores básicos de la pugna entre los españoles y los chichimecas. Por una parte, el conflicto por la jurisdicción entre las dos audiencias —conflicto que continuó durante el medio siglo de guerra contra los chichimecas— se nos muestra ahora como un grave obstáculo a las operaciones militares y a la paz. La confusa situación financiera en lo correspondiente a la guerra fue otra grave debilidad (que se mostró en esta controversia, en la experiencia de Ahumada y en las recomendaciones del cabildo de la ciudad de México a la corona) y también un subterfugio para evadir las responsabilidades de la defensa, especialmente en la Nueva Galicia. Asimismo, el fracaso del esfuerzo de paz de Falces hizo casi inevitable la decisión del gobierno virreinal en favor de una guerra total contra los chichimecas —la espada en lugar del ramo de olivo—, y esta decisión, a su vez, había de determinar una intensificación de la esclavitud.[34]

Para mediados de 1567, era claro que el gobierno de la Nueva España, fuese el de la audiencia de México o el de la Nueva Galicia, aun no estaba capacitado para tratar los problemas cada vez más urgentes —y complejos— engendrados por la hostilidad de las tribus del norte. Aún no estaba determinado el mecanismo financiero; no había una política definida sobre cómo tratar a los chichimecas capturados (y la posibilidad de su esclavización local era una cuestión estrechamente vinculada con los incentivos para reclutar soldados que lucharan en aquella frontera); no había un sistema de reclutamiento militar, paga fija para los soldados y, en realidad, aun no había un establecimiento de fuerzas militares en la frontera. Virtualmente, no se había tomado ninguna medida para la protección sistemática de los caminos entre los asentamientos del sur y las nuevas minas, o entre un campo minero y otro. La colonización defensiva y la utilización de aliados indios aún no se habían decidido;

en suma, los grandes problemas de la guerra de la frontera no estaban resueltos.

Pueden señalarse varias causas fundamentales de la indecisión del gobierno hasta tal fecha. Por una parte, el gobierno virreinal aún estaba sufriendo los efectos de la lucha política por las encomiendas, lucha que alcanzó su clímax a mediados de la década de 1560; en comparación, los problemas chichimecas parecieron secundarios. En segundo lugar, aún no se había percatado nadie de todo el peligro de la hostilidad chichimeca, pese al número creciente de recomendaciones de que se tomaran medidas drásticas. En tercer lugar, el gobierno de la Nueva España aún no tenía plena conciencia de que había que hacer cambios definitivos en la organización militar para subvenir a las necesidades de la guerra contra unas tribus nómadas. Inevitablemente, tales cambios tendrían que ser en dirección de una fuerza gobernada por el Estado, pues la anterior dependencia de las armas y los bolsillos de jefes militares particulares (cuyos pagos y recompensas eran frecuentemente inciertos o largamente demorados), no era suficiente para la acción militar cotidiana, necesaria para prevenir un ataque desde cualquier dirección y casi en cualquier momento.

En los últimos años de la década hubo más y más súplicas de mineros, sacerdotes y otros, solicitando una acción enérgica y pidiendo que tal acción cayera bajo la responsabilidad real y no bajo la privada. Los mineros de Zacatecas y de otros campos del norte enviaron representantes al rey, para que se hiciera algo; habían sido asesinados tantos españoles, sacerdotes, esclavos negros e indios pacíficos, habían sido quemadas tantas estancias, que la minería se encontraba en grave peligro y algunos sitios estaban despoblándose. La respuesta real fue una *cédula,* fechada el 20 de abril de 1567, que ordenaba al gobierno de la Nueva Galicia dar los pasos necesarios para proteger los caminos y las minas. Un tercio de los gastos los pagaría el tesoro real, pese a las órdenes anteriores en sentido contrario; las otras dos terceras partes las pagarían los mineros y otras personas interesadas.[35] Tal respuesta fue insuficiente y no debe sorprender que causara gran desilusión. Las quejas continuaron.

En Guadalajara, el obispo Ayala seguía luchando por lograr que los oidores hicieran algo contra las incursiones de los chichimecas. En un momento dado, pareció que se tomarían medidas; pero surgió una disputa por la autoridad cuando se llegó al punto de decidir quién debía perseguir a los chichimecas, y finalmente nada se hizo. El arzobispo, airado, volvió a censurar a los oidores por su inacción, y ellos llegaron a enfurecerse contra el entrometido clérigo.[36]

Ayala siguió enviando informes al rey urgiéndole a la acción; en marzo de 1568 le indicó que los ataques de los chichimecas estaban acercándose a la propia Guadalajara, hasta lugares donde los aborígenes nunca habían sido atacados.[37] En octubre de 1568 volvió a quejarse al rey de que no se hacía nada respecto al problema chichimeca; en cambio, los alcaldes mayores, corregidores y otros españoles estaban haciendo redadas de indios pacíficos y llevándoselos como esclavos, causando así más hostilidad india. Cuando los españoles avanzaban contra las rancherías de los chichimecas, por anticipado hacían sonar las trompetas, permitiendo así escapar a los guerreros; entonces fácilmente podían tomar cautivos a las mujeres y a los niños. Naturalmente, los guerreros se mostraban más decididos que nunca a tomar venganza.[38]

Un año después, el obispo no dejaba de insistir:

> La tierra de mi obispado es muy rica en mina; todo fuera de él, es pequeño en tal respecto. Aun así, hay causas de pobreza, como yo he escrito a Vuestra Majestad y especialmente los muchos asesinatos que cometen los chichimecas y otros asaltantes [aparentemente negros cimarrones] causando grandes pérdidas al tesoro real. Para que vuestra majestad comprenda muy claramente lo cierto de lo que he escrito, repetiré las palabras que el guardián de Guadalajara escribió al respecto... que son las siguientes: "En un periodo de 15 días, los chichimecas han matado dentro de doce leguas de Guadalajara, en una ocasión a 19 indios y a 40 caballos cargados —hace quince días el 12 de febrero, mataron a 100 indios y saquearon un pequeño pueblo— el remedio propuesto es una vergüenza." Estas son las palabras que escribió el guardián. Por reverencia de Dios, pluga a vuestra majestad ordenar que se ponga remedio a esto, según la necesidad; de otra manera, esta providencia se perderá.[39]

Otras fuentes de la Nueva Galicia confirmaron las advertencias del Arzobispo. Comentando la audiencia (el 4 de marzo de 1569) la cédula real que establecía la división de pagos para defender los caminos contra los chichimecas, avisó al rey que el peligro chichimeca era mayor que nunca; en la Nueva Galicia se temía que los ataques causaran la rebelión de los indios pacíficos. Ya se desconfiaba de algunos de ellos y ciertamente estaban en estado de inquietud, "por menor causa y por menores principios brotó la rebelión del Mixtón".[40]

Se había hecho urgente una enérgica acción gubernamental para pacificar la frontera chichimeca. Los viajes por los caminos del norte casi se habían interrumpido; las sierras de Guanajuato estaban en grave peligro y Comanja fue borrada del mapa por un ataque chichimeca en 1568 o 1569; los zacatecos merodeaban a unas cuantas

leguas de Zacatecas, se había prohibido abandonar la ciudad a los mercaderes y viajeros, salvo con licencia especial. Aun en la capital de la Nueva España hubo preocupación por los informes de ataques a 20 leguas, y algunos pensaron que el poderío español en Méxiso se hallaba seriamente comprometido. Los campos mineros de la lejana frontera —muchos recién establecidos por la actividad de Ibarra— estaban en situación particularmente precaria; por ejemplo, Mazapil —abierto a principios de 1568— se encontraba en inminente peligro de un ataque indio, y lo mismo podía decirse de Indé y de San Martín. Desde los puestos más avanzados del norte, en Santa Bárbara y Tazazalca, al sur del río Lerma, y de Guadalajara a la Huasteca, la frontera se hallaba en llamas y el peligro era grande.[41]

En esta coyuntura entró en escena un nuevo virrey, afortunadamente destinado a prestar gran atención al problema durante un periodo de 12 años. Con él, la defensa contra los chichimecas inició una nueva fase, de mejores sistemas y de planeación gubernamental más consciente para la pacificación de la frontera. Su administración había de constituir uno de los puntos más elevados del esfuerzo militar español contra los guerreros del norte y haría uso de nuevos métodos para enfrentarse a tan crítico problema.

# Tercera Parte

# GUERRA A FUEGO Y A SANGRE

# VI. LA POLÍTICA Y LOS ADMINISTRADORES DE LA GUERRA: 1570-1585

La llegada del cuarto virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, en diciembre de 1568, inició un periodo de estabilidad política que parecía augurar una mayor atención a los problemas de la guerra en el norte y protección a los caminos de la plata. Enríquez comenzó su virreinato bajo buenos auspicios, infligiendo una rotunda derrota a los primeros intrusos ingleses, John Hawkins y sus tratantes de esclavos en una batalla naval frente a San Juan de Ulúa. Entonces, el nuevo virrey procedió a reducir los enconados antagonismos de la conspiración Ávila-Cortés, mediante una política de generosidad hacia las víctimas de las represalias del gobierno anterior. La llegada de Enríquez resultó un alivio en la agitación político-social que tenía inquieta a la Nueva España desde los primeros años de la administración de Velasco, y que había obstaculizado los esfuerzos virreinales en la frontera del norte.

Los doce años de la administración de Enríquez no fueron un periodo de espectacular expansión de los límites fronterizos anteriores, como las exploraciones y descubrimientos de Ibarra habían acelerado el avance español en tiempos de Velasco; en cambio, Enríquez concentró su atención en consolidar los avances previos mediante la organización de los procedimientos administrativos y militares. Los años de Enríquez fueron vitales en la consideración gubernamental de la política general que debía seguirse para pacificar a los tribeños del norte.

En cierto sentido, el que Falces no hubiese logrado una conciliación y el intensificado clamor de las ciudades y religiosos en pro de una acción vigorosa, facilitaron la principal decisión de Enríquez, quien se vio virtualmente forzado por las circunstancias a declarar una política de "guerra a fuego y a sangre" hasta el final de su gestión. Aun así, no dejó de discutirse lo justo de semejante política, particularmente en su relación con la esclavización de los chichimecas capturados. La intensificación del esfuerzo militar español y la creación de ciertas normas para la esclavitud fueron las principales características de la política seguida en la frontera hasta mediados de la década de 1580. Entre la llegada de Enríquez y el arribo del marqués de Villamanrique (1585), se intentó la pacificación de los chichimecas mediante la espada y la esclavitud, y no dio el resultado apetecido. Tal sería una lección valiosa —pero arduamente conquis-

tada— para quienes confiaban en la conquista a la manera de Hernán Cortés.

Se logró un comienzo en materia de política general en octubre de 1569, cuando el virrey reunió a los teólogos más destacados, representantes de las tres principales órdenes religiosas (franciscanos, dominicos y agustinos), para discutir el problema chichimeca. Estos dignatarios convinieron en que la guerra contra los chichimecas era justa, y aun obligatoria; pero sólo condonaron una esclavitud limitada.[1] Poco después, el arzobispo Montúfar escribió a la corte española expresando las mismas opiniones.[2]

Al parecer durante 1574, Enríquez volvió a convocar a una conferencia de sabios, no exclusiva de las órdenes religiosas, para elucidar la legalidad de la guerra y la cuestión de la esclavitud perpetua. Esta vez se logró un consenso general sobre la legalidad de la guerra, con excepción de los dominicos, quienes declararon que los españoles eran los agresores y por tanto no tenían derecho de hacer la guerra a los chichimecas. Sobre la cuestión de la esclavitud se llegó a un acuerdo. Todos los chichimecas procesados y encontrados culpables de asalto pasarían en prisión trece años; los niños quedarían exentos de esclavización.[3] Con algunas excepciones, esta decisión sobre la esclavitud fue la pauta legal seguida durante toda la administración de Enríquez, y fijó la política de sus sucesores inmediatos.[4]

Aparte de la cuestión de la esclavitud, estas dos conferencias confirmaron una política de "guerra a fuego y a sangre" basada en la legalidad de la guerra. Esto permitió a Enríquez proceder con una conciencia bastante limpia a intensificar el esfuerzo militar. Los que aún insistían en que la persuasión pacífica sería más eficaz que la guerra quedaron temporalmente en desventaja; no lograrían el triunfo en la corte hasta mediados de la década siguiente. La acción de Enríquez, al convocar a tales conferencias, ilustra el cuidado con que trató la cuestión —potencialmente explosiva— de la legalidad de la guerra; también es típica de la cautela inherente a toda la administración virreinal de Enríquez, reflejo de la de su señor y soberano Felipe II.[5]

El acuerdo al que se había llegado en la cuestión de la esclavitud no complació a los extremistas de ninguno de los dos bandos, como bien podía esperarse. Casi inmediatamente después de la conferencia de 1569, las opiniones de los extremistas iniciaron su largo viaje hasta la corte española. Así, Francisco de Morales escribió al rey para protestar, afirmando que debía prohibirse estrictamente la esclavitud de los indios, aun cuando fueran chichimecas. Estos aborígenes,

escribió Morales, habían estado en paz hasta la entrada de los españoles en su territorio y si los blancos no los maltrataban, ellos corresponderían al buen trato. Por lo menos, debía prohibirse capturar y vender mujeres y niños chichimecas, porque esto era extremadamente cruel.[6]

Otras opiniones fueron expresadas por dos de los más notables clérigos de la Nueva España, Pedro Moya de Contreras (arzobispo e inquisidor general) y el gran cronista franciscano Gerónimo de Mendieta. Moya de Contreras, escribiendo al presidente del Consejo de Indias en 1574, condonaba la esclavitud como recompensa necesaria para el servicio militar en la frontera. Dijo que las regulaciones virreinales que exigían trato individual a cada indio antes de decidir su culpa como saqueador, eran perjudiciales y desalentadoras para los soldados (todo aquello causaba excesivos problemas a soldados y capitanes). Atacó la política de colocar a los cautivos chichimecas "en depósito",[7] pues esto los liberaba de las manos de sus captores. También creía que debía capturarse a las mujeres y a los niños; de otra manera la guerra no terminaría nunca.[8]

Mendieta, escribiendo en 1582, exageró la amenaza chichimeca (comparándola con el levantamiento de los turcos en Europa) y propuso que se emplazaran fuertes guarniciones de soldados en la frontera de modo que "constantemente pueda ganárseles tierra y se les pueda arrojar de allí". Consideraba a los chichimecas un azote "como Francis Drake", castigo de Dios a los españoles por haber tratado mal a los aborígenes libres y sedentarios de la Nueva España.[9] Este fraile pensaba que los chichimecas (y los esclavos negros) debían ser puestos a trabajar en las minas para evitar que esta carga cayese sobre los pueblos sedentarios del sur.[10]

Aún más vigorosamente defendieron la paz por la espada los estancieros y capitanes de la frontera misma. Para estos españoles que habían de enfrentarse a las duras realidades de la vida en la frontera, una guerra vigorosa contra los chichimecas podía justificarse por los grandes excesos de latrocinio y crueldad y por las muchas investigaciones que habían demostrado sus crímenes y su culpa. Muchas veces, reiteraron aquellos hombres de la frontera, los chichimecas habían sido pacificados y se les había enseñado la fe cristiana, se les había aposentado en lugares escogidos por ellos, habían recibido alimento y ropa y se les había dejado vivir en libertad; hasta se les había llevado ganado de los ranchos españoles. Pero sus perversas inclinaciones les hacían levantarse sin causa alguna. La experiencia había demostrado que los chichimecas pedían tales dones y los recibían tan sólo para disimular sus crímenes. El virrey

estaría bien servido si emprendía la guerra contra ellos esclavizándolos a perpetuidad y dando a los soldados autoridad para perseguirlos y castigarlos con todo rigor. La falta de soldados y un trato demasiado benévolo en el pasado (antes de 1582) habían sido las causas del creciente poder destructivo de los chichimecas; una guerra rigurosa contra ellos era la única solución.[11]

Entre las opiniones extremas sobre el tema de la guerra justa y la esclavitud, se encontraba un resumen del problema, obra del sabio Gonzalo de las Casas, durante los años intermedios de la administración de Enríquez. Las Casas conocía bien las regulaciones y puntos de vista reales sobre la esclavitud de los indios, y también tenía experiencia personal de la frontera chichimeca. Sus comentarios nos ofrecen los dos lados de la moneda y, de hecho representan el tenor general de los pensamientos y de la acción del gobierno virreinal durante el periodo.

Las Casas indicó que había causas justas para una guerra de los españoles contra los chichimecas: defensa contra sus ataques, necesidad de castigarlos como apóstatas y rebeldes, y por sus sacrilegios, incendios, asaltos, asesinatos y robo de ganado. Para muchos españoles de la época, éstas eran bases específicas para una guerra justa. Por otra parte, Las Casas habló enérgicamente contra el injusto trato de los españoles al enemigo indio, exhortando a los españoles a no valerse de engañosas "palabras de siguro" para hacer caer a los aborígenes en cautiverio. Enumeró las formas en que se hacía esto: atrayendo a los chichimecas para que abandonaran sus montañas con falsas promesas de perdón dadas por escrito; ofreciéndoles pueblos, con garantías de paz y seguridad, luego capturándolos cuando se acercaban a elegir los lugares para tales pueblos; invitándolos a la iglesia para oír la misa y escuchar la doctrina; pidiéndoles que aportaran guerreros para ir contra otros chichimecas, y luego esclavizando a quienes se presentaban a prestar tal ayuda. Las Casas resumió su denuncia de tales prácticas españoles diciendo: "Esclavizarlos de las maneras antes dichas y utilizadas contra esos chichimecas es ilegal y hacerlo es pecaminoso." Sin embargo, Las Casas aceptó la guerra justa y el castigo cuando se llevaran a cabo "con justicia" sobre las bases de las causas citadas.[12]

Antes de 1585, el gobierno virreinal condonó, y hasta cierto punto ordenó la esclavización y otros castigos a los chichimecas que resultaran culpables de depredaciones, asaltos y asesinatos. Sin embargo, en la frontera las prácticas dejaron muy atrás a las intenciones del virrey. El punto crucial fue el método de asegurarse de la culpa de los chichimecas capturados. El virrey había insistido en el juicio

individual y la prueba incontrovertible, con documentos que se presentarían a las audiencias interesadas.[13] Pero los irresponsables soldados y capitanes de la frontera encontraron fácil redactar los documentos requeridos, presentándose unos como testigos de otros y falseando las declaraciones de los indios; así, frecuentemente se evadieron tales regulaciones.[14]

El castigo habitual para los jefes y espías o exploradores chichimecas era la horca.[15] Por lo general se consideraba demasiado peligroso esclavizar a los jefes; si escapaban reanudarían las hostilidades con mayor vigor y astucia que antes.[16] Para otros acusados de ataque a los españoles o a los indios pacíficos, los castigos iban desde la horca, la hoguera o la decapitación (al parecer rara) hasta la amputación de pies, manos o dedos.[17] Por lo general los chichimecas capturados eran puestos "en collera" o sea con grilletes de hierro, y luego distribuidos entre los que habían participado en la expedición contra ellos.[18] Desde la Guerra del Mixtón hasta el fin del siglo, el sistema esclavista varió poco y estuvo en continua operación; al parecer, alcanzó su punto culminante en el periodo 1575-1585 a juzgar por la virulenta hostilidad chichimeca de esta década, por el creciente número de soldados españoles enviados contra ellos, y por el vigor de las indicaciones virreinales después de 1585 sobre el tráfico de esclavos chichimecas.

Es evidente que este comercio se había intensificado a mediados de la década de 1580. El virrey marqués de Villamanrique, llegado a la Nueva España en 1585, veló personalmente por la liberación o puesta "en depósito" de grandes números de chichimecas que habían sido ilegalmente vendidos como esclavos.[19] Gerónimo de Mendieta comentó repetidas veces el gran número de esclavos chichimecas que vio en las casas españolas y en otros puestos de servicio.[20] La expansión geográfica del tráfico de esclavos había llegado hasta Guaynamota, Sinaloa, Nuevo León, y más allá de Pánuco y de Tampico.[21] Para mediados de la década de 1580, el tráfico de esclavos chichimecas —legal o ilegal— había llegado a ser un negocio bastante considerable.

Por ejemplos documentales típicos del periodo[22] pueden notarse varias corrientes y características con respecto a la esclavización de los indios en el Gran Chichimeca. Para septiembre de 1575, el gobierno virreinal ya había formalizado tal esclavitud, expediendo regulaciones para la recaptura de los esclavos prófugos, sobre la base de las normas vigentes para los negros escapados. Los términos de la esclavitud eran variables: en 1575, los chichimecas capturados que hubiesen cumplido los 20 años podían ser esclavi-

zados hasta por 20 años, pero los más jóvenes recibirían periodos de servidumbre más cortos, según su edad; pero en 1581, todos los chichimecas del sexo masculino de más de doce años, incluso los caudillos, podían recibir sentencias, hasta de 20 años, en tanto que las mujeres de más de doce años recibirían la mitad; en 1577, los indios de Comanja y de Jaso, fuese cual fuese su edad o sexo, fueron condenados a 14 años de esclavitud. Las mujeres chichimecas eran condenadas a prestar los mismos servicios que los hombres, porque los habían incitado a combatir a los españoles y habían participado en sus celebraciones de victoria. Los jefes chichimecas habitualmente eran condenados a muerte, aunque algunos fueron sentenciados a 21 años de esclavitud. Los soldados vendían rápidamente a sus cautivos, a tratantes de ciudades como Celaya, Durango o Zacatecas que los revendían en la ciudad de México y sus alrededores; indudablemente, esto era por el peligro de escape y la dificultad de conservar a tales esclavos en la frontera, así como por el hecho de que las ventas de esclavos por lo general tenían como fin aumentar los salarios míseros. A menudo se hacía una prohibición declarada de mantener esclavos cerca de la región en que habían sido capturados.

Los precios por el servicio de chichimecas del sexo masculino iban de 80 a 100 pesos oro en la frontera, y un poco más cerca de la ciudad de México. Una india chichimeca de unos 20 años, podía dejar hasta 100 pesos oro en el mercado de esclavos. Las autoridades de la ciudad de México y sus alrededores se esforzaban por hacer valer la prohibición de mantener o vender chichimecas cautivos que no hubiesen llegado a la edad de la esclavitud. Los capitanes del norte observaban al menos la letra de la ley —aparentemente—, y presentaban intérpretes y abogados en los juicios de chichimecas capturados. Al parecer, hubo todo un canal regular de compra de esclavos, desde la frontera más remota (Durango y Llerena), por medio de mercaderes y otros hasta la ciudad de México, punto terminal. En algunos casos se separaba una parte para beneficio del rey, en forma del *quinto*, sobre la captura de chichimecas. En general, el gran abismo existente entre la política oficial, basada en los objetivos antiesclavistas, de las nuevas leyes de Indias (y de otras) y los intereses de quienes vivían en la frontera y creían en la necesidad de esclavizar a los chichimecas (o que lo deseaban como medio de lucro) no disminuyó antes del ascenso de Villamanrique en 1585. Hasta entonces, la esclavitud de chichimecas y de indios pacíficos acusados de depredaciones fue práctica común, pero se consideraron —al menos en apariencia— las regulaciones

de la corona respecto a los servicios limitados y se intentó dar la impresión de un juicio imparcial para los cautivos.

La Guerra de los Chichimecas fue un quebrantamiento de los ideales de las Leyes de Indias, pero no fue un rompimiento con la tradición del Nuevo Mundo. Tal parece que la esclavitud, al menos durante la década de 1570 y principios de la de 1580, fue la principal respuesta al problema de reclutar soldados: sin la esperanza de poder vender esclavos indios, habría sido aún más difícil mantener una milicia adecuada en la frontera.[23] Asimismo, mientras el gobierno real no ofreciera buenos salarios a los soldados, habría un tráfico de esclavos en la frontera chichimeca, apoyado, desde luego, en una tradición según la cual la mano de obra india era una recompensa apropiada a los servicios militares, y en el hecho de que la mano de obra siempre escaseaba en la frontera de la plata. La marca con hierro había desaparecido y las leyes antiesclavistas se hallaban en los libros; todo ello era alentador, pero las realidades de la frontera fueron los factores determinantes hasta el momento en que se pudo pagar mejor a los soldados (o licenciarlos) y en que un virrey enérgico hizo respetar las leyes.

Sin la menor duda, uno de los factores que más influyeron para persuadir al virrey Enríquez de seguir una política de "guerra a fuego y a sangre" con la consiguiente esclavitud, fue el constante clamor de que era deber del gobierno real proteger los caminos de las fronteras, los campos mineros y las estancias. Esta insistencia había ido creciendo durante la década de 1560, y siguió durante toda la época de Enríquez. Las constantes quejas y consejos sobre aplicar métodos rigurosos obligaron al gobierno virreinal a asumir la mayor responsabilidad por la conducción de la guerra. Ya no podría dependerse del esfuerzo y del armamento individual como en anteriores décadas de conquistas en el continente. "Es responsabilidad de Vuestra Majestad, como rey y señor, salvaguardar vuestros caminos", escribió el obispo Ayala en 1565. Es evidente que Enríquez, personalmente, sintió que esta presión era muy grande, como se desprende de sus muchos comentarios en cartas al rey. En octubre de 1576, Enríquez escribió que de buena gana pagaría de su peculio si con ello pudiese acallar el descontento popular, pues todos opinaban que el gobierno real debía financiar la Guerra de los Chichimecas.[24]

Para planear la defensa de la frontera y su esperada pacificación, el virrey Enríquez no tardó en obtener la ayuda y cooperación del gobierno de la ciudad de México, siguiendo con una práctica que se había iniciado desde Velasco.[25] El cabildo respondió designando un

comité de dos de sus miembros (Leonel de Cervantes, alcalde, y Juan de Sámano, alguacil mayor), para que se mantuvieran constantemente en contacto con el virrey, respecto a cuestiones de la Guerra de los Chichimecas. Esto fue hecho el 25 de agosto de 1570, y los dos informaron al cabildo el 30 de agosto de los resultados de su primera conversación con el virrey. Enríquez les dijo que un año de intentos de pacificar la frontera de la audiencia de México requeriría el gasto de 25 mil pesos en oro. Consta que el cabildo propuso una división de los costos de la guerra de la manera siguiente: un tercio sería pagado por las arcas reales, otro tercio por los encomenderos de la Nueva España, y el otro por los mercaderes, mineros y propietarios de recuas y carretas que recorrían la tierra de guerra. El 4 de septiembre, el cabildo llegó a un acuerdo con el virrey: dividieron los gastos entre las audiencias de México y de la Nueva Galicia; serían de 40 mil pesos anuales y se repartirían de la manera antes acordada.[26]

El virrey Enríquez llegó a la Nueva España con una autorización especial de la corona para supervisar la conducción de la guerra en ambas audiencias; la audiencia de la Nueva Galicia tuvo que abandonar temporalmente la enérgica posición que había tomado en su disputa con el Marqués de Falces. Desde luego, esto representó un triunfo para el virrey y promovió una mayor coordinación; pero Enríquez fue lo bastante sabio para no echar aceite sobre las heridas del orgullo. Con la aquiescencia temporal de Guadalajara sobre el papel del virrey como comandante general para las dos audiencias, Enríquez eligió como capitán general de la Nueva Galicia a un destacado minero y jefe militar de aquella región, Vicente de Saldívar. Esta selección complació a los oidores de la Nueva Galicia, y al parecer conjuró ciertos temores de que se enviara a un dirigente militar de la audiencia de México.[27] Enríquez siguió con esta práctica al elegir a los sucesores de Saldívar y además trató de cooperar con los neogallegos, enviando toda la información de que disponía sobre la guerra en la Nueva Galicia al presidente de tal audiencia, y pidiéndole que hiciera lo mismo para él.[28]

Pese a tales medidas del virrey Enríquez, siguieron llegando al rey y al Consejo de Indias insistentes informes de que no se hacían esfuerzos suficientes. El 18 de marzo de 1574, la audiencia de la Nueva Galicia escribió diciendo que los chichimecas estaban a cuatro leguas de Guadalajara, donde recientemente habían matado a 20 personas.[29] Moya de Contreras, escribiendo en el mismo año al presidente del Consejo de Indias, pintó un negro cuadro de

la conducción de la guerra hasta aquel momento. Cada día se recibían noticias de daños hechos por los chichimecas alrededor de Zacatecas, San Martín, Sombrerete y otras partes de la Nueva Galicia: asesinatos de españoles y de indios pacíficos, robo de ganado. Los guerreros chichimecas hasta entraban en los campos mineros de Sombrerete y de Fresnillo y se robaban las mulas que allí se utilizaban para pulverizar y transportar el mineral. El miedo a los guerreros chichimecas era tan grande que los arrieros y careteros que llevaban provisiones y mercancías a las minas no podían viajar sin una fuerte escolta, de día y de noche. Esto se reflejaba en unos precios tan altos que los mineros apenas podían mantenerse a sí mismos. Los ataques de los chichimecas por los alrededores de Zacatecas impedían la explotación de unas ricas vetas ya localizadas y el descubrimiento de otras nuevas. Las zonas despobladas eran tan peligrosas que nadie se atrevía a establecer estancias allí, lo que mantenía muy altos los precios de los alimentos.

El sombrío arzobispo proseguía indicando que la ciudadanía de la Nueva Galicia muchas veces había implorado al virrey que remediara la situación causada por los chichimecas, y el virrey había nombrado a ciertos capitanes para pacificarlos y someterlos; pero estos capitanes no habían recibido fondos suficientes, y la gente había optado por guardar silencio y sufrir, porque de otro modo tendrían que soportar la carga financiera. Así, de momento (el 31 de agosto de 1574), no estaba haciéndose nada. Tan sólo se había nombrado en la zona de la Nueva Galicia (especialmente alrededor de Zacatecas) a un capitán llamado Roque Núñez, con un salario de 500 pesos y 15 o 20 soldados, por 20 pesos cada uno. Aunque este capitán era diligente, no podía hacer nada con tan poco dinero y tan escasos soldados. Nada más se había hecho, salvo en la época de Vicente de Saldívar al mando. Saldívar, hombre rico, aportó sus propios fondos, pero dejó el puesto porque no se le habían enviado abastecimientos ni dinero, y porque no podía seguir sufragando los gastos. Si no se hacía algo, nunca cesarían las depredaciones de los chichimecas, sino que aumentarían, como estaba demostrado por experiencia.[30]

En marzo de 1576, el cabildo de la catedral de Guadalajara escribió al rey: "Y ansi mesmo va con esta, testimonio de lo que valieron las Rentas deste obispado el año pasado las quales van en disminucion a causa de los muchos daños y muertes que los chichimecas yndios salteadores cada dia hacen que estan mas atreuydos y encarnizados que nunca, y por esto se despueblan muchas minas labores y estancias y los caminos estan con gran riesgo."[31]

Sería conveniente trasladar la audiencia de Guadalajara a Zacatecas, donde se hallaba la mayor parte de los negocios y las riquezas de los españoles en el centro mismo de la amenaza chichimeca. Con la audiencia allí, podría pacificarse la región.

El obispo Mendiola, de la Nueva Galicia, escribiendo al rey desde Zacatecas, en el mismo mes y año, pintó un cuadro más sombrío. Las minas de Los Ranchos habían sido completamente abandonadas por causa de los ataques indios, y las de Sombrerete estaban despoblándose rápidamente porque los residentes no podían estar seguros una sola hora. El nuevo campo minero de Las Charcas había sido abandonado, así como dos ricos centros mineros de la Nueva Vizcaya: los de San Buenaventura e Indé. Otro, llamado Santa Bárbara, estaba resultando imposible de explotar. No había nadie en la Nueva Galicia que se encargara de la guerra, porque nadie era capaz de soportar la carga financiera. Debía establecerse una *hermandad* para protección común, como se había hecho en España contra los bandoleros.[32]

Finalmente, el propio virrey tuvo que abogar con la mayor energía por una mayor liberalidad en los gastos para la guerra y el equipo, indicando la gran urgencia de acción, y que la responsabilidad de tal acción había de caer sobre el gobierno real. Su majestad tendría que autorizar que el remedio se pusiera a costa del tesoro real: ello era inevitable. "Y frayres y vezinos y clérigos lo sienten y tratan dello..., diciendo que en las flotas y asuntos de China se gasta tal cantidad de miles de pesos en tanto que para proteger esta Nueva España el rey no ha sido tan liberal como con otras áreas. Yo iré entreteniendo como pudiere lo desta gouernazión..." [para abastecer algunos soldados, hasta que vuestra majestad dé las órdenes necesarias]" (abril de 1579).[33]

Los que vivían en la frontera de los chichimecas estaban cada vez más airados. Cristóbal de Ontiveros, soldado y caudillo, resumió las opiniones de la frontera, respecto a la administración de Enríquez, de la manera siguiente:

> Este t° abra catorze a°s que acudio al visorrey don mnenrriquez y le suplico pusiese rremedio en lo suso dho porque asi convenya al seruy° de su magestad porque de otra manera se perdería toda la nueua españa porque tenia muy bien entendida la malicia y atreuimy° de los dhos yndios y aunque el dho señor visorrey puso algun rremedio no fue bastante porque fue con poca fuerça de jente y de moneda./e viendo este t°que el dho señor visorrey no acudio como convenya, acudio a la rreal audiencia y dio petición sobrello, dando not° questa tierra se perdía por causa de los dhos yndios de guerra y que se yba ensendiendo vn fuego que despues no se podria rremediar. Y tampoco se puso el rremedio conviniente.[36]

El capitán Ontiveros quizás estuviera exagerando un poco para mover a la acción al sucesor de Enríquez. Es cierto que la situación seguía siendo sombría en 1582, pero al acabar la gestión de Enríquez (en 1580) ya se habían efectuado muchos cambios en la actitud del gobierno y en su esfuerzo bélico contra los chichimecas. Las quejas, así como los actos de Enríquez, tendían ahora a una administración gubernamental en la guerra y la paz de la frontera, que ya no dejara el asunto en manos de los particulares que vivían en la frontera. Una organización militar estatal, con reclutamiento regular de soldados y salarios establecidos, comenzó con el virrey Enríquez, y el nuevo sistema mejoró después de que él dejó el cargo, cuando el tesoro real abrió sus arcas un poco más para proseguir la guerra contra los guerreros del norte. Más adelante veremos cómo ocurrió esto, gradualmente, en la década de 1570 y principios de la de 1580.

Un gran paso dado por el virrey Enríquez para sistematizar la conducción de la guerra en la frontera fue colocar los asuntos militares en manos de *tenientes de capitán general*, especialmente nombrados, habitualmente una para cada una de las audiencias de México y de la Nueva Galicia. El predecesor de Enríquez había intentado esto, pero cometió el error de nombrar sólo un administrador para las dos audiencias, con los resultados ya descritos. Estos nuevos oficiales (es decir, nuevos en la organización militar para la lucha contra los chichimecas), eran, en rigor, supervisores generales de la guerra y la defensa; habían de supervisar incluso el establecimiento de presidios y poblados defensivos.

El primero de tales tenientes de capitán general para la audiencia de México fue el doctor Francisco de Sande, alcalde de corte y oidor de tal audiencia. Al ser nombrado, Sande era fiscal de la audiencia de México. Sus servicios en la frontera fueron de corta duración, y al parecer terminaron antes de octubre de 1570.[35]

Una probable razón de la brevedad de su servicio fue que entró en conflicto con el virrey por la entrega de los documentos del juicio de algunos de los chichimecas capturados.[36] Sin embargo, la forma como Sande condujo la guerra fue recordada durante más de una década como muy eficaz para contener los ataques de los chichimecas.[37] Se sabe que capturó y ahorcó a dos célebres caudillos chichimecas del Valle de San Francisco, Macolia y Bartolomillo, pero debió su mayor fama a la supervisión del establecimiento del poblado defensivo de Celaya durante 1570.[38]

Después de Sande, la audiencia de México no contó con ningún administrador importante hasta después de agosto de 1574, cuando

Moya de Contreras informó que no había tal oficial en la frontera y que de esto ya hacía bastante tiempo. En algún momento entre la carta de Moya y octubre de 1576, don Francisco de Puga fue nombrado teniente para la audiencia de México. El 2 de octubre de ese año, Puga determinaba las operaciones militares contra los chichimecas desde las minas de cierto Pedro de Cassada (Quesada?) en la jurisdicción de Guanajuato.[39]

Para enero de 1577, ya había otro administrador en la frontera en la audiencia de México, fuese un sucesor de Puga o bien su superior. El 27 de enero de 1577, el doctor Hernando de Robles, "del consejo de Su Majestad, su alcalde de corte en la audiencia real y en la cancillería de esta Nueva España", actuaba como teniente de capitán general desde el Real de Santa Ana en el distrito de Guanajuato.[40] Robles no duró en el cargo de la frontera, pues en abril de 1579 se encontraba ya a la cabeza de las tropas que perseguían a Francis Drake y no hay ninguna indicación de que haya retornado a la frontera chichimeca.[41] Junto con Sande, Robles fue recordado en años posteriores como un combatiente efectivo contra los chichimecas.[42]

Durante la primera mitad del periodo de Enríquez, la persona encargada de la guerra y la defensa en la Nueva Galicia fue el doctor Juan Bautista de Orozco, oidor de Guadalajara y exalcalde de corte de la audiencia de México. En octubre de 1569, Orozco era llamado "oidor y visitador general de esta Nueva Galicia contra los chichimecas y saqueadores", indicación de que pudo haber sido enviado a la Nueva Galicia sobre todo para dirigir la guerra.[43] Permaneció en tal audiencia, encargado de la guerra, al menos hasta el 11 de octubre de 1574. El 20 de marzo de ese mismo año envió al rey una descripción de sus esfuerzos para mantener a los colonos españoles en las zonas estratégicas y peligrosas de Charcas y Tepezala para su defensa, ofreciéndoles tierra y otros señuelos; aseguró al rey que, con una moderada suma de dinero y la ayuda de Dios, podría proteger los caminos contra los ataques de los chichimecas.[44] Entre el 4 de marzo de 1569, cuando la audiencia de la Nueva Galicia expresó al rey su completa confianza en Orozco para salvaguardar la frontera y los caminos,[45] y el fin de su cargo como administrador de la frontera (entre el 11 de octubre y el 15 de diciembre de 1574), Orozco realizó una excelente labor, probablemente la mejor de todas durante el periodo de guerra total contra los chichimecas. Entre otras cosas, Orozco capturó y ahorcó a un notorio cacique, Paqualame, que había estado aterrorizando la región que rodeaba al pueblo de Tanzuque. En octubre de 1574, se informó que aproximadamente

80 de los famosos jefes chichimecas, algunos de ellos hombres de grandes habilidades habían sido capturados y castigados; ésta fue en gran parte labor de Juan Bautista de Orozco.[46]

Como la Nueva Galicia era el principal teatro de la guerra, Orozco necesitó otros tenientes y el virrey comisionó dos, al menos. Vicente de Saldívar, miembro de una de las más importantes familias mineras de la Nueva Galicia, ocupó el cargo brevemente durante los primeros años de la administración de Enríquez (fue nombrado por éste el 9 de febrero de 1570). Después, Saldívar gozó de cierta autoridad en ocasiones especiales. Según su hijo, gastó más de 100 mil pesos de su propia bolsa cumpliendo con su comisión como teniente de capitán general y nunca se recobró de tal pérdida. Nuevamente fue nombrado teniente de capitán general de la Nueva Galicia en 1594, en el momento de la gran pacificación de las tribus chichimecas.[47]

Otro teniente de capitán general a las órdenes de Orozco fue Baltasar Temiño de Bañuelos, descubridor e importante minero de Zacatecas. Ocupó el cargo durante 1572, pero posiblemente ya no después. Tuvo que renunciar a la comisión porque había agotado sus fondos personales.[48]

La administración militar de Juan Bautista de Orozco fue considerada como muy eficiente, pese al hecho de que vio limitadas sus actividades por falta de dinero y hombres en Guadalajara.[49] Junto con Sande y Robles, Orozco recibió el siguiente elogio en 1582, como consenso de la opinión de los estancieros, soldados y capitanes de la frontera: "Todo el tiempo que asistieron en la dha frontera por theny.es de capitan general los dotores francisco de sande e hernando de robles e Joan batista de horozco e oydores desta rreal audiencia / con los castigos que les hizieron y con su yndustria y cuidado / se rrefrenaron los yndios de manera que no hazian la tercia p.te de los rrobos e muertes / que el dia de oy hazen y de algunos quedaron muy bien castigados..."[50]

Juan Bautista de Orozco fue sucedido como director encargado de la guerra en la frontera en la Nueva Galicia por un presidente de tal audiencia, el doctor Gerónimo de Orozco, quien tomó posesión de su cargo el 15 de diciembre de 1574. Este nuevo Orozco, pese a su elevada posición de presidente y de capitán general, recibía órdenes del virrey Enríquez. Orozco gozaba de buena reputación como administrador, y a su muerte (poco antes del primero de abril de 1581) recibió elogios virreinales y sacerdotales por su excelente labor.

La muerte le sobrevino a Orozco encontrándose en las minas de

Guanajuato, a la cabeza de los soldados enviados allí por el virrey Enríquez. Una de las mayores colaboraciones de Orozco fue su elección de Rodrigo del Río de Loza como teniente para Zacatecas. Del Río era un soldado de excelente reputación en la frontera, y estaba destinado, pese a su edad avanzada, a desempeñar un gran papel en la pacificación final de los chichimecas. A la muerte de Orozco, Rodrigo del Río quedó al mando (y también con el cargo de teniente de capitán general para la Nueva Galicia), y los sucesivos virreyes, hasta el fin del siglo, dependieron mucho de su capacidad en la guerra y en la paz.[51] Además de sacar a Rodrigo del Río al primer plano, Orozco hizo una importante colaboración al enriquecimiento y la defensa de la frontera en su supervisión de la fundación de León y de Aguascalientes.[52]

Los sucesores inmediatos de Enríquez nombraron al menos a dos tenientes de capitán general, especialmente para la audiencia de México. El virrey Conde de Coruña al principio de su administración comisionó para tal cargo a Luis Ponce de León.[53] En algún momento, antes del 29 de diciembre de 1584, el arzobispo virrey, Moya de Contreras, nombró a Pedro de Quesada su lugarteniente de capitán general.[54]

A las órdenes de los administradores y lugartenientes de capitán general ya mencionados (que o bien eran altos funcionarios gubernamentales, o bien hombres ricos e importantes, de quienes se esperaba que aportaran de sus bienes contra los indios) creció una nueva jerarquía de capitanes que estaban directamente encargados de la lucha en entradas específicas o a cargo de las tropas de los presidios o escoltas. Tales capitanes, con salarios regulares establecidos por el gobierno virreinal, fueron nombrados en número creciente desde mediados de la década de 1570 y durante toda la década siguiente. Estos capitanes, y los soldados que reclutaban, fueron quienes realizaron el trabajo básico de la lucha en la frontera: constituyeron la espina dorsal del nuevo estado militar que surgió bajo la presión de los chichimecas.

Para subvenir a las necesidades de "la paz por la espada", para que una tropa aumentada operara con éxito y para cumplir con las vagas directivas del rey para la defensa de la frontera, el virrey Enríquez y sus sucesores tuvieron que poner en vigor toda una gama de medidas destinadas a financiar el conflicto. Los esfuerzos a lo largo de estas directrices fueron vitales para la verdadera "guerra a fuego y a sangre".

# VII. PESOS, CAPITANES Y SOLDADOS

ANTES de la llegada de *Martín Enríquez* no se habían dado pasos de importancia para sistematizar el financiamiento de la guerra contra los chichimecas. No se había creado ningún método satisfactorio de tributación para la guerra; *no había* en la real hacienda ningún fondo especial para la guerra en la frontera; la audiencia de la Nueva Galicia, zona del principal conflicto, era incapaz de conseguir dinero, de su propia tesorería, para la lucha. A los gastos de la guerra se hacía frente mediante órdenes especiales del virrey para financiar entradas específicas u otros costos; ni aun estos pagos se hacían con rapidez o sistema. La falta de *organización* financiera en el gobierno virreinal echaba la carga del costo de la guerra sobre soldados y capitanes individuales, de acuerdo con el tradicional sistema de conquista.

El rey había dado un paso vacilante en su cédula del 20 de abril de 1567, por la que ordenaba una división de costos entre el tesoro real y los mineros u otras personas *interesadas*; la tercera parte sería pagada por la tesorería, el resto por los ciudadanos directamente afectados por la guerra.[1] Esto pronto se modificó para especificar que los dos tercios a cargo de la ciudadanía se *dividirían* por partes iguales entre los mineros y mercaderes de la frontera y los propietarios de carros y recuas en la tierra de guerra. El virrey Enríquez, en consulta con el cabildo de la ciudad de México *durante* 1570, hizo esto aún más específico: un tercio, de la tesorería real; un tercio, de los encomenderos de la Nueva España; un tercio, de los mineros, mercaderes, estancieros y propietarios de los convoyes en el *Gran Chichimeca*. El costo total anual de la guerra para las dos audiencias (calculado en 40 mil pesos) sería administrado en común y no separadamente, como antes lo había hecho cada jurisdicción. *Entonces* se decidió que a todos los encomenderos había de fijárseles un impuesto de 3 % de su participación; esto equivaldría a más de las dos terceras partes que se exigían de ellos, pero el resto se les devolvería.[2]

Antes de abril de 1579, el virrey Enríquez había intentado dos veces recabar fondos sobre la base de esta distribución, pero sin ningún éxito apreciable. La audiencia de la Nueva Galicia se *negó a cooperar*, los mineros no aportaron nada y sólo unos cuantos estancieros (en los lugares de mayor peligro) pagaron su parte. Así, la carga cayó completamente sobre los encomenderos, y el virrey no vio *manera* de salir de aquella situación. Cada vez había más quejas, en el

sentido de que los costos de la guerra debían ser responsabilidad del gobierno real.[3]

El 13 de junio de 1571, desde la corona llegaron ciertas aclaraciones de los procedimientos concernientes a fondos de la tesorería, que autorizaban al virrey a tomar de la real hacienda cualesquiera fondos necesarios para la pacificación del reino. Los funcionarios de la real hacienda, en consulta con el virrey, serían informados de la necesidad de tales fondos; entonces pagarían de las sumas disponibles, contra la presentación de una copia de esta cédula, firmada por un escribano público, el libramiento virreinal y la carta de pago de la persona que recibiera los fondos.[4] Pero aún no había ningún fondo destinado expresamente para la Guerra de los Chichimecas.

Enríquez probó varios impuestos destinados específicamente a costear la guerra. Desde luego, tales fondos correspondían al tercio de la real hacienda. Aunque los impuestos de Enríquez no resultaron suficientes, como veremos, sí hicieron establecer en la real hacienda una cuenta específica para gastos de guerra: la "cuenta de los gastos de chichimecas". Al menos desde 1576 tenía un título definitivo este fondo especial, que seguiría existiendo hasta el siguiente siglo.[5]

Durante 1575 y 1576, el virrey puso en vigor varias órdenes destinadas a recabar fondos procedentes de licencias de vino y carne y de monopolios como el siguiente:

> Por quanto por vn auto mío fecho en esta civdad a veinte dias del mes de diziembre del año pasado de setenta e cinco está ordenado e mandado que para el rremedio e castigo de los daños que hacen los yndios chichimecas e guachichiles que andan alçados e rrebelados del seruicio de su magestad se ponga contra ellos guarnicion de soldados con sus capitanes e que atento que por ordenança antigua esta proveydo que no se venda vino en pueblos de yndios e que asta aora se a dispensado con esto en algunas ciudades e pueblos prencipales por ser de gran numero e poblacion e muy pasageros e donde ay congregacion e contratacion de españoles e monesterios de rreligiosos sin que por esta rrazon hasta agora se aya pedido ni llevado ningun ynteres e que para la paga de los dichos soldados ayudasen las personas a quien de aqui en adelante se diesen licencia para ello por ser para vien publico y en que las tales personas heran muy aprovechadas en cumplimiento de lo qual antonio desquivel vezino de esta ciudad a ayudado para lo suso dho con quatrocientos pesos de oro comun por la licencia de vender el dicho vino en las villas de cuyoacan e tlacuvaya ques una de las partes donde asta aora se a dado la dicha licencia a traxo certificacion del depositario general como quedauan en su poder para la paga de los dichos soldados atento a lo qual por la presente doy licencia al dicho antonio desquivel para quel o la persona que pusiere y nombrare e no otro alguno por tiempo de vn

año primero siguiente que corra desde principio de henero del año de setenta y seis en adelante pueda vender y venda el dicho vino en las dichas villas de cuyoacan e tlacuvaya guardando las ordenanzas por el presçio que le pusiere la justicia dellas la *qual tenga* atencion en las tales posturas a labondad del vino e costa y costas dello y les mando que en lo suso dicho no le pongan envargo ni empedimento alguno ni consientan que en el dicho tienpo otra ninguna persona pueda vender el dicho vino mas del suso dicho e aviendo otros que excedan *executen en ellos* la pena de cinquenta pesos de oro comun y el vino perdido que esta puesta por la dicha hordenanza fecho en mexico a dos dias del mes de henero de mill e quinientos e setenta y seis años don martin enrriquez.[6]

De la misma manera y con propósitos idénticos a los del vino, se expidieron licencias para matar ganado y vender su carne. Por una ordenanza anterior de la audiencia y del virrey, se había establecido que no habría mataderos ni se pesaría la carne, ni en público ni en privado, en los poblados indios, por causa de los fraudes cometidos al matar animales robados. Esto se suprimió ahora para ciertas villas y pueblos; la venta de licencias de carne para esos lugares recabaría fondos para el pago de los capitanes y soldados acantonados en los caminos que *conducían* a Guanajuato y Zacatecas y para otros fines de defensa contra las depredaciones de los chichimecas.[7]

Esto aún no fue suficiente. El 21 de marzo de 1579, el virrey ordenó que un tercio del valor de toda la leña confiscada por ventas ilegales se aplicara a los costos de la Guerra de los Chichimecas.[8] Y el 19 de noviembre de 1579, ordenó que un tercio de todos los procedimientos por multas impuestas por los alcaldes mayores, alcaldes ordinarios y corregidores de toda la Nueva España se aplicara en adelante a los gastos de mantenimiento de los soldados en la tierra de guerra.

El Conde de Coruña, sucesor de Enríquez, fue más afortunado en el financiamiento de la guerra. Las constantes peticiones de Enríquez y de muchos otros en el sentido de que el tesoro real financiara plenamente la guerra surtieron efecto en junio de 1580, precisamente al ocupar Coruña su cargo virreinal. En una cédula del 14 de junio dirigida al rey, reconoció la gravedad de los daños hechos por los chichimecas, especialmente en la Nueva Galicia; él y su Consejo de Indias habían decidido que los gastos de la guerra debían correr por cuenta de la real hacienda. Sin embargo, se anexaba una típica *caución real*: "que sólo se gastara lo que fuere forsoço y no se pudiera escusar."[9] Esta orden real también determinaba que las libranzas virreinales fuesen acatadas por los funcionarios de la Nueva Galicia, pese a cualesquiera instrucciones anteriores.[10] Pero todavía el 1º de abril de 1581, al parecer, esta cédula no había llegado a

manos del virrey. En esta misma fecha, suplicaba que se permitiera a la real hacienda costear los gastos de guerra contra los chichimecas; de no hacerse así, la guerra sería larga y costosa.[11] El rápido aumento del número de soldados en la frontera del norte, ordenado por Coruña, causó gastos superiores a los ingresos obtenidos mediante las licencias de carne y vino, lo que obligó al gobierno virreinal a hurgar en otros depósitos del tesoro real.[12]

Crecientes complicaciones militares y, correspondientemente, financieras, obligaron a crear una canalización sistemática de fondos de la real hacienda a los hombres que se hallaban en la tierra de guerra. Esto se formalizó en el cargo del pagador militar. No está claro cuándo se nombró al primero de esos pagadores, pero el puesto parece haberse originado en la organización militar general y en su intensificación, por obra de Coruña. Así, Juan de la Mota fue contratado el 21 de marzo de 1582, como "pagador de los capitanes y soldados que están reclutándose para ir con don Luis Ponce de León contra los chichimecas". De la Mota se comprometía a responder por la cantidad de 10 mil pesos en oro.[13] Después de esta fecha, fue práctica normal enviar al norte con los más importantes capitanes (o lugartenientes de capitán general) a un "pagador y proveedor", a sueldo del gobierno, para encargarse de los asuntos de finanzas y equipos en el campo de las operaciones militares.

El 29 de diciembre de 1584, Bernardino de Santoyo fue comisionado por el virrey Moya de Contreras para reemplazar a Hernando de Salas, que había sido pagador con el teniente capitán general Pedro de Quesada. Santoyo había de recibir fondos de la real caja y de pagar con ellos a los capitanes y soldados, de conformidad con los asientos del reclutamiento, descontando siempre las deserciones y ausencias. Los pagos debían hacerse en presencia de Quesada o por orden suya. Como condición para recibir el salario, cada soldado había de tener dos caballos, un arcabuz, una cota, zaragüelles y un yelmo con sobrevista. Santoyo había de recibir un salario de 500 pesos en oro al año (lo mismo que los capitanes); sus cuentas siempre se conservarían "en pie". Había de entregar un bono de 12 mil ducados en buen dinero de Castilla antes de ocupar su puesto.[14]

Ya desde junio de 1583, por lo menos había un pagador de los soldados en la audiencia de la Nueva Galicia; por entonces, el cargo era ocupado por Alonso López de Cepeda.[15]

Al proseguir la guerra con creciente vigor, al principio de la década de 1580, y al ocupar cada vez más los soldados el lugar que antes tomaran los particulares, estos pagadores llegaron a ser más que lo que indica esta palabra: su oficio también incluía la respon-

sabilidad de inspeccionar e informar de la guerra en general.[16] Para 1587, es indudable que los pagadores estaban encargados de sumas mucho mayores que antes; el 20 de julio de ese año, Juan Álvarez fue nombrado pagador de los soldados al mando del teniente de capitán general Diego de Velasco; por las grandes cantidades de dinero que pasarían por sus manos, Álvarez tuvo que entregar un *bono* de 20 mil ducados.[17] Sin embargo, el salario de los pagadores no se aumentó. Diego de Quirós, enviado junto con los soldados contra los indios de Topia y San Andrés, en 1602-1603 recibió un pago de 500 pesos, como el que recibiera Santoyo dos décadas antes.[18] Los pagadores aumentaron en importancia al encargarse de la compra de abastos para los *chichimecas pacificados* a fines de la década de 1580 y la siguiente. El puesto parece haber sido un trampolín hacia mejores cargos: Quirós llegó a ser alcalde mayor de Nombre de Dios al terminar su servicio; anteriormente, Santoyo llegó a capitán y luego a alcalde mayor del importante puerto de Guatulco, en el Pacífico.[19]

Íntimamente relacionada con los problemas financieros generales estaba la importantísima cuestión de los pagos a los militares. El salario de los capitanes y los soldados fue motivo de preocupación constante del gobierno virreinal al empezar la década de 1570. Al principio, mantener bajos los gastos fue uno de los principales intereses del virrey. Pero el virrey Enríquez y quienes le siguieron se dieron cuenta de que pagar mal a los soldados constituía una política de ahorrar poco para arriesgar mucho. El pago inadecuado, junto con el habitual requerimiento a los soldados de que llevaran su propio equipo militar, que incluía caballos, determinaba inevitablemente que los capitanes y soldados habían de buscar otras fuentes de ingresos mientras servían en la frontera. La venta de los chichimecas capturados vino a satisfacer esta necesidad, de un modo comprometedor. Además de favorecer la esclavización de los indios, los bajos salarios estaban causando un resentimiento popular contra el gobierno real, por no cumplir con sus deberes para con sus vasallos.

Soldados veteranos de las guerras del norte contra los indios sostenían que un soldado no podía estar adecuadamente equipado por menos de mil pesos; si perdía uno de sus caballos, podría necesitar el salario de todo un año para remplazarlo.[20] En 1576, el virrey Enríquez escribió al rey que el salario de 350 pesos decididamente no era suficiente para mantener a un soldado con los caballos que se le pedían.[21] Aun así, después de esta fecha, muchos soldados siguieron recibiendo salarios menores. Todavía en agosto de 1580, los soldados de presidio enviados a Valles por Enríquez sólo estaban recibiendo

300 pesos; algunos de los primeros soldados enviados al norte por el Conde de Coruña recibieron la misma cantidad.[22]

Durante 1581, el salario para el soldado raso fue establecido en 450 pesos que por lo general se pagaban en tres etapas. A los capitanes se les pagaban 500 pesos, lo que al parecer se normalizó desde los tiempos del capitán Roque Núñez en la frontera, en 1573 o 1574.[23] En algún momento de 1581 o en los primeros meses de 1582, aumentó a 600 pesos el salario para los capitanes, que se pagaba en tres abonos. Sin embargo, este salario varió; en la década de 1580, un capitán recibía ocasionalmente tan sólo 550 pesos; durante la siguiente década acaso recibiera hasta 800 pesos.[24] Sin embargo, el salario del soldado raso no aumentó a más de 450 pesos hasta después de terminar el siglo.[25]

Antes de ser nombrados los primeros pagadores, los capitanes distribuían el salario de los soldados, como por lo general estaba estipulado en los contratos de reclutamiento.[26] Cuando los pagadores ocuparon sus cargos, la presencia o la orden del capitán siguieron siendo necesarios para la distribución de salarios. En la audiencia de México el soldado habitualmente recibía sus pagos en tercios durante el año de servicios (y por adelantado de cada tercio del año). En cambio, en la audiencia de la Nueva Galicia, el pago llegaba en abonos semestrales, posiblemente por la mayor distancia de los fondos de la real hacienda.[27]

La paga de los *caudillos* (tipo de sargento o teniente, seleccionado en los campos por los capitanes, habitualmente para supervisar pequeñas porciones del mando de un capitán) siempre estuvo al nivel de la del soldado raso. Así, el 8 de noviembre de 1582 se enviaron 150 pesos a Francisco de la Cruz, caudillo del presidio de Jalpa, como tercio de su paga anual; esto correspondía al pago de los soldados que servían a sus órdenes.[28] Sin embargo, parece no haber habido quejas al respecto, ya que el siguiente paso del caudillo a menudo era una comisión de capitán.

El aumento del salario de los soldados a 450 pesos siguió siendo considerado por los capitanes de la frontera como insuficiente. Alonso López consideró que este aumento atraería a algunos hombres útiles, pero que aún no bastaba. Los soldados aún se verían tentados a atacar a indios pacíficos y a cometer otros delitos, porque ni siquiera los 300 pesos les llegaban con regularidad. El capitán Bernardino de Santoyo recomendó un salario mayor por la escasez de caballos, armas y abastos. En 1582, el capitán Pedro Carrillo Dávila observó que 450 pesos no eran un salario adecuado; muchos soldados desertaban por lo bajo de la paga. Otro veterano dirigente militar, Cristó-

bal de Ontiveros, afirmó que el salario de 450 pesos no era suficiente para que un soldado comiera bien, no digamos ya sus caballos, y que el soldado había de comprar equipo a precios de inflación.[29]

No es improbable que los capitanes de la frontera tuviesen ciertos intereses personales en sus peticiones de mayores salarios para los soldados y que, por tanto, exageraran lo inadecuado de la paga. Los salarios mejores suprimirían la posibilidad de que los propios capitanes tuviesen que incurrir en gastos para mantener en el campo a sus hombres, y podrían reducir las deserciones, eliminando así otro inconveniente para los capitanes. Pese a todo esto, parece haber mucha razón en los argumentos de los capitanes y de otros hombres de la frontera.

Los soldados españoles en la frontera chichimeca pocas veces contaban con buen equipo y abastecimiento. La defensa del Caribe, de las Floridas y de las Filipinas requirió mucho equipo, urgentemente necesario en el país chichimeca. Había una escasez crónica de arcabuces, cotas de malla y caballos. La mala paga de los soldados no era la única causa: el factor esencial era la falta de sistema para conseguir equipo en España y en la ciudad de México. Con excepción de caballos, cotas de cuero y escudos, casi todo había de procurarse por medio de la capital virreinal.[30]

La escasez de arcabuces de rueda con pedernal causaba bastantes dificultades; así, el virrey Enríquez tuvo que dejar impune el contrabando de armas para no acabar con un posible aprovisionamiento de armas de fuego. Sólo cerrando los ojos ante este tráfico pudieron obtenerse nuevas armas, ya que el rey no hacía caso de las repetidas peticiones que en este sentido le hacía el virrey. En enero de 1572, el virrey concedió licencia a dos o tres comerciantes que habían de enviar un embarque de armas y de otros enseres; pero no se había cumplido con la orden todavía en diciembre de 1576.[31]

Para mejorar la situación, Enríquez sugirió que el rey enviara, por cuenta propia, cotas de malla, zaragüelles, yelmos y arcabuces, todo lo cual sería cargado a los salarios de los soldados, cuando fueran necesarias las tropas.[32] Al parecer, esto no se hizo en la escala que había indicado Enríquez; su propia administración reparó y hasta cierto grado aportó ciertos artículos para equipar a los soldados de la frontera. Desde luego, la pólvora para arcabuces era proporcionada por el gobierno virreinal, pues constituía un monopolio real.[33] En 1582, cuando los colonos y estancieros de la frontera pidieron al virrey mayor ayuda contra los chichimecas, recomendaron que cada corregidor de la tierra de guerra se mantuviera bien abastecido a expensas reales, con una docena de equipos militares para armar

rápidamente a los ciudadanos en caso de peligro.[34] Durante la década de 1580, el gobierno municipal de Guadalajara pidió acción al rey, según estos lineamientos. Después de hablar del constante peligro de un ataque indio, los regidores pidieron al rey que colocara en Guadalajara una sala de armas, que contendría 50 arcabuces, 100 cotas, 100 lanzas, 5 piezas de armadura para caballos, pólvora y municiones. El rey pidió al virrey investigar la necesidad de esta sala. Al parecer, su informe fue favorable, pues para 1590 se estaban enviando armas a la ciudad de Guadalajara.[35] Antes de terminar el siglo se estableció una especie de armería en el real depósito de Zacatecas para equipar a los soldados contra los chichimecas; Zacatecas llegó a ser un importante punto de reunión para los capitanes y sus soldados.[36]

La situación de los equipos completos era lo bastante desesperada para que el virrey Enríquez hiciera una recomendación a la que podríamos llamar "signo de los tiempos". Dijo que la falta de equipo no debía impedir que se enviaran tantos soldados como fuera posible a la tierra de guerra; era mejor enviarlos equipados con cualquier parte disponible del equipo necesario que no enviarlos.[37] La situación de Nombre de Dios, durante los años intermedios y finales de la Guerra de los Chichimecas, probablemente tipifica esta parte de la historia de la frontera. Allí, la defensa y las represalias contra los chichimecas estuvieron exclusivamente a cargo de los vecinos, sin salario, y a expensas propias "sin que el rey gastara nada". No había arsenal y cada vecino mantenía su propio equipo militar, que por lo general consistía en unas cuantas lanzas y espadas; algunos poseían cotas de mallas y arcabuces.[38]

El equipo normal para un soldado ordinario en la frontera de los chichimecas variaba un tanto según el tiempo y el lugar; sin embargo, más bien variaba según lo que había disponible. En circunstancias ideales, cuando estaba perfectamente equipado, el soldado español se presentaba así contra los chichimecas:

La protección de la cabeza era una celada con sobrevista. Cuando no se esperaba entrar en combate, no se llevaban celada ni visera; en cambio, parece haber sido usual un sombrero de alas anchas, reforzado por bandas de acero.[39] La sobrevista era considerada como absolutamente esencial; los soldados de la década de 1580 necesitaban poseer una antes de recibir su paga.[40] El morrión probablemente se utilizó hasta cierto grado en las últimas décadas de la guerra; el virrey Enríquez pidió al rey un envío de morriones en 1576 para su uso en las Filipinas y en el país chichimeca.[41]

Para protección de los hombros y el tronco, el jinete español lle-

vaba unas hombreras con pliegues y cota de malla. Estas piezas por lo general no eran de metal sólido, aunque también la pieza sólida se llamaba por entonces "cota de malla".[42] Cuando las cotas no eran de malla ni de piezas de metal, estaban hechas de varias capas de gamuza o de algodón acojinado, como las de algunas pueblos aborígenes de las zonas sedentarias. Las piezas de algodón acojinadas se llamaban *escaupiles*.[43] Las capas de gamuza (*armas dobladas*) eran consideradas como la mejor protección contra la penetración de las flechas chichimecas.[44] Cuando se usaban cotas de malla, habían de ser tejidas muy apretadamente para resistir la agudeza de la flecha de los indígenas. Ni siquiera las capas de gamuza daban siempre una protección adecuada. Se sabía que muchas flechas chichimecas pasaban a través de varias capas de gamuza, así como de una cota de malla y un doblete. "Ordinariamente, los hombres de esta tierra deben viajar armados con dos cotas, o con una buena y otra de cuero muy fuerte y con los caballos bien protegidos [con cuero] y aun con todo esto no hay protección segura contra las flechas que nos lanzan."[45]

La *adarga* daba más protección al cuerpo. Al parecer, los soldados que usaban arcabuces habían de prescindir de esta defensa para poder valerse de los dos brazos al disparar.[46] Para completar la protección del cuerpo, el soldado de la frontera generalmente iba equipado con una apretada armadura de gamuza y con botas largas y pesadas. Las piezas de gamuza para los muslos, o *zaragüelles*, eran consideradas tan necesarias que el soldado que no las tuviera no podía cobrar su paga.[47] Para proteger el cuerpo también era útil la escarcela, pieza de armadura que se unía a la cota y ayudaba a cubrir los muslos.[48]

Las principales armas usadas contra los chichimecas eran la espada, la lanza y el arcabuz. En la década de 1580, esta última arma ocupó un lugar al lado de la cota, los zaragüelles, la sobrevista y los dos caballos como equipo necesario para que se considerara a un soldado como digno de su paga.[49] El arcabuz de la frontera necesariamente era de pedernal, del tipo de rueda; ningún otro servía contra los chichimecas.[50] Para su arcabuz, el soldado llevaba un frasco con pólvora, *cellaves de pedernal*, un cebador, tornillos para retirar las cargas defectuosas y moldes para los cartuchos.[51] Al fin del siglo entraron en uso contra los chichimecas tanto el arcabuz como el mosquete *de cuerda*.[52] Los frascos, frasquillos y sus *tapadores* eran negros, de madera cubierta de cuero; en cada lado veíase el escudo con las armas reales de "castillos y leones" con barras.[53]

Habitualmente se pedía al soldado de la frontera mantener al menos dos caballos, protegidos con algodón acolchado o armadura de

cuero, que colgaba de la silla y el arnés, hasta la altura del corvejón.[54] Al parecer, tales piezas se extendieron hasta cubrir la mayor parte de la cabeza con una protección especial por su mayor grosor, o por una pieza de metal (la testera) para la frente.[55]

En métodos de lucha como en cuestiones de paga y en problemas de equipo militar, pueden notarse crecientes diferencias entre la conquista anterior y la invasión de las tierras de las tribus nómadas. Luego, uniendo todas estas cosas, haremos algunas generalizaciones acerca de las actitudes y opiniones de los capitanes y soldados, ya que influyeron sobre las soluciones finales de los problemas de la frontera.

Como ya se ha indicado, las fuerzas variaban notablemente en número. En algunas ocasiones, una expedición española podía incluir hasta 40 o 50 jinetes bien armados, y entre 80 y 400 auxiliares indios. Cuarenta o cincuenta carretas de abastecimientos, así como rebaños de ganado también podían formar parte de esas entradas ambiciosas; sin embargo, tal composición era excepcional; mucho más común era la fuerza de nueve o diez jinetes guiados por un caudillo, o de 20 o 30 hombres a las órdenes de un capitán. Las expediciones españolas contra los chichimecas eran más numerosas en la zona situada al norte de Guadalajara que en otras partes; allí podían encontrarse indígenas en grupos de 200 a mil y quedaban el recuerdo de la Guerra del Mixtón, para ser muy cautos al luchar con los indios.[56]

Las expediciones militares españolas frecuentemente utilizaban chichimecas cautivos (a veces atrapados cuando habían ido a espiar las fuerzas o las intenciones españolas), como guías e intérpretes, y habitualmente había al menos un fraile, para todo fin de negociación.[57] Al negociar con el enemigo, los caudillos españoles allanaban el camino mediante regalos de paños o baratijas, promesas de nuevos regalos y de perdón por los pasados ataques a los pueblos o los caminos. A veces la secuela podía ser que los españoles olvidaran, de propósito o no, las promesas hechas en tales pactos, así como los propios chichimecas a menudo continuaban atacando bajo el disfraz de unos asentamientos pacíficos o, sin previo aviso, volvían a entrar en guerra.[58]

Aparte de grandes fuerzas ocasionales para campañas dilatadas, los soldados españoles se caracterizaban principalmente por dos tipos de organización: las tropas de presidio que servían como escolta en los caminos, y la patrulla que protegía los caminos y los ranchos, que generalmente rondaba por ciertas zonas específicas para todo tipo de defensa o de rápida represalia. Estas dos organizaciones básicas surgieron durante la década de 1570, y fueron sistemáticamente

reclutadas, pagadas e instruidas por el gobierno del *virreinato*. Junto con este nuevo sistema militar siguió haciéndose uso de la ciudadanía (mineros, rancheros, *funcionarios*) en tiempos de crisis y, en lugar de soldados profesionales, el uso de aliados indios y el mante*nimiento* de tropas pagadas con fondos privados, a las órdenes de capitanes y oficiales, con autorización virreinal. Estos eran medios de defensa y ataque que habían caracterizado al guerrero español desde los principios de la conquista de México.[59]

Las fuerzas de un presidio variaban desde tres o cuatro soldados a las órdenes de un *capitán o caudillo* hasta una guarnición de 14 hombres o más.[60] La escolta de estas guarniciones en los caminos podía ir desde un soldado hasta nueve o diez. La patrulla podía ser de nueve o diez, o hasta de treinta y cuarenta; sin embargo, las patrullas mayores no entraron en uso frecuente hasta mediados de la década de 1580, cuando el virrey marqués de *Villamanrique* abandonó el sistema de presidio y prefirió utilizar fuerzas considerables, para que se *desplazaran por toda* la tierra de guerra.

Un ejemplo de las operaciones de la patrulla errante durante la *década* de 1570 está contenido en las instrucciones dadas al capitán Pedro de Gómar Reinoso para proteger la zona de León, Comanja y Potrero de Jaso, al norte y al oeste de las minas de Guanajuato:

El doctor her^do^ rrobles. de el consejo de su mag.^d^ su alcalde de corte de la rreal audiencia y *chansilleria* desta nueva españa y teniente de capitan general deste rreino Por el muy excelente señor don martin enrriquez visorrey della. etca. hago saber a bos el capp.^an^ Pedro de gomar rreinoso que aviendo tomado Parezer de personas exPertos y *celosos de el* bien comun sobre la guardia y seguridad que se deben tener e Poner en estas fronteras. Para escusar los daños muertes y rrobos que los yndios salteadores hazen en ella y vista la orden que su ezelenzia serca desto manda que se *guarde y tenga cerca* desto de aquí adelante y atento que Por su mandado os esta mandado hinchir buestra compañia hasta numero de veinte hombres soldados e proueido y mandado que vos el dicho capitan gyardeis e cunplais en la guardia e carrera de la dicha frontera cierta orden la qual en lo que a vos toca es lo siguiente.

El *capitan* Pedro de gomar rreinoso con los veinte soldados de su conPañia a de tomar a su cargo la vanda desde las minas del rrealexo e Comanja Potrero de Jasso y la deseada y tierras de comanxa y villa de leon y los diez soldados de *ella con vn caudillo* qual les Pareziere corran desde esta minas a lo de *munguia* y estanzia de villa loboss e uerama y Penjamo y la sierra de los ayo chico y grande y rrio grande y bengan atravezando Por la siera de las estanzias de Pedro y don Luis *a la villa de* leon donde se an de Juntar con su capitan y los vnos y los otros a esten Personalmente en su rrePartimiento corriendo los camino mas Pasajeros y ordinarios y allandosse a tiempo Para socorrer y asegurarlos Pasajeros y harrieros y *otras Jentes* que marean loss dichos caminos y acudiendo a las estanzias villas y lugares de su distrito para les dar el fabor y ayuda que abieren menester y entiendese que cuando

se offreciere la ocacion de trocarsse o juntarse ansi las cuadillas como las compañias lo Puedan hazer siguiendose dello efecto en servicio de su mag. lo qual se deja en alvitrio y descrecion de voss los dichos capitanes con que acabadas las dichas ocaciones que se offrecieren buelba cada vno a su rrePartimiento y lo corra como aqui lesta ordenando y m.do

assi de ayudar el caPitan zarfate por espias de los yndios amigos de comanxa haciendoles buen tratamiento y acudiendoles con el vastimento y salario questa ordenado, Por su excelencia.

y el CaPitan rreynosso se ayudara de los yndios de Penjamo y Cuaramaro haziendo con ellos lo mesmo.

Por tanto yo boss mando que beais la dicha orden e capitulos della y en lo que a bos toca y atañe los dichos soldadoss de buestra conpañia e bos lo guardeis y cunplais y executeis como en ella se contiene sin exceder della en cossa alguna porque assi conviene al seruicio de su mag.d quietud y Paziffication de todo este rreyno e contra el tenor e fforma della no bais ni paseis en manera alguna so las penas en que caen e yncurren los capitanes y soldados que no guardan ni cumplen la orden que les es dada por sus generales sobre lo qual os encargo el cuidado fidelidad assi en la ofensa de los enemigos como en el seguro de los caminos e pasajeros que deveis y sois obligados como fieles criados e ministros de su mag.d dada en el rreal de santana de las minas de guanajato (sic) a veinte y siete de hen.o de mil y quinientos y setenta y siete añoss el doctor rrobles.[61]

La guerra contra las tribus chichimecas habitualmente iba acompañada por grandes privaciones, y no es de sorprender que esto, junto con los bajos salarios, dificultara al gobierno el reclutar hombres para las campañas de la frontera: "Vide este testigo quel dicho pedro de ahumada desde que salio destas minas hasta que bolvio a ellas anduvo en el campo syn se quitar las armas ni se desnudar de noche ni de dia syno para mudar la rropa eso mismo hazian sus soldados..."[62] El trabajo es excesivamente difícil, porque su cama es el suelo, se cubren con lo que pueden encontrar a mano, y la esperanza de botín es todo lo que los sostiene.[63]

Después de 1570, los capitanes asalariados y comisionados por el gobierno del virreinato, específicamente para combatir a los chichimecas, con la mayor frecuencia eran de origen europeo, pero había un buen número de criollo.[64] A veces, los capitanes no habían servido anteriormente en la frontera india, lo que causaba protestas de los estancieros de la frontera y de otros colonos.[65] Sin embargo, el gobierno virreinal trató de nombrar capitanes que ya tuvieran experiencia en combatir a los chichimecas. Al comisionar a Miguel Caldera como capitán, el virrey Conde de Coruña afirmó que Caldera había sido seleccionado: "Por la mucha noticia e buena relación que ay asi del dicho capitan como de los dhos veinte soldados por ser como son personas que saben muy bien la tierra e guaridas de los dhos yndios salteadores e ser como son personas deligentes e de

quien se puede tener mucha confiança."[66] Incidentalmente, este capitán Caldera parece haber sido el único capitán mestizo nombrado por el gobierno virreinal para prestar servicio en la frontera de los chichimecas. Todos los demás eran de sangre española. Caldera era mitad español y mitad guachichil.

La mayoría de los capitanes empeñados en la guerra contra los chichimecas eran hombres residentes en la tierra de guerra antes de ser nombrados; muchos eran terratenientes, y algunos eran importantes propietarios de minas.[67] A menudo, los caudillos españoles en la guerra ocupaban otras posiciones oficiales (alcalde mayor, corregidor o gobernador) junto con comisiones como capitanes contra los chichimecas, y en estos casos sus salarios habitualmente no provenían de los fondos de la guerra contra los chichimecas. Ocasionalmente, un capitán podría ser comisionado desde otros pueblos gubernamentales para prestar servicio en esta campaña. Así, Pedro García de Belver, "alguazil executor de la cobranza de la Real Hacienda" en la ciudad de México, fue enviado con comisión virreinal a capturar y castigar a los saqueadores chichimecas por los caminos de Zacatecas antes del 26 de mayo de 1575; después llegó a ser capitán regularmente comisionado, a las órdenes del Conde de Coruña.[68] A veces, como en el caso del capitán Bernardino de Santoyo, un alcalde mayor en la tierra de guerra podía ser comisionado capitán contra los chichimecas y recibir salario tomado directamente de los fondos de la Guerra de Chichimecas.[69] De modo similar, el capitán Alonso López de San Felipe, corregidor de Sichú, recibió la paga de capitán de los fondos de guerra.[70] A veces los capitanes eran reclutados para prestar servicio ante los funcionarios de la real hacienda, en la ciudad de México; en otras ocasiones podrían ser comisionados en el campo mismo, por uno de los tenientes de capitán general.[71]

Aparte de sus deberes en la lucha misma, estos capitanes habían de certificar el servicio de sus hombres (para los propósitos de la paga), a menudo con responsabilidad directa por el pago de sus soldados en el campo de operaciones (para lo cual recibían sumas globales de la hacienda real); también tenían que pagar a sus soldados indios.[72] En un caso (aparentemente excepcional, en los primeros años de estos capitanes), el comandante militar compartió la autoridad sobre sus hombres con el religioso que encabezaba la comunidad en que se encontraba acantonado.[73] Esta práctica o una versión limitada de ella se hizo más frecuente a fines de los ochentas y los noventas, cuando capitanes y frailes cooperaron en establecer la paz y distribuir alimentos y ropa entre los tribeños pacificados.

Los capitanes recibieron órdenes de ver si se trataba bien a los aliados indios que les servían en la guerra, aunque parece que en ocasiones se mostraron negligentes en esto.[74] Un capitán también tenía el deber de incorporar guerreros chichimecas pacificados a sus propias fuerzas; al menos algunos de los capitanes hicieron esto con considerable rapidez y eficacia, algunas veces con ayuda de los frailes.[75]

Las opiniones de los capitanes acerca de la política general de la Guerra de los Chichimecas y sus actitudes hacia el enemigo nómada revelan algunas de las razones de que los españoles no pudieran realizar la conquista militar del Gran Chichimeca y algunos de los factores que influyeron sobre los cambios de la política virreinal después de 1585. Por lo general, los capitanes se mostraban enérgicamente en favor de enviar más y más soldados a la frontera y favorecían una "guerra a fuego y a sangre" considerablemente más rigurosa y total de la que había sancionado el gobierno virreinal durante la década de 1570 y principios de la de 1580. En 1562, el capitán Pedro de Ahumada había insistido enérgicamente en la agresividad de los chichimecas y en la urgente necesidad de que contra ellos se tomaran medidas enérgicas. Estas opiniones fueron reiteradas por sucesivos capitanes durante más de veinte años.[76] El capitán Pedro Carrillo Dávila, en acción contra los chichimecas durante la mayor parte del conflicto, creía que debía entablarse una rigurosa "guerra a fuego y a sangre" y que a los chichimecas había que esclavizarlos a perpetuidad, especialmente a los guachichiles, porque eran "gente sin razón", sin morada fija, que siempre habían vivido del arco y de la flecha, aun atacándose entre sí. No creía que hubiera otra manera de pacificarlos.[77] El capitán Alonso López, residente durante largo tiempo en el Gran Chichimeca y con experiencia en la lucha, pensaba que todos los *gandules* chichimecas que fueran de mayor edad y culpables de los asaltos habían de ser ejecutados para poner fin a la guerra. El capitán Bernardino de Santoyo convenía en ello, diciendo que había que ahorcarlos, o por lo menos trasladarlos muy lejos de sus tierras "esclavizados, desde luego" a donde no pudiesen escapar y volver a sus territorios. López recomendaba que para reclutar suficientes hombres interesados en someter a los chichimecas, debía darse a los soldados alguna prima por cada chichimeca muerto.[78]

Los capitanes se valen del término insultante de "gandul" para describir a sus enemigos e insisten en que se les trate mal, lo que indica el desprecio que sentían por el guerrero nómada y su impaciencia por la moderación de las autoridades virreinales. De haberse

seguido sus consejos, a la postre habrían llevado la paz, pero de tal modo no habría sido bien servida la conciencia real. Así, para los virreyes posteriores llegó a ser necesario poner frenos cada vez más enérgicos a los capitanes de la frontera.

El capitán Carrillo Dávila fue lo bastante honrado para reconocer algunas de las flaquezas de los militares españoles en la frontera chichimeca y para recomendar ciertas maneras de mejorar su desempeño militar. Consideró que sería más fácil perseguir a los chichimecas si se mantenía a los soldados *siempre en* campaña, pues de este modo soldados y capitanes no estarían cometiendo desmanes en los pueblos. También propuso un sistema de inspección de los capitanes, soldados y presidios, por una persona de confianza del virrey, que velara porque los fondos reales no se dilapidaran (indicación, quizás, de que algunos de los capitanes no eran tan honrados como debían serlo).[79] Otro importante soldado de la frontera, Cristóbal de Ontiveros, trató de apelar a la codicia oficial en un esfuerzo por lograr que se enviaran más soldados a la frontera chichimeca y poner un rápido fin a la guerra. Indicó que las fértiles tierras de los chichimecas, las mejores de la Nueva España, contenían muchos *tunales de grana* "suficientes para todos", y que ahí había minerales hasta con 25 % de plata.[80]

Pese a las ya mencionadas penalidades de la guerra contra los chichimecas y a las irritantes restricciones impuestas por un gobierno virreinal que tenía que satisfacer a la conciencia real y enfrentarse, al mismo tiempo, a las realidades de la frontera, el rango de capitán de la frontera tenía suficientes atractivos para que no hubiese gran dificultad en reclutar hombres para aquellos puestos. Cierto que era un servicio poco tentador para hombres estrictamente honrados y para quienes se mostrasen respetuosos de la voluntad real con respecto al trato del enemigo, y algunos se retiraron. Pero también había ventajas, especialmente para quienes no tenían las oportunidades que, por ejemplo, habían tenido Temiño de Bañuelos, los Saldívar, Tolosa y los Oñate en los descubrimientos originales de la riqueza mineral. Un capitán de la frontera podía —y lo hacía— combinar la búsqueda de riquezas con la persecución de los chichimecas: algunos importantes descubrimientos de plata se realizaron de este modo.[81] Asimismo, con el prestigio de un capitán y la libertad de que disfrutaba por instrucciones virreinales, podía obtener cierta ganancia mediante el recobro de ganado y otro botín de los chichimecas, si no se lo devolvía a los dueños originales, o mediante la requisición de abastos a las estancias, sin pago alguno. Por el número de quejas de los terratenientes de la frontera, es obvio que

estas prácticas eran bastante comunes.[82] Además, la captura de indios pacíficos era un método bastante fácil de obtener botín y esclavos.[83] Al parecer, también se obtenían ciertos mezquinos ingresos relacionados con la protección militar de los convoyes de carreta por la tierra de guerra, si se obligaba a los propietarios a pagarla excesivamente.[84]

Una función importante de los capitanes de la frontera consistía en aportar una guía para la fundación de nuevos asentamientos. Por ejemplo Pedro Carrillo Dávila fue el fundador del pueblo defensivo de Jerez; el capitán Alberto del Canto fue fundador de Saltillo; Miguel Caldera fue uno de los fundadores de San Luis Potosí; el capitán Juan Alonso de Torres fue llamado el "primer fundador" de León.[85]

Es difícil generalizar acerca de las características de los jefes militares españoles contra los chichimecas. Hubo toda una gama de motivos y acciones personales en la conducta de la guerra en la frontera; y desde luego, hubo tantas diferencias como individuos; por la naturaleza misma del conquistador, del colono y del oficial español, y por el modo nada sistemático en que el gobierno trató los problemas de la frontera hasta fines del siglo.

Y diremos que las generalizaciones con respecto al soldado raso español que peleó en el Gran Chichimeca, apenas son más precisas que las concernientes a los capitanes.

Como ya se mostró, las exigencias de la Guerra de los Chichimecas hicieron surgir los primeros cuerpos de soldados españoles regularmente pagados y sistemáticamente organizados en la Nueva España. A juzgar por las listas de reclutamiento de la década de 1580, estas fuerzas estaban compuestas casi exclusivamente por españoles (con algún mestizo ocasional), en su mayoría criollos nacidos en la propia Nueva España. Aproximadamente 60 % de todos los soldados eran originarios de la Nueva España.[86] En su mayoría, provenían de la zona de la ciudad de México, con cerca de una tercera parte de otros lugares.[87] Casi 40 % había nacido en la madre patria, y de 5 a 8 % provenía de lugares como Portugal, las Azores, Guatemala, Amberes y las Canarias.[88] La edad media de los soldados en la frontera era de 25 años; toda la gama iba de 19 a 50.

Los términos del contrato de reclutamiento (*asiento*) por lo general contenían la mayor parte de las siguientes condiciones: los soldados estarían bajo las órdenes generales del teniente capitán general y bajo órdenes específicas de un capitán; recibirían un tercio de su paga anual por adelantado, a partir de la fecha del asiento; habían de proceder sin demora a presentarse, con armas y caballos en buen

estado, a su teniente capitán general, estuviese donde estuviese; en menos de 30 días habían de enviar al virrey un certificado de su comparecencia ante el teniente capitán general; entre todos compensarían cualquier pérdida causada a la real hacienda por la deserción de cualquiera de ellos.[89]

En los términos de los asientos había unas cuantas variaciones. Ocasionalmente, el salario no empezaba a correr hasta la llegada del soldado a su punto de destino, con un número estipulado de días para llegar allí;[90] el soldado podía ser reclutado inicialmente por más tiempo que el habitual periodo de un año.[91]

La paga de los soldados llegaba a sus manos de varios modos, durante sus servicios en la frontera. A veces un comerciante, a veces un herrador y a veces un arriero podía ser la persona a quien se confiara el transporte de estas sumas. A menudo (quizás era lo usual, a juzgar por las quejas) la paga tardaba mucho en llegar a los puestos de la frontera, lo que parece haber sido causa de muchas deserciones[92]

El hombre que luchaba en la frontera de los chichimecas, ya fuese un soldado regular o estuviese temporalmente en servicio para una entrada específica, era objeto de severas críticas de los funcionarios, administradores de la frontera, virreyes, ganaderos y el clero. En general, estas críticas parecen haberse dirigido contra el soldado reclutado durante la década de 1570 y principio de la de 1580. El soldado de los presidios era acusado, habitualmente, de no perseguir con vigor a los asaltantes chichimecas, de causar problemas en los pueblos donde estaba acantonado, y de perder al juego su equipo.[93]

A los soldados se les acusaba de tomar alimentos y ganado de las estancias, sin pagar por ellos, de llevarse alimentos y otras cosas de los indios pacíficos, de recobrar ganado que estaba en poder de los chichimecas y no devolverlo a sus propietarios, aun cuando las marcas estuviesen claramente visibles.[94] Más grave que ninguna de estas acusaciones (que seguían los lineamientos habituales de las críticas a los soldados en todo tiempo y lugar) era la creciente convicción del clero, y finalmente del virrey (a partir de Villamanrique, entre 1585 y 1589), de que los soldados mismos eran hasta cierto punto responsables de la prolongación de la hostilidad de los chichimecas y, por ello, importantes factores para impedir la pacificación.[95]

Muchos de los frailes y otros clérigos enviaban queja tras queja a las autoridades reales y al rey mismo, acerca del comportamiento de los soldados en la zona de guerra. Las principales acusaciones eran que los soldados provocaban hostilidades entre los indios pacíficos para poder capturarlos, condenados a la esclavitud y luego

venderlos con buenas ganancias. Otra acusación era que los chichimecas temían negociar con los soldados o en presencia de ellos, o que los frailes no podían lograr una pacificación efectiva mientras hubiese tantos soldados en la frontera.[96]

Aunque estas críticas no eran infundadas, también había razón para echar la culpa a otras personas. Ahí estaba el ejemplo de la esclavización de indios en la Guerra del Mixtón, con autorización virreinal, en parte como castigo y en parte como recompensa a los soldados por sus servicios. En la frontera de los chichimecas, donde los salarios eran bajos y otras recompensas eran miserables a causa de la política real, no era de sorprender que los soldados se creyeran con derecho de capturar indígenas y esclavizarlos para su reventa, según la costumbre de días anteriores. La tradición del Mixtón, el creciente número de aborígenes que podían atraparse para esclavizarlos, la constante escasez de mano de obra en las minas: todo ello contribuyó a favorecer continuamente el tráfico de esclavos como factor dominante de la guerra.[97]

Pero si se podía hablar mal de los soldados de la frontera, también era verdad que estos hombres sufrían mucho por lo escaso de su paga y que servían un propósito importante no relacionado directamente con la guerra, sino íntimamente relacionado con la pacificación general del Gran Chichimeca. Como colono, el soldado fue un factor importante en el fortalecimiento de las defensas españolas contra los ataques chichimecas, y, desde luego, al promover el avance general de la colonización en la tierra de guerra. Ya se ha demostrado que los primeros colonos importantes de poblados como Aguascalientes, Jerez de la Frontera y Saltillo, fueron soldados. Y éste también fue el caso, indiscutiblemente, en otros lugares. El ejemplo de Juan Gordillo, soldado contra los chichimecas en las cercanías de Mazapil, probablemente es típico de un proceso diario que duró todas las décadas de la guerra. Gordillo, uno de los soldados que descubrieron la riqueza general de Mazapil, pidió autorización para establecer una estancia de ganado mayor y dos caballerías, que estaría localizada en la tierra de guerra, cerca de las minas de Mazapil (abril de 1569). El testimonio prestado por el teniente alcalde mayor de Mazapil confirmó la afirmación de Gordillo en el sentido de que la concesión no causaría daños a nadie (ni a los indios), sino que en cambio contribuiría a la prosperidad de las minas que estaban necesitadas de aprovisionamiento.

De modo bastante simbólico, la concesión propuesta por Gordillo se hallaba en el sitio de unas rancherías desalojadas por los indios que antes habían estado en guerra. El teniente alcalde mayor

recomendó que se otorgara la concesión a Gordillo porque era en tierra de guerra y porque el grano y otras provisiones que pudiesen cultivarse en las tierras bajarían los precios de Mazapil; esto a su vez aumentaría la producción de plata y los *quintos* reales. También la población aumentaría y podría cultivarse trigo, con provecho para el bien público. Sobre estas bases se permitió a Juan Gordillo ocupar las tierras deseadas en Mazapil. También hay ciertas indicaciones de que unos quince años después llegó a ser propietario de una venta sobre el camino real, en las afueras del nuevo poblado de León.[98]

Lo cerca que el soldado medio de la frontera vivía de la pobreza es algo que puede colegirse por las posesiones dejadas por Gaspar de Ribera, soldado de la compañía del capitán Francisco Cano que operaba fuera de Mazapil a fines de 1569. Como únicas posesiones dejó Ribera una silla de montar (rematada en 2 pesos y medio), un par de espuelas (que también fue vendido por 2 pesos y medio), una camisa (valuada en 5 pesos), un casco y una celada de metal (rematados por 8 pesos), una manta, una chaqueta de tela, su espada y un cántaro de barro que se vendieron por un total de 24 pesos). Además, como parte de sus ingresos por sus servicios, a Ribera se habían adjudicado dos mujeres chichimecas que fueron rematadas por un total de 70 pesos. Esto sumó un total de 102 pesos. Pero de esta cantidad, 35 pesos (la mitad del valor de las esclavas) se debía a Constanza de Andrade, que era su socia. Como este episodio ocurrió antes de los días de los salarios designados por la real hacienda, a la muerte de Ribera no se le debía salario alguno, y unos testigos sostuvieron que no sabían de otras posesiones del soldado. Así, Ribera, un soldado raso, sólo poseía 77 pesos, incluso todo su equipo, en el momento de su muerte. Aun sus caballos, provisiones y cota de mallas habían sido aportados por su socia.[99] En otras circunstancias, un soldado así habría logrado mayores ganancias en la venta de esclavos, pero al parecer se hallaba sin un céntimo cuando inició su última "entrada": situación probablemente típica de aquella época. Es posible que Ribera tuviese más suerte que muchos al haber encontrado a alguien (Constanza de Andrade) dispuesta a financiar su empresa de soldado esclavista.

No es difícil comprender que los soldados no estuviesen muy dispuestos a prestar servicio, aun con un aumento en su paga hasta 450 pesos. Todavía a mediados de la década de 1580, una fuerza militar española de 50 soldados bien armados podía ser completamente arrasada por un sólo ataque de los chichimecas, como ocurrió cerca de Las Bocas.[100] Era posible congelarse luchando en las montañas y

sufrir enormemente por el calor y la sed, en partes del país árido: el costo del equipo seguía siendo alto, especialmente de los caballos. En la década de 1580, lo que podía obtenerse de la esclavitud se hizo cada vez más precario cuando el gobierno virreinal le puso cada vez más frenos y límites. El atractivo de obtener beneficios más rápidos y seguros de las minas, la agricultura y la ganadería, o posiblemente hasta del juego o de otras empresas en los pueblos mineros, apartaba a los hombres de las fronteras de los peligros y escasas recompensas de la vida del soldado. Todo ello, combinado con la posibilidad de una muerte rápida o lenta a manos de los "gandules" chichimecas, *no hacía más* atractiva la vida del soldado. Esta vida sólo parece haber atraído almas vagabundas o aventureras, demasiado pobres para empeñarse en otras actividades o, en ciertas ocasiones, a un tipo más elevado de soldados y leal a los intereses de un capitán que sirviera a sus propias expensas, en una entrada específica. La lealtad y la amistad de un capitán particular atrajeron a este tipo superior de soldados. Esta situación existió en tiempos de crisis y en las regiones en que el capitán tuviera un definido interés personal en contener los ataques de los chichimecas.

# VIII. PRESIDIOS Y POBLADOS DEFENSIVOS

Viendo los robos y muertes
de aquestos salteadores,
hizo el Señor de señores,
a su costa, siete fuertes
do se acojan pecadores.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA[1]

TODOS los virreyes del México del siglo XVI se vieron obligados a interesarse en la defensa de los caminos contra las depredaciones de los chichimecas; la mayor parte de las medidas militares españolas en las cuatro primeras décadas de la guerra hispano-chichimeca tendieron a salvaguardar el tráfico de los caminos. Como hemos visto, la primera colonización defensiva, emprendida por el virrey Velasco, tuvo como móvil básico la protección del camino México-Zacatecas. El siguiente paso importante —el acantonamiento de tropas y fuertes a intervalos alrededor de estos caminos, con escoltas militares para los convoyes de carretas— fue tempranamente planeado, pero tardíamente puesto en vigor. Más de dos décadas de guerra con los chichimecas pasaron antes de que se pusiera en efecto la política de los presidios, que incluía un sistema de escolta militar entre los puntos fortificados o con guarnición militar. Luego, los presidios y los poblados defensivos llegaron a ser base de la estrategia militar española en el Gran Chichimeca.

La necesidad de esta clase de acción había aumentado hasta tal grado a fines de la década de 1560, que el virrey Enríquez la consideró de fundamental importancia y pronto prestó atención a la salvaguardia del camino México–Zacatecas. La parte más peligrosa de este camino se hallaba entonces entre San Miguel y Zacatecas, donde el camino corría paralelo a los bordes del territorio de los guachichiles.

Los dos primeros presidios construidos por orden de Enríquez fueron el de Ojuelos y el de Portezuelo, al norte de San Felipe, escenario de las más grandes depredaciones de los guachichiles. Es probable que ambos fuertes fuesen levantados en 1570.[2] El presidio de Ojuelos, en el lugar hoy conocido como Ojuelos de Jalisco, fue establecido por el capitán Pedro Carrillo Dávila con algunas de las tropas de la escolta de la audiencia de México. Carrillo Dávila ya estaba bien versado en la guerra contra los chichimecas por su papel de justicia de la Villa de San Felipe. Había sido capitán desde el

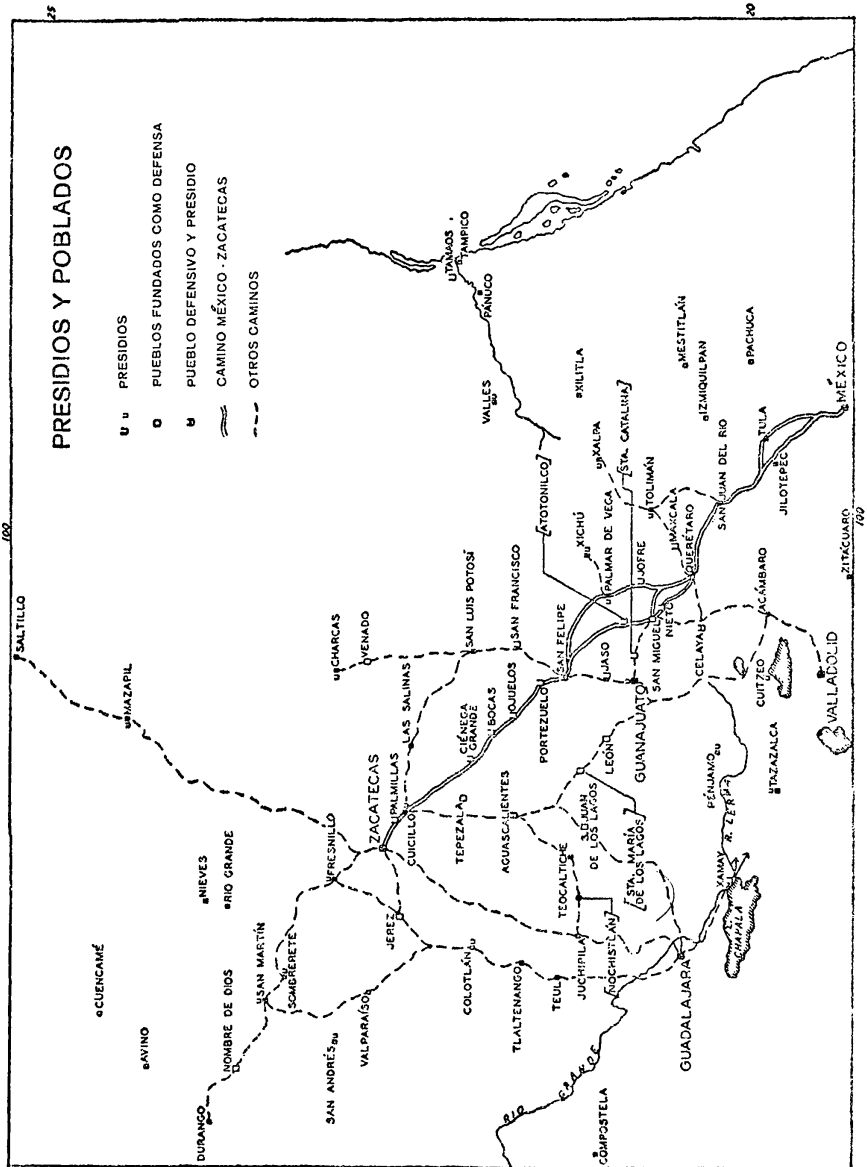
PRESIDIOS Y POBLADOS
PRESIDIOS
PUEBLOS FUNDADOS COMO DEFENSA
PUEBLO DEFENSIVO Y PRESIDIO
CAMINO MÉXICO - ZACATECAS
OTROS CAMINOS
SALTILLO
MAZAPIL
CUENCAMÉ
AVINO
DURANGO
NOMBRE DE DIOS
SAN MARTÍN
SOMBRERETE
NIEVES
RIO GRANDE
SAN ANDRÉS
VALPARAÍSO
FRESNILLO
JEREZ
ZACATECAS
PALMILLAS
CUICILLO
LAS SALINAS
CHARCAS
VENADO
SAN LUIS POTOSÍ
SAN FRANCISCO
CIÉNEGA GRANDE
BOCAS
QUELOS
PORTEZUELO
TEPEZALA
AGUASCALIENTES
COLOTLÁN
TLALTENANGO
TEUL
JUCHIPILA
NOCHISTLÁN
TEOCALTICHE
S. JUAN DE LOS LAGOS
STA. MARÍA DE LOS LAGOS
LEÓN
GUANAJUATO
SAN FELIPE
JASO
SAN MIGUEL
NIETO
CELAYA
ACÁMBARO
CUITZEO
VALLADOLID
TAZAZALCA
PÉNJAMO
XAMAY
R. LERMA
CHAPALA
GUADALAJARA
COMPOSTELA
RIO GRANDE
VALLES
PÁNUCO
TAMPICO
TAMAOS
XILITLA
XALPA
STA. CATALINA
TOLIMÁN
MAXCALA
QUERÉTARO
JOFRE
PALMAR DE VEGA
XICHÚ
ATOTONILCO
MESTITLÁN
IZMIQUILPAN
PACHUCA
SAN JUAN DEL RIO
TULA
JILOTEPEC
MÉXICO
ZITÁCUARO
100
25
20

tiempo de las campañas de Pedro de Ahumada, y también había luchado contra los chichimecas diez años antes.[3] El fuerte de Portezuelo estaba localizado casi a mitad del camino entre San Felipe y Ojuelos, en el paso entre la Sierra de San Pedro y la Sierra del Pájaro, cerca del actual poblado de Ocampo.[4] Al parecer, el número de soldados acantonados en estos dos fuertes no era muy grande: una orden del conde de Coruña en 1582 determina que solamente había de haber seis soldados para estos dos presidios "y más adelante."[5]

Más allá de San Felipe Portezuelo y Ojuelos, pronto se colocaron tres presidios más en el camino de Zacatecas, al pasar por la audiencia de la Nueva Galicia.[6] Fueron: Las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas, que fueron fundados por el capitán Juan Domínguez, experimentado combatiente de indios, bajo la supervisión general del doctor Orozco, administrador de la frontera de la Nueva Galicia.[7] Las Bocas fue el primer fuerte situado al norte de Ojuelos, probablemente ubicado en Las Bocas de Gallardo, hoy en el estado de Aguascalientes.[8] Se hallaba dentro de la alcaldía mayor de Teocaltiche en 1584,[9] más o menos en la actual frontera de Zacatecas y Aguascalientes, ligeramente al sudoeste de la moderna Villa García.[10] Palmillas se hallaba cuatro leguas al sudoeste de la ciudad de Zacatecas, cerca del actual poblado de Ojocaliente.[11] Ciénega Grande, más cerca de Las Bocas que de Palmilla, probablemente se hallaba ubicado cerca de la actual Tepezala: se lo describió como "sobre los ríos de Tepezala"; acaso estuviera a orillas del río hoy conocido como Gil, o Ciénega Grande, en la actual frontera entre Aguascalientes y Zacatecas, directamente al este de la ciudad de Rincón de Romos.[12]

Para suplementar estos cinco fuertes se estableció una guarnición de soldados en San Felipe, al parecer después de 1571. Ya en 1585, había allí localizados veinte soldados de presidio.[13] Por lo general también había soldados de presidio acantonados en Celaya y en Guanajuato, poco después de comenzar la administración de Enríquez.[14] El presidio de Celaya fue establecido bastante antes de abril de 1576, pues por entonces el capitán Cristóbal Sánchez Carbajal, "capitán de los chichimecas" se hallaba allí y ya había participado en una campaña para sofocar un levantamiento chichimeca cerca de San Juan del Río en la provincia de Jilotepec.[15] En junio de 1582, había catorce soldados de guarnición en Guanajuato.[16] Los accesos inmediatos al este y al norte de Guanajuato se hallaban protegidos por dos fuertes, al parecer establecidos antes de que Enríquez dejara su puesto. Uno de ellos se hallaba en el encinal del río de Santa Catalina, cerca de la mitad del camino de San Miguel a Guanajuato,

y el otro se hallaba en el rancho ganadero conocido como Jaso, en el camino que conectaba Guanajuato con San Felipe.[17]

Probablemente antes de terminar la administración de Enríquez (o menos de un año después de su partida), entraron en operación otros dos fuertes a lo largo del camino México–Zacatecas. Uno se encontraba en el estratégico punto de Jofre (el portezuelo de Jofre), unas pocas leguas al norte de Querétaro, donde podría proteger los dos principales caminos que iban a Guanajuato y a Zacatecas.[18] Más al Norte, sobre el río Jofre, fue ubicado un presidio en las nuevas minas de Palmar de Vega (hoy Pozos) entre la época en que se abrieron estas minas (1575-1576) y 1582. Ésta constituyó una protección esencial contra las depredaciones de los copuces, guajabanas y sus aliados.[19] Estos dos fuertes se hallaban en el camino principal que se dirigía a Zacatecas después de salir de Querétaro, y su establecimiento se debió a las continuas depredaciones cometidas en el sudoeste por los guachichiles y pames desde mediados de la década de 1570. Lo mismo puede decirse del presidio establecido entre abril de 1576 y octubre de 1578 en el valle de Maxcala, ligeramente al norte y al este de Querétaro.[20] Más al norte fue establecido un presidio de cuatro soldados en el poblado indio de Xichú antes de 1586, probablemente por recomendaciones contenidas en la Petición de los Estancieros de 1582.[21]

Otro presidio más puede haber sido establecido en el incipiente asentamiento de Aguascalientes en una de las principales rutas de Guadalajara a Zacatecas (pasando por Teocaltiche), antes de que Enríquez dejara su cargo. En 1584 había en Aguascalientes una guarnición de 16 soldados a las órdenes de un caudillo. El resto de la población sólo consistía en dos vecinos porque el lugar aún se hallaba en gran peligro por los ataques de los chichimecas.[22] Ya desde noviembre de 1580 había un fuerte en Cuicillo, unas cuantas leguas al sur de Zacatecas.[23]

Más allá de las minas de Zacatecas también empezó a entrar en vigor la política de presidios en tiempos del virrey Enríquez. Así fue colocada una guarnición en Fresnillo (probablemente desde 1568; aún estaba activa en enero de 1585, cuando contenía 8 soldados a las órdenes del capitán Rodrigo del Río de Loza. Éste era un emplazamiento estratégico de tropas para protección del tráfico del camino entre Zacatecas y Sombrerete, así como para el camino que viniendo de Guadalajara pasara por Jerez.[24] También parece probable que existiera un presidio en Mazapil casi desde la fecha del descubrimiento de la plata allí en 1568. Al año siguiente, el capitán Francisco Cano, basado en Mazapil, estaba haciendo la guerra a los

guachichiles con una compañía de soldados; el capitán Francisco de Urdiñola menciona un presidio de 30 soldados en Mazapil a principio de la década de 1580.[25] En el acceso occidental a las minas de Zacatecas, la audiencia en la Nueva Galicia ordenó en 1570 la fundación de un asentamiento en Jerez, compuesto en gran parte por soldados, para defensa y protección de los caminos.[26]

A fines de la década de 1570, los caminos de Zacatecas no eran los únicos que necesitaban la protección de presidios. Por entonces, los ataques de los chichimecas empezaron a extenderse más al sur que nunca y se hizo necesaria una protección de la línea de comunicaciones entre México y Guadalajara. En algún momento de la administración de Enríquez, se construyó un fuerte en el camino real cercano al pueblo de Xamay, una de las *visitas* de Ocotlán, en un estrecho paso llamado el "Puertesuelo de Sarria". Este fuerte, en existencia hasta 1598, ocupó el lugar de otro anterior llamado San Lorenzo de los Reyes, cerca de Cuitzeo.[27] Para el 19 de julio de 1575 se había construido, por orden de Enríquez, un fuerte en Tazazalca —tradicional frontera entre los indios de paz y los chichimecas—, que fue tenazmente atacado por los chichimecas durante la década de 1570.[28] Para el 26 de agosto de 1577, también había un fuerte en el cercano Pénjamo, región durante largo tiempo víctima de intensos ataques chichimecas.[29]

En otra zona de prolongados conflictos entre españoles y chichimecas, el virrey Enríquez tuvo el cuidado de establecer guarniciones de soldados contra los atacantes aborígenes. En la provincia de Pánuco, las depredaciones de los chichimecas iban en aumento, particularmente cuando los hasta entonces pacíficos pames se unieron a la guerra contra los hombres blancos y los aborígenes pacificados. Probablemente el virrey estableció allí uno de los presidios mientras Luis de Carbajal se hallaba en España firmando un contrato con el rey por una jurisdicción exclusiva y un asentamiento del Pánuco y más allá (1578-1579).[30] Cuando Carbajal volvió a la Nueva España, con su contrato intentó suprimir los presidios virreinales, porque se hallaban en su nueva jurisdicción y porque, en lugar de fuertes, él prefería utilizar patrullas errantes de unos 20 soldados por el territorio. Al parecer, Carbajal no logró suprimir los cuatro fuertes, que siguieron existiendo durante la década de 1580 y en uno o dos casos hasta el siglo siguiente.

Uno de esos presidios se hallaba en Villa de los Valles, durante largo tiempo avanzada y establecimiento misionero en la frontera de los chichimecas hostiles. Enríquez planeó una guarnición de 12 soldados allí, así como en los otros tres presidios,[31] pero en septiembre

de 1580 sólo se hallaban en Valles cuatro soldados a las órdenes de un capitán. El 7 de septiembre de 1580, el Conde de Coruña (posiblemente como resultado de la presión de Carbajal) ordenó que se desbandara la guarnición, no siendo así necesario seguir pagando a los soldados con fondos de la real hacienda.[32] Sin embargo, este presidio nuevamente estaba en existencia en enero de 1595, con un complemento de siete u ocho soldados y un capitán.[33]

Otro de los presidios de la Huasteca se hallaba en Xalpa; estuvo en continua operación desde la época de Enríquez hasta el año de 1586, aparentemente sin que le afectase el contrato de Carbajal. Los soldados de allí se hallaban en 1581 bajo las órdenes de un capitán (Juan del Tejo), y de un caudillo (Francisco de la Cruz).[34] Los soldados regulares acantonados allí se encontraban específicamente a las órdenes y al servicio del *guardián* del convento, padre Francisco Diego de Villalón; al presentarse para su servicio en Xalpa, los soldados habrían de informar tanto al caudillo como al guardián, y estarían a las órdenes de ambos.[35] Esto revela un poderoso hincapié en la colonización y conversión de los aborígenes de la zona, lo que se muestra en la redacción de una orden dada a estos soldados para su pago en noviembre de 1585, orden expedida por el virrey Pedro Moya de Contreras.[36]

Los otros dos presidios de la provincia del Pánuco se hallaban en Maguaos y Tamaos. El primero parece haber sido sólo temporal, y probablemente de escasa importancia. El presidio de Tamaos, a siete leguas de Pánuco y a dos de Tampico, era de mayor importancia, y siguió operando durante el siglo siguiente.[37] En 1601 este presidio estaba bajo las órdenes del capitán Cristóbal Suárez de la Concha, alcalde mayor de Tampico y de la provincia del Pánuco, probablemente con un complemento normal de al menos cuatro soldados.[38]

El extenso sistema de presidios iniciado por Martín Enríquez no protegía adecuadamente los caminos ni la frontera en general, como lo indican claramente muchos comentarios sobre los ataques y daños causados por los chichimecas durante los años 1578-1585, que coinciden con el mayor auge del presidio. La Petición de los Estancieros de 1582 (véanse pp. 152, 179-185) muestra claramente que el sistema de presidios había tenido cierto éxito en materia de defensa, pero no en el objetivo general de pacificar la comarca chichimeca. No obstante, el presidio siguió siendo la base de la organización militar del Gran Chichimeca hasta bien entrada la administración virreinal del Marqués de Villamanrique, después de 1585. Se criticaba a los presidios por su ubicación o por el comportamiento de sus soldados,

pero las quejas de los residentes de la frontera, en general, eran en el sentido de que se necesitaban más presidios y más soldados. El resultado fue añadir otros presidios a los ya creados por Enríquez. En la década de 1580, el sistema creció hasta que se iniciaron unos cambios generales en la política de la frontera, en la última parte de la década.

Después de 1582, se levantó un presidio en el valle de San Francisco, como generalmente lo habían recomendado en la Petición de los Estancieros. Éste fue un paso hacia la subyugación final de los guachichiles de la zona de San Luis Potosí y del descubrimiento de ricas minas de plata en esas regiones. De hecho, el capitán de este presidio, Miguel Caldera, fue uno de los principales descubridores (quizás el descubridor) de la riqueza de San Luis Potosí.[39] Al norte de esta zona fue levantado un fuerte en las minas de Charcas, lugar que había sido dos veces abandonado, por los ataques indios. El fuerte y la guarnición se establecieron allí, al parecer en 1584 o en 1585.[40] En la administración del segundo Velasco (1590-1595) se añadió otro presidio a los que ya protegían las rutas de Zacatecas; en Atotonilco, unas pocas leguas al norte de San Miguel El Grande, se levantó un fuerte por órdenes de Velasco, al que se asignaron 6 soldados. Este presidio fue abandonado antes de mayo de 1607, lo que causó el traslado de los guachichiles que se habían aposentado allí a su sede original de Santa María, junto al camino de la ciudad de México y San Luis Potosí (1607–1910).[41]

En el importante camino de la provincia de Jilotepec, hacia Xalpa y la región del Pánuco, se estableció un nuevo presidio en San Pedro Tolimán, al menos desde octubre de 1585.[42] En Nueva Galicia, a una legua de Colotlán (lugar de un asentamiento defensivo de los tlaxcaltecas a principio de la década de 1590), en uno de los principales caminos que conducían a Zacatecas, se estableció un presidio, alrededor de 1590 también como protección y defensa de los tlaxcaltecas.[43] Más allá de las minas de Zacatecas se levantó un presidio en San Martín, probablemente en los últimos meses de 1584, y en él se acantonaron cuatro soldados, "lo cual no es cossa bastante ni suficiente."[44] Otro presidio parece haberse hallado en San Andrés, en las sierras occidentales, tal vez como resultado de la hostilidad de los indígenas de allí en 1592-1593; este presidio aun existía en los primeros años del siglo siguiente.[45] Probablemente también hubo una guarnición de soldados acantonada en el pueblo minero de Llerena, jurisdicción de Sombrerete, durante la década de 1580.[46]

El sistema de presidios, iniciado en la mesa central para combatir la amenaza chichimeca, se extendió por la zona de Sinaloa a fines

del siglo; el número de soldados en el presidio (o en los presidios) de allí había sido aumentado en 1597 por el virrey Conde de Monterrey, y en adelante siguió aumentando de vez en cuando.[47] Y, en el otro flanco del conflicto fronterizo, se estableció un quinto presidio en la provincia de Pánuco, en un momento anterior a julio de 1603. El 14 de julio de ese año, Juan Ulloa de Bibero, caudillo de los soldados del presidio de Tamaolipa, recibió parte de su salario por tal servicio. Había de continuar prestando servicios a las órdenes del capitán y justicia mayor Pedro Martínez de Loaysa.[48]

Es difícil evaluar con precisión la validez del sistema de presidios tal como afectó el curso de la Guerra de los Chichimecas durante el siglo XVI. En tiempos de Enríquez y de sus sucesores inmediatos, los presidios y las organizaciones militares conexas no parecen haber sido eficazmente administradas en cuestión de finanzas, responsabilidad de los capitanes y coordinación general. No hay la menor duda de que los presidios y el sistema de convoyes relacionado con ellos sí contribuyeron a la seguridad en los caminos; esto ocurrió especialmente en la ruta México–Zacatecas, principal arteria de comunicaciones, donde se hallaba la mayoría de los presidios; sin embargo, el número de militares que imponía tal sistema, combinado con la muy diversa calidad de los capitanes y los soldados, causó un comportamiento irritante y dañino de su parte, con una consiguiente intensificación de la hostilidad de los chichimecas hacia los invasores.

La principal conclusión que puede sacarse de tales pruebas es que la fuerza militar, particularmente como estaba ejemplificada en el sistema de presidios, no era el mejor medio para lograr la paz en la frontera chichimeca. Enríquez reconoció esto, pero no consideró adecuadamente otras alternativas. Durante su breve administración, Coruña no parece haber tenido ninguna visión general de los medios necesarios para llevar la paz a la frontera; tampoco lo logró Moya de Contreras, hombre de gran experiencia en asuntos mexicanos. Así, la mayor parte del sistema de presidios tuvo una breve duración después de Enríquez, hasta que tres sucesivos virreyes de mayor visión apartaron la política española de la cuestión de la conquista militar del país chichimeca, encauzándola, en cambio, por el camino de paz, mediante compras, diplomacia y conversión religiosa.

Íntimamente relacionadas con el sistema de presidios estuvieron otras medidas planeadas para proteger a los viajeros y comerciantes por los caminos, a lo largo de la tierra de guerra. Afines al presidio, hubo otras variaciones de la idea de fortificación.

Ya se han mencionado las medidas tomadas por don Luis de Velasco I para la protección de los convoyes y demás tráfico en el

camino México–Zacatecas, con medidas que trataban de establecer regulaciones de armamentos, escolta armada y agrupación del tráfico para su mejor protección. El virrey Enríquez fue el siguiente en expedir órdenes definidas para proteger los caminos, en coordinación con el sistema de presidios que él mismo organizó. Al parecer, en la primera parte de su administración se dictaron leyes que requerían a los propietarios de convoyes viajar bien armados y con escolta; cuando fuera necesario, en lugar de esta escolta (o como complemento), debían ser acompañados por tropas del presidio. Esto está claramente indicado en una orden virreinal expedida el 2 de diciembre de 1575, a petición de uno de los carreteros, Pascual Carrasco, en relación con el armamento de sus cuadrillas de carretas y sus relaciones con los capitanes y tropas del presidio de San Felipe. Esta orden constituye un interesante comentario de algunos de los problemas del transporte en los caminos durante la época y acerca de algunas de las complicaciones provocadas por el sistema de presidios.

> Don martin Enrríquez etc. por cuanto pasqual carrasco me hiço rrelacion que de mas de veinte a.os a esta parte a sido el prime inbentor de carros con los quales fue y abrio el camino de los çacatecas e de otras minas mas adelante y el primero que con ellos fue a la vera + y hecho otros viajes conthenidos en su peticion e que auiendo seruido en lo que se a ofrescido acaesçe ser el y los demas carreteros grandemte oprimidos y forçados de los capitanes de la va de san ffelipe porque avnque ban vien adereçados y apercibidos de gente armas y cauallos les fuerçan a que tomen soldados que bayan con ellos y les paguen a quarenta y cinquenta pos pa que les ayuden a pasar desde alli a los çacatecas so color que tienen mandami.o mio para ello y agora pidiendo el dho pasqual carrasco el dho mandami.o a la justicia de la dha villa le prendieron (y) maltrataron hasta que vbo de dalles el ynterese yndeuido que se le pidio e me pidio le mandase dar mi mandamio para que los dhos capitanes de la dha villa le dexasen pasar libremente con sus carros sin forçarle a tomar soldados ni gente de guardia pues hera escusado yendo como yba bien adereçado el y su gente y por mi bisto atente a lo suso dho por la presc mando a los capitanes de la dha villa de san felipe y de otras partes que pasando el dho pasqual carrasco en quadrillas de carros e yendo las personas dellos bien adereçadas hasta los çacatecas no les compelan a llevar soldados en su conpañia ni sobrello le hagan agrauio. fho en mexco a dos de dize de mill e quios y setenta e cinco aos don min enrriquez por mandado de su exa sancho lopez de rrecalde."[49]

Poco más avanzada su administración —el 9 de octubre de 1578— Enríquez expidió una orden en que especificaba el tipo de equipo militar que debían aportar los propietarios de carros y carretas para aumentar la protección de las tropas del presidio. Era necesario dar

a cada cuadrilla dos hombres armados con caballos con armaduras, arcabuces, cotas de malla, cascos y celadas de metal. El incumplimiento significaba una multa de 10 pesos en oro. Los dos tercios de estas multas serían utilizados como gastos de guerra; el otro tercio sería para el juez que pronunciara la sentencia. Esta orden fue proclamada públicamente en la plaza de la ciudad de México el 13 de octubre, y otra vez el 17 de diciembre: entraría en efecto el 1º de enero de 1579. Previamente Enríquez había ordenado que ni carros ni carretas podrían viajar entre el valle de Maxcala y el primer presidio de la carretera de Zacatecas si no iban, al menos, tres cuadrillas juntas en caso de los carros, y dos cuadrillas en caso de las carretas.[50] Incidentalmente, esta medida nos da una buena indicación de desplazamiento hacia el sur de los chichimecas durante estos años, pues el valle de Maxcala, ligeramente al noreste de Querétaro, se hallaba en la región donde los ataques de los pames se intensificaron después de 1575.

Otra dificultad con que tropezaba la protección adecuada de los convoyes en los caminos de Zacatecas fue remediada por una orden de Enríquez, fechada el 9 de septiembre de 1580. Tal parece que cada justicia, a lo largo del camino, detenía las carretas en su jurisdicción durante largos periodos en busca de "indios amancebados" (indios que vivían en concubinato); esto demoraba los convoyes durante muchos días, sin una protección adecuada contra los ataques de los indios hasta que la necesidad obligaba a los propietarios de las carretas a pagar muchos costos y multas para seguir el camino. Para remediar esto, el virrey ordenó al alcalde mayor de Querétaro (y en su ausencia al juez de registro) inspeccionar los convoyes en San Juan del Río o en el puente, que sería el único lugar en que se efectuara tal inspección. De San Juan del Río hasta Guanajuato y Zacatecas no habría otras inspecciones ni detenciones so pretexto de buscar indios amancebados. Todo juez que lo hiciera perdería su cargo y sus privilegios, y se le impondría una multa de 100 pesos en oro. Esta orden volvió a expedirse el 11 de agosto de 1586.[51]

Ya hemos mencionado otros rasgos de la defensa al tráfico de los caminos: la "casa fuerte" que se transportaba en carretas, los fortines fijos colocados a intervalos a lo largo de los caminos, especialmente en estancias individuales (a veces como condición para autorizar una estancia) y las casas fuertes a menudo vinculadas con la autorización para establecer posadas.[52]

Al parecer tuvieron considerable importancia otras dos medidas protectoras que complementaban el sistema de presidios. Un buen número de las primeras iglesias construidas en la tierra de guerra o en

sus proximidades se construyeron como combinación de Iglesias-fuertes para defensa contra los ataques de los chichimecas.[53] Luego, también los poblados indios sometidos a frecuentes ataques chichimecas fueron protegidos por murallas. Así en 1582, San Pedro Anyahoi, en el distrito de Querétaro, fue rodeado por una alta muralla como defensa para los pacíficos otomíes y chichimecas allí aposentados.[54] Cuando, a fines del siglo la política de congregación fue favorecida por el gobierno virreinal, se insistió en lo deseable de seleccionar pueblos amurallados como centros de congregación, de modo que se pudiera contar con una protección de los ataques de los chichimecas. La aldea de Tecozantla (visita de Huichapan, provincia de Jilotepec) fue elegida, en parte porque estaba amurallada. Lo mismo puede decirse de San Miguel Caltepantla y Santiago Tecozantla (jurisdicciones de Huichapan y Jilotepec, respectivamente).[55]

Aún más que la política de presidios organizada por Martín Enríquez, el establecimiento de poblados españoles defensivos fue consecuencia duradera y fundamental de la lucha del siglo XVI en el Gran Chichimeca. Estos poblados defensivos generalmente son parte integral del sistema de protección a los caminos planeado por Enríquez y por don Luis de Velasco I. La mayoría de los poblados pronto llegaron a ser sedes de guarnición; sus primeros pobladores frecuentemente fueron soldados; su agricultura y ganadería mantuvo vivo el tráfico por la tierra de guerra, y sostuvo precarios campos mineros ante el peligro indio. Debe recordarse que el virrey Velasco comenzó con poblados defensivos antes que presidios para la protección en los caminos (aunque también él planeó esta última), sabia política que fue extendida durante la administración de Enríquez y que, en último análisis, resultó la mejor base para que la fuerza de españoles e indios sedentarios lograra imponer el orden en la tierra de los chichimecas.

El mayor de todos los poblados defensivos españoles establecidos por el virrey Enríquez fue Celaya. Cronológicamente, Celaya fue el primero; estratégicamente, uno de los más importantes, y en el futuro habría de ser una de las grandes ciudades de México. Su fundación fue autorizada por Enríquez el 12 de octubre de 1570, como resultado de una petición de un grupo de estancieros vascongados de los alrededores de Apaseo, deseosos de fundar una ciudad que pudiera servir de protección contra los ataques chichimecas. Celaya fue planeada, parcialmente, como poblado indio —para ayudar a congregar a los indios nómadas del Bajío—, pero sus principales objetivos fueron la protección a los caminos y la colonización de una zona en que pudieran cultivarse alimentos para las minas del norte.[56]

La petición de los estancieros para la fundación de Celaya fue aprobada por el doctor Francisco de Sande, teniente capitán-general para la audiencia de México. Juan Torres de Lagunas, alcalde mayor de Guanajuato, fue nombrado por el virrey para elegir el sitio exacto del poblado propuesto, tomando en cuenta las necesidades de la protección a los caminos. La decisión de Torres de Lagunas había de ser confirmada por el doctor Sande. Este último fue encargado de planear la nueva población y de designar los sitios de la iglesia, la casa del cabildo, la plaza, así como las concesiones a colonos. Al parecer, la construcción de los edificios del poblado se llevó a cabo bajo la supervisión del doctor Alonso Martínez, juez de comisión y visitador de Celaya y otros poblados del Bajío.[57]

La temprana población de la ciudad rápidamente aumentó con recién llegados atraídos por la buena localización de Celaya y por las concesiones de tierras dadas como incentivo para atraer colonos. A cada uno se otorgaron dos caballerías de tierra, dos lotes para jardín y huerto y una parcela para construir una casa. A cambio, se pedía al colono que viviera en Celaya durante diez años, sin ausencias de más de cuatro meses; a menos que obtuviera una licencia especial, de lo contrario, se confiscarían sus tierras. Para dar toda la ayuda posible a la nueva ciudad, Enríquez decretó que durante tres estaciones del año, quince indios de cada uno de los poblados de Acámbaro, Ucareo, Cinapécuaro, Cuitzeo y Yuririapúndaro se pondrían a disposición de Celaya para construir casas.[58]

La ciudad de Celaya prosperó y estuvo creciendo durante sus primeros diez años. Una temporal baja de la población en 1580, por causa de las ventas de tierras de Apaseo, causó cierta preocupación al virrey Coruña, pero para 1582, Celaya nuevamente estaba creciendo.[59] En algún momento, durante la primera década de su existencia, se estableció allí un presidio; es probable que allí se acantonaran directamente tropas de los convoyes, al primer o segundo año de su fundación, en armonía con el propósito declarado al establecer la ciudad. Para diciembre de 1573, el capitán de la frontera y combatiente de indios Cristóbal Sánchez Carbajal fue alcalde mayor y se dedicó a supervisar la construcción de casas fuertes particulares para la defensa, a lo largo del camino de Guanajuato.[60]

Otra importante fundación, durante el periodo de Enríquez fue la de la villa de León en el Valle de Huastatillos (después llamado Valle de Señora). La orden de Enríquez para la fundación data del 12 de diciembre de 1575, y el pueblo fue planeado y organizado por el doctor Juan Bautista de Orozco. Como principal razón para fundar la ciudad, el virrey afirmó que era necesaria para la paci-

ficación de los rebeldes chichimecas de las cercanías, y especialmente para la protección de las minas de Comanja y Guanajuato. La jurisdicción de *la nueva villa* había de extenderse cuatro leguas hasta los límites de Guanajuato e incluiría cualesquiera tierras que pudieran haber hasta el borde del río Grande dentro de los límites de la audiencia de la Nueva Galicia. Si se encontraban 50 *vecinos* en el nuevo asentamiento sería llamado "villa"; en cuanto fueran 100, sería *llamado "ciudad"*.

Se exigió a los vecinos de León que poseyeran sus propias armas y caballos, para su protección; de otro modo no recibirían las concesiones de tierra. Orozco eligió el emplazamiento de la nueva ciudad, y las ceremonias de la fundación se celebraron el 20 de enero de 1576.[61] Para ayudar en la *construcción* de edificios, Orozco ordenó que de Acámbaro se enviaran 150 indios. Sin embargo, el virrey Enríquez redujo esta cifra a 100, porque los indios de Acámbaro ya estaban comprometidos a trabajar en Celaya y en las minas de Tlalpujagua y porque no podía conseguir tantos trabajadores como los que Orozco *había considerado* necesarios para León.[62]

Entre la fundación del poblado de Celaya y el de León, se hicieron intentos por establecer colonos en Charcas, al norte de lo que después sería el poblado minero de San Luis Potosí, y en Tepezala, al norte de Aguascalientes. Las órdenes reales estuvieron fechadas el 16 de abril de 1573, y al parecer *en ese mismo* año se intentó cumplir con ellas.[63] Sin embargo, para marzo del año siguiente, estos poblados incipientes estaban resultando demasiado débiles para resistir los embates de los chichimecas, y estuvieron a punto de ser abandonados. lo mismo pudo decirse de Santa María de los Lagos, que había sido fundada una década antes; por *entonces sólo* quedaban ocho vecinos en Lagos. Estos tres poblados fueron considerados de importancia por su estratégica ubicación para la defensa, pero las ofertas de tierra y otros incentivos no atrajeron al principio suficientes colonos para disipar el miedo a los chichimecas. En una cédula real del 21 de abril de 1574, el doctor Orozco *fue alabado* por su diligencia al establecer Charcas y Tepezala y al darles capitanes, y en la audiencia de la Nueva Galicia se recibieron órdenes de hacer todo lo posible para formar más poblados en los sitios de peligro, así como en la frontera de los indios pacíficos, para poder protegerlos.[64]

El pueblo de Aguascalientes, cerca de Tepezala, parece haber cumplido mejor con sus funciones defensivas (salvo algunos fracasos *temporales*) probablemente porque cuando el poblado se fundó ya había en sus alrededores bastantes vecinos dispersos. Se dio permiso de fundar la ciudad a Juan de Montoro, Alonzo de Alarcón, Feró-

nimo de la Cueva "y otras muchas personas" que deseaban fundar el *establecimiento* en el paso de Aguascalientes. El poblado formalmente establecido bajo las órdenes del doctor Gerónimo de la Cueva, había de llamarse "Villa de Asunción"; tenía el propósito específico de proteger a los viajeros que iban y venían de las minas de Zacatecas y de Guanajuato o Guadalajara. Se dio al nuevo poblado una jurisdicción de cinco leguas por todos lados: la fecha de su fundación oficial fue el 22 de octubre de 1575. Pronto se localizó allí un presidio; pero pese a esta protección, la población se redujo, según informes, hasta dos vecinos en 1584; en ese tiempo había además 16 soldados de presidio y un caudillo. Esta situación pudo atribuirse directamente a la intensificada furia de los ataques de los chichimecas, durante la primera década de existencia de Aguascalientes.[65]

Otro punto de acceso a Zacatecas fue protegido por la fundación, en 1570, del pueblo defensivo de Jerez, por orden de la audiencia de la Nueva Galicia. Sus primeros habitantes fueron soldados, "para establecer una casa fuerte y una defensa contra los indios chichimecas... y para que así fuese una guardia para los alrededores de la ciudad de Zacatecas y su camino".[66] Afortunadamente para el éxito de esta fundación, los zacatecos se mostraban relativamente dóciles y amistosos con los españoles.[67] Entre los fundadores de Jerez se encontraron el importante combatiente de indios y fundador de presidios, capitán Pedro Carrillo Dávila, Pedro Caldera y Martín Moreno. La audiencia de la Nueva Galicia ordenó la fundación en 1569, y entre los primeros habitantes se encontraron ciertos mineros llevados de Zacatecas. Antes de la fundación oficial ya había habido en ese lugar cuatro pueblos de indios zacatecos (cerca de 200 guerreros). En 1584, en una descripción de Zacatecas se dice que las casas de los moradores son bajas, sin "sobrados" (guardilla o segundo piso) construidas con paredes de adobe ("tapias de tierra muerta") y con "las cubiertas con bigas y terrados de tierra". Para la construcción de las casas, la madera fue llevada de Tlaltenango, situado a 18 leguas, porque era demasiado peligroso buscar madera en los montes cercanos. Era imposible criar ganado porque los indios lo robaban, aun cuando se le mantuviera en los corrales de las casas.[68] Once españoles de Jerez habían sido muertos en los ataques indios.[69]

Debemos mencionar otra importante fundación del periodo de Enríquez —la de Saltillo—, aunque no hay pruebas directas de que su establecimiento persiguiera, básicamente, un propósito de defensa contra los chichimecas. Es verdad que el pueblo fue planeado en parte para contener las incursiones de los guachichiles en las zonas

de Zacatecas y de Durango, pero quizás fuese más importante como abastecedor de granos para las ciudades mineras. Sus primeros habitantes fueron soldados llevados de la Nueva Vizcaya a las órdenes del capitán Alberto del Canto, quien concedió las primeras tierras de Saltillo. La fundación ocurrió en algún momento anterior a abril de 1578; en adelante, la ciudad se convirtió en cabeza de puente española contra los guachichiles. La importancia de Saltillo en la Guerra de los Chichimecas fue, primordialmente, la de un centro de colonización defensiva a base de tlaxcaltecas, poco más de una década después de su fundación.[70]

Los intentos de Enríquez por seguir la política real de fundar ciudades españolas en la frontera chichimeca no fueron una gran ayuda inmediata como defensa ni como disuasión para los ataques chichimecas. La ubicación de tales poblados en zonas de gran peligro, donde la población indígena era más hostil que en otras partes y en donde la mano de obra aborigen era sumamente difícil de obtener, parece explicar esto. Los españoles apenas podían vivir en aquellos poblados nuevos si no podían procurarse mano de obra indígena, y el esfuerzo virreinal por transportar trabajadores a las nuevas villas era muy limitado. Cuando resultó posible atraer indios a vivir en los nuevos poblados o en sus cercanías, los aborígenes no cultivaron alimentos suficientes para mantenerse, y mucho menos para mantener también a los españoles. De haberse llevado a cabo una política sistemática de colonización indígena defensiva (como se hizo un poco después), combinada con la fundación de poblados defensivos españoles, se habría logrado mucho más.

Aunque el rey consideró la fundación de poblados españoles como la mejor respuesta al reto de los chichimecas, el virrey Enríquez siguió considerándola como una medida insuficiente. Para fines de la administración de Enríquez, la experiencia había demostrado que en la región de Zacatecas, el mayor centro de población española fuera de la ciudad de México, los guerreros chichimecas seguían asaltando y asesinando gente casi a su antojo y robando ganado desde una o dos leguas de la ciudad misma. Lo mismo pudo decirse de Llerena, en la zona minera de Sombrerete, donde normalmente había cerca de 2 mil españoles; para 1576, esta villa estaba a punto de ser abandonada por el peligro chichimeca.[71]

Dada la inutilidad general de los poblados de los españoles contra los ataques de los chichimecas, probablemente fue afortunado que no se tratara de llevar a cabo las recomendaciones hechas en 1571 por el franciscano Mendieta en el sentido de establecer poblados en las fronteras de los chichimecas, con y para numerosos vagabundos

españoles y mestizos. El objetivo de Mendieta era mantener a estos vagabundos fuera de los poblados indios (donde causaban dificultades), y al mismo tiempo formar la defensa de la frontera y de los caminos. Tal como resultaron las cosas, los españoles de los poblados fronterizos causaron bastante irritación entre los pueblos chichimecas y los indios pacíficos; mucho peor habría sido colocar en estos asentamientos a cierta clase de gente ya notoria por perturbar las relaciones entre los indios y los españoles.[72]

Para principios de la década de 1580 ya podía decirse que la fundación de las ciudades españolas en la tierra de guerra no era la solución al problema de la pacificación. Cierto, las ciudades fueron de gran importancia para la pacificación a largo plazo; pero habría que poner en vigor otras medidas políticas —complementar los poblados españoles, los presidios y la organización militar más poderosa— para lograr poner fin a la guerra.

# IX. CÓMO EMPLEABAN LOS ESPAÑOLES A LOS AUXILIARES INDIOS

En sentido casi literal, los indios de América fueron los conquistadores —o destructores— de su propio mundo, en beneficio de los invasores europeos. Una y otra vez la historia se repitió: unos indios sometieron a otros, permitiendo a los europeos dominar vastas zonas del Nuevo Mundo. Gran parte, o mejor dicho, la mayor parte de la conquista de América por los europeos, fue propiciada y realizada por las luchas de unos indios contra otros, luchas que fueron dirigidas por puñados de hombres blancos que astutamente aprovecharon las antiquísimas rivalidades entre indígenas o la enemistad básica entre los pueblos indios nómadas y los sedentarios.

Uno de los ejemplos más claros de ello fue la extensión del imperio español por el Gran Chichimeca, en el México del siglo XVI. Como casi todas las fases de la conquista española de México, los indios formaron el grueso de las fuerzas bélicas contra los guerreros chichimecas del norte de la capital virreinal. Como guerreros, como cargadores, como intérpretes, como exploradores, como emisarios, los aborígenes pacificados de la Nueva España desempeñaron papeles importantes, a menudo indispensables, para subyugar y civilizar al país chichimeca. En ocasiones, ejércitos integrados exclusivamente por estos guerreros indígenas (particularmente otomíes), merodearon por la tierra de guerra para buscar, vencer y ayudar a cristianizar a los hostiles nómadas del norte. En algunas partes de la frontera, la defensa contra los ataques chichimecas fue, a veces, obra exclusiva de la población aborigen, tipo de protección que ayudó mucho a los hombres blancos. La autoridad y el personal españoles, en la mayoría de los casos, sólo hacían las veces de agentes supervisores de la mano de obra que constituían sus aliados indios. Los hombres blancos eran los organizadores del esfuerzo: los aliados aborígenes hacían la mayor parte del trabajo difícil y, a menudo, soportaban lo más arduo de la lucha. En los primeros años de la empresa, los españoles dependieron notablemente de aquellos aborígenes que habían sido parcial o totalmente sometidos por la conquista de Cortés: entre otros, mexicas, tarascos y otomíes. Luego, al avanzar la penetración por el Gran Chichimeca, los propios chichimecas recién pacificados se incorporaron al esfuerzo bélico de los hombres blancos, y fueron empleados para someter a otros tribeños.

Este empleo de los aliados aborígenes siguió los mismos métodos utilizados por Cortés con tan devastador efecto sobre la hegemonía azteca. En la frontera chichimeca, esta práctica, aunada a la colonización defensiva de los pueblos indios sedentarios, finalmente causó la virtual desaparición de las tribus nómadas al ser absorbidas por los pueblos que avanzaban hacia el norte: tarascos, aztecas, cholultecas, otomíes, tlaxcaltecas, cazcanes y otros. El método de vida sedentario de estos aliados de los españoles les daba la ventaja de poder multiplicarse con rapidez; y unas cuantas décadas después de la pacificación general, al terminar el siglo, los guachichiles, zacatecos, guamares y otras tribus o naciones estaban desapareciendo como entidades diferenciables en el Gran Chichimeca. Así, la población de la tierra de guerra del siglo XVI llegó a ser completamente mexicana por su misma mezcla.

Desde los tiempos precortesianos, las tribus chichimecas más meridionales habían guerreado siempre con sus vecinos tarascos y otomíes. Antes de la llegada de los españoles la defensa tarasca contra los guerreros del norte parece haberse mantenido bastante bien. Sin embargo, al aceptar los tarascos el yugo español, sus defensas parecen haberse debilitado y en el curso de la guerra de mediados del siglo XVI, los atacantes chichimecas empezaron a penetrar en las tierras tarascas.[1] No obstante, en la provincia otomí de Jilotepec parece haber ocurrido lo contrario. Allí, a partir de 1530 los caudillos otomíes auspiciados por los españoles empezaron a penetrar en tierras chichimecas, conquistando, pacificando y a veces cristianizando al pueblo nómada de la vecindad de Querétaro.[2] Los españoles necesitaban una defensa adecuada a lo largo de la línea Querétaro–Acámbaro–Lago de Chapala, y esto condujo pronto a la práctica de comisionar a caciques indígenas a entrar en guerra contra los chichimecas, a cambio de la autorización de utilizar armas españolas y caballos, más otros privilegios. Para el fin de la Guerra del Mixtón, en 1542, las leyes españolas contra el uso de armas europeas y caballos por los indígenas se habían suavizado por la necesidad de mantener fuerzas indígenas como protección contra los ataques de los chichimecas.[3]

Al comenzar la Guerra de los Chichimecas, los tarascos y otomíes ya tenían considerable experiencia en guerrear al lado de los españoles, y ellos fueron los primeros auxiliares importantes empleados para las "entradas" contra los chichimecas.[4] De modo semejante, en la audiencia de la Nueva Galicia, los cazcanes estaban siendo empleados por los jefes militares y exploradores españoles en el Gran Chichimeca.[5]

Los más importantes caciques aborígenes empleados por el gobierno virreinal contra los chichimecas en las primeras fases de la guerra fueron los de Jilotepec y de Querétaro, especialmente don Nicolás de San Luis, Don Juan Bautista, Valerio de la Cruz y don Hernando de Tapia.[6] Estos jefes fueron recompensados y honrados por el gobierno virreinal por sus servicios como capitanes contra los hostiles chichimecas, como puede verse por los siguientes fragmentos de comisiones dadas a ellos por el virrey Velasco y por el virrey Enríquez.

D. Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Visorrey, Lugarteniente del Rey Nuestro Señor, su Gobernador, Capitán General en la Nueva España y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real, que en ella reside: por el presente, en nombre de S. M. nombro por Capitán de los Chichimecas *a vos*, el cacique D. Nicolás de San Luis, como tal Capitán usaréis de las armas que dicho oficio se requiere, *así* ofensivas como defensivas que vos se os permite, atendiendo el provecho e útil de las armas que se pierden de los bárbaros chichimecos, que como tal Capitán, mando a todos los vecinos e moradores en las partes de Querétaro, vos tengan por tal Capitán, y como tal vos mando os arméis punta en blanco para distinguiros de mil indios, que vos encargo, de arco y flechas, amigo de la fe chatólica e de S. M., e como tal con vara de Capitán, a guerra lo seáis General en los puestos de San *Miguel*, San Phelipe, Sichú, San Francisco, San Luis e Río Verde y Nueva Galicia, e demás partes sus alindes, donde vaguean los bárbaros chichimecos, a quienes acometeréis como enemigos de la tierra; y como tal Capitán General de las tres provincias, viváis de guerra con todos los instrumentos de guerra, caja, clarín sonoro, pífano, en señal de derramamiento de sangre, a quien no vos dieren la obediencia, ni se rindiere hacer leal de la fe e de S. M. e Corona de Castilla, sin ceder ni pasar en *manera* alguna, castigando al omiso negligente, fieles acostumbrados en la Santa Madre Iglesia, declarando por su *vida* perdida con muerte de horca e desmembrado de huesos e miembros, alegue así no vos no obedeciere, y no tuviere respeto como tal su Capitán, e no guardere la orden que vos remito con este mi nombramiento, de que sé yo informado de todo los que acudiere con vuestra nobilísima persona, para que tenga atención a tus méritos e te honren como vos lo mereçéis, e de ninguna manera pasáis, ni fagáis en contra, so pena de mi merced y declararos a vos e vuestros hijos, que de vos *descendieren*, por inútiles para la milicia, el cual e cualquiera cargo de sus personas que por todos e a todos géneros de hombre de cualesquier cargos de condición que sea en vos, en ayuda que hubiéredes menester en el dicho vuestro oficio, sin que persona alguna vos ponga impedimento alguno e pena mayor, cumplimiento no consintáis que algunos de los que vos os pidiere, se armen de punta en blanco, reservado a vos solo, o sobre el pecho delante a la mano siniestra de corazón, vos mando vos pongáis sobre dichas armas e aceros un águila de oro, que así requiere para la señal de mayor, pendiendo aquello para la parte sobredicha del pecho, que demuestra de vuestra nobleza que vos tengan verdadero como símbolo de caballero principal, e uno de los primeros que se honran en esas Chichimecas.—Fecho en México, Tenochtitlán, en primero de mayo de mil e quinientos y cincuenta y siete años.[7]

Esta comisión indica varios aspectos importantes de la administración española en lucha contra los chichimecas, desde antes de terminar la primera década del conflicto. Los extensos privilegios y el título nobiliario, así como el título militar de capitán-general, deben considerarse como prueba de la creciente gravedad del peligro chichimeca. Esta comisión, expedida poco después de que entraron en vigor las primeras medidas de colonización defensiva del virrey Velasco en 1555, parece indicar que los españoles se hallaban tan apremiados como lo habían estado en la Guerra del Mixtón y que ahora tenían que depender más de la ayuda de sus auxiliares indígenas. La comisión indica asimismo el grado de penetración de los esfuerzos militares contra los chichimecas: la mención de Río Verde dentro de la jurisdicción de este capitán otomí, aparece casi cuatro décadas antes de la fundación de San Luis Potosí, en un momento en que la zona de Río Verde era virtualmente desconocida, salvo por unas pocas entradas de misioneros.

La comisión de don Nicolás fue renovada por el virrey Martín Enríquez. Esta confirmación arroja nueva luz sobre las actividades y la organización militar de la milicia otomí, tal como operaba contra los chichimecas durante la década de 1560. Parcialmente dice:

> D. Nicolás de San Luis es cacique e noble del pueblo de uerétaro, a quien S. M. tiene fecha merced de hijodalgo, que lo es en su esfera, y lo fue en su gentilidad el padre, que así adquirió los méritos de su servicio, que sucede así ei la misma forma dicho D. Nicolás de San Luis, a quien mando y fago saber vos el Alcalde Mayor de dicha provincia, guardéis, cumpláis su ejecutoria, despachada e librada en el Real Consejo de Indias en favor de dicho cacique D. Nicolás de San Luis, con atención que fades publicar a los vecinos españoles e indios que sepan notoriamente es fidalgo, natural e hijo de caciques e descendientes de los reyes de esta provincia, e que por una conducta de Capitán de los Chichimecas a fuerzas de su brazo a mano, tenido a los indios de paz, e que atento haber sido Capitán de las fronteras de las villas de San Felipe, e San Miguel e valle de San Luis, e sus jurisdicciones a su trabajo e solicitud, apaciguado con sus armas los indios de guerra en que a compañía de los principales e indios del pueblo de Querétaro, ahora bajo en el servicio de Dios Nuestro Señor, e de S. M., me pidió mandase guardar e cumplir la ejecutoria que demuestra en un pergamino grande a la manera e tamaño de un pliego con letras al principio de oro, e conseguida las instrucciones que ha de guardar dicho D. Nicolás de San Luis, sin a ello se dé ni pasar en manera alguna, antes haréis el lugar que merece e face S. M. en su Real Cédula, por ser indio cacique, e que debe atender los puestos que en ejecutoria menciona, e siendo digna y merecimiento por su servicio, vos vuelvo a mandar que luego que vos sea mostrada la Real Cédula[8] fagades guardar e cumplir, e que luego al punto e sin dilación alguna lo despachéis a la parte de las Salinas e Nuevo Reino de la Vizcaya, donde son necesarios indios amigos, sin consentir que los principales sus

amigos e con quien siempre he tremulado la Santa Cruz de Nuestra Fe Católica e conseguido su victoria, lo dejen por omisión e negligencia, atendiendo que los principales de excepción en número noble, son su Capitán por el rey nuestro señor, D. Nicolás de San Luis, e D. Antonio de Luna e D. Juan de la Cruz, e Pedro de Granada, e D. Diego de Tapia, e Lucas de León, e Pedro Martín, e Grabiel de San Miguel, e Pedro López e Martín, e *Qlua* e Joseph Sánchez, e Pedro de Aguilar, todos los cuales van nombrados por caudillos e capaces para el Ministerio de Guerra; e asimismo fugades llevar incahuipiles que acostumbraban dicho nuestro Capitán e hijos e padre de las nobles familias que le guían, atendiendo que asimismo faréis que Pedro de Ledesma, español e vecino, e inteligente en las disposiciones españolas, le acompañe a dicho N. Nicolás de San Luis en todas las partes e lugares que acaeciere guerras, asaltos de los bárbaros chichimecos, e *intreja* la conducta de capitán que así le está cometida dicho Capitán D. Nicolás de San Luis, que guarden todas las ordenanzas en los oficios de la milicia chichimeca, atendiendo que se obedezca dicho capitán sus... [*Destruido el original.*][8]

Esta segunda comisión a don Nicolás muestra una expansión de la zona de sus actividades militares contra los chichimecas, hacia el norte, junto con el avance español, y también la necesidad de ayuda india que tenían los españoles alrededor de Zacatecas y más allá.

Don Nicolás de San Luis parece haber sido el principal jefe guerrero otomí comisionado después de 1550. Probablemente entre los caciques otomíes, el segundo en importancia fue don Hernando de Tapia, quien afirmaba haber fundado los poblados indios de Querétaro, San Miguel, Sichú, Valle de Pozinquia y Apaseo. Evidentemente, don Nicolás de San Luis prestó los más valiosos servicios como jefe militar contra los chichimecas: Tapia parece haber sido más activo fundando poblados de gran importancia para la defensa de la frontera y los caminos que conducían a las minas del norte.[9] A principios de la Guerra Chichimeca, la avanzada edad de don Hernando al parecer le impidió continuar participando tan vigorosamente como antes en la pacificación de la frontera (como lo había hecho en la década de 1530).

Otro importante caudillo otomí, empleado sucesivamente por los virreyes Velasco, Enríquez y Coruña y comisionado por ellos como "capitán general de la provincia de los Chichimecas", fue Juan Bautista Valerio de la Cruz, también cacique de Jilotepec. El gobierno de Velasco lo comisionó el 1º de mayo de 1559, junto con don Juan de Austria, don Nicolás de San Luis, don Diego Atexcohuatl, don Antonio de Luna y don Diego de Tapia, "todos muy nobles jefes otomíes". Don Juan fue comisionado a emprender la guerra alrededor de San Miguel, San Felipe, Xitzio, (¿Xichú?), Río Verde,

Nueva Galicia, Celaya, el valle de Gueychapam y otros lugares. Esta comisión fue renovada por el virrey Enríquez en 1574 y por el Conde de Coruña el 20 de julio de 1583.[10]

Un jefe otomí que posteriormente cobró importancia, sobre todo en las últimas dos décadas del siglo, fue don Diego de Tapia (hijo de don Hernando). Don Diego prestó servicios militares y de otras clases en la pacificación de la frontera chichimeca, sirviendo, con sus propias armas y caballos como jefe de los otomíes de Querétaro.[11] Don Diego heredó las tierras de su padre y su título de capitán-general en la Guerra de los Chichimecas y continuó la labor de su padre efectuando entradas en el norte. Entre otras cosas tomó parte en el descubrimiento de las minas de San Luis Potosí y, por la fuerza de las armas, conquistó el cercano valle de San Francisco y el valle de los Bledos, donde fundó grandes haciendas y depuradoras de mineral. Probablemente fue él quien descubrió las minas del Palmar de Vega (Pozos), donde también estableció haciendas y beneficios; hacia el sur, descubrió las minas de Escamela, Tonatico y Huasquilulco. Antes de su muerte ocurrida en noviembre de 1614, Diego de Tapia ya era un importantísimo potentado de la frontera, rico en tierras y minas, jefe noble y astuto del avance hacia el norte. Felipe II le había concedido un escudo de armas.[12]

Entre los jefes de los aliados indios en la frontera chichimeca, los caciques otomíes recibieron las más importantes comisiones y privilegios de los españoles; pero otros muchos prestaron valiosa ayuda. Por ejemplo en Yuririapúndaro, uno de los grandes capitanes contra los chichimecas fue el converso chichimeca Alonso de Sosa. Se decía que en su antiguo pueblo los guerreros nómadas que continuaban resistiendo al avance español le tenían verdadero terror.[13]

Además de los otomíes, también se utilizaron frecuentemente tarascos y mexicas en la lucha contra los chichimecas. En 1561, Pedro de Ahumada llamó a las armas a los mexicas y tarascos ya aposentados en San Martín. Estos auxiliares acompañaron a Ahumada al Malpaís, guiándolo y sirviéndole de intérpretes, porteadores y mensajeros. Más tarde fueron con Ahumada a combatir en Amanquex y Peñón Blanco. Cincuenta de ellos, a las órdenes de cuatro capitanes, participaron en la expedición al Mezquital. Ahumada les pidió tal servicio, sobre la base de que ellos merecían ese territorio. "Venid mexicas y ayudad al rey, pues no en vano merecéis esta tierra. Sabéis que los padres vendrán y se establecerán aquí. Iréis a vuestros hogares en esta tierra, pues la merecéis grandemente."[14]

En otra fase de la pacificación lograda por Ahumada en 1561, también los tarascos se mostraron dispuestos a servirle contra los

hostiles chichimecas. El virrey Velasco ofreció reclutar 2 mil guerreros en Michoacán y darles armas y provisiones para enviarlos al norte, a las órdenes de Ahumada. Envió un comisionado a Michoacán con poderes para llamar a los caciques y principales tarascos a que sirvieran con los españoles para aliviar a Ahumada y a las minas del norte.[15]

Poco después de la pacificación lograda por Ahumada, y de la fundación de Nombre de Dios en 1563, el capitán Rodrigo del Río de Loza volvió a emplear a los mex icas y tarascos como auxiliares cntra los agresivos chichimecas; estos indios habían puesto sitio a Nombre de Dios (poblado por mexicas y tarascos) y amenazaban con destruirlo; el capitán Del Río llamó a los colonos indios para luchar en su defensa. El militar español también fue ayudado por algunos guerreros zacatecos. Por entonces, Rodrigo del Río era alcalde mayor de Nombre de Dios. Como recompensa por sus servicios, en esta ocasión los mexicas recibieron algunos niños chichimecas para repartirlos entre ellos. Todos los demás cautivos fueron ejecutados, mutilados o repartidos entre los españoles.[16]

Los capitanes de la frontera siempre estaban reclutando, al menos pequeños números de guerreros tarascos de los pueblos de Michoacán, en la frontera sur del Gran Chichimeca. Existen muchos registros de tales auxiliares. Por ejemplo, el 21 de febrero de 1576, don Martín, gobernador del pueblo de Tazazalca, recibió licencia virreinal para tener un caballo con silla y riendas, porque estaba sirviendo en la guerra contra los chichimecas.[17] Los tarascos constituían un depósito natural de tropas auxiliares y de intérpretes para la guerra del norte; habían estado en conflicto con los nómadas durante mucho tiempo, antes de la llegada de los españoles. Pero algunos de los tarascos —casos aislados, desde luego— mostraron una tendencia a abandonar la vida sedentaria y unirse a los hostiles chichimecas, causando ciertas dificultades a los españoles.[18]

Los oficiales españoles encargados de la guerra contra los chichimecas recurrieron a varios métodos para lograr los servicios de sus aliados indios. A veces recurrieron a la fuerza; en otras se decidían por prometer recompensas como permitir a los auxiliares indios conservar como esclavos a todos los chichimecas que capturasen en sus "entradas". Con unos ejemplos ilustraremos cómo se ponían en efecto estos métodos.

Durante el levantamiento chichimeca de 1561, Juan Vázquez, alcalde mayor del amenazado San Martín, llamó al servicio a los mexicas de allí, diciéndoles que les aplicaría una multa de 40 pesos si no se alistaban al servicio de su Dios y su señor (eran vasallos

del rey). Después de consultar entre ellos, los mexicas decidieron acudir. Juan Vázquez los puso a trabajar, sobre todo como cargadores; no recibieron ninguna paga por sus servicios, militares o de otra índole. Poco después que Nombre de Dios estuvo poblado por mexicas, tarascos y zacatecos, estos residentes volvieron a ser llamados al servicio, ahora por Francisco de Sosa, *alcalde ordinario* que había llegado a Nombre de Dios con órdenes de la ciudad de México para encabezar a los aborígenes contra los atacantes chichimecas. Mexicas, tarascos y zacatecos habían de aportar 20 hombres cada pueblo para tal servicio. Los indígenas decidieron que no podían permitirse enviar tantos de los suyos, porque en su ausencia los chichimecas podían atacar su pueblo. Sosa ordenó entonces a los jefes aborígenes meter en la cárcel *a todos* los recalcitrantes, donde debían permanecer hasta su regreso. Luego, cada uno pagaría una multa de 10 pesos, recibiría 100 azotes y sería obligado a desfilar por las calles, como escarmiento. Sosa también prometió, como recompensa por el servicio, la propiedad de todos los chichimecas que pudieran capturar, aun si un mexica apresara dos o tres. Al entrar Sosa y sus auxiliares indios en batalla contra los chichimecas, los mexicas le visitaron para recordarle sus promesas, que él les confirmó; sin embargo, después de capturar a un buen número de chichimecas, los españoles se los arrebataron a los mexicanos, tarascos y otros indios, que de este modo no recibieron nada. Ni siquiera se les entregaron armas para su protección, pues *todos los alimentos*, caballos y armas se les dieron sólo mientras duró su servicio.[19]

Algunos de los ayudantes indios fueron conservados en lugares señalados, con fondos asignados a ellos por su desempeño, especialmente como exploradores. Por ejemplo, a los aliados indios se les pagó una cifra estipulada en Guanajuato, para mantenerlos en servicio; en este caso, la suma equivaldría a los salarios de dos soldados regulares (un total de 900 pesos *al año*) que distribuía el alcalde mayor.[20] En otras ocasiones, tales auxiliares, guerreros o exploradores, fueron mantenidos por terratenientes individuales en la tierra de guerra, a sus propias expensas.[21]

Mucho antes de que terminara el siglo, era práctica establecida recompensar a los indios pacíficos por su auxilio contra los aborígenes hostiles, eximiéndolos de tributos y servicios personales de toda clase, y *protegiendo* sus privilegios. Tal política fue ansiosamente recomendada en los primeros meses de 1576 por el ayuntamiento de la ciudad de México, después de consultar al rey.[22] Así los indios de Xilitla fueron eximidos de todo servicio personal, porque se hallaban en la frontera chichimeca y *habían de estar constante-*

mente en guardia contra el enemigo. Pero el virrey les había ordenado enviar 20 hombres semanalmente para trabajar en Valles, distante 24 leguas, sobre malos caminos y ríos profundos. En tales caminos se hallaban en grave peligro de encontrarse con los chichimecas. Así, pidieron a la Corte India que los eximiera de este servicio, y su petición fue atendida el 2 de septiembre de 1591.[23] El pueblo de Tanchipa, a 23 leguas de Valles fue eximido de los tributos "porque había servido como defensa contra los chichimecas".[24] Lo mismo ocurrió en el pueblo indio de Tamaholipa, en la provincia del Pánuco.[25] Los mexicas, tarascos y otros indios que poblaban Nombre de Dios en 1594, presentaron una petición en el sentido de que se les eximiera de un tributo de cuatro reales por causa de los servicios prestados en la guerra; su petición fue atendida.[26] Esta política de eximir de los servicios forzosos a los indios de la frontera, iniciada en las luchas del siglo XVI contra los chichimecas, continuó hasta el siglo XVIII.[27]

Algunos de los capitanes y funcionarios locales españoles de la frontera recurrían a medidas excesivas para lograr que los indios pacíficos participaran en la guerra contra los chichimecas. Ya hemos mencionado los trucos utilizados por varios jefes de Nombre de Dios en la década de 1560 para obligar a servir a los mexicas y tarascos. El gobernador y varios hombres principales del pueblo de Tanpacayan, en la provincia del Pánuco, se quejaron al virrey en la década de 1570, lo que nos da otro ejemplo de las vejaciones causadas por el servicio forzoso contra los chichimecas:

> Don Min Enrriquez etc. por quanto por parte del gobernador e prencipales del pueblo de tanpacayan. en la prouincia de panuco. me a sido ffha, rrelacion que de algunos años a esta parte los naturales dél por causa de las muchas bexaciones que an tenido ansi de los soldados y gente que a el a ocurrido. como por ordinariamente aber sacado deste pueblo mas gente que de otros. para yr en compañia de los soldados españoles contra los yndios chichimecas de guerra. se an ydo y ausentado del mismo cantidad de gente a biuir a otros pueblos comarcanos. e se despuebla. de que rreciben agrabio por la falta que hazen a los tributos que les caben e pertenecen conforme a su tasacion e me pidieron les mandase dar y diese vn mi mandamiento para que los naturales que se obiesen ydo a biuir a los pueblos de dha probincia comarcanos al suyo sean compelidos a que buelban a su natural y por mi visto por la presente mando a los alcaldes mayores corregidores e sus lugartenyentes de la dha prouincia de panuco e pueblos donde los naturales que del dho pueblo de tanpacayan se obiesen ydo a bibir y rresidir por causa de las bexaciones que de suso se haze minsion les compelan y apremien a su natural donde salieron. ffo. en mexico a veinte y nueue dias del mes de julio de mill y quinientos y setenta y nuebe años don martin Enrriquez. por mandado de su Excelencia martin Lopez de gaona.[28]

Los aliados indios desempeñaron un papel importante como intérpretes y negociadores en la guerra y para lograr tratados de paz. Por medio de los intérpretes (naguatlatos), los españoles a veces lograron obtener valiosa información previa a los ataques chichimecas.[29] A estos intérpretes se les permitió montar a caballo y llevar armas españolas (habitualmente una espada) para su protección durante ciertas entradas determinadas.[30] A juzgar por los métodos del capitán Francisco de Urdiñola, los jefes militares de la frontera probablemente mantenían en su propia comitiva a chichimecas pacificados, que luego enviaban a las tribus hostiles para negociar la paz. Urdiñola hizo esto mientras trataba de pacificar a los chichimecas de los alrededores de Mazapil en la década de 1580: a cambio de la libertad, uno de los cautivos guachichiles de Urdiñola fue a negociar con su propio pueblo, y lo convenció de hacer la paz. Este mismo capitán aprovechó la captura de la familia de un caudillo chichimeca para obligar a éste a hacer la paz.[31] En algunos casos, los convertidos al sistema sedentario de vida recibieron protección y amnistía virreinal, contra la promesa de servir de intermediarios para atraer a otros chichimecas. Así, un tal don Juan de Copalá recibió amparo del virrey Velasco en octubre de 1563, para establecerse en el nuevo pueblo de San Francisco, ya que fue considerado como medio para atraer a su pueblo a la paz.[32]

Uno de los aspectos más significativos del uso dado por los españoles a sus aliados indios en la guerra de la frontera fue la rapidez con que los blancos incorporaron indios recién pacificados a sus fuerzas bélicas en la tierra de guerra. En los primeros años de la guerra de la frontera, desde luego los aliados fueron básicamente tarascos, mexicas y otomíes. En el conflicto del Mixtón, los principales enemigos indígenas de los españoles fueron los cazcanes; cuatro años después de terminada la Guerra del Mixtón, esos mismos cazcanes estaban sirviendo como guerreros ayudantes de las fuerzas españolas. En ese papel combatieron a los guachichiles, los tecuexes y los zacatecos.[33] Aunque los cazcanes sufrieron bajas por los ataques de sus antiguos aliados como resultado de este cambio, desempeñaron bien su nuevo papel, habitualmente con lealtad a sus nuevos compañeros de armas. Fueron los primeros de las "naciones" de las tierras de guerra del norte y los incorporaron al esfuerzo militar español contra los pueblos más nómadas.[34]

Al avanzar los españoles por las regiones de Guanajuato y de Zacatecas después de 1548, algunos de los chichimecas del borde meridional de la tierra de guerra rápidamente se hicieron aliados de los blancos. Fueron grupos aislados, posiblemente con algunas ten-

dencias hacia la vida sedentaria ya desarrollada; o acaso unieran fuerzas con los españoles por enemistad a las otras tribus o rancherías chichimecas, como parece indicar Gonzalo de las Casas.[35] Para 1560, y probablemente desde algún tiempo antes, los chichimecas asentados en San Miguel junto con los españoles, empezaron a unirse con chichimecas sedentarios en el cercano Sichú "para protegerse contra los hostiles guachichiles", contribuyendo así, al menos en parte, a una defensa general de la frontera. Por desgracia, después del establecimiento de oficiales españoles en San Miguel en 1555, el justicia y los vecinos españoles del poblado impidieron a los chichimecas de allí acudir en ayuda de los de Sichú (pero al parecer, lo contrario sí fue permitido). Los indios de San Miguel apelaron al virrey para que les permitiera continuar con su práctica anterior, ya que voluntariamente habían participado en esta lucha: Velasco dio su autorización.[36] Gonzalo de las Casas también indica que algunos grupos de los guamares de la zona de Guanajuato en época anterior se habían mostrado amigables hacia los españoles y los ayudaron contra las porciones hostiles de la "nación" guamar. Así, un grupo de los copuces, a las órdenes de un capitán llamado Alonso, hizo la paz con los españoles, y en adelante luchó a su lado contra otros guerreros.[37] Vale la pena hacer notar también que, desde noviembre de 1560, el virrey había pedido a los oficiales españoles reclutar guerreros indios en Guanajuato para ayudarlos a capturar allí a ciertos asaltantes negros.[38]

Esta incorporación de aborígenes recién pacificados ocasionalmente creó dificultades. Cuando los chichimecas de la vecindad de Querétaro se congregaron en asentamientos pacíficos, don Hernando de Tapia, cacique otomí e importante aliado de los españoles, no pudo contenerse y tomó las tierras de estos chichimecas, obligándolos a irse de allí.[39] La pérdida de muchos guerreros en el país cazcán, por sucesivas epidemias del fatal *cocolistle* fue lamentada en 1584 por los funcionarios españoles. De mil guerreros cazcanes que había en Tequaltiche, el número disminuyó rápidamente hasta sólo 200 en 1584; esto representó un debilitamiento militar en aquella zona, justamente cuando más empezaban a difundirse los ataques de los chichimecas.[40] Estas epidemias, tan desastrosas para la población indígena, llegaron hasta el Gran Chichimeca, causando una despoblación de las zonas mineras y una resultante reducción de las actividades.

Para fines de la administración de Enríquez, y desde entonces hasta fin de siglo, fue acelerándose la incorporación de chichimecas recién subyugados al esfuerzo militar español. Empezó a pagar di-

videndos en la pacificación general de fines de la década de 1580 y de la de 1590. Un ejemplo del método utilizado por particulares españoles de la tierra de guerra, a fines de la administración de Enríquez, muestra cómo estaba uniéndose el destino de los chichimecas al lado español del conflicto.

> rrafael de trejo carauaxal vezino de la ciudad de mexco nos a sido ffa. rell.on que *rrafael de trexo carauaxal* su padre fue uno de los que primero nos siruieron en esa tierra con sus armas cauallos y criados en todas las batallas de ynportancia que se ofrecieron al tiempo que se conquisto y pasifico... y que asi mesmo el dho rrafael de trejo su hijo lo auia hecho en las ocasiones que *en la dicha nueua españa* se auian ofrecido y señaladamente de ocho años a esta parte en la prouincia de guanaxuato y su comarca ques frontera de los yndios Chichimecas por sustentar a su costa en vna estancia que tiene dozientos yndios que con sus arcos y flechas sirben despias contra los *dichos yndios Chichimecas rrebeldes los quales* pasifico Juan de jaso su suegro y los puso en la dha estancia dandoles para que se conserbasen todo lo nessesario como el lo hazia al pressente sin lleuarle cosa alguna por ello y asimesmo da lo nessesario en la dicha estancia a los capitanes y soldados q ban contra *los dhos yndios chichimecas*.[41]

Para el 8 de octubre de 1590, el virrey Velasco pudo escribir al rey que aunque no durara la paz hecha con los chichimecas —entonces por primera vez en vigor— podía continuar la guerra utilizando sólo a los indios pacíficos que ya eran leales al bando español. Esto suprimiría toda necesidad de reclutar más soldados.[42] En 1592, Velasco indicó en otra carta que los recién pacificados guachichiles de muy buena gana habían ofrecido sus servicios a los oficiales españoles para combatir a los indios rebeldes de las sierras de San Andrés.[43] Los guachichiles hicieron honor a su palabra; sus guerreros sirvieron al rey contra los rebeldes de San Andrés.[44] El papel de los chichimecas recién pacificados, como informantes contra quienes seguían hostiles, también debe tomarse en cuenta como una contribución al triunfo español en la frontera; allí los religiosos desempeñaron un papel importante, pues los indios pacificados informaban a los padres, cuando las tribus rebeldes trataban de que se les unieran en sus alzamientos.[45] En algunos casos, los padres sirvieron como jefes de chichimecas recién pacificados contra quienes seguían en guerra.[46]

La política española de comisionar caudillos indios como capitanes en la frontera chichimeca, ya estudiada como práctica normal en los primeros años del conflicto chichimeca, entró en efecto en zonas distintas del límite meridional de la tierra de guerra. En la frontera del Pánuco de los Chichimecas, unos caudillos tamaho-

lipas recibieron comisiones por sus servicios, como lo muestra el documento siguiente:

> Don Luis etc. Por cuanto el licenciado Herver del Corral, Alcalde Mayor de la Provincia de Panuco me ha hecho relacion que en el pueblo de Tamaholipa de su jurisdiccion que es frontera y defensa de los pueblos della hay algunos indios principales exercitados en las armas, porque siempre han seruido defendiendo a los vecinos y naturales del dicho pueblo de los chichimecas bravos de guerra, especialmente don diego de la Cueva, que es Gobernador, don Pedro de San Luis, Don Juan de Guzman, don Lucas de Guzman, don Jorge de Leon y don Juan Sanchez y que para que prosigan sirviendo en lo mismo, en los casos y negocios que se ofrecieren y los enemigos se abstengan deintentar de hacer daños como suelen, sería conveniente nombrar por capitanes con que se animaran hacer sus oficios con cuidado, por tanto, atendiendo a ello, por el presente nombro por capitanes del dicho pueblo de Tamaholipa a los dichos don Diego de la Cueva, don Pedro Luis, don Juan de Guzman, don Lucas de Guzmán, don Jorge de León y don Juan Sanchez, para que como tales hasta que otra cosa se provea y mande, tengan cargo y cuidado de la defensa de los dichos vecinos y naturales, acudiendo a los casos que se ofrezcan con la gente que cada uno tuviere con que la presentan ante el Alcalde Mayor de la dicha Provincia y guarden su orden en los tales casos y en ellos puedan usar de las armas que tuvieren así de las de españoles como de indios y de caballos armados para la defensa de su pueblo y aconteciendo que conviene que los indios bravos de guerra con que en todo guarden la dicha orden y no entren sin ella en ningun caso, mando que se les guarden sus preeminencias como a tales capitanes y los indios que estuvieren debajo de sus parcialidades los obedezcan so las penas que les pusieren que da el uso de los dichos oficios, les doy poder y facultad cual de derecho se requiere. Hecho en México a veinte y siete de junio de mil y quinientos y noventa y cinco años. Don Luis de Velasco.[47]

Al parecer los mismos seis capitanes cumplieron con sus comisiones por lo menos hasta 1608, cuando sus seguidores indios fueron eximidos del tributo por sus servicios contra los chichimecas. Estos capitanes eran jefes de los distintos barrios de Tamaholipas.[48]

Queda por mencionar otra contribución importante de los aliados indios a España: su aportación de alimentos, como presentes de paz a los chichimecas. Don Diego de Tapia, cacique otomí del pueblo de Querétaro y heredero del célebre don Hernando, aportó maíz, que fue turnado al capitán Diego Pegüero en Querétaro para mantenimiento de los chichimecas que habían aceptado la paz en dicha provincia.[49]

En general, el uso dado por los españoles a los aliados indios en la frontera chichimeca siguió lógicamente la pauta iniciada por la conquista de Cortés. Los principales medios de atraer a los aborígenes a la causa española fueron: privilegios especiales en forma de títulos nobiliarios y comisiones militares; extensa concesión de li-

cencias para uso de equipo militar español, especialmente caballos y espadas; protección militar española a los aborígenes sujetos a ataques de los chichimecas hostiles al avance español; rápida asimilación de tribus recién pacificadas, mediante regalos, privilegios o intimidación; exención de tributos y servicios a los indios que formaban los pueblos avanzados más expuestos a los ataques chichimecas.

De un modo más pasivo, los aborígenes sedentarios y las tribus recién pacificadas fueron utilizadas extensamente en la colonización defensiva; algunos de los poblados indios de la frontera fueron trasladados por razones estratégicas para reducir el peligro de depredación de los chichimecas. Estos aspectos del empleo de la ayuda india en la pacificación se confunden con la historia general de la paz lograda en la frontera después de 1585.

# X. EL CLÍMAX DE LAS HOSTILIDADES

Los últimos años de Martín Enríquez en la Nueva España y el lustro que siguió a su partida rumbo a Perú, marcaron un clímax en la lucha de los españoles contra las tribus chichimecas. Los gobiernos que sucedieron al de Enríquez aprovecharon la estructura de políticas y de administración que él había establecido y los esfuerzos de aquéllos siguieron siendo guiados por la "guerra a fuego y a sangre", con una esclavización limitada de los enemigos capturados. Entre 1580 y 1585 la administración general siguió la pauta de Enríquez, que se fortaleció más aún. En ese tiempo la política de los presidios alcanzó su pleno desarrollo, y en ellos se emplearon más soldados que nunca. En forma simultánea el peligro chichimeca —a la vez causa y efecto— alcanzó su cenit. El uso de caballos por los chichimecas, una mayor cooperación entre tribus y naciones, la expansión de las hostilidades para incluir la gran nación de los pames y una determinación al parecer mayor por eliminar al invasor blanco: todo ello delineó claramente el peligro cada vez mayor de la frontera.

Esta intensificación de la amenaza chichimeca se iniciaba precisamente al dejar Enríquez su cargo.

> Damos a v. mag. como Rey y señor natural noticia con verdad de otra cosa muy importante a que combiene con mucha diligencia poner Remedio y es questos yndios chichimecos salteadores andan ya tan victoriosos con las muertes y rrobos que cada dia hacen en todo genero de gente y como se salen con ello ay temor que no venga el negocio a terminos que no se pueda rremediar por no obrarlo con tiempo porque los caminos estan tan peligrosos que no se puede pasar sin muchos soldados apercibidos y armados y aun van con temor y los yndios estan tan visi el como se les juntan mulatos y mestizos y gente perdida y aun quieren dezir que yndios de paz por bentura para ebitar que no los maten que pocos dias a que acometieron a ochenta carros a donde avia casi cien hombres y los desbastaron y mataron a muchos y rrobaron mucha cantidad de hasiendas y desta plaga se siguen muchos trauajos y perdidas y disminucion en vros. rreales quintos por despoblarse muchas minas que no osan labrar por el temor de los salteadores y por desbaratarse las estancias y dexarse de cultivar las tierras y perderse las contrataciones se que hubiera mucha prosperidad y como vemos con harta lastima que no se probee de rremedio tenemos entendido que los ministros de v. mag. por ganar credito no deuen ynformar qual esta la tierra con el peligro que ciertamente tenemos significado y sin ninguna seguridad los caminos y si v. mag. lo mandase allanar, el gasto que se hiciera breuemente se restauraria con la poblacion de la tierra y contratacion y todo yria en mucho aumento y los vasallos de v. mag. alcan-

çarian la seguridad en sus casas y personas que desean cosa muy combinyente en que v. mag. oyga este clamor y les haga md. mandando poner remedio con efecto pues deste rreino es la mayor parte de plata que va a v. mag. desta tierra.[1]

En un contrato real con Luis de Carbajal, del 31 de mayo de 1579, se le informa a dicho capitán que en el término de ocho años debe pacificar y recuperar para el cristianismo las villas comprendidas entre los confines del territorio de Pánuco y los pueblos de Xalpa y Sichú; entre otras, Tampasqui, Tamotela y San Miguel. Tales lugares habían sido conquistados antes, pero durante los últimos cinco años sus pobladores se habían mantenido en rebeldía, destruyendo las iglesias y causando otros daños. El virrey envió capitanes y soldados para someterlos, mas los esfuerzos de los militares españoles habían resultado estériles. De manera que Carbajal debía reducirlos, a cambio de lo cual esas poblaciones pasarían a estar bajo su jurisdicción.[2]

Durante el año de 1580, en un informe oficial se narraba el abandono de las minas de los ranchos, el cese casi completo de la minería en Chalchihuites por causa de los ataques indios; los cien españoles radicados en Mazapil quedaron casi enteramente rodeados por la tierra de guerra.[3] En 1582, en otro informe se decía que poblados tan al sur como Querétaro y San Juan del Río estaban quedando rápidamente despoblados por la nueva y devastadora hostilidad de los pames.[4] Para 1585, en los informes oficiales se insistía en que ya usaban caballos los chichimecas, intensificando el peligro para los asentamientos blancos y el tráfico de los caminos:[5] el paso de las carreteras más allá de Zacatecas, hacia las minas más septentrionales, había quedado prácticamente suspendido.[6]

Quizá el mejor comentario de la crítica situación de la frontera a principios de la década de 1580 esté contenido en la petición redactada por los estancieros y otros residentes del Gran Chichimeca, en 1582; dirigida al gobierno virreinal, pide protección contra los asaltantes chichimecas. Este documento, que incluye testimonio de civiles, soldados y capitanes, revela la creciente impaciencia de los hombres de la frontera por la que consideraban inacción del gobierno real para protegerlos. También es un espejo de la debilidad española en la frontera, ante los crecientes golpes chichimecas, y contiene muchas sugestiones para fortalecer el dominio de los españoles en la tierra de guerra. Esta "petición de los estancieros" ha sido abreviada aquí para dar a conocer la opinión acerca de las medidas españolas hasta 1582, y los comentarios sobre el peligro chichimeca, por quienes se hallaban más cercanos a él. Este documento revela

parte del pesimismo del decepcionado Enríquez al dejar su cargo: aún había que someter a los chichimecas, y todos los españoles de la Nueva España no bastarían para cumplir con la tarea.[7]

Compendiada, la petición dice así:

> Esta petición se ha elaborado porque los ataques de los chichimecas siguen intensificándose; ahora están descendiendo de sus refugios en las montañas, en grandes números, y han llegado, en sus depredaciones, hasta veinte leguas de la ciudad de México. Su triunfo ha movido a muchos indios hasta entonces pacíficos a aliarse con ellos, junto con no pocos mestizos y mulatos. Aunque el virrey [el Conde de la Coruña] ha enviado a Don Luis Ponce de León y a otros capitanes y soldados, esto no basta. Por tanto, presentamos las siguientes opiniones y recomendaciones:
>
> *1.* El gobierno debe autorizar la esclavitud perpetua contra los chichimecas, lo cual llevaría más soldados a la frontera. Es sumamente necesaria una guerra total contra los chichimecas.
>
> *2.* Los capitanes enviados por el gobierno deben ser hombres de experiencia; algunos no lo son, y por ello los chichimecas han logrado obtener muchas victorias. Capitanes y soldados deben emplazarse en presidios situados bien dentro de las zonas de habitación de los chichimecas, obligando así a los aborígenes a quedarse cerca de sus rancherías para proteger a las mujeres y a los niños e impedir que saqueen las tierras españolas en busca de alimento. Así los indios, por hambre, se verían obligados a buscar la paz. El hecho de que los capitanes y soldados no hayan sido emplazados así y en los caminos transitados por los chichimecas para llegar a las tierras españolas ha dificultado grandemente la defensa contra los depredadores.
>
> *3.* Cada rancho ganadero tiene casas fuertes, armas y hombres para su defensa; y los vaqueros, excelentes jinetes, puedan ser utilizados con provecho, sobre todo porque sus propios intereses están en juego. Para aprovechar esta fuerza, cada corregimiento deberá estar a cargo de una persona con experiencia en el modo indio de hacer la guerra, y con autoridad para efectuar entradas contra los chichimecas. Los corregidores deberán tener a su cuidado una docena de aderezos de armas para que los hombres de su jurisdicción puedan efectuar tales entradas. Deberá haber cooperación entre los diversos corregidores y presidios, para advertirse de los movimientos de los indios. También deberá hacerse un uso prudente de los aliados indios.
>
> *4.* No deberán conservarse en esclavitud guerreros chichimecas en la tierra de guerra o sus cercanías, pues es bien sabido que los más grandes caudillos chichimecas habían sido antes cautivos, o educados por religiosos. Se recomienda que los caudillos y guerreros cautivos sean enviados a la audiencia, para que los soldados no los esclavicen. Todos los demás presos y el botín deberán dividirse entre los soldados.
>
> *5.* Los presidios de Guanajuato, San Felipe y Celaya deberán trasladarse de esas zonas tan pobladas a puntos más estratégicos, y los soldados recibir órdenes de patrullar constantemente el territorio chichimeca. Los pueblos mineros y otras zonas densamente pobladas cuentan con hombres suficientes para su protección, y allí los soldados no son de gran utilidad, pues no les gusta dejar los campamentos. Cierto, es importante

proteger los caminos de Zacatecas y de Guanajuato, pero no menos importante es proteger los caminos menores y las estancias que abastecen a casi toda la Nueva España y que aportan los caballos tan necesarios para la protección de la frontera. Tal como están las cosas, las patrullas de los caminos causan más daños a las estancias de lo que vale su protección; matan el ganado y sostienen que su único deber es proteger los caminos; conservan y venden los caballos que quitan a los indios, aun cuando por ley sean propiedad de los estancieros, como lo demuestran sus marcas.

6. Por tales razones sería útil remover el presidio que hoy se encuentra en la estancia de Jofre (aunque protege bien los caminos de Zacatecas y de Guanajuato) al sur de Cazadero, porque es muy peligroso el tramo que va de este último lugar al presidio de Jofre. Los otros presidios estarían bien si se ordenara a los soldados patrullar la zona constantemente. Estos presidios son: el de Palmar de Vega, el del río Jofre (excelente por encontrarse entre los capiojes y guajabanas y sus aliados); el presidio del rancho ganadero llamado Jaso; y el del robledal del río de Santa Catalina. Podrán y deberán haber más patrullas o cuadrillas cuando se proclame una verdadera "guerra a fuego y a sangre".[8]

7. Como los chichimecas viven y se reúnen en grandes números en el valle de San Francisco, bien protegidos por lo agreste del terreno, convendría establecer allí un presidio. Los indios están tan seguramente establecidos en este valle que tienen corrales y rebaños del ganado que se han robado. Desde allí conducen el ganado a la tierra adentro y lo cambian en otras rancherías por mujeres y armas.

*8.* Los pames-chichimecas llevan muchos años robando ganado y llevándoselo a la tierra adentro. Desde hace dos años se han aliado con los capuces, los guajabanas y otros, con el fin de extender sus ataques al valle de San Juan del Río, los pueblos de la provincia de Jilotepec, y Acámbaro. Han empezado a matar españoles, a quemar iglesias y a saquear pueblos; hasta hoy han destruido veintidós estancias del valle de San Juan. En valle llamado San Pedro [Tulimán], en el corazón de la zona pame, hay un pueblo de unos doscientos pames y otomíes. Habría que mandar a la tierra adentro algunos franciscanos descalzos, con unos diez o doce soldados, a convertirlos para facilitar así el llegar a los indios de tierra adentro.

*9.* La experiencia ha demostrado que no conviene hacer la paz con estos chichimecas y permitirles establecerse en su propio país. Se les debiera enviar a establecerse en la ciudad de México o en algún otro lugar designado por el virrey, para mezclarse con otras tribus.

*10.* En las montañas de las provincias de Acámbaro y de Querétaro los pames, algunos otomíes y tarascos han estado viviendo en grupillos de quince o veinte indios, en tierras remotas y agrestes, y así están fuera de toda sujeción. Se les debe obligar a ir a las *cabeceras* (capitales de distrito), donde se les pueda observar y cristianizar.

El virrey, deseoso de confirmar las afirmaciones hechas en esta petición, ordenó al doctor Palacio, oidor de la audiencia de México, obtener testimonios sobre el asunto, de otros que conocieran la situación de la frontera. Parte de los testimonios así obtenidos resultó opuesta a las ideas presentadas por los estancieros; también arrojó

luz adicional sobre los problemas principales del conflicto chichimeca, particularmente sobre el sistema de presidios. Este testimonio revela las actitudes de los capitanes de tropas regulares, hombres experimentados en la lucha contra los indios, precisamente en los momentos en que los ataques de los chichimecas alcanzaban su clímax y antes de que el virrey cambiara de política, renunciando a todo intento de conquista militar de las tribus nómadas.

El capitán Alonso López, de San Felipe,[9] consideró que los españoles habían sido demasiado generosos con los chichimecas y que todos los guerreros culpables de asalto debían ser ajusticiados; se deberían dar recompensas especiales a los soldados por cada guerrero que eliminaran. Según López, los soldados estaban demasiado mal pagados y, por tanto, causaban dificultades; pero los corregidores debían emplear soldados para perseguir chichimecas porque no podría tenerse gran confianza en los vaqueros, mulatos, negros e indios de las estancias para tal clase de combate. López consideró que los presidios de Guanajuato, San Felipe y Celaya debían permanecer en esos lugares, porque allí los soldados estaban casados; si cambiaban de ubicación no podrían atender a sus familias. También pensaba que el presidio propuesto para Palmar de Vega debía ser construido, en cambio, en Sichú; un presidio en el valle de San Francisco resultaría un gasto innecesario, porque tal zona podía protegerse desde San Felipe.

El capitán Bernardino de Santoyo[10] testimonió que los presidios en general debían permanecer donde ya se encontraban, para poder escoltar con eficacia a los viajeros y a las caravanas de carretas. Consideraba sumamente necesario el presidio del valle de San Francisco; los ganaderos de allí podrían construirlo con su propio dinero. El capitán Pedro Carrillo Dávila[11] insistió en que había que apartar a los soldados de los pueblos (donde causaban dificultades y a menudo perdían al juego su equipo militar) y que se les debía mantener patrullando la campiña; así, podrían seguir el rastro a los saqueadores indios con mayor velocidad. Cristóbal de Ontiveros expresó, en general, su desaliento porque el gobierno virreinal no actuaba enérgicamente contra el peligro chichimeca.[12]

Todos estos testimonios convenían en la crueldad de los chichimecas y en los daños cada vez mayores que causaban; también convenían en la necesidad de un salario para los soldados superior a los 450 pesos que se les pagaban en tiempos de Coruña, pues los salarios insuficientes eran el mayor motivo de daños causados por los soldados de la frontera.

La petición de los estancieros de 1582 no supo apreciar ningún

apresuramiento de las medidas militares, precisamente al dejar Enríquez el cargo de virrey, que fue ocupado por el conde de Coruña. Sin embargo, Coruña ordenó un aumento de las tropas de la frontera chichimeca, y en el periodo 1580-1585 hubo un incremento tan grande que el sucesor de Coruña, el virrey Marqués de Villamanrique, consideró que había demasiados soldados españoles en la tierra de guerra. Algo más importante: la petición de los estancieros y las pruebas concomitantes no llegaron hasta los aspectos básicos del conflicto: no veían otra alternativa que mayores esfuerzos militares; no hacían ninguna recomendación significativa de otros medios de llevar la paz a la frontera.

Uno de los primeros pasos dados por Coruña para contener los ataques chichimecas fue ordenar una mejor protección de los caminos entre México y Guanajuato y Zacatecas, a través del territorio de la audiencia de México. Como Enríquez antes que él, Coruña atacó inicialmente el problema más obvio y más crítico: el de la defensa de los caminos entre Querétaro y los presidios del territorio de la Nueva Galicia: la extensión en que los guachichiles causaban las mayores preocupaciones. Las primeras medidas de Coruña establecieron una diferencia decisiva en el cuadro militar de la década de 1570, en el número de soldados enviados al norte; las razones estuvieron claramente expresadas en la autoridad para reclutar que dio al ya comisionado capitán Bernardino de Santoyo el 17 de diciembre de 1580. Originalmente, la comisión de Santoyo decía que él debía proteger los caminos de Zacatecas, de las minas de Guanajuato y de las guarniciones de los fuertes. Ahora, en cambio, le autorizaba a reclutar 33 soldados para proceder contra los guachichiles, con el capitán Alonso López y sus soldados. Hasta entonces sólo había habido un capitán y una docena de soldados patrullando aquellos caminos.[13]

Inmediatamente después del reclutamiento efectuado por Santoyo, el capitán Alonso López recibió autoridad, el 26 de enero de 1581, de reclutar hasta 40 soldados para servir contra los guachichiles; como era necesario que procediera con toda la rapidez posible, y comprendiendo que probablemente no podría obtener todos los hombres necesarios en la ciudad de México, recibió fondos para los salarios de los soldados que pudiera reclutar en el norte. El virrey reconoció que habría ventajas en conseguir algunos de los reclutas en la frontera misma por causa de su experiencia en el terreno.[14]

El nuevo lugarteniente capitán-general de Coruña para la audiencia de México. Luis Ponce de León, fue enviado al norte seis meses después de las órdenes dadas a Santoyo y a López. El hecho de que

Ponce de León recibiera órdenes de reformar las compañías de López y de Santoyo probablemente indique que había habido luchas enconadas, pues tales compañías habían perdido un buen número de hombres, por muertes o deserciones. Ponce de León fue autorizado a reclutar una docena de soldados para completar el grupo de 73 (o más) que estarían a las órdenes de los capitanes Santoyo y López; estos doce fueron reclutados el 28 y 30 de julio de 1581.[15]

Otros ejemplos muestran que el reclutamiento siguió siendo numeroso en comparación con la época de Enríquez. Durante el mes de marzo de 1582, se reclutaron 30 soldados para servir a las órdenes de Miguel Caldera, capitán mestizo de Zacatecas. Su paga sería la nueva tasa de 450 pesos al año.[16] El 26 de abril del mismo año se reclutaron doce hombres más para servir a las órdenes del capitán Pedro de Cifuentes, vecino de la villa de San Felipe.[17] El 10 de enero de 1583 se reclutaron 20 más y se pusieron a las órdenes del capitán Pedro García de Belber; se les ordenó partir rumbo a la frontera sin demora.[18] El 25 de enero fueron reclutados diez más, enviados al capitán Cifuentes; habían de presentarse al capitán general Ponce de León.[19] El 8 de junio de 1583 fueron reclutados 29 hombres y enviados al norte, para presentarse a la compañía del capitán Cristóbal Caldera, quien se hallaba a las órdenes del capitán general Rodrigo del Río de Loza en Zacatecas.[20] El 30 de junio de 1585 el virrey Moya de Contreras autorizó el reclutamiento de 32 soldados para ponerlos a las órdenes del capitán Pedro de Cifuentes; habían de presentarse a Pedro de Quesada, nuevo lugarteniente de capitán general de la sección Guanajuato-Querétaro de la frontera.[21]

En cuestiones de política militar de la frontera y de esclavización de los chichimecas, el lustro que siguió a la partida de Martín Enríquez no presenció ningún cambio básico, salvo la duplicación de las fuerzas militares y de los gastos de la real hacienda. La corriente fue hacia más soldados y capitanes, con una paga ligeramente superior. Como era natural, el sistema de presidios se extendió un tanto, como parte necesaria del sistema militar en general, parcialmente a lo largo de los lineamientos sugeridos en la Petición de los Estancieros en 1582. La esclavización de chichimecas continuó igual, según la pauta formada en la década de 1570.

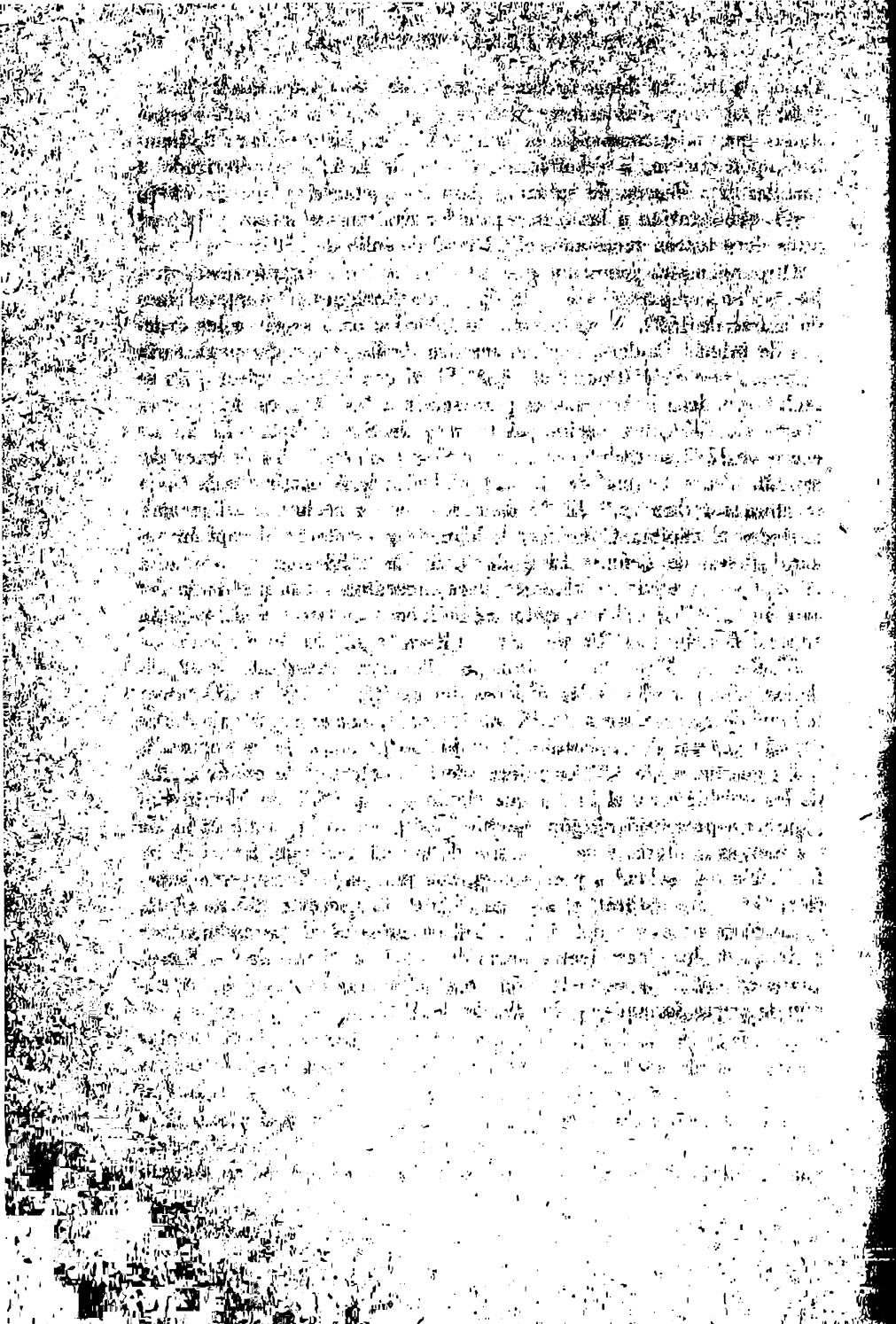

# Cuarta parte

# LA PACIFICACIÓN

# XI. LOS AÑOS DECISIVOS, 1585-1600

Paz de las almas alçadas,
De los flacos fuerte muro,
Lumbre que alubra lo oscuro,
Mostrándonos las pisadas,
Y el camino más seguro.

FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA

LOS CINCO años que siguieron al virreinato de Martín Enríquez estuvieron llenos de amargura, indecisión e inútiles intentos de pacificar la frontera septentrional mediante una continuación de los métodos militares ideados durante aquella época. Una intensificación de la milicia y de la "guerra a fuego y a sangre" no llevó consigo la paz en la década de 1580. Antes bien, la hostilidad y los daños causados por los chichimecas continuaron aumentando durante aquellos años. Para 1585, la pacificación de la frontera había llegado a ser el asunto principal del gobierno. Este problema fue preocupación constante de los tres virreyes que gobernaron de 1585 al final del siglo. Durante aquellos quince años finalmente se elaboró una pauta básica de apaciguamiento; la pacificación por la espada había resultado ineficiente, y en gran parte inefectiva, y eran necesarios unos cambios.

Aunque muchos seguían exigiendo una guerra rigurosa contra los chichimecas, otros empezaban a pensar de acuerdo con directrices diferentes y a expresar sus opiniones con cierta energía. Quizás la mejor argumentación de este tipo fue la del obispo de Guadalajara al arzobispo de México, al parecer en 1584. En efecto, las palabras del prelado se anticiparon a los cambios oficiales. Aun descontando su tendencia natural a hacer hincapié en la pacificación por medio de la conversión, su resumen de la situación de la Guerra de los Chichimecas y los remedios propuestos parecen casi una profecía, si consideramos lo que siguió:

Ilustre y Reverendísimo señor:
Por la obligacion que todos tenemos al seruicio de dios y del Rey Nuestro Señor y a la Paz y tranquilidad de los fieles christianos destos Reynos por lo que he visto ocularmente y por lo que auiendo tratado con personas antiguas y de esperiencia en el Reyno de Galicia y especialmente con Rodrigo del Rio de loza general de la guerra he allado acerca del Remedio que se podria dar para la pacificacion y seguridad de las tierras de la Galizia y de vizcaya referire aqui lo que se entiende que conuiene proueer para ello de parte de su magestad.

Lo primero se a de suponer por cosa muy averiguada que la guerra que

su Magestad en los dichos Reynos con tanta costa de su rreal hazienda y con tanto trauajo de la republica como se sabe y se vee en la forma y orden que hasta aora ha tenido y al presente tiene aunque no deja de ser de mucho efecto porque asegura los caminos para los caminantes y contrataciones y tambien defiende que no lleguen a las poblaciones y estancias los yndios a hazer tantos males como solian antes que huuiesen presidios y soldados pero como el fin principal de la guerra sea conseguir la paz y asegurar y quietar la tierra no solo la guerra que ahora se haze no es para este fin mas antes para lo contrario se vee por esperiencia que despues que esta guerra se sustenta y en ella se hazen entradas muchas naciones de yndios de paz y mansos que no hazian mal alguno veemos que se han hecho brauos y de guerra lo uno por que an rreceuido daños de nuestros soldados y les han hecho prezas de sus hijos y mugeres como tambien por que se proveen unas naciones a otras a la guerra como se vee claramente en muchas naciones de aquellos rreynos que en tiempo pasados estauan puestos y obedesçian a los españoles y se bauptizauan visto que sus vezinos los chichimecas y çacatecas se valen por la guerra ya están alçados y son tambien de guerra como son los tepeguanes y los de san andres y algunos de los mexquitales y los mas y otras provincias que de doze a catorze años a esta parte que es notorio que se an hecho de guerra y cada dia vemos alçamientos y por esta misma rrazon como este verano pasado parecio que todos los yndios de las minas de nieues y de el rrio grande y del yngenio de alonso lopez y de muchas estancias que ay [roto] con otros muchos yndios de aquella comarca entre los quales auia cinco o seis capitanes principales y siendo cuasi todos estos cristianos se alçaron en el pino de teyra del maçapil y si allandome yo presente el general rodrigo del rio no usara con ellos de medios tan cristianos pios y justos como uso para que biniesen de paz el dia de oy ubieran puesto en arto trauajo todas las minas que son de çacatecas adelante.

lo segundo se deue suponer que aunque su magestad quisiese hazer exercito mayor para que no solo defendiese los caminos y las poblaciones como se haze ahora pero que fuese bastante para seguir los enemigos a fin de conquistallos y acauallos por mucho que en ello quisiese gastar se tiene por muy dificil y quasi imposible conseguir el fin de pacificar la tierra lo uno porque como estos yndios no tengan poblaciones ni señalados lugares donde auiten como por que andan por los campos como venados y donde la noche los coge alli rranchean y tienen tantos malos paises peñoles sierras y otras cosas que los defienden sin que en ninguna parte de estas aun por ambre ni por sed se puedan ser rrendidos por que se sustentan de rrayzes y yerbas mucho tiempo sin otra comida ni veuida no se entiende como pueden ser conquistados porque dezir que poco a poco les pueden arruynar tan poco a lugar ansi por que con el tiempo se multiplican ellos como por que exercito tan formado y de tanta costa no se puede sustentar mucho tiempo sin que la tierra se venga primero a despoblarse como veemos que se van despoblando cada dia lo uno por tantas risas alcaualas y derechos que pagan con ocasion de guerra y ayuda a todo esto otra rrazon que arriba esta apuntada y quando se hiciese guerra de esta manera tan a fuego y a sangre todas las otras naciones comarcanas especialmente de las tierras que se van descubriendo y de nueuo conquistado con el miedo que cobraran hyran de los cristianos y se haran de guerra y ansi quando

acaban de conquistar una nacion seria necesario pelear con otra sin esperar cabo ni fin allende que en todo esto ay otros inconuinientes que no ay necesidad de que referirse aqui.

el medio que ha parescido mas conforme al evangelio y conveniente para el *fin* que esta dicho que se hagan y desde luego se comienzen a hazer seis o siete poblaciones en otras tantas fronteras principales de las tierras donde andan estos barbaros enemigos es a saber en las charcas entre el maçapil y el saltillo en el balle de las parras en la laguna grande en gyxuda de tepeque en las minas de yude y estas poblaciones se hagan de esta manera en cada parte de estas aya dos religiosos o tres de la orden de san francisco de los quales el uno a los menos sea buena lengua y se les hagan para su abitacion unas casitas moderadas con sus yglesias y se les de por algunos daños [¿años?] con que se sustente a costa de su magestad y porque a los principios no corran algun peligro sus personas y la población se pongan en cada parte de estas hasta ocho soldados con sueldo de su magestad que no hagan mas de guardar a los religiosos y a los pobladores mandandoles en todo la orden de los religiosos y sin su licencia no puedan hacer entrada alguna sino solo de seruir de defensa de ella y de los pobladores para que con menos sueldo estos soldados pueden seruir sean ombres casados que se avecinden en las mismas partes dandoles para ello solares de casas y tierras *para labrar* y que vayan también a cada parte de estos yndios mexicanos o tlaxcaltecas o de otras partes que sean bien enseñados en la doctrina para que siruan de fiscales de cantores y de otros ministerios idem las yglesias y que ayuden tambien a la poblacion y de esta manera con la suave doctrina de los religiosos y con la comunicacion *de los yndios cristianos* no se puede creer que se reduzgan aquellos barbaros a la paz y amistad nuestra y a la fee catholica pues aun los brutos animales se amansan con el buen tratamiento a lo menos se rretiraran y se alexaran a partes donde no nos ofendan tanto y las poblaziones iran adelante por que las tierras son fertiles y las mas de *ellas minas* de plata.

y que este medio se a acertado para el fin de la paz como esta dicho allende de la razon que consigo trae tambien se puede prouar por el efecto que veemos en otras partes de la misma galizia y vizcaya por que auiendo de los mismos yndios de guerra chichimecas çacatecas yepras en las prouincias de Xalaxalisco teul guainamoca centioripar y caponete con sendos monasterios de dos o tres frayles de la misma orden que ay en cada parte de estas estando en paz los yndios se sustentan los cristianos sin que sea necesario tener para ello soldados y no se alla quasi parte alguna donde ay rreligiosos que no este la tierra con alguna pacificacion.

el gasto que de esto puede recrecer no sera mucho para lo que su magestad gasta en esta guerra por que estos monasterios no pueden edificar con tanta moderacion que no sea gastado en cada uno de ellos de dos mil pesos para rriba se hagan muy suficientes para aquella tierra y lo que se a de gastar en sustentar dos rreligiosos en cada uno dellos y el aceite de la lampara y vino de las misas a de ser de ochocientos pesos abaxo en cada vn año y pueda su magestad a dos soldados *900 pesos no es mucho* que gaste en cada monesterio de ochocientos abaxo y los soldados se puedan proueer parte de los presidios y compañías y que ay parte de otros hombres casados que olgaran de yr a ello.

Ni abra mucha dificultad en allar yndios para que vayan a estas poblaciones como los ahorren de tributo por diez o doze años y mas lo que fuere la voluntad de su magestad y *con que* les de ayuda para yr alla y para poblar.

Tampoco trae mucha dificultad de auer rreligiosos para estas poblaziones lo uno por que los prelados de la orden para ampliarlas los buscaran y tambien por que si se escriue esto a su magestad no es de creer que no embie de hespaña rreligiosos que rresidan en estos monasterios de tierra de *paz* por lo que de ellos se an de sacar para la tierra de guerra y la execucion de esto en cuanto a señalar *los sitios* y para que en las poblaziones y en el edificio de los monasterios se guardase aquello que mas sea conveniente para este efecto que se pretende y para la perpetuidad se podria cometer al general Rodrigo del Rio que como quien tanto desea que este medio se tome por ser unido para el fin de la paz y para el bien de la tierra lo pondra por obra con toda fidelidad y breuedad y aunque no por *esto se* a de dexar por algun tiempo de sustentar la guerra que ahora se sustenta a cabo de pocos años podra su *magestad* ahorrar mucha parte de lo que gasta en ella ayudando a estos monasterios y pobaziones con lo que quitare de la compañia y soldados que mantiene.[1]

Las ideas del obispo muestran una íntima conexión con los pensamientos del veterano Rodrigo del Río, y el método de conversión y pacificación que proponen fue, esencialmente, el que se puso en efecto. Este fue el verdadero principio de un sistema misionero organizado entre las tribus nómadas, que pronto llegó a ser parte integral del avance español por la frontera. El plan del obispo es tan similar a la pauta que pronto creó el gobierno virreinal, que es obvio que él, el arzobispo-virrey (Moya de Contreras) y Rodrigo del Río, ejercieron importante influencia al formular la nueva política virreinal.

Todavía a mediados de 1585, el curso de la guerra del norte era "a fuego y a sangre". El pueblo de Zimapán, con una población de 100 españoles, así como numerosos negros e indios, fue atacado en marzo por los chichimecas llamados jonaces, que mataron a doce indios *pacíficos* y a un español. El efecto inmediato fue una nueva recomendación del gobierno municipal de México *ante* el Tercer Concilio (religioso), entonces en sesión, de que debía entablarse una guerra "a fuego y a sangre" contra los chichimecas hasta exterminarlos.[2] El 30 de junio de 1585, fueron reclutados unos 32 soldados, y enviados al norte a las órdenes del capitán Pedro de Cifuentes, para aumentar el *número* que servía a las órdenes del capitán general de la audiencia de México, Pedro de Quesada.[3] Era *urgentemente* necesaria la pacificación de la frontera chichimeca. Por fortuna, un nuevo y muy capaz virrey, destinado a efectuar los necesarios cambios de política, ya iba en camino hacia la capital de la Nueva España.

La llegada de Alonso Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, séptimo virrey de México, el 18 de octubre de 1585, constituyó el principio de una nueva y muy significativa fase del conflicto entre los españoles y los chichimecas. A este gran virrey debe darse la mayor parte del crédito de planear y en gran parte llevar a cabo el fin de la "guerra a fuego y a sangre" y el desarrollo de una política básica que garantizara la completa pacificación de la frontera del norte. Con sabia precaución, primero analizó todo el problema, recabando opiniones a menudo vehementes e interesadas. Luego, rápida y decisivamente, puso en vigor sus ideas. En menos de cuatro años, casi se habían extinguido las llamas de la frontera chichimeca, y la pauta de pacificación estaba demostrando ser útil, humanitaria y capaz de llevar la paz a aquellas tierras.

Villamanrique no tardó en observar que el problema chichimeca era el que más cuidado requería de todo el gobierno de la Nueva España. Aparte de que, para fines de 1585, los guerreros del norte estaban causando más daño que nunca, Villamanrique indicó que las medidas tomadas desde la partida de Enríquez no habían hecho más que gastar inútilmente muchos miles de pesos de la real hacienda. El virrey deploró el hecho de que este dinero se hubiese empleado para mantener tropas con intereses creados, atacando a indios pacíficos con el fin de esclavizarlos; inmediatamente lanzó un ataque contra esta ilegal venta de esclavos indios y liberó a algunos de los cautivos; a otros los "depositó" al cuidado de comunidades religiosas o de gente honorable, para que los cristianizara. Villamanrique nombró a don Antonio de Monroy comisionado de guerra, encargado de efectuar las investigaciones necesarias para el castigo de los españoles que hubiesen participado en el tráfico de esclavos y para obtener información general sobre las prácticas malas o ilegales de los capitanes de las fronteras. Para el 23 de febrero de 1586, Monroy ya había iniciado estas investigaciones. Villamanrique también comprendió pronto que la mayoría de las opiniones acerca de la Guerra de los Chichimecas estaban dictadas por intereses egoístas y que, por tanto, eran de poco valor. "La gente de estas tierras son tales que les gusta mucho expresar sus opiniones, que no tienen mayor valor porque todas son dictadas por interés propio. Así, sobre cualquier tema, entre cincuenta opiniones no hay dos iguales, y esto causa tremenda confusión." Bastante sabiamente, el nuevo virrey decidió no hacer variaciones radicales en cuestión de guerra hasta poder saber con certeza cómo estaban las cosas.

Uno de los primeros actos de Villamanrique parece indicar que, pese a que después de 1580 siguieron reclutándose bastantes solda-

dos, sólo unos cuantos estaban haciendo una labor efectiva en la protección de los caminos cuando llegó el virrey. Probablemente esto se debiera al gran número de deserciones, o a que estaba prestándose demasiada atención a las depredaciones ilegales y no la suficiente a las tareas de escolta. Sea como fuere, Villamanrique tuvo que reclutar y pagar 40 soldados, que puso a las órdenes de dos capitanes, exclusivamente para escoltar la plata real que iba hacia el zur, de Zacatecas a Guanajuato, porque no había otra protección. Constituye todo un comentario sobre la triste situación financiera de la defensa militar de la época el hecho de que el virrey hiciera una promesa especial al rey de que le mantendría informado de los gastos, "porque hay gran necesidad de una reforma en cuestión de gastos en esta guerra; si los fondos fuesen los de un enemigo no podrían ser administrados de peor manera que los de Vuestra Majestad". El virrey se enfureció al descubrir que a una misma persona se habían asignado los cargos de pagador, proveedor y veedor, puestos totalmente incompatibles en una persona si se querían supervisar debidamente los fondos reales.

El virrey se mostró más satisfecho con la administración y pacificación en la zona de la Nueva Galicia, en gran parte porque el muy respetado y capaz Rodrigo del Río de Loza había estado al frente allí desde los tiempos del virrey Enríquez, pero aun allí había muchos abusos que corregir para lograr una auténtica pacificación. Villamanrique renovó la comisión del capitán general Del Río, hombre de mucha experiencia en la guerra, digno de gran confianza, administrador cuidadoso y eficiente y excelente cristiano; sin embargo, Rodrigo del Río no gozaba de buena salud y había pedido que le aceptaran su renuncia; pronto Villamanrique se vio obligado a buscar a otro hombre para el cargo.[4]

En los primeros meses de 1586, Villamanrique informó de dos importantes victorias sobre los merodeadores chichimecas, que aliviaron un poco la presión de la frontera. En algún momento entre el 23 de febrero y el 10 de mayo de 1586, una numerosa fuerza chichimeca atacó una caravana de carretas que se dirigía al norte, por el camino México–Zacatecas para ir a recoger la plata real. Por fortuna, el virrey acaba de reforzar la escolta a lo largo de tal camino, y trece de los nuevos soldados escoltaban las carretas. Los saqueadores atacaron al nivel del suelo, procedimiento inhabitual en ellos que los ponía en desventaja; así, los españoles lograron derrotarlos, matando a trece. Asimismo, el virrey informó de la muerte del bachiller Espino y de la captura de una mujer blanca en el mismo ataque, en el camino entre León y Guanajuato. Villamanrique ordenó

a todos los capitanes de la frontera perseguir a los asaltantes, y lograron rescatar a la mujer. El virrey indicó que la victoria española en estos dos casos serviría para reducir los ataques, ya que toda derrota habitualmente hacía que los chichimecas dejaran de atacar durante un tiempo. Por desgracia, estos dos incidentes fueron un tanto compensados por un triunfal ataque de los chichimecas a una partida de españoles que se dirigía a las minas de San Martín; dos españoles murieron y uno quedó herido; subsiguientemente, un fraile franciscano (hermano de Rodrigo del Río) que se dirigía a dar los sacramentos a los españoles heridos, también fue muerto por los indios.

Casi en cuanto Villamanrique empuñó las riendas de la guerra, se enfrentó al viejo y candente problema de las jurisdicciones con la audiencia de la Nueva Galicia. Esta vez, las dos autoridades chocaron sobre los métodos de sofocar la rebelión india en la provincia de Guaynamota, unas treinta leguas al norte de Guadalajara en país montañoso. Rodrigo del Río de Loza envió al capitán Juan de Zayas con 26 hombres, pero la audiencia de la Nueva Galicia, en la creencia —o con el pretexto— de que eran insuficientes, comisionó a cuatro capitanes y reclutó a un buen número de soldados con el mismo propósito. Estas tropas capturaron y esclavizaron entre 900 y mil de los indios rebeldes (incluso mujeres y niños), y ejecutaron a 16 o 18 de sus jefes. Villamanrique protestó enérgicamente contra esta usurpación de la autoridad militar virreinal, considerándola como un desacato a su confirmación de Rodrigo del Río como supremo comandante militar en la Nueva Galicia. El virrey ordenó la liberación de los esclavos y pidió al rey afirmar enérgicamente la supremacía virreinal en cuestiones de guerra para toda la Nueva España y la Nueva Galicia. Pero la disputa se prolongó, y las autoridades de Guadalajara, continuaron obstinadas ante las limitaciones reales y virreinales, prolongando una desorganización de la administración en cuestiones de guerra y esclavitud para aquella importante zona del conflicto contra los indios, y una carga para los sucesivos virreyes que trataron de llevar a la frontera una paz durable.

El asunto de Guaynamota confirmó a Villamanrique en su convicción de que la mayor causa de la guerra en el país chichimeca eran los soldados españoles (tanto los regulares como los reclutados para entradas específicas) que parecían dedicados a lucrar con esclavos, pensando poco o nada en la importancia de una pacificación genuina. Provocaban la guerra atacando a los indígenas pacíficos, que entonces buscaban venganza, y no deseaban que la guerra llegara a un fin, lo que significaría también el fin de sus salarios de

la hacienda real; las opiniones (y las órdenes) de Villamanrique tendían a eliminar todas las entradas no autorizadas, acabar con la esclavización de los chichimecas y limitar la actividad militar a la defensa de los caminos.[5]

Con estos objetivos en mente, el virrey consolidó la administración de la guerra, que puso en manos de Diego de Velasco, nombrado poco antes del 18 de julio de 1587 lugarteniente de capitán general para toda la Nueva España, Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nueva Galicia. El virrey también confirmó las restricciones al uso de los fondos reales para la guerra de Zacatecas, centro de la autoridad militar en el norte. La práctica de entregar fondos de la tesorería directamente a los capitanes generales por órdenes de éstos, había de terminar, y no se permitiría ni siquiera al nuevo administrador de la guerra en general. Además, el virrey dio órdenes específicas de que se llevara una cuenta de gastos militares: los funcionarios de la tesorería de Zacatecas llevarían un libro de cuentas en que registrarían, con todo detalle, los fondos entregados a los capitanes o pagadores, mediante libranzas virreinales. Los propios pagadores deberían llevar otro libro, autentificado por los funcionarios del tesoro de la ciudad de México, en que habían de registrarse todas las transacciones.[6]

La severidad del nuevo virrey en cuestión de fondos para la guerra no podía agradar a los oficiales del norte, pero, sin duda, continuó en vigor al menos hasta 1592. En los últimos meses de 1591, Rodrigo del Río, ahora gobernador de la Nueva Vizcaya, se quejó al rey de que este método contable era demasiado lento e ineficiente para una defensa adecuada. El virrey se encontraba excesivamente lejos de la escena y no podía emprender una rápida acción financiera para proteger los pueblos, caminos, sacerdotes y frailes contra los relampagueantes ataques de los indios. Don Rodrigo pedía un retorno al sistema anterior.[7]

Las fases más importantes del trato dado por Villamanrique al problema chichimeca fueron sus intentos de abandonar el sistema de presidios (lo que no consiguió por completo) y su hincapié en los tratados de paz con los chichimecas, a cambio de alimentos y ropa; en suma, sinceramente trató de invertir la política de "guerra a fuego y a sangre", eliminando a los soldados españoles, que sólo producían fricciones en la frontera; es perfectamente claro que la decisión de abandonar la fuerza militar como principal medio de pacificación fue, en parte, resultado de órdenes reales expedidas a principios de la administración de Villamanrique. El rey estaba interesado en reducir los costos de la guerra, no hacían más que

aumentar desde 1570; se aferró a la sugestión original de una colonización defensiva que se había enunciado desde la administración del primer virrey Velasco como medio principal de reducir la frontera a la paz.

El rey indicó al Marqués de Villamanrique (y el virrey pronto lo aprendió por propia experiencia, según lo hemos visto) que los enormes costos de la guerra no estaban resultando útiles, ni siquiera justificados, y sugirió que se establecieran tres o cuatro pueblos cerca de los pasos donde los chichimecas efectuaban sus ataques más dañinos y frecuentes, llevando así la guerra al territorio chichimeca. Habían de establecerse casas de religiosos en aquellos poblados para atraer a los salvajes mediante "suave persuasión"; los pueblos serían habitados por algunos tlaxcaltecas.[8]

Estas órdenes reales probablemente se entregaron a Villamanrique con sus instrucciones originales. Sea como fuere, el virrey no tardó en dar los pasos preliminares para tal política. En algún momento anterior a noviembre de 1589 (probablemente más de un año antes), el virrey emprendió una acción para eliminar los presidios y reducir radicalmente la milicia. Esto en sí podía haber sido desastroso, pero el virrey siguió el curso paralelo de entrar en negociaciones con los principales jefes chichimecas (sobre todo, mediante capitanes de la frontera tan leales como Rodrigo del Río, Miguel Caldera, Francisco de Urdiñola y Gabriel Ortiz Fuenmayor),[9] con promesas de alimentos, paños, tierras, administración religiosa y aperos agrícolas para atraerlos a asentarse pacíficamente. En consecuencia, el 25 de noviembre de 1589, el virrey pudo informar al rey que una paz virtualmente universal reinaba en la antigua tierra de guerra, prueba suficiente de que los soldados esclavistas habían sido principal razón de la prolongación de la guerra. Con un optimismo un poco mayor del que pudiera justificarse, Villamanrique también dijo estar convencido de que el cargo de teniente de capitán general podía eliminarse sin peligro en la frontera chichimeca.

En lugar de las antiguas tropas y jerarquías, Villamanrique decidió mantener en la frontera una fuerza de sólo 30 hombres, a las órdenes del capitán Francisco de Avellaneda.[10] Esta patrulla había de recorrer continuamente el país chihchimeca, prestando ayuda cuando fuera necesaria; Avellaneda recibió órdenes estrictas de no permitir ninguna entrada contra los indios. El retiro de Rodrigo del Río de su puesto de capitán general, por entonces, al parecer allanó el camino a lo que, según esperaba Villamanrique, sería el fin de una organización militar en grande escala en la frontera. Esperaba eliminar todas las fuerzas, salvo la de Avellaneda (que sólo costaría

anualmente de 14 mil a 15 mil pesos) ahorrando así a la corona un gasto anual de cerca de 200 mil pesos (a veces cerca de 300 mil) que antes se dedicaba a las tropas de la frontera.

Con placer al parecer auténtico, el virrey resumió el curso "virtuoso" que la pacificación de la frontera había empezado a seguir bajo su administración. En noviembre de 1589, dijo que los chichimecas se verían tan atraídos por la idea de la paz que en las zonas de mayor hostilidad (Zacatecas y la Nueva Galicia en general), "aman tanto la paz que vienen a buscarla". "Ahora diariamente recibo informes y noticias de gente que viene en paz, de acuerdo con las órdenes que he dado, de que deben ser protegidos y se les deben dar regalos, tratándolos con amor y bondad, dándoles alimentos y paños."[11]

Aun con más seguridad está escrito el resumen hecho por Villamanrique (con fecha 14 de febrero de 1590, *en* Tezcoco) de su administración para informar a su sucesor, el segundo Luis de Velasco.

> ... ha querido dios que todo se va Reduziendo A paz y que la amen de manera los yndios que se vienen a buscarla...
>
> ...aora tengo cada dia Relaciones y nueuas de la gente que se viene con la orden que yo he dado para que los acoxasn y Regalen tratandolos con amor y Blandura y dandoles de vestir y de comer las cossas nescesarias...
>
> La cossa que mas cuidado daua en esta tierra era la guerra contra chichimecas. y aunque desde que uine a ella entendi La causauan los españoles que andauan en ella por las fuerças uiolencias y malos tratamientos que hacian a los yndios domesticos y mansos so color que heran de guerra tube tantos pareceres en contrario que me obligaron a no guardar el mio. y assi se fue xiguiendo esta guerra por la orden que Mis predecesores, aunque con mas Corta mano en el gasto de la dicha hacienda de su magestad, asta que la expiriencia propia me fue mostrando que hacian la guerra los propios soldados que tirauan sus sueldos; que eran los que yrritauan y leuantauan estos yndios. y comence a tomar Otro camino de yr quitando La gente de guerra y traer los yndios por buenos medios de paz, regalandolos y haciendolos vuenos tratamientos y dandoles de comer y uisitar a costa de la hacienda de su magestad. con lo qual se an ydo amansando y apaciguando de manera que quando Vuestra señoria llego, no auia ni ay indio de guerra ni leuantado en todas las chichimecas, desde san Juan del rio asta santa barbara y sus comarcas, que es el contorno de tierra que estos an ocupado siempre y donde tantos daños se an echo, porque todos se an bajado de paz y estan ya pacificados y quietos. y de un año a esta parte, que començaron a bajarse de paz, no a auido una muerte ni daño ni robo en toda la tierra, porque, como yban uiuiendo de paz, yo les mandaua agasajar y uisitar y dar lo necesario, y en las partes donde querian poblar les hacia dar un español que se estuuiese con ellos, y aora deje ordenado que en siete poblaciones que se van haciendo en galicia, en el Valle de sant Luis, y en el de mesquitiq, y Sant Francisco, Las charcas, tequaltiche,

tcaltenango, sant andres, y otras partes, se le diessen algunos yndios amigos y maiz y diez yuntas de bueyes y un español con sueldo de soldado para que les mostrasse a cultiuar y harar la tierra y fuesen coxiendo su fruto y aficionandose a la cultura y uida pulitica. y entre tanto se les proueyese del maiz necessario para su sustento de la hacienda de su magestad y un religioso que administrandole los Sacramentos A los yndios Xpanos y de paz que estuViesen en ellos, fuesen aficionadose a los otros a que aprendiesen La ley ebangelica y dotrina christiana. con lo cual, esta la tierra tan quieta pacifica y segura que se camina desde mexico a santa barbara con la seguridad que a tacuba, y de la prouincia de mechuacan ban a las minas de las çacatecas y a su comarca yndios cargados con sus frutas y bastimentos sin que aya en el camino quien los ofenda ni enoje como antes. y assi yo mande despedir toda la gente de guerra y que no huuiese en este reyno ni aquel un solo Soldado, con lo qual ba la tierra engrasandose y creciendo el comercio y descubriendose muchas minas y poblandose otras que estauan despobladas por temer de los yndios, como son las de Las charcas, las del casco y tequaltiche, y cada dia se yran poblando mas de que Generalmente a rresultado uien Vuniversal a toda la tierra y genero de Gentes, demas de que uiene su magestad ahorrar en cada vn año en este reyno y en el de galicia mas de Trescientos y Veinte mill pesos que se gastauan en esta gente de guerra Caussadores della. porque lo que asta aqui se a gastado en dar de bestir a estos yndios y reducillos no a Costado Veinte mill pessos, y este gasto no a de ser oreinario sino cada año menor; porque como estos yndios se vayan aumentando y cultiuando sus tierras. a de costar el darles el estipendio necessario, y quando se les benga a dar simpre aorra su magestad mas de ciento y veinte mill pesos. y el Vien Vnibersal de la tierra es muy grande — yo dejo en este estado las cossas de la guerra de estos yndios en que me parece que e echo a dios y a su magestad muy señalado seruicio.[12]

Aunque la optimista evaluación de la guerra y de la situación de paz hecha por Villamanrique parece haber sido generalmente atinada cabe dudar que la paz fuera tan completa o tan definitiva como él afirmaba. Todavía el 22 de julio de 1588, los miembros del cabildo de la catedral de Guadalajara parecían estar considerando el problema chichimeca con mayor pesimismo que nunca, y se mostraban amargados por los cambios que estaban haciéndose en la política de la frontera.

Por defecto de nobedades y mudanças en las cosas de la guerra falta de paga a los soldados y nueba orden en el proceder della los yndios chichimecos se an desbergonzado y atreuido mucho de que a rresultado muchas muertes y rrobos en tanto que los caminos no se Pueden andar ni en todo este rreyno ay Paso seguro ni lo estan los hombres en sus casas y haciendas y ansi se an dejado muchas desamparadas y las minas no se labran y todo lo que ay es Pobreza.[13]

En el mismo año se habló de ataques chichimecas a Yuririapúndaro, y las cenizas del antiguo conflicto parecieron aún encendidas, al menos en algunos lugares.[14] O bien el optimismo del virrey fue exagerado o bien la pacificación se realizó a una velocidad asombrosa, si se toman en cuenta las décadas de guerra que la precedieron. La verdad parece hallarse en el medio; la pacificación avanzaba rápidamente para cuando Villamanrique dejó el cargo virreinal, mas aún quedaba mucho por hacer: aquello era una paz precaria, pero que prometía llevar una solución final a la frontera chichimeca. Toda la valía del curso establecido por Villamanrique había de manifestarse al aplicar sus sucesores los métodos iniciados por él.[15]

Pocos virreyes en la historia de la Nueva España han estado tan calificados para el puesto como don Luis de Velasco, hijo del segundo virrey. Había pasado gran parte de su vida en México, ocupando varios puestos oficiales, y conocía por experiencia muchos de los problemas gubernamentales a los que había de enfrentarse un virrey. En la cuestión de la Guerra Chichimeca fue un sucesor ideal del enérgico aunque un tanto idealista Villamanrique. Por su anterior experiencia práctica en los problemas de la guerra contra los chichimecas,[16] Velasco pudo valorar la política de Villamanrique con un conocimiento personal de su labor en la frontera y, pudo, asimismo, dar a la incipiente política de pacificación un cariz necesariamente realista. La paz mediante persuasión, mediante compra, mediante conversión religiosa y colonización defensiva era buena y justa —y Velasco continuó este programa—; pero no perdió de vista las necesidades defensivas que, posiblemente, hubieran de seguir a la pacificación; no permitió que el sueño de Villamanrique resultara demasiado irreal.

Pese al hábil planteamiento de Villamanrique para la pacificación chichimeca, Velasco no encontró el panorama tan despejado como se lo había pintado el virrey saliente. Aunque las naciones chichimecas parecían hallarse en paz, Velasco, por experiencia propia, temió que la paz fuera más aparente que real y que no fuera de larga duración: los indios se mostraban notoriamente inestables en la observancia de los tratados de paz; las patrullas militares y los presidios se habían eliminado de manera demasiado súbita para la seguridad general de la frontera.[17] No obstante, en los primeros meses de su administración, Velasco informó que la paz continuaba, con el consiguiente aumento del comercio en el norte, y que los gastos de "paz por compra" eran mucho menores que los de la guerra anterior. Para fortalecer la nueva paz, Velasco se apresuró a enviar franciscanos a todas las regiones de las fronteras y a todas las zonas chi-

chimecas, porque el objetivo más importante de la paz con los chichimecas era la conversión de estos nuevos súbditos. Como parte particularmente importante de esta pacificación, el virrey Velasco mantuvo en su puesto al mestizo capitán Caldera como alcalde mayor de Colotlán. Para esta pacificación, Caldera era "el hombre más indispensable de estos reinos que ha sido el primero y más grande promotor de la paz" pese a que la audiencia de la Nueva Galicia insistía en nombrar a otro para el cargo de Caldera; durante un tiempo, la situación fue explosiva.[18]

El virrey Velasco era más realista que su antecesor en el asunto de la pacificación de los chichimecas, como lo muestra este informe al rey, del 8 de octubre de 1590:

> La paz de los indios chichimecas de guerra es continua en general casi en todas las congregaciones que se han començado y tengo particular cuidado de socorrerlos con bastimentos y ropa ques lo que les haze perseuerar que aunque resulta dello costa a la Real caxa de Vuestra Magestad no es con mucho la que antes auia, y emplease mejor por la seguridad con que los basallos de Vuestra Magestad hazen sus haziendas y continuan sus contrataciones por los caminos que antes no osauan y por la reduccion que destos miserables se spera a nuestra santa fee. Espero en dios lo conseruara que aunque en algunas partes no an acauado de venir los indios de paz y por su malicia o porque la que han tenido les haze que no fien de nosotros, vaseles aguardando y persuadiendo, y no fuera dificultoso castigarlos si no temiera el riesgo que podrian resultar de ver o entender los demas que se tornaua a entablar la guerra que aunque se aduirtiera a algunos de la causa della a todos no seria posible y como el que menos culpado esta tiene la que basta para castigarla cada uno pensaria que por el se haze, y vase mirando en esto con el cuydado que conuiene y si en estos meses desde otubre al de Marzo ques quando ellos suelen hazer mas daños continuan la paz los que estan congregados no con los demas vengan a ella y quando no con los mismos de paz sin aluoroto de soldados se les hara la guerra como conuenga.
>
> De Ministros para doctrinar estos indios ay gran falta assi por la que de religiosos ay en la orden de san francisco como porque los indios chichimecas no tienen sitio cierto ni en los que hauitan tienen sementeras ni cultiuan las tierras ni vsan de casas Para su biuienda ni ay remedio de hazaerlos trauajar. Para que las hagan a los religiosos ni dellos pueden esperar limosna ni socorro ninguno antes las an siempre de dar de lo que los Religiosos tubieren que puede ser poco por auerlo de lleuar todo de acarreto y con mucha dificultad y carestia y para remedio desto ha nuestro señor mouido a los padres de la compañia de Jesus que imbian quatro religiosos lenguas personas de aprobacion para que ayuden a esta obra. Entiendo a de ser de provecho y assi les animare y socorrere por entender el fruto que desto se siguira y de lo que resultare yre siempre dando quenta y Relacion a Vuestra Magestad y aora lo hago de las congregaciones que se van haciendo y de que cantidad y de lo demas que Por cartas de las personas a quien les esta encomendada esta obra tengo y no ynbio las originales Por aguardarlas a ymbiar con mas seguridad

> y dellas constara a Vuestra Magestad el estado en que halle esto y del que ahora tiene que aunque al parecer es de mucha seguridad, yo biuo tan sobresaltado con la instaubilidad y miseria destos indios que no me acauo de asigurar dellos. Por lo que otras vezes he visto consuelame que es obra de Dios y que la puede lleuar adelante y por lo menos se goça algun tiempo de paz a menos costa que la guerra.[19]

La paz con los chichimecas continuaba en diciembre de 1590, y el virrey Velasco aprovechó el dinero antes destinado a la guerra para hacer presentes y dar abastos a los ahora pacíficos chichimecas. Pensó que aun si este costo fuera igual a los de la guerra, el bien así hecho lo compensaría; también dijo al rey que, en su opinión, aquélla era la mejor solución posible al problema chichimeca. Indicó que si la paz continuaba aún durante un breve periodo, ello significaría que los hijos de los chichimecas irían acostumbrándose a la paz y, por tanto, no sería tan probable que más adelante entraran en guerra. Los franciscanos y los jesuitas avanzaban en la conversión y la doctrina; su esfuerzo era de la mayor importancia. Para aumentar su eficacia y basar su labor en los cimientos más firmes, se seleccionaron sitios para la construcción de iglesias y conventos alrededor de las cuales pudieran reunirse los indios hasta formar pueblos. Esto estaba haciéndose en modesta escala y con un costo moderado; el virrey creía que la presencia de los frailes estabilizaría a los indios, alentándolos a emprender ocupaciones pacíficas.

Asimismo, para diciembre de 1590, el virrey había empezado a negociar con los caudillos indios de Tlaxcala, tradicionales amigos y aliados de los conquistadores españoles, para enviar 400 familias hacia el norte con el fin de establecer ocho asentamientos (de 50 familias cada uno), con iglesia y casas de religiosos. Aquello había sido planeado durante la administración de Villamanrique, pero éste no tuvo tiempo suficiente para terminar sus disposiciones. Desde luego, este tipo de colonización defensiva o pacificadora se había planeado para enseñar a los chichimecas, aún recientemente nómadas, los modos de trabajo y cultivo del suelo, darles un ejemplo cristiano y, en general, guiarlos por los sistemas de la vida sedentaria. El virrey Velasco pensaba que este método haría duradera la paz.[20]

En otras fases de la pacificación de los chichimecas, el virrey Velasco procedió con vigor. Antes de terminar 1590, ya se había adueñado de los nombramientos gubernamentales de la jurisdicción de la Nueva Galicia, de acuerdo con una cédula real para eliminar uno de los obstáculos importantes al avance de la paz en la frontera. Al hacer esto, indicó al rey que el continuo conflicto de las jurisdiccio-

nes del virrey y de la Nueva Galicia estaba complicando el asentamiento de los chichimecas en las zonas recién pacificadas. Para reducir los malos efectos de los soldados forajidos licenciados de los presidios (algunos de ellos se dirigían, a través de Mazapil y de Saltillo a Nuevo León, para unirse a las bandas de traficantes de esclavos que habían quedado en aquellas zonas tras la desintegración de la empresa colonizadora de Luis de Carbajal), Velasco envió al norte a Domingo Martínez de Cearreta, exsoldado y tesorero real en tiempos de Carbajal. Este funcionario llevaba órdenes para Gaspar Castaño y para el capitán Agustín de Lesaca, que habían estado tratando de convencer a los soldados de la frontera de efectuar una entrada en Nuevo México. Ahora se ordenó a estos hombres volver a la ciudad de México y conferenciar con el virrey acerca de la propuesta entrada. Al parecer, esta acción de Velasco tuvo por objeto ganar tiempo; aunque tenía autoridad para semejante entrada, estaba utilizándola principalmente como cebo, para apartar del norte a los inquietos capitanes de la frontera, liberando ésta de la amenaza de los soldados-tratantes de esclavos. La preocupación más inmediata del virrey era la consolidación de la paz con los chichimecas, y no deseaba que soldados irresponsables la pusieran en peligro. Más tarde, quizá, podría utilizar a los mismos soldados en la aventura de Nuevo México, apartándolos así de sus nocivas actividades entre los chichimecas.[21]

Velasco creía que su predecesor había desbandado demasiado súbitamente las tropas de los presidios. Para remediar esto y para prevenir toda revuelta india sorpresiva, el virrey repartió parte del dinero destinado a la pacificación entre los soldados, manteniendo así una reserva militar para caso de necesidad.[22] Entre el virrey y la audiencia de México mantenían, al parecer, una continua vigilancia sobre la administración de los diversos jefes militares. Así, antes de enero de 1591, Antonio de Monroy efectuó una "residencia" al capitán Pedro de Quesada y le impuso una multa de 200 pesos por ciertas irregularidades en su conducta de la guerra.[23]

El invierno de 1590-1591 fue el periodo crítico de la pacificación de los chichimecas. El virrey Velasco creía que si los indios se mantenían en paz durante la temporada seca todo saldría bien; pero tenía grandes dudas de que ello ocurriera. Sin embargo, la paz continuó y esto hizo surgir cierto optimismo respecto al importante plan de colonización de los tlaxcaltecas. Los propios jefes tlaxcaltecas acaso fueron lo bastante astutos para prolongar las negociaciones durante este periodo para ver cuáles eran sus posibilidades en la frontera de los chichimecas, pues aunque las negociaciones habían

empezado antes del 22 de diciembre de 1590, no concluyeron hasta mediados de marzo de 1591.

Aun así, hubo algunos disidentes entre los tlaxcaltecas, y cierta preocupación de los frailes que vivían entre ellos por la seguridad de la propuesta colonización. Unos cuantos tlaxcaltecas mostraron una actitud rebelde y trataron de convencer a otros de que no emprendieran el viaje; fueron castigados por orden del virrey.[24] A otros tlaxcaltecas les impedían el viaje ciertos españoles a los que les debían dinero; los españoles suprimían los nombres de sus deudores de las listas en que figuraban quienes debían efectuar la colonización. Por decreto, Velasco suprimió esta práctica, cancelando las deudas y ordenando castigar a quienes de alguna manera impidieran la partida de los colonos tlaxcaltecas.[25]

Antes de que los tlaxcaltecas salieran de su tierra nativa, el virrey Velasco tuvo cuidado de salvaguardar los intereses de aquéllos, mediante varios mandamientos de amparo para asegurar que sus posesiones no fuesen robadas a sus herederos. Las propiedades de los capitanes tlaxcaltecas que habían de dirigir a los colonos hacia el norte no serían tomadas ni dañadas en su ausencia.[26] Como nueva medida para paliar los inconvenientes causados por la retirada de tan grande número de indios, el virrey redujo considerablemente el trabajo requerido a quienes se quedaban en Tlaxcala.[27]

El franciscano Gerónimo de Mendieta, que vivía entre los tlaxcaltecas, se mostró escéptico y desconfiado de los planes del virrey para los poblados defensivos del norte. Le desagradaba ver a sus amados tlaxcaltecas expuestos a los probables peligros de vivir entre pueblos tan bárbaros como los chichimecas, y no tenía mucha fe en que la paz fuese duradera o en que los chichimecas no atacaran a los tlaxcaltecas e hicieran una matanza con ellos. En parte, los temores de Mendieta se confirmaron, como ya veremos; pero sólo en parte. Los grandes objetivos demostraron que valía la pena correr todos los riesgos.[28]

El 14 de marzo de 1591, al fin el virrey Velasco puso su firma en las capitulaciones con los tlaxcaltecas, poniéndolos así en marcha oficialmente. Estas capitulaciones, en comparación con las cédulas de privilegios y ayuda dados a los otomíes en 1560, muestran importantes cambios ocurridos en el curso de tres décadas. Los privilegios dados a los tlaxcaltecas en 1591 formaron la pauta de la futura pacificación de la frontera mediante la colonización defensiva, y vale la pena examinarlos con cierto detalle.

Los jefes tlaxcaltecas pidieron los siguientes privilegios como recompensas de sus servicios a los españoles:

Que todos los Yndios que assi fuesen de la dha ciudad, y Provincia de Tlaxcala a Poblar de nuebo con los dhos. Chichimecos, sean ellos, y sus descendientes, *perpetuam.te* Hidalgos, Libres de todo Tributo, Pecho Alcabala y Servicio Personal, y en ningun Tiempo, ni por alguna razon, se les pueda pedir ni llevar cossa alguna desto.

Que donde hubieren de hazer sus assientos no los manden Poblar juntamente con Españoles, sino distintos, y de por si, de suerte que se Puebleu unos serca de otros, *sea con distincion* de Varrio, y prohivision a los Españoles, que no puedan tomar, ni comprar Solar en el Varrio de Tlaxcaltecos.

Que el Repartimiento, que se hiziere para las Poblasones de Tierras, sean apartado, y distinto, de suerte que el de los Tlaxcaltecos este de por si, y el de los Chichimecos por el Consiguiente, y se señalen y amohonen higualmente, de manera que en todo *tiempo* y para siempre, las Tierras, Pastos, Montes, Rios, Pezquerias, Salinas, y Molinos, y Otros generos de Hazienda, esten señalados a cada parte, sin que en ningún Tiempo puedan los vnos Yndios entrar en las pertenencias de los Otros, en Tierra de Estancia, ni en otra razón ni Cauza.

Que cinco leguas por lo menos de las *Poblasones, no se* pueda hazer Merced de Estancia para Ganado may.r

Que no puedan entrar ganados menores a Agostar en las tierras de Pan de las dhas Poblasones sin Voluntad de los Yndios, y sus Subcesores.

Que *las tierras* y Estancias que se les dieren, y Repartieren, a los Tlaxcaltecos, assi para Particulares, como para su Comunidad, *no se les* puedan quitar por despobladas.

Que los Mercados que hizieren en las Poblazones, sean Francos, Libres de Alcabala, y de qualquiera Genero de Imposicion, y Sisa.

Que los Yndios *Tlaxcaltecos*, y sus Subcesores, y descendientes, demas de ser Hidalgos, y Libres de todo Tributo, gozen todas las Livertades, exsempciones, y Privilegios, que al presente gozan, y para adelante gozaren la dha Ciudad de Tlaxcala, y su Provincia y se les Conzedieran por los Reyes de Castilla mis Subcesores.

Que los Yndios *Principales de la dha* Ciudad, que fueren a la dha Poblazon, y sus descendientes, puedan tener y traher Armas. y andar a cavallo ensillado sin incurrir en pena. Y para hazer el Viaje se les de el Vastimento necessario, y Ropa, y por espacio de dos años les ayuden con esto, y con romper las tierras para las sementeras.

Que se les de carta, y Real Provision en *que se* manden guardar estas Capitulaciones como Combenga.

Tan sólo se incorporaron, finalmente, revisiones secundarias a esta declaración de privilegios de los tlaxcaltecas: las cinco leguas solicitadas en provisión para ganado mayor se limitaron a tres leguas; para ganado menor el límite fue de dos leguas; la garantía contra la alineación de tierras fue limitada a un periodo de cinco años, con posible renovación; la exención de impuestos a los mercados se limitó a 30 años.[29]

El traslado de los tlaxcaltecas a sus nuevos hogares de la frontera ya se había iniciado en julio de 1591. El 6 de julio ya estaban rum-

bo al norte. En el río San Juan (a corta distancia de Tlaxcala) se hizo una especie de censo (o *cuenta*). Esta cuenta mostró que cuatro grupos de carros estaban siendo conducidos hacia el norte por Agustín de Hinojosa Villavicencio, llamado "teniente de capitán general" para los nuevos asentamientos de los chichimecas. Los 932 colonos, aproximadamente, procedían de los *señoríos* tlaxcaltecas de Quiahuiztlán, Ocotelolco, Tizatlán y Tepeticpac. De este grupo, unos 690 eran casados, 187 eran niños, y 55 solteros o viudos. Cerca de 100 carros se utilizaron para este viaje.[30]

La supervisión general de la colonización tlaxcalteca fue asignada a Rodrigo del Río, que había de encontrarse con los colonos en Cuicillo, al sur de Zacatecas, en el camino de México. En este punto, los franciscanos que acompañaban la expedición, Hinojosa Villavicencio y el general Del Río se reunieron para hacer planes respecto a la distribución de los tlaxcaltecas. Algunos fueron asignados a la zona de San Luis Potosí, en San Miguel Mezquitic, Tlaxcalilla y El Venado. Otros siguieron adelante hasta Chalchihuites y San Andrés, más allá de Zacatecas. Otro grupo fue destinado a Colotlán, cerca de los hostiles guerreros tepeques de las sierras occidentales. Una cuarta gran zona de colonización se hallaría en las tierras cercanas a Saltillo. Por fin se terminó la distribución, y el general Del Río ya se encontraba de regreso a Zacatecas para el 11 de agosto de 1591. El general encargó al capitán Miguel Caldera los detalles del asentamiento tlaxcalteca-guachichil alrededor de San Luis Potosí, y al capitán Francisco de Urdiñola la nueva colonia cerca de Saltillo.[31]

Esta primera gran emigración de los tlaxcaltecas fue la más espectacular de todas las medidas pacifistas de Velasco, pero no fue la única de su tipo. En armonía con planes establecidos por sus predecesores, Velasco también dispuso que otros aborígenes se estableciesen en sitios estratégicos. Confirmó una orden de Villamanrique para el establecimiento de mexicas, tlaxcaltecas, cholultecas y huejozingos en el pueblo de Celaya, donde recibirían los mismos privilegios que los colonos españoles.[32] Velasco también dispuso el asentamiento de otomíes en una nueva colonia llamada San Luis de la Paz, en el camino al centro guachichil, cercano a San Luis Potosí. La fundación de San Luis de la Paz fue supervisada por los jesuitas, de reciente influencia junto con los hasta entonces preponderantes franciscanos. Velasco se mostró más favorable a los jesuitas en las fronteras chichimecas: él y Rodrigo del Río expresaron menos fe en la eficiencia de los franciscanos. Ambos se alegraron al ver a los jesuitas tomar parte en el proceso de pacificación.[33]

Velasco continuó la política pacificadora de Villamanrique tam-

bién de otra manera: llevó adelante la lucha contra la esclavización de los chichimecas; más precisamente, siguió la práctica establecida por su predecesor de liberar chichimecas de la esclavitud y depositarlos en manos de religiosos o de otras personas que les enseñarían la fe cristiana y otro modo de vida. Velasco también emprendió una acción para detener la esclavización de los indios nómadas en la provincia en que había operado Luis de Carbajal, y persiguió a los soldados y los capitanes que tomaron parte en ese tráfico.[34]

Al terminar la administración de Velasco, a fines de 1595, ya era obvio que la política de paz iniciada por Villamanrique estaba haciéndose efectiva y logrando una pacificación de la frontera entre las dos grandes sierras. La guerra y la hostilidad de los indios estaban ahora principalmente limitadas a las propias sierras y a las regiones situadas más allá de los zacatecos y los guachichiles. La combinación de la intensificada conversión religiosa, el aprovisionamiento a los chichimecas que aceptaban la paz, y el ejemplo de colonos sedentarios, como los tlaxcaltecas, estaban llevando la tranquilidad y la prosperidad a la mesa central. El avance detallado de este proceso de pacificación será examinado más adelante (*Capítulo XII*). Mientras tanto, las opiniones del virrey Velasco y un breve resumen de la política de su sucesor nos darán una visión general del problema chichimeca al acercarse el fin del siglo.

Con los que estan quietos de paz se procede conforme a la necesidad que tenemos de conservarlos dandoles la comida y vestido que es el cebo que les trae pacificos y contentos aunque tan poca seguridad promete y su natural ynclinacion como el primero dia mucho es lo que con ellos se gasta y de ordinario se uan aumentando atraidos vnos de otros y asi uan cresciendo los gastos aunque no exceden hasta agora de los que se hazian en la guerra y ganasse la paz y quietud general del Reyno y las muertes daños y robos que hazian quees lo que no se paga por ningun dinero y las minas que se van descubriendo que dan muestra de mucha riqueza con que se recompensara Dios mediante lo que agora se gasta.[35]

Quando llegue a este Reyno le halle con harta dificultad en lo que era la quietud y paz de los yndios de Guerra, que la que dauan era penosa costossa y de muchos daños y como se quitaron entonces con ocasion de que se auian reducido de paz los presidios y soldados y la fuerça con que se oprimian estos barbaros, huvo algunos malos sucesos que amenaçauan otros mayores y yo los temi como quien auia experimentado su natural condicion en esta guerra quando la exerci y la facilidad con que se venian de paz y se rreuelauan sin mas fundamento que su ynclinacion y voluntad yo procure disponer esto assi como asigurarme del todo con ellos como no perdonando el Gasto de la Real hazienda para acariciarlos y sustentarlos y darles lo necessario haziendo congregaciones monasterios yglesias, dandoles religiosos y doctrina y compañia de indios casados y los poble entre ellos cosa muy dificultosa y aunque yntentada por mis antecesores no conseguida pero

muy ynportante y *cassi unico rremedio* que hasta hoy se a conseruado y ua continuandose todo lo que en orden desto fuere necesario de gasto y cuydado que a lo menos de cuydado pide mucho, que el gasto cada dia es menos y lo sera y se deue dar sin limitaciones pues *jamas* por larga mano que en esto se tenga no llegara el gasto de la paz al de la guerra, que quando llegara se ganaba mucho y con ber en mi tiempo los principios que obligauan a mayor largueça se ahorro cantidad de dinero como se *podia* ver en los gastos de paz y Guerra que son faciles de entender por los libros de la Real hazienda no permite esto mudar paso ni orden poniendola sienpre en la distribucion de las cosas y gastos procurando la fidelidad de los ministros que con esto los gastos se podran moderar que ya estan tan moderados que en lo que es *çacatecas* son veinte mil pesos menos que los que solian gastarse y asegurarse a lo que tanto ynporta[36]

Aunque la paz continuó en la mesa central, aún se luchaba en las montañas occidentales de la Nueva Vizcaya. Una vez más se presentó la antigua dificultad de los fondos de guerra, y el virrey pidió al rey mayor liberalidad en los gastos de guerra.[37] La guerra en la Nueva Vizcaya continuaría hasta bien entrado el siguiente siglo, manteniendo tal rincón noroeste de la frontera de México en estado de tensión; pero el primer gran paso hacia una paz duradera que permitiera completa explotación de los minerales, ya se había dado para cuando Velasco dejó su cargo. A su sucesor, el Conde de Monterrey, sólo le quedó dar unos cuantos toques finales y mezclar la paz de los chichimecas con la política general de congregación en que el rey había insistido desde el tiempo de Martín Enríquez.

El noveno virrey de México, Gaspar de Zúñiga y Acebedo, Conde de Monterrey, se hizo cargo del virreinato el 5 de octubre de 1595. Gobernante cauteloso, Monterrey tuvo cuidado de no hacer ningún gran cambio en la pauta de paz establecida por Villamanrique y por Velasco hasta que pudo hacer una investigación minuciosa del proceso de pacificación de los chichimecas. Aunque Monterrey aún estaba haciendo averiguaciones cuando dejó el cargo virreinal en 1604, las cuentas que rindió en aquel año mostraron que ya había llegado a algunas conclusiones que confirmaban el sistema de pacificación de sus dos grandes predecesores.

Lo tocante a la guerra de chichimecas toco el Virrey don *Martin enrriquez* en el capitulo 9 con muy biba significacion de sus daños y de sus dificultades *que a mi* parecer eran ynuencibles Por las armas ni auia sugeto en aquella gente para que con ellas se pudiesse molestar y traer a suxecion ni aun asolarla a fuego y a sangre como el dicho Virrey apuntaua / de la paz que el cauo se *Yntroduxo* abla el marques maraVillosamente en la aduertencia 20 como quien fue ynuentor desde medio Tan dificultado de todos y que tan felices sucesos tubo / y en el primero Capitulo de los aduertimientos que a mi me dexo el Virrey don *luis* bera Vuestra señoria muy

uien apuntado Lo que toca Al tiento con que el fue y se deue yr Conseruando esta paz / no me parece que se declara en que todavia puso Algunos presidios de poquitos Soldados en partes sospechosas / Yo no lo tube por herrado sino por muy prudente consejo ni oy dia entiendo que se podrian quitar a lo menos del todo como dicen muchos / y lo mismo siento de lo que se suele ablar en Razon de los socorros de ropa y tanuien en Algunos puestos de carne y maiz que se dan a estos yndios en que tira el desseo de ahorrar a su magestad alguna costa y oluidando Los gastos yntolerables de la guerra Les pareze mucho este y que es ya tiempo de ataxalle / Lo que siento es que Conuiene que se atienda Siempre A sauer Lo que puede zercenarse de estos gastos o escusarse del todo con entera seguridad / Como yo por la mucha ceguedad con que en esto se viue en Mexico lo mande aora aueriguar muy de fundamento por una uisita General que mande Hacer en las fronteras al Veedor diego ynfante del aguila de cuya ynteligencia y confiança para semexantes papeles se muestra satixfecho su magestad por larga expiriencia / en carta que el me traxo y fue acompañado suyo el capitan Juan de Vergara osorio soldado platico de la tierra y de buen credito y que quando por las Resultas desta uisita / que conuiene uer luego o por otras diligencias Vuestra señoria entendiere que se puede aorrar algo sin ynconuiniento sera muy Vien hacerlo sin perder Tiempo pero sin muy entera Luz no se deue ynouar / tengo yo por muy acertado que los soldados destos presidios seran (no solo pocos sino) sosegados y que como en cosa tan uidriossa se Remite Vuestra Señoria en dalles siempre Caueça conuiniente y en que los españoles que en las partes Restantes se ponen para asistir con los yndios uno en cada parage conforme a lo que dice el marques de Villamanrrique sean hombres buenos y quietos / pero que nada desto se Retir sin gran tiento que quando el continuarse no fuera necesario para amparo de los ministros de dotrina y Yndios Conuiene por aora a mi parecer (para la seguridad de la misma paz entablada) que no se le quiten del todo Las Vizinas tan presto pues se puede tener Por Reciente / si se considera la barbariedad y facilidad ynconstante de los chichimecos y los accidentes experimentados en mi tienpo que An amenaçado mayores Males el alzamiento de la nacion acaxes en la Nueva Vizcaya fue el mayor destos y si Velocissimamente no acudiera ella el gouernador don Rodrigo de biuero que lo trauaxo balientemente con muchos Riesgos de la uida y grandes Gastos suyos Y yo no proVeyera con tanta celeridad de armas municiones y generos necesarios y de leua de grueso socorro de gente con cuya boz (Y si necesario fuese con su fuerça aquello se allanase) creciera la reuelion por todas las Cordilleras y se encendiera La guerra / Importara mucho que Vuestra señoria Ponga solicitud en la presta y buena correspondencia de cartas de las fronteras y puntual enuio de la Ropa y generos Conque se acude a las dichas chichimecas y que se apoye [e]l credito de las Relaciones y tanuien la Vigilancia de los ministros hordinarios y la diligente execucion de lo que se les hordene Conseruando los Thenientes de capitan General de la nueua españa y de la nueua galicia que estos oficios allo yo Por de mucho descanso para el Virrey y yo me halle uien para ellos con Çaldiuar y Juan de frias salazar / con esto presumo yo que se conseuara Muy uien la paz y que Vuestra señoria podria biuir sin sobresalto aunque a ueces Los auisos de Religiosos y de capitanes ynferiores u otros españoles le pongan en cuidado para solo acudir al Remedio sin dilacion siendo Lo

primero La buena averiguacion de los casos si ellos dieren lugar el fundarse nueuos Pueblos de Yndios y que Vayan Vaxando de paz y congregandose de buena boluntad y no de otra menra / y el evitar toda Compulsion y aun Ruegos Violentos que los ministros de dotrina o los capitanes y caudillos les hagan con demasiada ynportunidad ansi para esto como para que Vayan a seruir a las haciendas de los españoles / Tengo aora por muy importante y que se biua con gran Recato de que en ellas no le hagan agrauios y que los Reciuieren se castiguen.[38]

El poblado de pacificación que Monterrey consideraba como el más importante se encontraba en la región de Río Verde y de Punxinguía. Unos misioneros habían entrado en estas zonas al empezar las hostilidades hispano-chichimecas, pero el carácter montañoso de la tierra y el aislamiento de las tribus nunca habían hecho posible una pacificación según los lineamientos utilizados en la meseta. Monterrey trató de llegar a un acuerdo con algunos de los ganaderos de Querétaro para que entraran en Río Verde y lo colonizaran, pero este acuerdo no llegó a efectuarse. Dos o tres veces envió misioneros, con un buen capitán para ver qué había quedado de las primeras empresas religiosas. Encontraron un buen número de indios bautizados que pedían asentamiento y doctrina, y se hicieron algunos planes al respecto; sin embargo, la fundación de poblados fue aplazada por la muerte del capitán Diego Pegüero, que había sido nombrado para supervisarlos. Estaban haciéndose nuevos planes para penetrar en la región, a las órdenes del teniente de capitán general Juan de Frías Salazar, y los jesuitas estaban disponiéndose a entrar en acción cuando Monterrey dejó el cargo. El virrey dejó todos sus planes de este proyecto a su sucesor, rogándole que los formulara prontamente.[39]

En las recomendaciones de Monterrey, éste muestra que la pacificación de los chichimecas entre las dos sierras virtualmente ya estaba completa, pero que aún había trabajo por hacer en las sierras; que también había cierta oposición a la política de alimentar y vestir a las tribus pacificadas, mas el virrey insistía en que éste había resultado el mejor método para asegurar la paz en la frontera.

El Conde de Monterrey trató de acelerar la atención de los religiosos al problema chichimeca proponiendo el uso de varias de las más importantes lenguas chichimecas como *linguas francas*, de modo que los frailes no tuvieran mucha dificultad en comunicarse con sus presuntos conversos. Específicamente, recomendaba el uso de las lenguas pegua, guachichil y pame, por ser las más conocidas. También insistía en que los clérigos habían de ejercer mayor diligencia de la acostumbrada al aprender las lenguas de las tribus chichimecas. El

comisario general de los franciscanos aseguró al virrey que, con este propósito, ya se había instalado un seminario en Zacatecas. El virrey se mostró poco impresionado y dudó de que esto trajera grandes mejoras.[40]

El Conde de Monterrey efectuó pocos cambios en un programa de pacificación que ya avanzaba satisfactoriamente. El rey le había dado instrucciones de que buscara nuevos métodos, pero Monterrey encontró que la labor de Velasco y de Villamanrique era fundamentalmente correcta y que sólo era necesario continuar lo que ellos habían empezado.[41]

Monterrey continuó la actividad antiesclavista de sus predecesores y redujo el periodo del servicio "en depósito" para los aborígenes capturados. Asimismo, instituyó un sistema de salarios para vestir a los chichimecas liberados o a los designados como "libres".[42]

En la época del Conde de Monterrey, el proceso de pacificación de los chichimecas corrió paralelo a un nuevo vigor al aplicar las instrucciones reales acerca de la congregación de aborígenes de la Nueva España que no vivían de modo civilizado. Esta política de congregación era un enfoque general al problema de llevar los aborígenes a las formas de vida españolas, concentrándolos en pueblos donde se les pudiera cristianizar y, asimismo, poner a trabajar. Esta propuesta, largamente retardada, fue puesta en vigor por Monterrey en 1598. Tocaba el problema general de la pacificación de los chichimecas, en cuanto que ambas políticas tenían objetivos similares, pero la pacificación de los chichimecas estaba destinada a una zona especial, y ya estaba iniciada antes de que los virreyes aprobaran la política que había de aplicarse por todo el resto de la Nueva España. Sin embargo, las congregaciones que se fundaron en los bordes del Gran Chichimeca (en el país otomí, por ejemplo, y en los límites occidentales de la Huasteca), contribuyeron útilmente a la pacificación de los chichimecas, que a veces fueron instalados en las nuevas congregaciones.[43]

Para mediados de la administración del Conde de Monterrey (esto es, el fin del siglo), podía considerarse completa la pacificación de las tribus de lo que originalmente fue el Gran Chichimeca. Aún quedaban rescoldos a lo largo de los bordes de las sierras oriental y occidental, y aún se prestaba atención militar a las regiones montañosas. En el país de Sinaloa, más allá de las sierras occidentales, había una gran amenaza india: la milicia estaba siendo reforzada para combinarse con un redoblado avance de los jesuitas.[44] Las llamas de la guerra total entre los españoles y los tribeños de la montañosa Nueva Vizcaya, los tepehuanes, tarahumaras y otros, ha-

bían de alumbrarse una vez más y de extinguirse en las primeras décadas del nuevo siglo; sin embargo, para 1600 podía decirse que la guerra entre los españoles y los chichimecas había llegado a su fin. La maquinaria de la pacificación (que había de seguir trabajando durante algunas décadas una vez terminada la guerra), si se le mira en detalle, muestra un agudo contraste con la paz que se intentó por la espada y que había fracasado en las primeras décadas del conflicto con los chichimecas. Se necesitó poco más de una década de una inteligente política de "paz por compra" para lograr lo que cuatro décadas de guerra nunca alcanzaron.

# XII. CÓMO SE FORJÓ LA PAZ

Después de cuarenta años de guerra se logró el dominio español del Gran Chichimeca, no por la espada, sino mediante una combinación de diplomacia, compra y conversión religiosa. De la experiencia de esta pacificación brotó el sistema de misiones que tan bien había de servir a España en su ulterior expansión por el continente americano. También de ella brotó una mezcla de sangre india, sedentaria y nómada, junto con la variedad europea: la formación, en la mesa central, del pueblo hoy conocido como mexicano. Las lecciones de una guerra en realidad inútil, y que fue segunda por los visibles y rápidos resultados de una política de "paz por compra", dieron una duradera sabiduría a la administración fronteriza española en el continente americano.

En el proceso pacificador hubo cuatro ingredientes principales: primero, la diplomacia necesaria para atraer a las tribus nómadas al acuerdo de establecerse en paz; segundo, un intensificado esfuerzo misionero que dio cohesión y un objetivo espiritualmente loable a toda la empresa; tercero, el trasplante de indios sedentarios a la frontera para poner ejemplo de un modo de vida civilizado; y cuarto, el aprovisionamiento de los nómadas y de los colonos sedentarios, con fondos de la real hacienda, gradual proceso de sustitución de los gastos en que antes se había incurrido al intentar la subyugación militar.

Los partidarios de la "guerra a fuego y a sangre" siempre se habían quejado de que las tribus chichimecas no se dejaban persuadir de hacer la paz, porque eran tan nómadas y carentes de dirección que las negociaciones diplomáticas eran virtualmente imposibles con ellas. Además, los guerreros del norte siempre se habían mostrado tendientes a desconocer, según su conveniencia, todo tratado de paz que se hubiera celebrado con ellos. En estos argumentos hay algo de verdad, sobre todo en lo concerniente al problema de encontrar jefes que tuviesen autoridad para celebrar tratados de paz definitivos. Pero cuando los españoles llegaron a conocer mejor a sus enemigos, no tuvieron gran dificultad en descubrir cuáles eran las tribus importantes, quiénes eran los principales jefes y qué era lo que más atraía a los aborígenes a cambio de vivir en paz. En consecuencia, a mediados de la década de 1580, un buen número de capitanes de la frontera había entablado negociaciones con varias tribus, y estaba haciéndoles adoptar la vida pacífica.

Tras tales negociaciones de paz había, habitualmente, la amenaza más o menos visible de la espada española. Así pues, no es muy exacto decir que la fuerza militar fue completamente abandonada o que falló totalmente en el Gran Chichimeca. Pero también es cierto que en el caso de los capitanes españoles sinceros y responsables, verdaderamente interesados en una paz duradera, la espada fue solamente una espada de utilería, a cambio de muchos elocuentes ejemplos de paz mediante persuasión. Tal persuasión invariablemente tomó la forma de presentes en alimentos y ropas, que atraían a los jefes chichimecas para entablar negociaciones preliminares. Luego seguían las promesas españolas de que se asignarían buenas tierras a los indios; se les entregarían continuamente cabezas de ganado, maíz y ropas por un periodo indefinido, y quedarían exentos de impuestos y de cargas similares.[1]

En algunos casos, los jefes chichimecas fueron escoltados a la ciudad de México, para hablar de paz con el propio virrey. El capitán Miguel Caldera tuvo parte importante en la escolta de estos emisarios a la capital del virreinato, donde eran recibidos cordialmente y se les prometían regalos y buen trato a cambio de la paz.[2] De modo similar, los capitanes chichimecas o "capitanejos", como les llamaban los españoles, llegaban desde la provincia de Pánuco hasta la ciudad de México para negociar la paz. Allí se les daban alimentos y ropa por órdenes del virrey y se les prometían continuos presentes de lo mismo a cambio de la paz.[3] Una ilustración excelente de este tipo de diplomacia se encuentra en el siguiente sumario oficial de las actividades del capitán de la frontera Gabriel Ortiz Fuenmayor, quien se dedicó sobre todo a hacer la paz entre los guachichiles.

El cappan gabriel ortiz fuenmayor a seruido a su magd en este rreyno de galicia y en el de la nueua españa en esta manera que el año pasado de mill equios y ochenta y ocho por horden e yndustria el solo entro entre los yndios chichimecos de guerra poniendo su persa a mucho rriesgo de su bida los acaricio condujo y atrajo de paz y mediante lo que asento con Juo Vaquero y Juan tensso y gualiname y nacolaname y acuaname y otros capitanes entro con ellos a su costa y mincion entre las demas naciones baruaras que estauan de guerra desde la billa de sant felipe hasta la ciudad de nra señora de los Zacatecas q estan distantes y apartadas mas de treynta leguas de distrito sin mas de cinquenta e Entraron la tierra dentro poblados de los dos baruaros de guerra y con ellos y con mucho rriesgo de su persa los acaricio y traxo de paz y luego consecutiuamente ynuio a las demas ptes deste rreyno gala y nueua españa a los dhos yndios a que tratasen de la paz y lo trataron y aseguraron y sentaron de paz desde sant Juan del rrio hasta el saltillo distancia de mas de ciento y cinquenta leguas y benidos de paz les dhos yndios a seruido en asentarlos en los puestos y poblaciones que oy ay que son las desancta maria armadillo y st luis y sant miguel de mez-

quitiqui y maticoya y sant seuast[an] del agua del benado y agora vltiman.[te] traxo a mucha cantidad de yndios de las cierras de mateguala y los asento por mi horden En el pueblo de san seuastian del agua del benado y a seruido en todo lo suso dho por nombrami[o] que En el hizo El Yll[mo] Virrey don luis de Velazco y despues el señor Conde de Monterrey Virrey de la nueua españa le nombro por capitan y justicia mayor de todas las nueuas poblaciones ansi de la nueua españa galicia hasta la billa del saltillo y desde el dho año de mill y quinientos e ochenta hasta agora a seruido muy bien y a acariciado y poblados los dhos yndios auiendoles dado de su hazienda mucha cantidad de rropa y bastimentos cauallos y potros y otras muchas cossas con q los tiene subjetos quietos y pacificos y le quieren y obdecen y les enseña a que salgan a trauajar.[4]

La diplomacia de este tipo, aunque nunca se le adhirieron muy estrictamente los capitanes españoles ni cumplieron siempre con ella los chichimecas, fue muy eficaz hasta cerca de 1588, cuando se inició en grande escala por órdenes del virrey. Hubo un cambio notable hacia una mayor observancia de tales acuerdos de paz con el ascenso de Villamanrique al cargo virreinal. En algunos lugares, los indios recién congregados quedaron exentos de servicio forzoso y de tributo, fueron sus propios señores y la población española les dio buen trato.[5] Esto, además de que los indios ya pacificados en la frontera chichimeca (y los indios enviados al norte para la colonización) recibieron privilegios similares, a veces causó problemas a los españoles con el alza de salarios por el trabajo voluntario y mayores presupuestos en labores tales como construcción de iglesias, pues no había tributo de los indios que ayudara a sufragar los gastos religiosos o gubernamentales.[6]

También los frailes llegaron a ser importantes diplomáticos de paz, y su número aumentó en las décadas de 1580 y 1590. Para entonces, sus métodos y objetivos generales ya eran conocidos en muchas de las tribus chichimecas, y a veces lograron entablar conversaciones de paz tan sólo con enviar una pequeña cruz delante de ellos, en manos de mensajeros; en un caso bastó con el envío de la capucha de un hábito de fraile.[7] El conocimiento que los frailes pronto tuvieron de las lenguas nativas les dio grandes ventajas sobre los militares en las negociaciones de paz, y su empleo de ayudantes aborígenes ya convertidos fue una valiosa ayuda para atraer otros al seno de España. En algunas ocasiones, los aborígenes se negaron rotundamente a tratar con los jefes militares, insistiendo, en cambio, en hablar con los frailes. Por ejemplo, al estallar la rebelión de San Andrés en 1590, fray Francisco Santos, guardián del convento de Colotlán, hubo de refugiarse en un fuerte y pedir ayuda militar a Guadalajara. Al llegar 30 soldados, Santos mandó algunos de ellos

de regreso, pues los aborígenes se negaron a descender de sus posiciones en las montañas a la vista de tantos soldados. Entonces Santos, con seis de los soldados, emprendió el ascenso. Cuando los indios lo vieron desde lejos le indicaron, por señas, que dejase atrás a los soldados y avanzase solo; él convino en ello, y ellos dejaron sus arcos y flechas. Así, una vez entablada la conversación, Santos logró persuadir a los rebeldes de volver a la paz.[8]

La diplomacia de la paz se hizo un poco menos difícil en la última década del siglo, cuando las tribus chichimecas comprendieron que podían obtener ventajas de los tratados de paz y que no recibirían mal trato de los españoles. Una y otra vez, los propios indios iniciaron las conversaciones de paz, mostrándose verdaderamente dispuestos a abandonar su existencia nómada y a asentarse en las planicies.[9]

Desde los primeros años de contacto español con las tribus del norte, los frailes habían formado una vanguardia móvil de la civilización en el Gran Chichimeca. Los franciscanos fueron los más importantes en número y en extensión de territorio, pero también los agustinos pronto estuvieron activos entre los pames de las sierras orientales. En su mayor parte, estas primeras "entradas" de misioneros consistieron en largos viajes, desde bases que no eran atractivas para los indios hostiles por causa de una numerosa población española que podía imponerles trabajos forzosos. Sólo a fines de la década de 1570 y en la de 1580 empezaron los misioneros a diseminar sus casas lo suficiente para entrar en íntimo contacto con las tribus aisladas. En los primeros años de esta extensión de actividad hubo muchos mártires entre los frailes, como había ocurrido en las primeras entradas. Para fines de la década de 1580, la lista de mártires franciscanos era ya larga; por todos los ámbitos del país surgieron nombres conmemorativos de los frailes caídos víctimas de las flechas indígenas.[10] Muriendo con el crucifijo en la mano bajo lluvias de flechas, cayendo en emboscadas por ir en compañía de soldados, o siendo capturados y torturados por los guerreros indígenas, los seguidores de San Francisco efectuaron el primer gran sacrificio en el intento de pacificación de las sierras del norte.[11]

A pesar de todo, la mayoría de los frailes soportó los años difíciles hasta que el cambio de la política virreinal a un menor hincapié en el aspecto militar les dio mejores oportunidades. La tenacidad de quienes siguieron adelante, pese a todas las privaciones, no sólo escribió una historia de heroísmo, sino que también echó las bases del programa de paz posterior a 1585. Los intentos de los franciscanos por establecer y construir el puesto avanzado misionero de Las Char-

cas, entre 1574 y 1584, constituyeron un ejemplo notable de valor ante grandes obstáculos. Este lugar fue borrado del mapa por un ataque indio, y después reconstruido antes de 1582, pero nuevos ataques mantuvieron el puesto en situación precaria. Uno de los frailes, Pedro Beltrán, fue capturado por los guachichiles. Desnudo, hubo de acompañarlos en sus viajes, siendo torturado durante todo el camino. Se le obligó a danzar en los *mitotes junto* con los guerreros, que todos los días lo amenazaban de muerte. Pero él no se doblegó hasta que pudo guiar a sus antiguos atormentadores a un poblado de paz: una derrota *convertida* en victoria para la Cruz.[12]

Desde el tiempo del virrey Martín Enríquez hasta la década de 1590, los métodos de pacificación de los frailes muestran claramente el *desarrollo* del sistema de misiones que había de llegar a ser una institución de la frontera. Los frailes aprendieron sus lecciones y perfeccionaron sus técnicas durante su avance por el Gran Chichimeca. El favor real se combinó con los esfuerzos de los misioneros en otros aspectos de la pacificación general de fines del *siglo*, y así el sistema de misiones pudo lograr un notable éxito.[13]

El virrey Velasco, que llamó a la conversión de las tribus chichimecas "la base más importante de *esta paz*", inició una expansión en grande escala de las actividades de los frailes antes de cumplir un año en su cargo. El 5 de julio de 1590, informó al rey que había enviado a todas las *zonas* y todas las naciones frailes franciscanos para asegurar a los indios de que no habría peligro en el proceso de establecerlos.[14] Pero el virrey pronto tropezó con dificultades al tratar de extender el sistema misionero. Había muy pocos frailes disponibles; los aborígenes recién pacificados aún no tenían *aposento* fijo, no estaban cultivando la tierra ni trabajando de ningún modo, lo que les impedía dar limosnas o ayuda a los frailes.

Velasco se sintió complacido al saber que los *jesuitas* habían enviado a cuatro frailes que eran lingüistas (*lenguas*) para ayudar en el proceso de pacificación.[15] Para fines de 1590, el virrey informó al rey que la labor de los *franciscanos* y de los jesuitas —"cuestión de la mayor importancia"— estaba siendo favorecida, y que todo iba bien. Por entonces estaban eligiéndose sitios para construir *iglesias* y *misiones* alrededor de las cuales pudieran reunirse los indios y establecer "pueblos formados", lo que nunca habían querido hacer en el pasado. Con su "donación" permanente a los frailes, Velasco esperaba que los indios se decidieran a establecerse en paz y a lograr una mayor estabilidad. Las casas de frailes y las *iglesias* estaban siendo planeadas en escala modesta y con costo moderado: el primer "sistema" misionero en las sierras del norte.[16]

Desde el principio, el virrey Velasco se mostró parcial hacia los jesuitas, a quienes consideraba los mejores misioneros para los chichimecas. Eran los más diligentes para aprender las lenguas indias; Velasco también consideró que los jesuitas trataban a los aborígenes con mayor desprendimiento y trabajaban con mayor ahinco por su bien. El virrey resolvió utilizar a los jesuitas en todas las ocasiones posibles, para efectuar la conversión de las tribus nómadas. Sus convicciones al respecto se debieron a informes de Rodrigo del Río y también a pasadas experiencias que le habían demostrado que los jesuitas no sólo eran los mejores para los indios que estaban a su cuidado, sino que también gozaban de mayor aprecio entre los españoles y el clero secular.[17] Rodrigo del Río pensó que la principal razón de que la guerra continuara era la escasez de frailes, pero estaba muy disgustado por la indolencia de los franciscanos que, o bien no demostraban verdadero celo (según él) en la ardua labor de la conversión, o pasaban demasiado tiempo peleándose con los seglares.[18]

Las opiniones de Rodrigo del Río y del virrey Velasco allanaron el camino a los principios de la labor misionera de los jesuitas entre los chichimecas. Estos frailes ya tenían ciertos conocimientos de las necesidades de la zona, pues estaban en Guanajuato desde 1582.[19] Por órdenes de Velasco, se dio oportunidad a los jesuitas de hacerse cargo de la importante fundación de San Luis, en el camino entre Querétaro y las minas de San Luis Potosí. Velasco les dio autoridad para acomodar otomíes allí (con exención de tributos) junto con los chichimecas pacificados, a quienes habían de darse cantidades regulares de trigo y maíz una vez por semana, y de vestidos una vez al año; los caciques recibirían los mejores presentes. Los dos primeros jesuitas llegaron a San Luis el 10 de octubre de 1594, acompañados por cuatro jóvenes mexicas y otomíes, indios protegidos de la escuela de Tepozotlán, donde servían como catequistas.

Al reunirse su grey en San Luis, los jesuitas rápidamente aprendieron las lenguas necesarias y al principio se dedicaron a bautizar a los ancianos y a los enfermos. También se concentraron en enseñar a los niños, poniendo como ejemplos a los neófitos, cantores y catecúmenos de Tepozotlán. Para el primer bautizo general, el jacal que servía de iglesia fue adornado con ramas y flores. Treinta de los mejores neófitos fueron escogidos para su bautizo en esta ocasión; a otros se les permitió reunirse y presenciar la ceremonia. Después del bautizo se cantó una misa, durante la cual 30 recibieron la comunión. Luego siguió un gran banquete y un baile. La víspera, los 30 que iban a ser bautizados, acompañados por parientes y amigos

fueron a buscar pavos y panales para la fiesta. La noche del bautizo, con autorización de los frailes, se encendió un gran fuego y los indios bailaron a su alrededor al son de los tambores, y cantaron durante cerca de tres horas. Esto estaba en armonía con sus antiguas prácticas, pero esta vez no hubo borrachera y "cada marido tuvo como pareja a su propia mujer."[20]

Durante 1595, el pueblo de San Luis (ahora llamado "San Luis de la Paz" en honor de la pacificación de los chichimecas) recibió una gran cantidad de españoles, negros, mexicas, tarascos y otomíes, además de los chichimecas. Muchos de éstos eran de los más violentos y rudos, y los padres tuvieron que dedicar mucho tiempo a sus necesidades espirituales. Se construyó una pequeña capilla para uso de los arrieros, carreteros y otros trabajadores similares, y los frailes organizaron entre ellos una hermandad religiosa. Gradualmente fue persuadiéndose a los chichimecas de que abandonaran su vicio de beber en exceso (los frailes los seguían mientras ellos buscaban tunas para hacer licor). Dos veces al día se reunían, para oír los rudimentos de la fe. Los padres no les darían el privilegio de la confesión hasta que hubiesen aprendido de memoria el catecismo; como resultado, la mayoría lo aprendió en corto tiempo. Los frailes también prestaron mucha atención a la formalización de los matrimonios entre los aborígenes, para evitar "irregularidades".

Que los chichimecas fueron bien tratados por los españoles es algo que se desprende del hecho de que muchos de ellos empezaron a montar a caballo y que, al parecer, conservaron sus armas. Se sabía que algunos de los chichimecas conversos habían matado a muchos españoles, pero su pasado quedó en el olvido al entrar ellos en la grey cristiana.[21]

Desde el principio, los jesuitas de San Luis contaron con el apoyo de la real hacienda.[22] Durante 1598 y 1599 se destinaron hasta 8 mil pesos en oro para la construcción de una casa y una iglesia. Por lo general a través de un agente de los jesuitas, Cristóbal Hernández Alderete, estos fondos se enviaban al capitán Diego de Vargas, de San Luis, y éste distribuía el dinero entre los frailes. En la real hacienda había una cuenta titulada "gastos de la paz de chichimecas". El último pago con este fin, por 2 250 pesos oro, fue enviado al norte en enero de 1599.[23]

Coincidiendo con el establecimiento jesuita en San Luis de la Paz estaba desarrollándose otra empresa misionera jesuita en el extremo más septentrional de los límites del Gran Chichimeca, entre los zacatecos, y en los bordes del "nuevo" país, La Laguna. Esta colonización se inició en febrero de 1598. Al año siguiente el virrey envió,

en una caravana de carretas costeada por la real hacienda, el equipo necesario para la iglesia y para los frailes. San Luis de la Paz y Santa María de las Parras constituyeron los dos esfuerzos misioneros jesuitas más importantes entre las recién pacificadas tribus chichimecas. Fueron el equivalente en la mesa central del avance de los jesuitas por el "corredor" occidental de la costa de Sinaloa.[24]

Para cuando el Conde de Monterrey asumió su cargo virreinal, ya era evidente que la propuesta intensificación de la labor misionera no estaba produciendo todos los resultados esperados. El número de misioneros seguía siendo insuficiente. La variedad de lenguas resultaba una desventaja enorme; la organización franciscana resultaba ineficiente; estos frailes virtualmente tenían jurisdicción exclusiva en el país chichimeca. El virrey propuso que el obispado de la Nueva Galicia se dividiera en dos para aumentar su eficiencia; así daría mayor atención a los problemas de la pacificación, y ayudaría a aliviar la escasez de frailes.[25]

Pese a algunos malos informes sobre la competencia de los franciscanos, estos frailes fueron los principales trabajadores religiosos del Gran Chichimeca. Sus esfuerzos misioneros, como los de los jesuitas, fueron apoyados por la real hacienda; los fondos procedían de los originalmente llamados "gastos de guerra chichimeca". A expensas de la real hacienda se enviaron por carreta a los franciscanos artículos como medicinas, cuchillos de carnicero, telas de Sevilla, martillos, tenazas, mondadores de cascos, agujas, telas burdas, paños de Ruán, jeringas, aceite de olivo, azúcar, garbanzo, frijoles, lentejas, carne de puerco salada, robalo seco, camarones, melaza de Campeche, uvas, herraduras para caballos y mulos, vinagres, paño para hábitos y túnicas, cera blanca para velas, sombreros de fraile, cafeteras de cobre, cueros para vino, manuales para la administración de los sacramentos, las obras de Francisco Suárez, rimeros de papel, sobrecalzas, zapatos de cordobán, paños, mochilas, espuelas y muchos otros artículos.[26] Para fines del siglo, aún quedaban al menos veinte, quizás hasta 25 casas franciscanas en su provincia de San Francisco de los Zacatecas. Esto, además del gran número de conventos situados al norte de Guadalajara y los de la zona situada inmediatamente al norte de la ciudad de México.[27] En cuanto los chichimecas fueron acomodados por los frailes, por lo general abandonaron toda hostilidad en la región de la meseta; de hecho, pronto aprendieron a ayudarlos sofocando rebeliones de las tribus de las montañas del oeste y del este.[28]

Además de la ayuda prestada por los frailes en la pacificación general, se les acreditaron algunas actividades que no les correspon-

dían estrictamente, pero que fueron de ayuda en el desarrollo general de la frontera. Se registraron muchos descubrimientos de importantes depósitos minerales por obra de los frailes; los indios les decían dónde se hallaban tales yacimientos cuando no se sentían dispuestos a dar esa información a civiles o a militares.[29] Los frailes también se mostraron frecuentemente interesados en el cultivo de la tierra; hicieron valiosas contribuciones a la expansión agrícola, así como a la construcción y el trabajo de los molinos de mineral. Es probable que en algunos casos estas actividades hayan surgido de la enseñanza de la agricultura a sus nuevos conversos.[30]

El sistema de misiones fue un vástago natural del sistema de pacificación general de las tribus chichimecas, hecho que se hará más evidente aún al examinar los métodos y tareas de los frailes en la supervisión de sus heterogéneos asentamientos de tribus sedentarias y recién pacificadas. Fue un brote natural porque la actitud oficial hizo hincapié en los objetivos espirituales de la pacificación misma. Esto hacía del fraile, necesariamente, el núcleo de cada nuevo asentamiento. Su papel era el principal, como repetidas veces declararon los virreyes y los funcionarios de la frontera. Una vez establecidos los tratados de paz (y aun ahí el fraile era de la mayor importancia) la enseñanza era el medio básico de incorporar a los chichimecas al modo de vida español. Para esta labor, el fraile era el mejor instrumento con que se contaba.

El asentamiento pacífico de los chichimecas en donde pudieran aprender a cultivar las tierras (y quizás, finalmente, encajaran en el sistema laboral español) y se convirtieran en dóciles vasallos del rey, fue empresa difícil en vista de sus antecedentes de guerra y de su tradicional tipo nómada de existencia. El hecho de que frailes y civiles españoles y los adminitradores militares lo hayan logrado, sobre todo en el breve periodo de una década o menos, fue resultado en gran parte de una brillante planeación que llevó indios sedentarios del sur a vivir entre los chichimecas, dándoles el ejemplo visible de las ventajas de la vida sedentaria. Este tipo de maquinaria de paz, administrada muy cuidadosamente por decretos protectores oficiales y por frailes, alcaldes mayores y capitanes especialmente seleccionados y comisionados para la tarea, fue considerado por muchos como el factor más importante para lograr satisfactoriamente la pacificación de la frontera. Algunos ejemplos de esta colonización defensiva, así como del modo de asentar a los propios chichimecas, mostrarán cómo empezaron a laborar satisfactoriamente los nuevos poblados.

Después de la división de los colonos tlaxcaltecas en Cuicillo, bajo

la dirección de los franciscanos y del general Rodrigo del Río de Loza, un grupo de 230 fue enviado a la región de San Luis Potosí. Esta fracción de los tlaxcaltecas estaba bajo las órdenes de don Francisco Vázquez Coronado, jefe y gobernador del señorío de Tepeticpac (de donde procedía el grupo), y de otros principales. Al llegar la expedición a sus nuevas tierras, los chichimecas se acercaron por el camino para darles la bienvenida y escoltarlos al borde las tierras, donde los propios chichimecas habían estado asentados. Los tlaxcaltecas y chichimecas acamparon juntos en el lugar. Allí también, el capitán Miguel Caldera indicó a los tlaxcaltecas las tierras que habían apartado para ellos, las cuales se hallaban entre el río de Tlaxcalilla y el río principal de las minas de San Luis Potosí (el cerro de San Pedro).

Las tierras de los tlaxcaltecas se extendían a lo largo de más de tres leguas, en ambos lados del camino de las minas de San Pedro. En los límites de estas tierras se hallaba un hospital y una "carnicería" (matadero). Por órdenes virreinales y decreto del alcalde mayor, no se permitía a ningún español, mestizo, negro o mulato vivir dentro de la zona tlaxcalteca o en los límites de tales tierras. El Capitán Caldera quedó encargado de tales asuntos, y Diego Muñoz Camargo, mezcla de tlaxcalteca y de español, sería el repartidor general, encargado de asignar las tierras en nombre del virrey.[31]

El 2 de noviembre de 1591, el padre fray Ignacio de Cárdenas, de la orden franciscana, don Francisco Vázquez Coronado y los otros principales de los tlaxcaltecas, aparecieron ante Muñoz Camargo, exhibieron la orden virreinal concerniente a sus concesiones de tierra, y pidieron que se obedecieran tales instrucciones. Muñoz Camargo tomó la orden virreinal, la besó, la colocó sobre su cabeza y prometió obedecerla. Entonces ordenó que Juan Tensso y Miguel Caldera, caudillos chichimecas,[32] que comparecieran ante él, y mediante un intérprete les explicó por qué había llegado a fundar el nuevo pueblo con los tlaxcaltecas. Los jefes chichimecas replicaron que estaban contentos de vivir con los tlaxcaltecas, a quienes daban la bienvenida porque eran sus parientes, y expresaron su gratitud al virrey por haber enviado a los tlaxcaltecas a vivir entre ellos y por haber concedido tierras a los chichimecas. En nombre de su pueblo, Tensso y Caldera expresaron el deseo de compartir sus tierras, bosques, pastos, aguas, pozos y tierras de pastoreo, y todas sus demás granjerías con los tlaxcaltecas, por su propia y libre voluntad. Entonces, Muñoz Camargo reconfirmó los títulos de los guachichiles a la mitad de sus tierras. La otra mitad fue dada a los tlaxcaltecas. Esta acción fue atestiguada por fray Pedro de Heredia, guardián del convento fran-

ciscano de Charcas Nuevas, por fray Juan de Cervantes y por el soldado Andrés de Fonseca.

El mismo día, inmediatamente después de esta ceremonia inicial, Muñoz Camargo se dirigió a un punto situado bajo el poblado de Mezquitic, donde había un arroyo. Allí dio a Vázquez Coronado, a los otros principales jefes tlaxcaltecas y a los chichimecas posesión de las tierras situadas al sur del arroyo: un valle regado de más de una legua de longitud. Esto fue dividido por partes iguales entre los tlaxcaltecas y los guachichiles. Simbólicamente, Muñoz Camargo tomó de las manos a los jefes de ambos grupos y los condujo a sus nuevas tierras; luego, después de algunas otras ceremonias, los indios arrancaron hierba y arrojaron una roca en señal de posesión.

Los tlaxcaltecas también tomaron posesión, a perpetuidad, de la mitad de las tierras de la jurisdicción del poblado de Mezquitic, especialmente el pueblo de San Luis y todos los demás pueblos y distritos de la jurisdicción, incluso de las aguas llamadas Espíritu Santo y las Salinas y de otros sitios en que pudieran establecerse. También tomaron posesión de las Bocas de Maticoya, donde recientemente se habían pacificado algunas rancherías de chichimecas mediante los esfuerzos de Juan Tensso, Pedro de Torres y otros capitanes chichimecas.

El 18 de enero de 1592, el virrey Velasco confirmó la distribución de las tierras hecha por Muñoz Camargo y por los franciscanos en Mezquitic. Poco después, cuando se descubrieron minas alrededor de San Luis, los chichimecas y tlaxcaltecas fueron trasladados un poco más allá para hacer lugar a españoles recién llegados. Este trasplante se efectuó bajo la dirección del capitán Miguel Caldera, que protegió a los indios en sus nuevas posesiones.[33] Desde que los guachichiles se habían asentado en esta vecindad (probablemente en 1589), Caldera era justicia mayor y encargado de la pacificación; continuó en este papel hasta la llegada de los tlaxcaltecas.[34]

Unos seis años después de este asentamiento, algunos tarascos y mexicas se habían trasladado a la región, asentándose en Tlaxcalilla.[35] Pero los tlaxcaltecas se mantuvieron como entidad separada hasta bien entrado el siglo siguiente, y el gobierno virreinal siguió protegiéndose de todo daño a mano de los españoles. Así, el 27 de abril de 1622, el virrey contestó a un pedido de los chichimecas ordenando al justicia mayor de Tlaxcalilla y Mezquitic poner fin al daño que estaban causando a los tlaxcaltecas los ganados de los españoles y los "asaltantes de caravanas y recuas". El justicia mayor recibió órdenes de combatir esto, y los tlaxcaltecas recibieron el derecho de matar con sus flechas todo ganado que entrara en sus tierras culti-

vadas. El justicia mayor debía informar al virrey de lo que ocurriera dentro de 30 días o sería sustituido de su cargo, con una multa de 500 pesos.[36] El mismo día, el virrey expidió órdenes para impedir que los funcionarios entraran en los ranchos o casas de los tlaxcaltecas o que les impusieran multas. Todo funcionario español que cometiera tal acto sería multado con 200 pesos oro. Al hacerlo, el virrey recordó el gran servicio que los tlaxcaltecas habían prestado al rey y al reino yendo a establecerse entre los chichimecas.[37] La misma clase de protección se dio a los tlaxcaltecas que se habían establecido en Agua del Venado.[38]

Aunque no pueden negarse los beneficios resultantes de la paz debida a la colonización tlaxcalteca, también es cierto que los indios prosperaron tanto en las tierras del norte que, tres cuartos de siglo después, estaban empujando a los chichimecas a los límites exteriores de su colonización. Los tlaxcaltecas se multiplicaron tan rápidamente que, una y otra vez, tomaron las mejores tierras, dejando las más pobres a los antiguos nómadas. Así, estos últimos iban apartándose más y más de la doctrina cristiana y de la vida civilizada, y algunos de ellos empezaron a retornar a su antigua condición pagana.[39] Otro aspecto de la empresa tlaxcalteca fue que lograron mantener su identidad como parte separada de la población, aunque hay ciertas indicaciones de que los españoles habían esperado que se mezclaran con otros aborígenes de la frontera, mediante matrimonios.[40] Pero estos últimos fueron problemas posteriores que no alteraron el hecho básico de que la colonización tlaxcalteca ayudó grandemente a llevar la paz a la frontera a fines del siglo XVI.

Por muy espectacular que fuese el proyecto de colonización de los tlaxcaltecas, no hay que olvidar que estos aborígenes no eran ni los primeros ni la mayor parte de los pueblos sedentarios trasladados a la frontera septentrional. Con fines de pacificación, al terminar el siglo formaban el grupo más numeroso, pero habían sido precedidos por grandes cantidades de mexicas, tarascos, tonaltecos, otomíes y otros.[41] Los privilegios acordados a estos aborígenes por sus servicios a la colonización fueron similares a los recibidos por los tlaxcaltecas, aunque al parecer no hubo el mismo cuidado oficial por ver que sus privilegios fuesen continuamente protegidos. Aun así, hay muchos ejemplos de especial atención del virrey al bienestar de los pueblos sedentarios de la frontera chichimeca; de protección de todo mal trato, exención de tributos y otros privilegios, así como de atención y cuidado de ver que se les trasladase en grupos numerosos al hacerse excesivo el peligro chichimeca.[42]

Desde el principio de la Guerra de los Chichimecas, hubo dos

motivos básicos de los ataques de los guerreros del norte contra los españoles y los indios sedentarios. Uno era el deseo de venganza, o a veces lo que podría llamarse venganza anticipada resultante del miedo de lo que pudiese ocurrir si quedaban bajo el gobierno de los españoles. La otra causa básica estaba relacionada con el modo de vida chichimeca, que hacía gran hincapié en el valor de los alimentos y las ropas, por la escasez de estos artículos: los chichimecas empezaron a asaltar las caravanas, las estancias y aun los poblados españoles, en cuanto descubrieron que los codiciados alimentos y paños podían obtenerse de esta manera. El chichimeca también estaba fundamentalmente interesado en conseguir carne, que podía obtener robando los caballos, mulas y reses que los blancos habían introducido en la zona.

De modo muy natural, en los principios mismos del conflicto los españoles se dieron cuenta del gran interés de los chichimecas en cosas tan simples como alimentos y vestidos, pero había pocos oficiales españoles lo bastante sagaces que captasen la importancia de este hecho como base para pacificar a las tribus nómadas. Cierto que los capitanes de la frontera a veces intentaron la pacificación mediante presentes de alimentos y ropa, y algunos altos funcionarios (especialmente clérigos) siguieron este método, como la mejor posibilidad para llevar la paz general a la frontera.[43] Sin embargo, la idea no se difundió hasta la década de 1580, y sólo a fines del siglo fue puesta en práctica como esfuerzo gubernamental. De acuerdo con la política general del marqués de Villamanrique, cuando las fuerzas militares fueron drásticamente reducidas, los fondos originalmente llamados "gastos de guerra de chichimecas" quedaron disponibles para un plan de "paz mediante compra": el abastecimiento en grande escala de alimentos y ropa, así como de aperos agrícolas para los chichimecas que prometieran observar la paz y asentarse de manera civilizada.

La Petición de los Estancieros de 1582 mostró claramente que quienes vivían en la frontera, especialmente los capitanes encargados en la lucha contra los chichimecas, generalmente se disgustaron por la idea de "paz mediante compra". Pero casi en ese momento, el gobierno virreinal por medio de sus misioneros había iniciado una distribución limitada de ropas a los chichimecas que habían aceptado establecerse en paz; los fondos procedían de la misma fuente que el virrey Enríquez (el Conde de Coruña) había señalado como gastos de guerra: las licencias para matar reses en ciertos poblados indios.[44]

Durante la década de 1580, pese a lo que indicaba la petición de

los estancieros, hubo capitanes de la frontera que intentaron la pacificación mediante presentes de alimentos y ropa. Después de todo, tal era un lógico desarrollo de la diplomacia utilizada desde el principio al requerir a las tribus nómadas que celebraran tratados de paz; cuando los capitanes realmente estuvieron interesados en una paz duradera, los indios llegaron a confiar en su palabra y a cumplir con sus tratos. Muy probablemente el virrey de Villamanrique formuló su política de "paz mediante compra" como resultado de sus conversaciones con el general Rodrigo del Río, defensor de este sistema de pacificación, o de las opiniones del general a través del obispo de la Nueva Galicia.[45]

La compra de la paz, planeada en tiempos de Villamanrique, fue organizada básicamente por el virrey Velasco entre 1590 y 1595. El embarque y distribución de alimentos, paños y aperos agrícolas (y de otra especie) por el norte fue canalizado hacia la Nueva Galicia mediante almacenes estratégicamente situados: en Colotlán, en Las Charcas-San Sebastián del Agua del Venado, en Mazapil y en Chalchihuites. Estos cuatro centros de asentamientos y distribución fueron alimentados desde los cuatro principales almacenes de Zacatecas, eje de toda la guerra y del proceso de pacificación. Los centros de asentamientos chichimecas de San Miguel-San Felipe y de San Luis de la Paz, habitualmente fueron abastecidos directamente por la real hacienda de la ciudad de México. Además, se establecieron algunos otros centros de distribución a mediados y fines de la década de 1590: Saltillo, extensión del almacén de Mazapil; Valparaíso-Guajuquilla, en gran parte por reasentamiento de las tribus de las sierras occidentales, especialmente de San Andrés; y Río Grande, bajo el gobierno directo del capitán Francisco de Urdiñola y principalmente abastecido por guachichiles de las sierras de Matehuala.[46] La provincia de Acaponeta, en las montañas occidentales, parece haber sido abastecida desde la ciudad de México por la vía de Guadalajara, hasta el centro de distribución del pueblo de Aguacatlán.[47]

Para la audiencia de la Nueva Galicia que incluía la mayor parde la zona de pacificación, la distribución de abastos quedó en manos de varios proveedores sucesivos de Zacatecas. Estos proveedores fueron los siguientes: Antonio López de Cepeda, encargado entre octubre de 1590 y mayo de 1592; Diego de Velasco, 1592-1594; Juan de Monroy, 1594-1598, y Juan de Montalvo, 1598-1601.

En el envío de abastos al norte para este programa de "paz por compra", la categoría de materiales más importante fue la de los textiles y prendas de vestir. Los funcionarios de la real hacienda

de la ciudad de México enviaban por carretas y recuas, a los recién pacificados chichimecas, artículos como los siguientes: sayal en azul, azul y blanco, azul y negro, azul y marrón en marrón y blanco y en amarillo; paños burdos de colores mixtos; frisa; paños de algodón fino; paños de Castilla; telas de China; paños de Holanda huipiles de algodón y lana azul y blanca, a veces adornados con rosas; naguas de telar, hilados de China y de Sevilla; buenas camisas de Castilla; camisas de lino con cuello; camisas de paño chino y de Holanda parda; camisas de cuello y puños de muselina fina india; dobletes de Holanda parda; sombreros indios ordinarios con cordoncillos; sombreros de colores con sedas y alas con adornos dorados; sombreros de fieltro adornados con bandas blancas; capas blancas con borlas; bonetes de lana ordinaria; zapatos de suela de cuero de distintos tamaños, jervillas (botas cortas) de una sola suela; botas de cordobán y piel de oveja; medias de lana blancas; trajes completos para hombre de Londres, con adornos de pasamanería (otros de lana ordinaria mexicana); trajes completos con dobletes, sombreros, otros accesorios, con camisas y botas de cordobán, para capitanes; cuellos de Ruán; cuentas para collar. El típico envío al norte, durante la década de 1590, incluía de 200 a 300 varas de paño burdo, de 200 a 400 paños, y una gran variedad de los otros artículos antes mencionados.

Los aperos manufacturados, agrícolas y de otra índole parecen haber constituido la mayor parte de todo envío. Artículos corrientes eran rejas de arado de hierro, cuchillos de carnicero, cucharas de acero, hachas de la calle de Tacuba de la ciudad de México, Agujas de zapatero, rodillos de hierro, metates grandes (con sus metlapiles o manos), comales de hierro grandes de la calle de Tacuba para cocer el maíz, hachas pequeñas con mangos de madera; espadas con cinturones y fundas, sillas de montar de cuero y aperos accesorios (habitualmente sólo para capitanes) completan una lista de los materiales enviados al norte por los oficiales españoles para sobornar, adornar, proteger y poner a trabajar civilizadamente a los nuevos vasallos del monarca español.[48]

Sin embargo, la contribución fundamental al proceso de pacificación al acercarse el fin del siglo fue la gran cantidad de alimentos, en gran parte maíz y carne, enviados a los chichimecas. Los embarques de maíz habitualmente se hacían desde las zonas más cercanas de poblaciones indias sedentarias, en colaboración con caciques importantes ya incorporados al sistema español.[49] La mayor parte del ganado de carne procedía de las haciendas de los capitanes y de otros oficiales que llevaban adelante el programa de pacificación.

En la última década del siglo y algunos años después, el abasto de ganado para mantener en paz a los chichimecas llegó a ser increíblemente grande.[50]

Este tipo de presentes llegó a ser normal en la última década del siglo: muchos años después, tal clase de persuasión se utilizó con varios propósitos entre los chichimecas. Por ejemplo, en 1610, cuando las autoridades españolas desearon trasladar a unos tribeños chichimecas de Atotonilco a Santa María, los aborígenes recibieron incontables presentes de paños, ganado y muchas otras cosas para mantenerlos contentos con el traslado.[51] Cuando los colonos tlaxcaltecas (y otros) fueron enviados al norte a nuevos asentamientos, también hubo que darles ropa, alimentos, ganado y aperos agrícolas, al menos para los dos o tres primeros años, hasta que pudiesen organizar sus cosechas.[52]

El virrey Monterrey parece haber iniciado la primera verificación general del funcionamiento del sistema de "paz por compra" apenas iniciado el siglo. En 1602 y 1603, el capitán Juan de Vergara Osorio y un inspector (veedor), Diego Infante del Águila, efectuaron una investigación de todo el proceso pacificador; entre otras cosas, observaron cómo los capitanes de la frontera habían estado cumpliendo con sus responsabilidades de distribuidores de provisiones a los indios. El 9 de marzo de 1603, estos "jueces visitadores de las fronteras y gastos de la paz de los indios chichimecos y guachichiles" visitaron al capitán Francisco de Urdiñola que había estado encargado de distribuir paños, ganado, maíz, legumbres y otras cosas a los indios pacificados (en Río Grande) entre 1592 y 1601. El capitán Urdiñola entregó cuentas satisfactorias de sus actividades como distribuidor. Entregó a los jueces un balance de 63 pesos y 5 tomines por las 44 coas, 12 bandas o cinturones de cuero, 10 pilas de estacas y 23 guachichiles que habían quedado a su cargo. Los indios a los que él había acomodado en Río Grande en 1592 se fueron en 1601 a vivir entre otros de su "nación" (guachichiles) en San Sebastián del Agua del Venado.[53]

De esta visita de 1602-1603 surge también una vista panorámica de la ubicación estratégica de los muchos capitanes españoles que participaron en el proceso de pacificación. Ya hemos visto que en la última década del siglo los supervisores de San Luis de la Paz-Sichú fueron el capitán Diego Pegüero (desde 1591 y hasta 1596) y el capitán Diego de Vargas (hasta 1604). Al norte y en la mesa central los principales capitanes locales encargados de la pacificación de los chichimecas fueron los siguientes:

Para San Miguel, Santa María, Bocas de Maticoya, Espíritu Santo y en el país de Río Verde, las figuras predominantes fueron el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, 1592-1599, y el capitán Miguel Caldera (hasta su muerte en 1597). Otros capitanes que allí trabajaron fueron: Diego de Huelva, protector de los indios en Santa María entre 1590 y 1594; Pedro de Anda en Santa María, Armadillo y Río Verde entre 1590 y 1601; Pedro Benito, Juan Pérez de Alanís, protector del almacén de San Luis y San Miguel entre 1599 y 1601 (básicamente guachichiles, guamares, maticoyas, algunos pames, y tlaxcaltecas).

Para Las Charcas y San Sebastián del Agua del Venado: capitán Juan de la Hija, encargado entre 1590 y 1601, pero ayudado también por el capitán Francisco de Beltrán después de 1592 (básicamente guachichiles, tlaxcaltecas y algunos grupos menores).

Para el centro Mazapil-Cedros-Concepción: capitán Juan Morlete, encargado de 1590 a 1598, ayudado por el capitan Gaspar Duarte a partir de 1592; el capitán Martín de Lizalde, protector desde fines de 1597 hasta 1601, cooperando con el capitán Lorenzo de Figueroa (en Saltillo) entre 1599 y 1601 (básicamente guachichiles, zacatecos y chanales).

Para Saltillo: capitán Pedro de Murga, protector entre 1592 y 1603; el capitán Núñez de Miranda lo ayudó durante 1598; capitán Juan Bautista García, protector durante 1601-1602 (básicamente guachichiles y tlaxcaltecas).

Para Colotlán: capitán Juan de Saldívar Oñate, 1597-1600; capitán Francisco de Ávila durante 1602 (aquí, una de las principales causas de gastos de la hacienda real fue la construcción de un convento de franciscanos, pagado con fondos de paz y de guerra).

Para Valparaíso y Guajuquilla: capitán Diego de Mesa, 1595-1602. (básicamente una mezcla de tlaxcaltecas y los recién rebelados aborígenes de San Andrés).

Para Chalchihuites: capitán Lorenzo de Vera, a partir de 1599 (básicamente zacatecos).

Para Río Grande: capitán Francisco de Urdiñola (su anterior balance de fondos en la real hacienda comienza en noviembre de 1592, cuando los guachichiles de las sierras de Matehuala empezaron a aposentarse allí), 1592-1601. Allí la pacificación fue completamente ordenada por Urdiñola, pues Río Grande era el perno de sus ya vastas posesiones de tierra.[54]

El proceso de pacificación de la década de 1590 siguió adelante hasta bien entrado el siglo siguiente, como un sistema para prevenir ulteriores hostilidades de parte de las tribus chichimecas. Hubo algunos temores de que las continuas luchas en las montañas de la Nueva Vizcaya pudiesen soliviantar la zona pacificada de la mesa central, pero esto no ocurrió. La revuelta de los tepehuanes de 1616-1617 causó cierta inquietud entre los chichimecas, por el sur hasta San Juan del Río, pero no llegó hasta el punto de hostilidad abierta.[55] Para entonces la continua compra de la paz mediante alimentos y ropa ya había tenido tiempo de anexar las tribus al sistema español; sólo en el país de Río Verde y en las montañas de Nayarit por el

oeste seguía habiendo continuas dificultades con los aborígenes que se mantenían en sus baluartes de la sierra.[56]

Una parte de este sistema de seguridad pospacificación se manifestó en el hecho de que siguiera existiendo el título de "teniente de capitán-general para las fronteras chichimecas". En consecuencia, Pedro Quesada fue nombrado para tal puesto por el virrey Montesclaros en agosto de 1604.[57] Y los sucesivos alcaldes mayores de la zona de San Luis Potosí siguieron cumpliendo con comisiones como capitanes "de las fronteras chichimecas" durante todo el siglo XVII, encargados de proteger a los indios ya pacificados y de defenderlos contra los que se mantenían hostiles en el país montañoso.[58] A veces, al no recibir los guachichiles los presentes reales de alimentos y paños que les habían prometido, volvieron a sus correrías en algunos lugares. Por ejemplo, los guachichiles de Río Verde regresaron a las montañas durante 1628 y 1629, y el virrey hubo de ordenar que se aprovisionase a estos indios con los abastos de alimentos y granos destinados a otros asentamientos, pero sin costos adicionales para la real hacienda.[59]

Durante la primeras décadas del siglo XVII, la distribución de maíz y carne (artículos básicos) quedó cada vez más en manos de los religiosos y no de los militares. Los capellanes encargados de proteger a los indios pacificados fueron enviados a Colotlán, Venado, Santa María Atotonilco y Sichú, y habitualmente entregaron la carne y los granos en presencia del guardián, según una fórmula asentada en la real cédula.[60] Cuando los frailes iban en busca de conversos a las regiones más inhóspitas del país de Río Verde, llevaban fondos y alimentos aún tomados (por lo menos todavía en 1617) de la cuenta de la hacienda real llamada "gastos de guerra de chichimecas".[61]

En 1608 se dijo en Zacatecas que aún quedaban allí 12 capitanes españoles con un salario anual de 500 pesos para cada uno, para conservar la paz entre los chichimecas. Sin embargo, su trabajo más bien estaba relacionado con los peligros de un levantamiento en las montañas del oeste entre los tepehuanes. Pocas armas quedaban en Zacatecas: un pequeño número de arcabuces y de cotas de malla en el depósito real era todo lo que quedaba de la Guerra Chichimeca.[62]

En 1622 escribió fray Juan de Torquemada: "Ya no hay aquellos peligros, asaltos súbitos y muertes que hubo en otros tiempos, antes de que esta gente fuese reducida: tampoco son ya necesarios los fuertes y guarniciones de soldados, como antes, en que se gastaban tan grandes sumas de dinero de la real hacienda".[63]

La Guerra de los Chichimecas había terminado. La política de paz de los españoles había domado a la mayor parte de los tribeños

nómadas del "corredor intermedio" del siglo XVI entre las grandes sierras. La lucha de las fronteras había dejado atrás al Gran Chichimeca de años anteriores. Mucho más allá, Nuevo México estaba siendo colonizado, y las tribus de las montañas y las planicies del lejano norte y oeste, que estaban sintiendo la repercusión del avance de los españoles y de los indios sedentarios, empezaban a inquietarse y a mostrarse cada vez más hostiles. El proceso empezaría de nuevo. Pero ahora los capitanes y los frailes españoles ya habían aprendido a pacificar guachichiles, zacatecos, pames y guamares: tenían tras ellos medio siglo de rica experiencia sobre la cual edificar las nuevas fronteras.

# NOTAS

## Abreviaturas

| | |
|---|---|
| AGG | Archivo General del Gobierno, ciudad de Guatemala. |
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla. |
| AGN | Archivo General de la Nación, ciudad de México. |
| AHH | Archivo Histórico de Hacienda, ciudad de México. |
| AHM | Academia de la Historia, Madrid. |
| AT | Ayer Collection (Transcripciones de AGI), Newberry Library, Chicago. |
| ATG | Archivo del Tribunal, Guadalajara. |
| BL | Bancroft Library, University of California, Berkeley. |
| BLT | Bancroft Library Transcripts (de AGI). |
| *BS* | Barlow, Robert Hayward, y George T. Smisor, *Nombre de Dios, Durango; two documents in Náhuatl concerning its foundation: Memorial of the Indians concerning their services, c. 1563; Agreement of the Mexicans and the Michoacanos, 1585.* Sacramento, 1943. |
| *DIE* | *Colección de documentos inéditos para la historia de España.* Madrid, 1842-1895. |
| *DIHA* | *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América.* Madrid, 1927-1932. |
| *DII* | *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias.* Madrid, 1864-1884. |
| *DSLP* | Velázquez, Primo Feliciano, ed., *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí,* San Luis Potosí, 1897-1899. |
| EP | "Petición ante el virrey de los criadores de ganado, vecinos y moradores de la frontera de los Chichimecas", contenida en "Información sobre lo de la guerra con los chichimecas", 1582, AGI, Patronato, 2-2-2. |
| GDL | Geography Department Library, University of California, Berkeley. |
| HEBC | Herbert Eugene Bolton Collection (copias de materiales documentales jesuitas del Vaticano y de otras bibliotecas), Bancroft Library, Berkeley. |
| *MMN* | Museo Nacional, ciudad de México. |
| *NDM* | *El norte de México y el sur de Estados Unidos: Tercera reunión de mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América: 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943.* Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1944. |

## Capítulo I. *Zacatecas*

[1] Especialmente valioso y ameno es el libro de Herbert E. Bolton, *Coronado, Knight of Pueblos and Plains* (Nueva York, 1949). Bolton hace un excelente resumen de la actividad inicial de los españoles en dirección de lo que hoy es el sudeste de los Estados Unidos.

[2] También conocida como la Guerra de Jalisco, la Rebelión de la Nueva Galicia o la Guerra de los Peñoles. José López Portillo y Weber, *La rebelión de Nueva Galicia* (México, 1939).

[3] Véase Arthur S. Aiton, *Antonio de Mendoza: First Viceroy of New Spain* (Durham, N. C., 1927).

[4] "Información de servicios y probanza de méritos de Diego de Ibarra, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya". 1582-1583, AGI, 66-6-17, AT.

[5] Por ejemplo, *en febrero de* 1549, el virrey Mendoza dio *amparo* y tierras a ciertos chichimecas que deseaban establecerse cerca de Tazazalca y Guango (AGN, Mercedes, CLXXXIV, p. 33). "Parecer de los frailes de la orden de S. Domingo de la N. España sobre repartimientos", *DII*, VII, 538. Basalenque, pp. 197-198.

[6] Dorantes de Carranza, p. 284. *DSLP*, I, 12-17, relata cómo Pérez de Bocanegra pacificó a los otomíes alrededor de Querétaro, probablemente a partir de 1529-1530. Un buen número de concesiones virreinales de tierras que recibió ilustra su expansión económica por *la frontera*; se les encuentra en AGN, Mercedes, I, 208, 209, 210, 212-213 (julio de 1542).

[7] "Sobre la tasación de los indios de Juan Infante, aquí inserta, que hizo Godoy", febrero 7, 1543, AGN, Mercedes II, 72-75.

[8] "Para que Juan Xaramillo descubra ciertas provincias", 12 de noviembre de 1543, AGN, Mercedes II, 413-414. "A pedimento de Juan Xaramillo, vecino y conquistador de México, sobre unos sitios de estancia que tiene tomados en los chichimecas", 25 de octubre de 1550, AGN, Mercedes, III, 407-408.

[9] "La apertura de las tierras vírgenes de los chichimecas, *hacia el noroeste*, por obra de la Guerra del Mixtón, fue afortunada, pues los rebaños y manadas *que rodeaban* la ciudad de México se habían vuelto una plaga para la agricultura, pues los cultivos de los indios eran pasto de animales que rondaban en libertad. Las tierras nuevas ofrecieron excelentes pastos, en campos abiertos, muy lejos de las tierras de *cultivo*". El *virrey* Mendoza envió sus propios rebaños a estos nuevos espacios de los chichimecas (Aiton, *Mendoza*, p. 111: basado en AGI, 48-1-5-27, Interrogatorio, *preguntas* 306-307). El avance de los ranchos ganaderos por Jilotepec y Querétaro hacia el nuevo poblado de San Miguel ocasionó graves dificultades por el daño causado a las tierras cultivadas de los *indios; también* motivó trastornos en el cobro de los tributos, pues algunos de los indios se fueron de antiguas zonas fiscales para residir en las estancias nuevas (AGN, Mercedes, II, 60-61; III-58-60, 227, 232, 600-601).

[10] "Por estar hazia la parte de los chichimecas y *tener más* aparejo de atraerlos a nra santa fe" ("A pedimento del obispo de Michoacán sobre las estancias de Jaso y Teremendo", 4 de noviembre de 1542, AGN, Mercedes, I 405-406), "Merced a Martín Jofre... en términos del pueblo de Acámbaro", 22 de agosto de 1543, AGN, Mercedes, II, 278-279. "Merced a doña Leonor de Alvarado de un *sitio*", 29 de *agosto* de 1543, AGN, Mercedes, II 286-287.

Los principales centros de interés para quien estaban difundiendo la ganadería eran: Apaseo y Chamacuero; a lo largo del Río San Juan en la provincia de Jilotepec; las estribaciones de la cordillera de Yramoco; Comanja; Pénjamo; las llamadas "ciénegas de los chichimecas"; San Miguel (AGN, Mercedes II, 351-352, 373, 410; III, 162-163, 462; IV, 155-156; VII, 269: véase también "Códice de Tlatelolco", García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 242-250).

[11] Jiménez Moreno, "Colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", *NDM*, p. 28. Beaumont, III, 413-419.

[12] *DSLP*, II, iv-xvi. Federico Gómez de Orozco, "Monasterios de la Orden de San Agustín en Nueva España: Siglo xvi", *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, I (enero, febrero de 1927), 40-54.

[13] Aiton, *Mendoza*, pp. 156-157 (basada sobre AGI, 48-1-6/28, Preguntas para la probanza de Michoacán, 304). *DSLP*, II, xxii-xxiii Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*. Beaumont, V, 105-109.

[14] *DSLP*, II, xxii-xxiii. Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 48. *Índice de documentos de Nueva España*, I, 266.

[15] *DSLP*, II, xvii-xxi.

[16] "Inserta una cédula de su magestad para que los que tuvieren indios en la Villa de los Valles se vayan a vivir a ella so ciertas penas", 30 de junio de 1542, AGN, Mercedes I, 184-185.

[17] "Para que los corregidores comarcanos a la gobernación de la Nueva Galicia le den el favor y ayuda que les pidiere", 27 de enero de 1543, AGN, Mercedes, II, 53-54. "Para que el capitán Andrés de Urdaneta, corregidor de los pueblos de Ávalos, siendo necesario, haga ayuda a la Nueva Galicia," 18 de abril de 1543, AGN, Mercedes, II, 120-121. "Es cosa muy notoria que del dicho alzamiento [Guerra del Mixtón] se esperaba otro mayor e general en los demás naturales de la Nueva España y así se hizo gran fuerza e se puso mucho trabajo para la dicha pacificación..." (testimonio de Vicente de Saldívar, "Información de servicios de Diego de Ibarra"). Orozco y Jiménez 1, 58, 62-63, 63-64, 88, 107-108, 128.

[18] García, *Mineros mexicanos*, pp. 108-111. Mota Padilla, p. 194. Bancroft, *México*, II, 553-554.

[19] Pedro Gómez de Maraver (obispo de la Nueva Galicia) al rey, Guadalajara, 12 de diciembre de 1550, AGI, 51-6-9/26, Orozco y Jiménez, I, 208-209, 219. Otros documentos con un testimonio similar: *ibid*, I, 58, 64-64, 88, 107-108, 128. AGN, Mercedes, CLXXXIV, 33. En enero de 1550, los "señores de las estancias de los ganados de los llanos de los chichimecas" (al norte y al este de Guadalajara), constituían un grupo especial entre los que pedían que Guadalajara fuese la capital de la Nueva Galicia (AGI, 52-1-1/22, Orozco y Jiménez, I, 81).

[20] Aiton, *Mendoza*, pp. 46-47, 66.

[21] Al parecer, Juan Bravo de Lagunas fue el primer justicia y corregidor de los chichimecas; en 1550 fue sucedido por Juan de Villagómez (17 de junio), quien fue autorizado a efectuar una residencia de su predecesor (AGN, Mercedes, III, 259-260). El salario de Villagómez fue de 300 pesos en oro común, con una ayuda de costa (gastos) de 200 pesos a partir del 17 de junio. Fue nombrado corregidor y justicia en el pueblo de Quisinque y la provincia de los Chichimecas (AGN, Mercedes, III, 155). En la misma fecha se asignó a Villagómez un ayudante, Pero Gutiérrez, que debía recorrer la comarca con un mazo de jus-

ticia y ver que se cumplieran las órdenes de Villagómez (AGN, Mercedes, III, 259-260-598).

[22] AGN, Mercedes, III-60-61, 270-271, "Comisión en forma a don Luis López de Mendoza para que vea dos ordenanzas", 30 de abril de 1550. AGN, Mercedes, III, 58-60.

[23] La palabra "bufa", de origen vasco, significa vejiga de cerdo. En Zacatecas actualmente se llama "La Bufa" a todo el cerro, y "el crestón" a la gran formación rocosa con vetas verdes que corona uno de sus lados; en el otro extremo hay otra menor, llamada "la cresta". Por estas formaciones y por la rara forma de la montaña, se comprende que la Bufa se haya vuelto el distintivo de las sierras que rodean a Zacatecas.

[24] García, *Mineros mexicanos*, pp. 113-115.

[25] Tolosa salió de Guadalajara en agosto, con unos aliados indios del recién subyugado Tlajomulco. Camino del norte aumentó sus fuerzas en Juchipila, pensando sin duda en el valor de estas tribus para establecer un contacto pacífico con los zacatecos (Mota Padilla, p. 194). Ya veremos que este empleo de indios recién pacificados para conversión o nuevas conquistas llegó a ser práctica general en esta frontera, así como Cortés, en la Conquista, había aprovechado la alianza con los indios.

[26] Gonzalo de las Casas, en sus "Noticias de los chichimecas" (pp. 156, 167-168), dice que algunos de los indios esclavizados después de su captura en la Guerra del Mixtón fueron enviados a trabajar en las minas de plata de Taxco. Después escaparon y lograron ponerse a salvo en las sierras de Zacatecas. Al llegar allí los primeros españoles, estos esclavos escapados les mostraron los depósitos de plata, posiblemente a cambio de que los dejaran en libertad.

[27] Mecham, *Ibarra* y la "Información de servicios de Diego de Ibarra".

[28] A menos que se indique lo contrario, esta descripción de los primeros días de Zacatecas está basada en el testimonio de la "Información de servicios de Diego de Ibarra".

[29] AGI, 52-1-1-22, Orozco y Jiménez, I, 102.

[30] Aiton, *Mendoza*, p. 184 (basado en AGI, 67-1-18, "Carta al rey de los Justicias y Regimi° desta Cibdad de Guadalajara," 1549).

[31] Aiton, *Mendoza*, p. 184 (basado en AGI-66-5-14, la "Relación" del licenciado Hernán Martínez de la Marcha).

[32] Ordenanzas del oidor, Hernán Martínez de la Marcha, sobre el empleo de los indios libres en Zacatecas, 27 de abril de 1550. AGI, Audiencia de Guadalajara, legajo 5 (citado en Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana* XIII, 45).

[33] Todavía en 1608 se hablaba como de un despoblado de la tierra situada 30 leguas al sur de Zacatecas ("Relación de Zacatecas", 1608, *DII*, IX, 179-191).

## Capítulo II. *Los caminos de la plata*

[1] La única excepción fue el cruce del río San Juan, que a veces causó retrasos a los viajeros (AGN, Mercedes, IV, 535). Entre San Juan y Querétaro el camino era siempre recto y plano, salvo un pequeño grado, a una legua y media de Querétaro, pero no lo bastante empinado para impedir el paso ni aun a las carretas más pesadas (Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 32).

[2] El camino también pasaba por el Cazadero, parte boscosa situada entre San Juan del Río y Jilotepec que había sido respetado por los indios como montería,

en homenaje a la bondad del virrey Mendoza (Aiton, *Mendoza*, p. 15; Gómez de Orozco, "Una montería mexicana hace cuatrocientos años". *Divulgación histórica*, I, núm. 12, pp. 530-532). Las veintidós "leguas grandes" entre la ciudad de México y San Juan del Río tenían dos caminos reales: uno en terreno plano, el otro parcialmente pedregoso pero más corto (Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 47). Dos caminos se bifurcaban en San Juan del Río; uno iba a Querétaro y el otro a Gueymilpa (AGN, Mercedes, XII, fol 239R).

[3] Testimonio de Pedro Benito, "Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos", *DSLP*, I. 77. Los soldados de la Nueva Galicia observaban los puntos siguientes como línea divisoria con la audiencia de México: Villa de los Lagos, Ciénega de Mata, La Goleta, Encinillas, Pendencia y Agua del Espíritu Santo (*DSLP*, I, 76). Hemos obtenido la información acerca de la ruta de los caminos reales de México a Zacatecas, en gran parte, de un mapa de la villa de San Miguel, trazado, al parecer, para acompañar las relaciones de aquellos años (publicado en Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*). En el Museo Nacional de la ciudad de México tomé una copia fotostática del maya. Otra copia fue publicada por Jiménez Moreno en "La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", *Cuadernos americanos*, XIII (enero-febrero 1944), frente a la p. 144. Este mapa en adelante será llamado "Mapa de San Miguel".

[4] "Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano", 1562, *DIHA*, I, 253. Este extenso e importante documento será citado como "Información", 1562, seguido por las páginas de referencia.

[5] "Merced al colegio de San Miguel de los chichimecas de un sitio para venta cinco leguas de San Miguel", 2 de mayo de 1550, AGN, Mercedes, III, 62-63, "Merced a Cristóbal Oñate de un sitio de estancia y venta", 2 de mayo de 1550, AGN, Mercedes, III, 63-64.

[6] "Comisión a Pedro Martínez para ir a Jilotepec sobre lo de los ganados", 26 de julio de 1550, AGN, Mercedes, III, 227-232.

[7] Tanto los carros como las carretas eran vehículos de dos ruedas con llantas de hierro, generalmente con un toldo de tela gruesa de Michoacán. Los carros, considerablemente mayores que las carretas, eran tirados por mulas (hasta 16 por cada uno). Las carretas eran tiradas por dos bueyes. La información sobre estos vehículos fue obtenida en los siguientes lugares: testimonio de Baltasar Temiño de Bañuelos, "Información", 1562, *DIHA*, I, 298; Mapa de San Miguel; AHH, Tesorería, *legajo* 1526, fols. 34v-35v; France Scholes, "The Supply Service of the New Mexico Missions in the Seventeenth Century". *New Mexico Historial Quarterly*, V (enero de 1930), 93-115.

[8] "A pedimento del factor Fernando de Salazar: a don Antonio, gobernador de Michoacán que abra el camino que va de Zitácuaro a Acámbaro", 16 de junio de 1550, AGN, Mercedes, III, 152-153. "Comisión a don Antonio, gobernador en Michoacán, para aderezar ciertos caminos", 16 de septiembre de 1550, AGN, Mercedes, III, 332.

[9] "El paraxe del Cuicillo a nueve leguas destas minas [de Zacatecas] que es el encuentro de los caminos que vienen de México e Mechuacan" ("Información", 1562, *DIHA*, I, 253). "Merced a Gaspar Salvago... [en el camino que va de Apaseo a la villa de San Miguel y las minas de Guanajuato]," 26 de noviembre de 1563, AGN, Mercedes, VII, 387.

[10] Mapa de San Miguel. Querétaro quedaba conectado con Michoacán por

un camino auxiliar que probablemente utilizaban algunos comerciantes de Zacatecas, aunque era sinuoso y disparejo (Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 47). Una concesión hecha en diciembre de 1576 en favor de cierto Francisco de Lemus, de Guanajuato, se hallaba cerca de Irapuato, sobre el camino real (AGN Mercedes, X, 340-341).

[11] "Relación de San Martín", 1585, copia en microfilm en GDL (otra copia titulada "Villa de San Martín", se encuentra en MMN). Gallegos, "Descripción de Tequaltiche" 1584, *Noticias varias de Nueva Galicia*, p. 352.

[12] "Relación de San Martín," 1585 (GDL).

[13] López de Velasco, pp. 264-265, 269. "Relación de las minas que hay en el Nuevo Reino de Galicia," AHM, 12-18-3, núm. 16, documento II, 2 fols, (copia en microfilm en GDL).

[14] "Para que Diego Flores vaya a ver los caminos que van desde Izmiquilpan a los Zacatecas y haga relación", 6 de abril de 1551, AGN, Mercedes, III, 607. "Comisión a Francisco Muñoz sobre lo del camino que se ha de hacer desde Izmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas", 22 de abril de 1551, AGN, Mercedes, III, 649-651.

[15] Véase el Capítulo VIII.

[16] Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, XIII, 73.

[17] "Merced al Colegio de San Miguel de los Chichimecas de un sitio para venta, cinco leguas de San Miguel", 2 de mayo de 1550, AGN, Mercedes, III, 62-63.

[18] "Merced a Cristóbal de Oñate de un sitio de estancia y venta", 2 de mayo de 1550, AGN, Mercedes, III, 63-64.

[19] "Merced a Bartolomé Gómez para que pueda hacer una venta en una estancia que tiene entre Querétaro y San Miguel en el camino de los Zacatecas sin perjuicio y guarde el arancel que será dado", 10 de septiembre de 1550, AGN, Mercedes, III, 314-315.

[20] "Otra merced al dicho [Juan Jaramillo] para unas [ventas], camino de los Zacatecas", 25 de octubre de 1550, AGN, Mercedes, III, 408-409.

[21] "Merced a Alonso de Ávila Alvarado de un sitio para hacer una venta en Cuautitlán", 31 de agosto de 1555, AGN, Mercedes, IV, 428-429.

[22] "Licencia a los de Jilotepec para que hagan una venta en sus términos en donde les pareciere y puedan hacer sal sin perjuicio", 28 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 583-584.

[23] Diego Ramírez al emperador, pueblo de Pontitlán, 4 de abril de 1551. Paso y Troncoso, *Epistolario*, VI, 39.

[24] "Para que en el pueblo de Querétaro no se carguen tamemes ni el gobernador fuera de su pueblo para sí", 20 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 579. Gonzalo de las Casas, pp. 170-171.

[25] Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, XIII, 69.

[26] Por ejemplo, el comercio entre los otomíes de la zona de Jilotepec y otros chichimecas nómadas, cercanos, descrito por Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 12-13.

[27] "Cristóbal de la Torre, alguacil, contra Francisco de Soto, indio mexicano, sobre que revendía maíz", 1567 ATG, *legajo*, I, doc. 4, 14 fols. Gallegos, "Descripción de Tequaltiche, *Noticias varias*, pp. 349-350.

[28] Scholes. "Supply Service", *New Mexico Historial Quarterly*, V (enero de 1930), 93-115. Respecto al equipo necesario para construir y mantener los carros nuevos, arrojan cierta luz los documentos que describen su uso a finales

del siglo y en los primeros años del siguiente. Por ejemplo, el 22 de agosto de 1605, un tal Luis Ortiz, propietario de carros, recibió del factor de la tesorería en la ciudad de México los siguientes artículos que el virrey había mandado comprar, destinados a Zacatecas, "para el equipo y la expedición de dos frailes de la orden de San Francisco que están siendo enviados este año a las provincias de Nuevo México, que se llevarán para la preparación y el mantenimiento de los carros que se les darán en dicha ciudad":

Veinte llantas de hierro, con 200 clavos que se usarán en el camino: ocho bujes grandes y ocho pequeños: 50 cibicas de madera; 50 harpones; 12 costillas (¿para el toldo del carro?); cuatro docenas de herraje mular, además de ocho ya dadas; una vigornia; un martillo grande de reja; tres barrenas, una para clavos, una para estornija; una azuela; un escoplo grande para carros; 150 cuñas de rayos; cuatro pernos; cuatro cinchos grandes y cuatro pequeños; seis asmaradas; cuatro barriles de agua, dos para servicio de los carros y dos para llevar agua donde no haya. (AHH, Tesorerías, *legajo* 1626, fols. 34v-35v).

"Para que yendo Pascual Carrasco con sus carros en cuadrilla y bien aderezados, no le compelan los capitanes de San Felipe que lleve soldados a los Zacatecas," 2 de diciembre de 1575. AGN, General de Parte, I, fol. 82.

Para una copia completa de este documento, véase el capítulo VIII. Este Pascual Carrasco presumía de haber sido el primero en usar carros en el camino México–Zacatecas, allá por 1553, lo que es un testimonio de la importancia de tal avance.

[29] "Introductor primario de la conducción de sus ricos metales en carros..." (Beaumont, IV, 580). Una vez más en la p. 582 del mismo volumen, comenta Beaumont: "... estando aquel venerable prelado persuadido, y con verdad, a que por el uso de los carros que introdujo en este continente el expresado siervo de Dios, y que él mismo conducía de México a Zacatecas, y de Zacatecas a México, se había allanado los ásperos y escabrosos caminos hasta entonces inusitados..."

[30] Información recabada de varias licencias de embarque otorgadas por el virrey en diciembre de 1554 y enero de 1555 (AGN, Mercedes IV, 186-188, 223).

[31] AHH, Tesorerías, *legajo* 1509, fols. 470v-471r (4 de noviembre de 1579); *legajo* 1512, fols. 315, 341v-342v (12 de febrero y 23 de agosto de 1590); *legajo* 1515, fol. 57 (10 de mayo de 1590). La información sobre pesos, costos, métodos de transporte y multas, relacionado todo ello con el envío de azogue entre Zacatecas y las minas del noroeste (Durango y Chiametla en general) puede encontrarse en AHH, Tesorerías *legajo* 1510, fol. 97 (25 de octubre de 1580); *legajo* 1512, fol. 94 (22 de noviembre de 1588); *legajo* 1513, fols. 54v-55r (8 de marzo de 1591) *legajo* 1515, fols. 268v-269v (20 de mayo de 1596).

[32] "*Información*", 1562, *DIHA*, I, 297.

[33] "Licencia a García Núñez y Acebedo para llevar seis pipas de vino a los Zacatecas", 3 de abril de 1555, AGN, Mercedes, IV, 276.

[34] Documentos citados en la nota 30, *supra*. Asimismo, "Licencia a García Ruiz para llevar a los Zacatecas 200 quintales de harina", 13 de octubre de 1555. AGN, Mercedes, IV, 488; "Cristóbal de la Torre, alguacil, contra Francisco de Soto, indio mexicano, sobre que revendía maíz", 1567, ATG, *legajo* I, doc. 4, 14 fols.

[35] "Licencia a Juan Rodríguez Zambrano sobre que en la casa que tiene en

mis estancias se pueden vender bastimentos a los caminantes por arancel atento la diligencia que se hizo", 17 de noviembre de 1563, AGN, Mercedes, VII, 359.

[36] "Para que en la provincia de Jilotepec sea obligado a cada indio a sembrar cada año 30 brazas en cuadra de tierra y se repartan y labren los zacatales y ciénegas y no talen los montes, especialmente el de Jilotepec", dado en Jilotepec, 29 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 585, 586.

[37] "Licencias para que don Francisco de Velasco pueda hacer matar y pesar hasta quinientos novillos en Tula y Jilotepec y Tepejí", dado en Tepejí, 31 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 587-588.

[38] "Para que en el pueblo de Izcuinquitlapilco ningún arriero ni carretero muelten el ganado so pena de lo que aquí está declarado", 4 de septiembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 426-427.

[39] "Para que en ningún pueblo de la provincia de Jilotepec no pueda estar en tres días arriba los caminantes arrieros y carreteros", dado en Jilotepec, 28 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 585.

[40] Para un comentario sobre los llamados "chichimecas blancos" véase el Capítulo III.

[41] AGN, Mercedes, III, 5-6, 55-56, 64-65, 77-78, 259-260, 389-390, 390-391, 420-421, 598-599 (desde el 26 de marzo de 1550 hasta el 21 de marzo de 1551; comisiones en el río de Apasco en Yuririapúndaro, "a lo largo de los chichimecas blancos", en la sabana de San Juan, cerca de Alfajoyuca, a lo largo del río San Miguel, en las sierras de Comanja, y muchas descritas simplemente como "en los Chichimecas"). "Documentos diversos sobre mercedes de tierras en términos de San Miguel el Grande", 1554-1556, AGN, Tierras, vol. 803, exp. 1, fols. 202r-242v. También AGN, Mercedes, V, 87; VII, 387, 448, 449, 704, (y muchas otras, desde 1560 hasta 1564, en Chamacuero, Comanja y en el camino de Zacatecas cerca de Alfajoyuca, al norte de Querétaro).

[42] Gonzalo de las Casas, p. 170.

[43] *Ibid.* Véase el Capítulo VIII para un comentario sobre el establecimiento de los presidios de Ciénega Grande y Las Bocas.

[44] Gonzalo de las Casas, p. 170-171.

[45] *Ibid.* Jiménez Moreno, "Colonización", NDM, 31.

[46] Gonzalo de las Casas, p. 171.

[47] "Información", 1562, *DIHA*, I, 297.

[48] Testimonio de Gonzalo de Ávila, "Información", 1562, p. 261.

[49] AGI, Aud. Guad., 52-I-22, Orozco y Jiménez, I, 83-84.

[50] Testimonio de varios gobernadores, principales y otros indios en favor del traslado de la capital de Nueva Galicia, de Compostela a Guadalajara, en Orozco y Jiménez, I, 49-50, 58, 62-63, 63-64, 89.

## Capítulo III. *Los guerreros del norte*

[1] Véase Powell, "The Chichimecas; Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth Century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, XXV (agosto de 1945), 318-320. También: Mota Padilla, p. 50; Gonzalo de las Casas, p. 152; Torquemada, I, 39; Mendieta, p. 732; Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54; Jiménez Moreno, "Colonización", NDM, 18.

[2] Me valgo continuamente del término "Gran Chichimeca" para incluir sólo la tierra de guerra del siglo XVI, situada entre las dos Sierras Madres y en prin-

cipio, al sur de una línea trazada entre Durango y Saltillo. En esta zona ocurrió la mayor parte de la lucha, y fue allí donde se determinó la política española para la frontera. "Gran Chichimeca" y "Chichimeca" eran términos más generales (incluían a todas las tierras del norte y a todos los pueblos nómadas), pero como el avance de los españoles hacia el norte durante aquel siglo no llegó, en realidad, más allá de los pueblos y de la zona de mi limitada definición, por comodidad me valgo de esos términos que además concuerdan, en gran parte, con lo que los españoles conocían del norte antes de 1600.

[3] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, p. 285. Gonzalo de las Casas, p. 155. Beals, *Comparative Ethnology*, p. 96. Arlegui, p. 299. Pedro González, *Algunos puntos y objetos monumentales antiguos del estado de Guanajuato*, p. 8. Gonzalo de las Casas delimita su territorio del modo siguiente: comienza en el río Lerma, sigue por Ayo Chico, por el Valle de Señora (después León), los montes y minas de Comanja, Villa de los Lagos, los cerros de Xale y Bernal, el Tunal Grande (por los límites de los guamares), luego por las Bocas de Maticoya, las Salinas y Peñol Blanco, Mazapil, y por las tribus llamadas macolias hasta la provincia de Pánuco.

[4] *Relación de los obispados*, pp. 122-123.

[5] González, *Algunos puntos*, p. 8 Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, p. 49, Gonzalo de las Casas, p. 155.

[6] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60-61. Torquemada, pp. 640-642.

[7] Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas, *NDM*, p. 128. "Información", 1562, *DIHA*, I, 237-368 y *passim*.

[8] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 59. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 142, enumera así las características de los guachichiles: cuerpo pintado, pelo teñido, uso de bonetes, residencia matrilocal, libertad de las mujeres casadas, especiales formas de crueldad al tratar a los prisioneros, marcas en hueso para contar los enemigos muertos, incineración de sus cadáveres, uso del teponaztli, consumo de pulque, y un juego de pelota.

[9] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60-61. Torquemada, pp. 641-642.

[10] EP, pp. 2, 4, 30. *DSLP*, II, xv-xvi. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VI, 180-181. Jiménez Moreno, *León colonial*, p. 18.

[11] Mecham, *Ibarra*, p. 63. EP, p. 32.

[12] Típico es el testimonio contenido en EP (véase el Capítulo X).

[13] Un ejemplo de las dificultades que encontraron los frailes puede observarse en la descripción que hacen de su labor en San Felipe, donde en la década de 1570 administraron los sacramentos a los guamares, guachichiles, copuces, guajabanas, cazcanes, samúes y sauzas, con todos sus diferentes dialectos y lenguas, aunque el guachichil era el que predominaba (*Relación de los obispados*, pp. 122-123). También: "Carta ánua" jesuita, 1594, HEBC, II; Alegre, I, 282.

[14] Gonzalo de las Casas, pp. 155-156. Hay indicaciones de que muchos guachichiles pagaban tributo a un cacique importante de la región de Mazapil, lo que era excepcional en el Gran Chichimeca (Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas", *NDM*, p. 128). Para un estudio más extenso de la labor de Sande como administrador en la frontera chichimeca, véase el Capítulo VII. "Certificación del General Vicente de Saldívar [en favor de Gabriel Ortiz Fuenmayor]", 25 de junio de 1603, AGI, Aud. México, 59-1-8, BL (transcripción de Hammond).

[15] "Relación de Pedro de Ahumada" *BS*, p. 59.

[16] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 48, 288-289. Gonzalo de las Casas, pp. 153-154. Paso y Troncoso, *Papeles*, I, 125-126, III, 77, 79, 98-99, 111-113; también, "Relación de Zimapán", 1579, VI, 2-4.

[17] Gonzalo de las Casas, p. 154. Este autor, probablemente escribiendo a principios del decenio de 1570, asegura que los pames sólo habían matado a un hombre, un mulato llamado Juan Domínguez, y que ello ocurrió en la sabana de San Juan. Aunque los pames a menudo atacaban a pastores y ganaderos principalmente, lo hacían con el propósito de matarles sus caballos.

[18] *EP*, pp. 10-11.

[19] Kirchhoff. "Recolectores", *NDM*, p. 144, enumera del modo siguiente las principales características de los pames: culto de ídolos (entre otros, el de la madre del sol); ofrendas de papel; ceremonias de plantación y de cosecha, en que un jefe religioso rociaba las milpas con sangre de una de sus piernas; templos sobre los cerros, con escaleras y centinelas religiosos; las tumbas de los jefes quedaban cerca de tales templos. Gonzalo de las Casas, p. 154, dice que la palabra "pame" significaba "no" en su idioma, y que se les dio dicho nombre porque la decían muy frecuentemente. Pedro de Ahumada, en su "Relación" de 1562, llama a los pames sencillamente chichimecas, sin otra distinción, aunque da otros nombres (como los de guachichiles o zacatecos) a los otros pueblos del Gran Chichimeca (*BS*, p. 60).

[20] Gonzalo de las Casas, p. 154. Los guamares tenían un lenguaje propio, pero no sabemos nada de él (Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas", *NDM*, p. 130).

[21] Gonzalo de las Casas, pp. 154-155. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 49, 69, 71, 278, 279, 286. Los guamares hablaban todos una sola lengua, pero constituían cuatro o cinco grupos, enumerados así por Gonzalo de las Casas: empiezan en la Villa de San Miguel (su centro principal) y se extienden por San Felipe y las minas de Guanajuato, luego hasta el río Lerma y Michoacán, viven en los pueblos de la encomienda de Juan de Villaseñor, alrededor de Pénjamo y de Coromano ("su primer lugar de habitación"), y de allí hacia los cerros de Comanja y de Guanajuato hasta tocar Los Órganos y Portezuelo ("el primer fuerte en el camino de Zacatecas"); luego por los montes de Xale, Bernal, el valle de San Francisco, parte del Tunal y los montes de Santa María y de Atotonilco (p. 154). A otro grupo de guamares se les llamó "los de San Bartolomé", y los guiaban don Francisco y Bernabé (p. 155). Los españoles distinguían a los de un grupo porque no usaban pantalones ni bragas ["que no traen masteles"] ("Licencia a Juan Sánchez de Alanís para asentar una estancia sin perjuicio", 11 de septiembre de 1543, AGN Mercedes, II, 308-309). La frase "chichimecas blancos" no se inventó por el color de la piel, sino por la blancura alcalina de las tierras por donde solía verse a este grupo.

[22] Gonzalo de las Casas, pp. 154-155, divide a los copuces en tres grupos: uno descendiente de Copuz "Viejo", luego (por 1573), al mando de Domingo, que había sido seguidor o criado de Copuz Viejo; otro a las órdenes de Alonso, que poco antes había hecho las paces con los españoles en el Mezquital; este grupo no ayudaba a los españoles contra los otros chichimecas, aunque uno de sus jefes, Pedro Narigüeta, los abandonó para unirse a los copuces que aún estaban en guerra con los españoles; un tercer grupo era encabezado por un tal don Pedro.

[23] *BS*, nota 60, p. 54. En este resumen he incluido a los cazcanes por su

situación de pueblo dominante en una zona que mucho después de la Guerra del Mixtón seguía siendo escena de conflictos. En adelante, usaré el término "país cazcán" o algo similar para referirme a todos los grupos de allí que continuaron la guerra como parte del conflicto chichimeca. En cierto modo, los cazcanes formaron un nexo entre la Guerra del Mixtón y la llamada Guerra de los Chichimecas, porque casi se adhirieron al levantamiento de 1561 contra los españoles (véase el Capítulo V). Los principales centros cazcanes, como los enumera Orozco y Berra (*Geografía de las lenguas*, pp. 284-285), eran: el valle de Tlacotán, Juchipila, el valle y el río de Nochistlán, Tlaltenango, Teocaltiche, Tenancingo, Talpa, Mecatabasco, Jayahua, Mezquititula, Moyagua, Cuixpalan, Apulco, Tenayuca.

[24] Gallegos, "Descripción de Tequaltiche", *Noticias varias*, pp. 352-354. AGI, Aud. Guad. 52-1-1/22 Orozco y Jiménez, I, 83-84. Mota Padilla, Capítulo XXXV, citado en Dávila Garibi "Hernán Flores", *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, III, 439. Dávila Garibi. "Cazcanes y tochos", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, IV (septiembre-diciembre de 1940), 203-224. *BS*, nota 60, p. 54.

[25] AGI, Aud. Guad. 52-1-1/22, Orozco y Jiménez, I, 83-84. Mota y Escobar, página 124.

[26] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 49-278.

[27] Mota y Escobar, pp. 150, 166, 169, 177, 178, 179. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 284-286. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 57-58. Gonzalo de las Casas dice que el nombre de Zacatecas proviene del mexicano "zacate", pues se decía que estos indios vivían "entre la yerva" (p. 156). Otro relato de la época dice que en el propio lenguaje zacateco el significado era *cabeza negra* ("Villa de Xerez", transcripción en MMN).

[28] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 11, 285.

[29] Gonzalo de las Casas, p. 156. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 142-144.

[30] En Samuel Eliot Morison *Admiral of the Ocean Sea*, II, pp. 37-44, se halla un interesante comentario sobre la sorpresa de los europeos ante la desnudez de los indios de América.

[31] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 138, 142, 144.

[32] Gonzalo de las Casas, p. 157.

[33] Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 138. Para algunos ejemplos de marcas en el cuerpo, véase p. 252, nota 22.

[34] Mendieta, p. 732.

[35] Gonzalo de las Casas, p. 158. González, *Algunos puntos*, pp. 7-8. Mota y Escobar, p. 111. *Bol. Geog. Estad.*, 3ª *época*, V, 384 y *ss.* "Información", 1562, *DIHA*, I, 298. Mota Padilla, p. 49. Torres, *Crónica*, p. 3. En el mapa de San Miguel pueden verse unos burdos dibujos del tipo de choza que construían los chichimecas.

[36] Gonzalo de las Casas, p. 158.

[37] Testimonio de Juan Delgado, "Información", 1562, *DIHA*, I, 282, Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas", *NDM*, p. 130. Beaumont, IV, 539.

[38] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60-63.

[39] Gonzalo de las Casas, p. 161. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 135. Herrera y Tordesillas, *Déc.* III, *libro* IX, 245.

[40] Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 135-136. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 57-58.

[41] Gonzalo de las Casas, p. 161. Véase también nota 57, p. 329 de Powell, "Chichimecas", *Hispanic American Historical Review*, XXV (agosto de 1945), 315-338.

[42] Gonzalo de las Casas, p. 161, y nota 58 de Powell, "Chichimecas", *op. cit.*, p. 329.

[43] Tello, *Chrónica*, p. 776. Para más detalles sobre alimentación, atuendo y utensilios de los chichimecas, véase Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 135-138.

[44] Gonzalo de las Casas, p. 161. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54. Mendieta, p. 732. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 136-137, da más detalles sobre sus métodos de caza y pesca y sobre su equipo.

[45] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VI, 180-181. Tello, *Chrónica*, p. 776. Véanse también los capítulos II y XII.

[46] Gonzalo de las Casas, p. 157. Mendieta, p. 732, observa que no tenían una religión bien organizada, aunque rendían culto al diablo y le consultaban en cuestiones militares. Testimonio de Juan Delgado. "Información", 1562, *DIHA*, I, 275. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 140-141.

[47] Gonzalo de las Casas, p. 162. Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, pp. 140-142. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 284-285 (basadas en Mota Padilla, cap. X, donde se encuentra una descripción detallada de Teul, centro religioso cazcán).

[48] AGI, Aud. Guad. 52-1-1/22, Orozco y Jiménez, I, 58. Mendieta, p. 732.

[49] Dávila Garibi, "Hernán Flores", *Memorias*, III, 442.

[50] "Carta ánua" jesuita, 1594, HEBC, II. Torquemada, III, 602. Mendieta, p. 732. Gonzalo de las Casas, p. 160. Arlegui, p. 153. Martínez, "Descripción de Pánuco", *DII*, IX, 145. En una ocasión, en las campañas de 1561, los soldados españoles mataron a un jefe, pero no se enteraron de su rango hasta que unos cautivos los informaron. Esto puede indicar que los jefes apenas eran distinguibles de los guerreros comunes ("Información", 1562, *DIHA*, 1, 266, 278).

[51] "N. Galicia, N. España, Céspedes", transcripción MMN.

[52] Gonzalo de las Casas, p. 160. Arlegui, p. 149.

[53] Gonzalo de las Casas, p. 161.

[54] *Ibid.*, p. 162.

[55] El obispo Mendiola al rey. Zacatecas, 14 de marzo de 1576. Orozco y Jiménez, III, 172-174. "Información", 1562, *DIHA*, I, 250, 262, 275, 298-299. Tello *Chrónica*, p, 776. *BS*, nota 60, p. 54. AGI, Aud. Guad. 52, I-1-/22, Orozco y Jiménez, I, 62-64-84. EP, pp. 2, 22-23. Torquemada, III, 602-603.

[56] "Memorial", AGI, Aud. Guad. 52-1-1/22, Orozco y Jiménez, I, 184: Obispo Ayala al rey, 29 de octubre de 1568, AGI, 67-1-18/133; I, 360-361.

[57] "Información", 1562, *DIHA*, I, 251, 254, 263, 287, 299, 300. Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 171-180. EP, pp. 1-2.

[58] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54.

[59] "Información", 1562, *DIHA*, I, 250, 340-341, Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54; *Déc.* VIII, *libro* X, 333-334. Al parecer la zona situada exactamente al norte de Guadalajara constituyó una excepción; allí, los grupos de saqueadores siguieron siendo un poco más numerosos (EP., p. 35).

[60] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 60. Jiménez Moreno, *León co-*

*lonial*, p. 18. *EP*, pp. 2, 4, 30. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VI, 180-181.

[61] Gonzalo de las Casas, pp. 170-171. "Información", 1562, *DIHA*, I, 263, 287, 299, 340-341. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VI, 179-180. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 60. EP. p. 9.

[62] Véase especialmente, "Información", 1562, *DIHA*, I, 237, 240, y *passim*. Memorial of the Indians, *BS*, p. 6. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 57.

[63] Gonzalo de las CaCsas, pp. 157, 158. Herrera y Tordesillas, *Déc*, VII, *libro* II, 54; *Déc.* VIII, *libro* X, 333.

[64] Gonzalo de las Casas, pp. 157-158.

[65] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333.

[66] Gonzalo de las Casas, p. 157. Martínez, "Descripción de Pánuco", *DII*, IX, 145. Mendieta, p. 732-733. Arlegui, p. 162. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333.

[67] Gonzalo de las Casas (p. 156) habla de la reputación de valentía que se ganaron al ayudar a los cazcanes en la Guerra del Mixtón. Sobre su uso del alcohol y las drogas en conexión con la lucha, véase: Arlegui, p. 158; "Información", 1562, *DIHA*, I, 275: Manuel Urbina. "El peyote y el ololiuhqui", MMN, *Anales*, VII (1900-1903), 25-48. En este artículo, Urbina cita (p. 26) la siguiente afirmación de Sahagún, *Historia, libro* XI, *capítulo* VII: "Hay otra yerba como tunas de tierra, se llama peiotl; es blanca, hácese hacia la parte del Norte; los que la comen o beben ven visiones espantosas o irrisibles; dura esta borrachera dos o tres días y después se quita; es común manjar de los chichimecas pues los mantiene y da ánimo para pelear y no tener miedo, ni sed, ni hambre, y dicen que los guarda de todo peligro".

[68] "Tienen en muy poco a todos los demás yndios mexicanos y cazcanes". (Testimonio de Gonzalo de Ávila, "Información", 1562, *DIHA*, I. 262). Torquemada, III, 602-603.

[69] Mendieta, "Memorial", García Icazbalceta, *Nueva colección*, IV, 246. "Relación de Pedro de Ahumada, *BS*, p. 57. La audacia de los chichimecas alcanzó su clímax cerca de 1580, cuando iniciaron extensas correrías en terreno plano, aun más allá de sus refugios montañosos, indicación de su creciente confianza, por la impunidad de sus depredaciones (EP., p. 1). "Información", 1562, *DIHA*, I, p. 276. Virrey Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586, AGI, 58-3-9, AT.

[70] Arlegui, p. 158, "También tienen otro pasatiempo de tirar al terrero, y en ello meten a las mujeres q(ue) tiren con sus arcos a vna tuna la qual tiene por dentro llena de çumo colorado de tunas, y esto hazen quando quieren yr a alguna guerra y en ello pone(n) sus agüeros" (Gonzalo de las Casas, p. 160).

[71] Se encuentran considerables detalles sobre estos métodos en la "Información", 1562, *DIHA*, I, 254-290 y *passim*. También, "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 57.

[72] Rodrigo de Bibero al virrey, Quebrada de San Andrés, 9 de abril de 1602, AGI, 66-6-17, AT. González, *Algunos puntos*, p. 8.

[73] Testimonio de Andrés Rodríguez, "Información", 1562, *DIHA*, I, 316. "Él los ha visto luchar cuerpo a cuerpo con españoles, y aun arrancarles a éstos las armas, cuando estaban usándolas".

[74] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 21.

[75] Nuño de Guzmán al presidente de la audiencia de la Nueva España, 21 de febrero de 1534, *DII*, XIII, 420.

[76] Testimonio de Baltasar Temiño de Bañuelos, "Información", 1562, *DIHA*, I, 299.

[77] EP, pp. 6-7, 37. Gonzalo de las Casas, p. 169.

[78] EP, pp. 2, 10-11, 30. "Información", 1562, *DIHA*, I, 237, 276, y *passim*. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 57. Torquemada, "Servicios", García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 198. Virrey Velasco al rey, 8 de octubre de 1590, AGI, 58-3-11, AT. Jiménez Moreno, *León colonial*, p. 18. Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 22-23, 32.

[79] Gonzalo de las Casas, p. 159. "Certeros en tirar con grandissima presteza" (Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333).

[80] Arlegui, pp. 149-150.

[81] Juan Bautista Pomar, "Relación", 9 de marzo de 1582, García Icazbalceta, *Nueva colección*, III, 4.

[82] Gonzalo de las Casas, p. 161.

[83] Arlegui, p. 149. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 57-58.

[84] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 21-22.

[85] Gonzalo de las Casas, p. 160.

[86] Mendieta, p. 732, dice que eran "medidos á su estatura". Mi cálculo de su longitud, en comparación con el cuerpo, se basa en unos dibujos que se encuentran en Orozco y Jiménez, I, pp. 148 (también reproducidos en Mendizábal. *La evolución del noroeste de México*, opp. p. 16), donde puede verse un buen número de figuras cuyos arcos son un poco más largos que la mitad del cuerpo. Lo mismo puede notarse en las figuras que aparecen en el mapa de San Miguel, p. 644 (y en la lámina LXI, donde se ve un arco de mezquite utilizado por los tarahumaras). La longitud de las flechas se ha calculado sobre las mismas bases.

[87] Mendieta, p. 732. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333, describe las puntas de flecha como "de pedernal enxerjidos en el palo".

[88] Gonzalo de las Casas, p. 157.

[89] Pope, *Bows and Arrows*, anota los resultados de pruebas que mostraron la superioridad de la obsidiana en poder cortante, porque el vidrio es conchoidal (p. 369) y también ofrece otra prueba del poder de penetración de la flecha de bejuco con punta de pedernal utilizada por los indios de la Florida, que obligó a los españoles a cambiar la cota de malla por la de ante (p. 357). "Por las mallas de las cotas medía las puntas de los casquillos de las flechas que siempre son de pedernal enxerjidos en el palo, tan angostos, y pequeños, que passan la malla, sino es en estremo muy cerrada" (Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333).

[90] Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 136. Las flechas quizá fuesen, frecuentemente, sin plumas o con muy pocas, porque el vuelo de la flecha era estabilizado por el casquillo, de madera más pesada que el asta de caña en que iba insertado (Mason, pp. 661, 663). La abundancia de plantas fibrosas en el Gran Chichimeca parece indicar que ésta era la fuente más importante de cuerdas para arcos (Mason, p. 645).

[91] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333.

[92] Mason, p. 665 (el envío secundario pudo utilizarse también con este tipo de flecha, pero habría sido muy raro). Kroeber, *Arrow Release*, p. 291. Asimismo, el envío terciario es parcialmente indicado por el hecho de que Pedro

de Ahumada, al mutilar prisioneros de modo que no pudiesen volver a usar el arco y la flecha, les amputaba el pulgar y otro dedo ("*Relación de San* Martín", 1585, *capítulo V*, copia en microfilm en GDL).

[93] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333. También Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, 136.

[94] Gonzalo de las Casas, p. 157. Las flechas de cierto tipo (marcadas con sangre, o sin las plumas) anunciaban la guerra o la paz, según la región, o se enviaban como invitación para las celebraciones (Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 139).

[95] "Relación anónima, *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, I (1942), 246. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 51-52. Longitud calculada por los dibujos citados en la nota 86.

[96] "Una piedra redonda metida en un palo de una vara con fiador" (Gallegos, "Descripción de Tequaltiche", *Noticias varias*, p. 357).

[97] Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 139.

[98] Medina de la Torre, "Monumentos arqueológicos", Academia Mexicana de Historia, Junta Auxiliar Jalisciense, *Boletín*, III (1934), 219, 222, 223.

[99] La siguiente descripción del cuchillo utilizado en Nuevo León y en el norte de Tamaulipas probablemente se acerca al tipo de cuchillo de uso general en el Gran Chichimeca: "Una hoja de dos filos, pegada con alquitrán a un mango de madera y llevada en una funda de cuero, de forma espiral, que protegía el brazo izquierdo" (Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, p. 139).

[100] Así, los *guachichiles cambiaban* ganado robado por mujeres y armas (*munición*) en la tierra adentro" (EP, pp. 5, 10).

[101] Saravia, "Primeros franciscanos", *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, I, 372 (basado en Arlegui).

[102] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60-62.

[103] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 21.

[104] EP, p. 8.

[105] *Testimonio* de Juan de Huidobro, residente de Fresnillo en "N. Galicia, N. España, Céspedes", 20 de enero de 1585 (transcripción en MMN). "Carta ánua" jesuita, 1595, *HEBC*, II, 75-82.

[106] EP, pp. 1, 15, 29.

[107] AGN, General de Parte, II, fol. 142v. "Información", 1562, *DIHA*, I, 251, 263, 287, 299-300. "Villa de San Martín", 1585, transcripción en MMN. El obispo Ayala al rey, Orozco y Jiménez, I, 287-289. Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 21. EP, p. 8. Obispo Mendiola al rey, Zacatecas, 14 de marzo de 1576, Orozco y Jiménez, III, 171-174. Moya de Contreras al rey, 24 de abril de 1579, *Cartas de Indias*, I. 220.

[108] Gonzalo de las Casas, 157. Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 20-21. "Información", 1562, *DIHA*, I, 261-262. Gonzalo de las Casas dice haber visto españoles que no murieron al ser escalpados (p. 157).

[109] Gonzalo de las Casas, p. 157.

[110] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 20-21. EP, p. 22, Gonzalo de las Casas, p. 159. Jiménez Moreno, *León colonial*, p. 15.

[111] Gonzalo de las Casas, p. 156-157. *DSLP*, I, 137. EP, p. 39.

[112] Gonzalo de las Casas, p. 159.

[113] Kirchhoff, "Recolectores", *NDM*, 141-142. EP, pp. I, 29. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 59.

[114] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 333. "Les cortan sus vergüenças para hazer sus bailes e fiestas" (EP, p. 44).

[115] Arlegui, p. 150. Kirchhoff "Recolectores", *NDM*, p. 139.

[116] "Información", 1562, *DIHA*, I, 321. EP, p. 15. Arlegui, p. 150. "Desuellan las cabeças y caras bivos y a otros los enpalan y les cortan los braços y los pies y les sacan el coraçón y los abren y sacan las tripas y las hinchan de maiz y las tornan a coser y los ahorcan de los arboles..." (EP, p. 23).

[117] El virrey Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586, AGI, Aud. México, 58-3-9, AT. EP, pp. 22-23. Miguel Caldera, capitán mestizo contra los chichimecas, les compró a un mulato que habían capturado cuando era niño ("Testamento", *DSLP*, I, 286).

[118] EP, p. 4, *DSLP*, II, xv-xvi.

[119] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 57-58. El obispo Mendiola al rey, Zacatecas, 14 de marzo de 1576, Orozco y Jiménez, III, 172. Testimonio de Gerónimo de Santoyo, EP, p. 22.

[120] Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*, pp. 17-18; "Tribus e idiomas", *NDM*, p. 123. Carta de Mendiola citada en la nota anterior. EP, p. 2.

[121] Tenemos los siguientes ejemplos de tales cálculos: "Por diez mill p$^{os}$ mas q van a VM en cada flota, pierde V.M. mas de cient mil en cada año, por despoblarse las minas y haziendas fundadas a mucha costa por la vexación ordinaria de los salteadores..." (obispo Mendiola al rey, Zacatecas, 14 de marzo de 1576, Orozco y Jiménez, III, 173). Un ataque a una caravana de carretas, probablemente en 1554, significó para sus dueños la pérdida de más de 40 mil pesos en oro; un español y tres indios fueron muertos por los asaltantes (testimonio de Gonzalo de Ávila, "Información", 1562, *DIHA*, I, 261). Otro ataque a una caravana, antes de 1562, causó la pérdida de más de 8 mil pesos (testimonio de Francisco de Tapia, "Información", 1562, *DIHA*, I, 340-341). Hablando de los chichimecas que rodeaban Lagos en las sierras de Guanajuato, Mota y Escobar afirma (p. 114) que habían matado diez veces más españoles de los que habían muerto durante la conquista de Cortés.

[122] Arlegui, p. 151. Gonzalo de las Casas, pp. 170, 171. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VI, 180-181; *libro* X, 333.

[123] EP, pp. 1-2, 10-11, 22-23, 39, 44-45. El obispo Mendiola al rey, Zacatecas, 14 de marzo de 1576, Orozco y Jiménez, III, p. 173. Mendieta, "Memorial", 1582, García Icazbalceta, *Nueva colección*, IV, 245-246. Dean y cabildo de la catedral de Guadalajara al rey, 2 de marzo de 1579, Orozco y Jiménez, V, 165.

[124] EP, pp. 1-2, 10-11, 39.

[125] Arlegui, p. 162. Gonzalo de las Casas, p. 162, elucida sus métodos de pintarse el cuerpo. Véase también el Capítulo VI.

[126] Arlegui, p. 162.

[127] Mendieta, p. 732. "Información", 1562, *DIHA*, I, 275.

[128] Dean de la Nueva Galicia (Bartolomé de Rivera) al Consejo de Indias, México, 24 de noviembre de 1554, Orozco y Jiménez, I, 239. Torquemada, "Servicios", García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 198. El virrey Velasco al rey, 8 de octubre de 1590. AGI, 58-3-11, AT.

[129] Arlegui, p. 162. Mendieta, p. 732. "Carta ánua" jesuita, 1594, desde San Luis de la Paz, HEBC.

[130] El virrey Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58-3-11, AT. Martínez, "Descripción de Pánuco", *DII*, IX, 145.

[131] EP pp. 1, 2, 5, 30, "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 57, 62-63. "Información", 1562, *DIHA*, I, 247, 250, 276. Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54.

[132] Testimonio de Hernán Flores, De la Marcha, *interrogatorio*, 28 de enero de 1550, Orozco y Jiménez, I, 128. Mendieta, p. 732.

[133] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60, 62-63, EP, pp. 10, 20, 23. Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574. Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 176-177. Arlegui, p. 150.

[134] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VII, *libro* II, 54.

[135] "Información", 1562. *DIHA*, I, 340-341.

[136] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 62-63.

[137] Mendieta, "Memorial", 1582, García Icazbalceta, *Nueva colección*, IV, 245-246.

## Capítulo IV: *Crescendo del conflicto: 1550-1560*

[1] Los vitales problemas que Velasco hubo de afrontar estuvieron muy relacionados con la puesta en vigor de varias partes de las célebres Nuevas Leyes de 1542; éstas atacaban tan rudamente los poderes de los encomenderos que llegó a haber un peligro considerable de revuelta contra la dominación española. Este conflicto entre la política real y el poder de los encomenderos, con Velasco en el medio, fue continuo factor de perturbación en el país durante toda la administración de Velasco y aun años después. Como veremos, esta lucha, así como los esfuerzos reales por cumplir con las provisiones antiesclavistas de las Nuevas Leyes (y otras) dificultaron la prosecución efectiva de la guerra contra los chichimecas y desviaron la atención del conflicto fronterizo.

[2] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* VII, 210.

[3] *Ibid.*, 209.

[4] Toda la historia de Ibarra, junto con su fondo apropiado, ha sido bien relatada por John Lloyd Mecham en su obra *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*.

[5] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 335.

[6] *Ibid.*, 336. Mecham, *Ibarra*, pp. 76-86, 91, 92-93, 235. Para un estudio más extenso de la actividad religiosa en el Gran Chichimeca durante el medio siglo de conflictos, véase el capítulo XII.

[7] Mecham, *Ibarra*, p. 116. "Relación de Ibarra", 1563. *DII*, XIV, 464-466, 473-474, 475-476.

[8] "Para que los de la provincia de Jilotepec y Jalpa puedan poner en sus términos las guardas necesarias para el defendimiento de los indios chichimecas bravos", 12 de febrero de 1556, AGN Mercedes, IV, 611.

[9] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 417.

[10] *Ibid.*

[11] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 60. Testimonio de varios oficiales y soldados en "Información", 1562. *DIHA*, I, 250, 262, 275, 298-299; algunas declaraciones específicas de pérdida de propiedades, pp. 250, 251-252, 264, 273, 277, 284, 298.

[12] "Comisión a Bartolomé Palomino, justicia de Guanajuato, sobre la prisión de los negros alzados", 21 de noviembre de 1560, AGN Mercedes, V, 317.

[13] Gonzalo de las Casas, p. 171.

[14] AGI, Contaduría 672, *ramo* 6. Dorantes de Carranza, 284. "Información

de los méritos y servicios... del capitán general Fernán Pérez de Bocanegra y Córdoba..." 1572 (AGI, Patronato Real 74, *número* 1, *ramo* 1).

[15] AGI, Contaduría 672, *ramo* 6. Gonzalo de las Casas, p. 171. "Para que los oficiales de su majestad den de la real hacienda a Juan Infante mil y ciento y tres pesos por razón de 2,346 fanegas y media de maíz que dió para la gente que se envió contra los chichimecas que andaban de guerra en el camino de los zacatecos", 20 de abril de 1554. AGN, Mercedes, IV, 15. "Libramiento de C pesos que se dieron a Francisco de Arbolancha en quitas por el trabajo que tuvo de dar el gasto contra los indios chichimecas", 10 de noviembre de 1554, AGN, Mercedes, IV, 221.

[16] Gonzalo de las Casas, p. 171.

[17] AGI, Contaduría 672, *ramo* 6.

[18] Silvio Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, pp. 86-87 (basada en AHM, Colección Muñoz, LXXXVI, fol. 148).

[19] "Comisión al alcalde mayor de los zacatecos sobre los robos que hazen los guachichiles y chichimecas", 30 de abril de 1560, AGN, Mercedes, V., fols. 26v-27r.

[20] "Para que se pague a Gerónimo Mercado, alcalde mayor de la Provincia de Jilotepec, el salario de todo un año de doce meses", 2 de agosto de 1560, AGN, Mercedes, V. fol. 77. "Facultad a Gerónimo Mercado para la entrada de la tierra adentro de los chichimecas a recibir los carros que tienen la plata de su majestad", 26 de octubre de 1560, AGN, Mercedes, V, fol. 135v.

[21] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 283-284.

[22] "Información de servicios de Diego de Ibarra", 1582-1583, AGI, Aud. Guad. 66-6-17, AT.

[23] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, 334.

[24] "Comisión a Ángel de Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel", 15 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 566-567.

[25] "Para que se den ciertos indios de servicio a la villa de San Miguel de los chichimecas", 18 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 573-574.

[26] "San Miguel común", 18 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, IV, 574-575.

[27] AGN, Mercedes, IV, 333. "Documentos diversos sobre San Miguel", AGN, Tierras, vol. 803, *exp.* 1, fol. 202r.

[28] AGN, Mercedes, V. 87.

[29] "Sobre que a los indios de San Miguel no se les impida el ir al socorro de los chichimecas", 15 de noviembre de 1560, AGN, Mercedes, V. 306.

[30] "Fundación de la villa de San Felipe y diferencias entre sus vecinos y los de San Luis Potosí sobre la jurisdicción del valle de San Francisco, 1562-1610", *DSLP*, I, 381-417.

[31] Documentos diversos sobre San Miguel", AGN, Tierras, vol. 803, exp. 1, fol. 220r. "En favor de la villa de San Felipe", 4 de febrero de 1564, AGN, Mercedes, VII, 577. "Pleito sobre tierras en términos de la villa de San Felipe", 1750, AGN, Tierras, vol. 483. "Fundación de la villa de San Felipe", *DSLP*, I, 381-417. La colonización española en la zona de San Felipe no era cosa nueva, pero ya había allí bastantes estancias antes de 1562; a estos primeros colonos se les dio una compensación por su traslado fuera de los límites del nuevo San Felipe (AGN, Mercedes, VII, 464-466).

[32] En este caso, el justicia fue Juan Sánchez de Alanís. Antes de diciembre

de 1563, durante un tiempo Sánchez de Alanís había estado encargado de proteger a los aborígenes de Sichú y a otros chichimecas pacíficos de la zona. Cuando era necesario, iba a ayudarlos en caso de ataque chichimeca. "Sobre las docientas fanegas de maíz que a de dar a Juan Sánchez de Alanís de la sementera del pueblo de Sichú el cargo que tiene de su amparo", 29 de diciembre de 1563, AGN, Mercedes, VII, 476 (también, AGN, Mercedes, VII, 486).

[33] Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*, pp. 33-34. El 30 de septiembre de 1563, los vecinos de San Felipe recibieron títulos de propiedad de sus casas de residencia a perpetuidad, "puesto que todos los días están planeando mejores edificios", con la condición de que no abandonaran ni vendieran sus tierras; sus casas no debían quedar vacías durante más de cuatro meses ("Vuestra señoría en nombre de su majestad concede a los vecinos de la villa de San Felipe la posesión y propiedad de las casas que en ella se hicieren para ellos y sus hijos" AGN Mercedes VII, 193). AGN, Mercedes, VII, 494. También, "Libranza a Martín de Salinas de lo que parece averiguado demás de lo que se le libró para lo que se proveyó a San Felipe", 26 de enero de 1564, AGN, Mercedes, VII, 543. El costo total para San Felipe, hasta el 25 de mayo de 1563, estuvo entre 15 mil y 16 mil pesos (AGI, Aud. Mex., p. 323).

[34] Junta de Seguridad Pública de Jalisco, *Noticias geográficas y estadísticas*, pp. 57-58. El texto completo del *acta de posesión* ha sido publicado en Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, I, 231. Asimismo, "Información de servicios... a pedimento de Hernando Martel..." 1571, AGI, Patronato Real 71, *ramo* 6.

[35] Orozco y Berra, *Carta etnográfica*, pp. 278-279. Jiménez Moreno afirma que Santa María de los Lagos fue fundada por la audiencia de la Nueva Galicia para impedir una temida intromisión de los de México, basado en el establecimiento de San Felipe ("Colonización", *NDM*, pp. 33-34). Acaso también pudiera decirse esto de la fundación de San Juan de los Lagos.

[36] *BS*, nota 6, pp. 4-5 (basado en el testimonio en BL, MS 93). Para la guerra de 1561 que dio por resultado la fundación de Nombre de Dios, véase el capítulo V.

[37] Parece muy probable que este asentamiento otomí estuviese relacionado con la fundación de San Felipe por los españoles. Posiblemente se hallase en el camino de Zacatecas al norte de Querétaro, entre San Luis de la Paz y San José Iturbide (sugerido por Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*, p. 32), pues este ramal del camino de Zacatecas todavía no estaba protegido y aun con la fundación de San Felipe, había existido un peligroso despoblado entre ese pueblo y Querétaro.

[38] "Para que de las sobras de tributos de la provincia de Jilotepec se den cien fanegas a los indios que van a poblar a las Chichimecas y algunas semillas y se envía la razón de lo demás que huviere y... lo demás aquí contenido", 24 de mayo de 1560, AGN, Mercedes, V, fol. 40r. "Para que el alcalde mayor de Jilotepec, y por su impedimento a Juan Sánchez, juntamente con los de la provincia de Jilotepec, vaya a ver los sitios y términos que convendrá se les dé para la población que quieren hacer", 29 de mayo de 1560, AGN, Mercedes, V, fols. 44v-45r. "Lo que vuestra señoría, en nombre de su majestad, concede a los indios de Jilotepec que se han de poblar en el camino real de las Zacatecas en un sitio adelante de San Miguel", 29 de mayo de 1560, AGN, Mercedes, V, fols. 45r-46r.

[39] AGN, Historia, *legajo* 1 (impreso en AGN, Boletín, VI, núm. 2, pp. 203-

204). Véase también Bancroft, *México*, II, 545, y Zerecero, pp. 478-482 para mayor información sobre este caudillo.

[40] "*Monumentos de la dominación española*", MS en BL, *fols.* 356-358. Zerecero, pp. 478-482.

[41] Para mayor información sobre las actividades de los Tapia, padre e hijo, y sobre otros aliados indios, véase el Capítulo IX.

## Capítulo V. *Una década indecisa: 1560-1570*

[1] "Comisión al alcalde mayor de los zacatecos, sobre los robos que hacen los guachichiles y chichimecas", 30 de abril de 1560, AGN, Mercedes, V, fols. 26v-27r. "Instrucciones para la corte", abril de 1562, *Actas de Cabildo*, VII (1562-1571), p. 42.

[2] "Información", 1562, *DIHA*, I, 251 y *passim*. A menos que se indique otra cosa, el siguiente relato del levantamiento de 1561 y de las campañas de Ahumada está basado en este extenso documento; la cita completa dice: "Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano", 1562, *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América* (14 vols., Madrid, 1927-1932), I, 237-368.

[3] *Ibid.*, I, 270, 281, 321, *BS*, nota 5, p. 4.

[4] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 57.

[5] "Información", 1562, *DIHA*, I, 262. *BS*, nota 60, p. 54.

[6] "ViVlla de San Martín", 1585, transcripción en MMN. 'El trigo y maíz que se a detenido pa el socorro [de Zacatecas]", 1561, MS en Archivo del Ayuntamiento, Pátzcuaro. "Instrucciones para la corte", abril de 1562, *Actas de Cabildo*, VII (1562-1571), 42.

[7] El capitán Pedro de Ahumada Sámano fue descrito ("Información", 1562, p. 239) por el tiempo de estos sucesos como "gobernador de la casa y estado del ilustrísimo señor Marqués del Valle" (es decir, Martín Cortés, hijo del conquistador). Había sido administrador de las posesiones de Cortés al menos desde enero de 1550 (AGN, Mercedes, III, 474). Su importancia en los asuntos generales de la Nueva España queda indicada en el título del siguiente documento: "Traslado de varios capítulos que escribió Pedro de Ahumada a la audiencia de México, sobre la buena governación de Nueva España", 1559 (AGI, Patronato Real 181, *ramo* 37).

[8] Memorial of the Mexicans *BS*, pp. 3-9. Algunos detalles más sobre la guerra alrededor del Malpaís aparecen en este memorial, redactado por los indios aliados de los españoles. Aquí los resumo:

Juan Vázquez, alcalde mayor de San Martín, llamó a los colonos mexicanos al servicio para combatir a los chichimecas. Dijo que les pondría una multa de 40 pesos si no iban a servir a su Dios y a su rey, pues eran vasallos del rey. Entonces, los mexicanos se reunieron y consultaron entre ellos, y decidieron servir. Se presentaron al alcalde mayor, quien les dio unas cargas para llevar. Algunos partieron pronto y llevaron sus cargas al Malpaís, hasta el rancho de Quiroga. Al día siguiente, los españoles fueron a La Poana, al rancho de Don Cristóbal. Dos hombres quedaron de guardia en el rancho de Quiroga mientras se hacía un reconocimiento por La Poana. En Quiroga, los españoles descubrieron a dos exploradores chichimecas. Uno fue aprisionado;

el otro fue muerto al tratar de huir por un campo abierto. Entonces, los mexicanos arrastraron al muerto, atado a la cola de un caballo, hasta el rancho de Quiroga, donde llegaron Juan Vázquez y todos los soldados españoles. Vázquez reconvino a los soldados por haber dado muerte al explorador chichimeca. Luego, tomaron testimonio al cautivo. Interrogado por qué habían llegado allí los chichimecas, él dijo que sus jefes, don Cristóbal, don Juan y el intérprete lo habían ordenado, para averiguar cuántos españoles habían allí; si eran pocos, los atacarían y exterminarían. El chichimeca dijo que los planes eran "exterminar la blancura [los caras pálidas] en todas partes y [especialmente] en San Martín".

*Luego, este prisionero les sirvió de guía al lugar en que estaban reunidos* los chichimecas, pero al acercarse los españoles (al amanecer), el prisionero chichimeca gritó para advertir a los suyos. Entonces, los españoles lo ahorcaron y luego se lanzaron al ataque. Los chichimecas combatieron con macanas y flechas, y pusieron a los españoles en una posición en que no podían maniobrar y se hallaban en confusión. Allí murieron algunos españoles (uno llamado don Torquemada y cierto Márquez y su hermano Cristóbal). También murieron algunos de sus aliados mexicanos. Pero, siendo alcalde mayor Juan Vázquez, no otorgó pagos ni recompensas a nadie.

[9] Testimonio de Cristóbal de Ontiveros, EP, p. 44. "Relación de San Martín", 1585, Capítulo V.

[10] "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 60.

[11] Véase pp. 141-145 para una elucidación de este punto.

[12] Testimonio de Cristóbal de Ontiveros EP, p. 44. Ontiveros fue uno de los caudillos en la campaña de Ahumada.

[13] "Relación de San Martín", 1585, Capítulo V.

[14] Así, Juan Delgado (vecino de la ciudad de México, conocido de Ahumada desde hacía más de seis años antes de 1561), al oír del peligro de Zacatecas y que Ahumada había sido comisionado para perseguir a los indios, tomó sus armas y su caballo y se fue al norte para participar en la campaña ("Información", 1562, *DIHA*, I, 277). Véase también *ibid.*, 259, 265, 318.

[15] "El trigo y maíz que se a detenido par el socorro [de Zacatecas] por el señor Juº fnz madaleno Juez de Comision pa ello", 1561, Archivo del Ayuntamiento, Pátzcuaro, 13 fols. (copia microfilmada en mi posesión). Toda la información sobre esta fase del esfuerzo español por ayudar a la frontera proviene de este documento, a menos que se especifique lo contrario.

[16] "Información," 1562, *DIHA*, I, 238-239, 259. Gonzalo de Ávila, uno de los testigos de Ahumada, indicó, además, que Ahumada había sacrificado muchas ganancias personales como resultado de sus esfuerzos en la campaña contra los aborígenes. Precisamente al comenzar el levantamiento chichimeca se había descubierto una rica veta en las minas de San Lorenzo, en San Martín, pro*piedad de Ahumada, "donde se dixo por muy cierto que lo avian* rrobado al dicho pedro de ahumada mas de cinquenta mill pesos por no querer acudir a ellos los vecinos de las dichas minas e sabe que avisaron dello al dicho pedro de ahumada e no quiso yr hasta que fenecio la dicha guerra e dexo la tierra pacifica avnque paso por junto de las dichas minas e despues de dexar la tierra e comarca pacifica fue a poner cobro en las dichas minas aviendole llevado mejor dellas..." ("Información," 1562, *DIHA*, I, 272-273).

[17] "Relación de San Martín, 1585, Capítulo V. "Información," 1562, *DIHA*, I, 238-239.

[18] "Relación de Pedro de Ahumada," *BS*. pp. 62-63. El eminente historiador mexicano Silvio Zavala ve en este informe de Ahumada un deseo, por parte del soldado español, de quitar todo freno, para que la lucha tuviese el incentivo de la esclavización de los chichimecas capturados. Sin embargo, igualmente posible es que Ahumada, como tantos otros de entonces (aun altos oficiales y funcionarios), estuviera sinceramente convencido de que la guerra total contra los chichimecas era necesaria para la pacificación del reino, sin una relación completa con la muy debatida cuestión de la esclavitud de los indios (Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, pp. 87-88).

[19] "A pedimento de los de Pénjamo", 7 de febrero de 1564, AGN, Mercedes, VII, 580. Juan Barajas, sacerdote que vivía en Pénjamo, había reunido más de 25 españoles para penetrar en la tierra de los chichimcas "más de 20 jornadas". El pretexto de la "entrada" era recobrar el oro, la plata y otras cosas valiosas que los chichimecas habían robado en sus correrías por el camino de Zacatecas, y descubrir minas.

[20] Dos ejemplos: "En una hoja de los de Hernán Rodríguez, que mataron los indios en el camino de Tuitán, Provincia de Zacatecas", 1564 (AGI, Contratación 202, núm. 24); "Sobre los de Juan Rodríguez, muerto por los indios en las minas de Pánuco, jurisdicción de los Zacatecas", 1565 (AGI, Contratación 203, doc. 1, núm. 4).

[21] Pedro de Ayala al rey, Guadalajara, 6 de febrero de 1565, AGI, 67-1-18/105 Orozco y Jiménez, I, 287-289.

[22] Del mismo al mismo, 29 de febrero de 1566, AGI, 67-1-18/118, en *ibid*, I 315-317.

[23] *Ibid.*

[24] La información al respecto proviene de unos documentos preparados por los aliados mexicanos del capitán Rodrigo del Río de Loza; estos relatos nos dan algunos detalles de cómo utilizaban los españoles a tales aliados en la frontera, práctica estudiada con cierta extensión en el Capítulo IX. *BS*, Memorial of the Mexicans, y nota 3, p. 3; nota 6, pp. 4-5.

[25] Fr. Jacinto de San Francisco al rey, ciudad de México, 20 de julio de 1561, García Icazbalceta, *Nueva colección*, II, 235-247.

[26] *Actas de Cabildo*, VII (1562-1571), p. 42.

[27] Marqués de Falces a la Audiencia de la Nueva Galicia, 27 de enero de 1567, AGI, 58-3-8, "Colección de documentos sacados del Archivo General de Indias" (transcripciones), I, fol. 64, AT.

[28] Alonso de Castilla era corregidor de Yuririapúndaro y justicia en la provincia de los Chichimecas, nombrado para ambos puestos antes de septiembre de 1563 ("Para que Rodrigo de Villalobos sea teniente de don Alonso de Castilla, justicia en las Chichimecas, y por su ausencia la administre," 24 de septiembre de 1563, AGN, Mercedes, VII, 173). Al parecer le otorgó tierras en la zona de Yuririapúndaro el marqués de Falces, posiblemente como recompensa por sus servicios contra los chichimecas (AGN, Mercedes, XIII, fol. 79).

[29] Audiencia de Nueva Galicia al Marqués de Falces, 11 de febrero de 1567, AGI, 58-3-8, "colección," I, fols. 68-69, AT.

[30] Marqués de Falces a la Audiencia de Nueva Galicia, 20 de febrero de 1567, AGI, 58-3-8, *ibid.* fol. 63.

[31] Del mismo al mismo, 28 de febrero de 1567, AGI, 58-3-8, *ibid*, fols. 70-71.

[32] Audiencia de Nueva Galicia al Marqués de Falces 15 de abril de 1567 AGI, 58-3-8, *ibid*, fols. 74-76.

[33] Marqués de Falces a la Audiencia de Nueva Galicia, 4 de mayo de 1567, AGI, 58-3-8, *ibid.* fols. 77-79.

[34] Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, p. 90.

[35] AGN, Reales cédulas (duplicados), XLVII, fol. 588. AGI, Aud. Méx., 58-3-9, AT. Los informes de los oidores de la Nueva Galicia acaso se relacionasen con la expedición de esta cédula, pues una razón frecuentemente repetida de su falta de acción contra los chichimecas era la falta de autoridad para sacar fondos de las arcas reales con ese fin ("carta de los licenciados Oseguera y Mendiola y Br. Alarcón, oidores de Nueva Galicia. Exponen la necesidad de la Audiencia de sacar de la Real Caxa lo que sea necesario en casos extraordinarios como en el levantamiento de los chichimecas..." 2 de agosto de 1566, AGI, 67-1-18/117, Orozco y Jiménez, I, 321-323).

[36] Pedro de Ayala al rey, Tazazalca, 16 de mayo de 1567, AGI, Aud. Guad. 67-1-18/127, Orozco y Jiménez, I, 336.

[37] Del mismo al mismo, Guadalajara, 9 de marzo de 1568, AGI, Aud. Guad. 67-1-18/132, *op. cit.*, 1, 352.

[38] Del mismo al mismo, Guadalajara, 29 de octubre de 1568, AGI, Aud. Guad. 67-1-18/133, *op. cit.*, I, 360-361.

[39] Del mismo al mismo, ciudad de México, 18 de marzo de 1569, AGI, Aud. Guad. 67-1-18/44, *op. cit.*, I, 366.

[40] Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 4 de marzo de 1569, AGI, Aud. Guad. 67-1-18/140 (microfilmada en GDL).

[41] López de Velasco, pp. 264-265, 269. Jiménez Moreno, "Colonización". *NDM*, pp. 35-36. AGN, Reales cédulas (duplicados), XLVII, fol. 588. "Averiguaciones hechas por el yllus$^{te}$ s$^{or}$ Licen$^{do}$ contreras y guebara oydor allde mayor del audi$^{a}$ rreal del nuevo rreyno de gal$^{a}$ y el mas antiguo", 10 de marzo de 1570, AGI, Aud. Guad. 66-5-14 (GDL), Testimonio de Cristóbal de Ontiveros, EP. (véase Capítulo VI). Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 4 de marzo de 1569 (véase nota 40). Mecham, *Ibarra*, pp. 188-189, 191-192. "Averiguación hecha a pedimento del capitán Francisco Cano", 1569-1574 (biblioteca particular de José Cornejo Franco, Guadalajara), 12 fols. Miranda, "Relación... sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín a las de Santa Bárbara..." *DII*, XVI, 564-565. López de Velasco, 270.

## Capítulo VI. *La política y los administradores de la guerra 1570–1585*

[1] Gonzalo de las Casas, p. 172.

[2] "Minuta de los pareceres sobre asuntos de buen gobierno que... recogió y envió a la corte el Arzobispo de México, don Fray Alonso de Montúfar", 1570, Cuevas, *Documentos*, p. 290.

[3] Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 176-177.

[4] Estas decisiones relativas a la esclavitud, tomadas al principio de la administración de Enríquez, significaron una considerable diferencia de la esclavitud condonada por don Luis de Velasco que, al comisionar al alcalde mayor de Zacatecas para ir contra los chichimecas en 1560, dictaminó que los cautivos fuesen depositados (en manos de sus captores) por un periodo de sólo seis años "más o menos", o por el tiempo que pareciera apropiado a los oidores

y alcaldes mayores de la audiencia de la Nueva Galicia ("Comisión al alcalde *mayor de Zacatecas, sobre los robos que hacen los guachichiles y chichimecas*", 30 de abril de 1560, AGN, Mercedes, V. fols. 26v-27r). En las siguientes páginas de este capítulo se notarán bastantes variaciones de la duración del "depósito" para los chichimecas capturados; pero en general seguía la pauta general de una esclavitud limitada, fijada por estas primeras conferencias de la administración de Enríquez. Para una buena y breve elucidación del asunto de la esclavitud de los indios en el tiempo de la Guerra de los Chichimecas, véase Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, pp. 83-86.

[5] Gonzalo de las Casas indica que todos los virreyes actuaron con prudencia en la cuestión chichimeca, y que tuvieron el cuidado de considerar el parecer de las audiencias y de los religiosos (p. 172). Dadas las opiniones de la época respecto al asunto de la esclavitud y de la legalidad de la guerra contra el indio americano, habría sido peligroso actuar de otra manera.

[6] Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, p. 91 (basado en AGI, Papeles de Simancas, 59-4-3, Paso y Troncoso, Epistolario, XI, doc. 651).

[7] La frase "en depósito" significaba, en efecto, la esclavitud, pues abarcaba determinado número de años en que la persona (captor o comprador, según el caso) que recibía al indio podía utilizar, a su gusto, los servicios del cautivo, con la condición de que le enseñara "las cosas de nuestra Santa Fe Católica". La idea básica era la de la encomienda en su primer periodo, una especie de custodia forzosa, en que el servicio personal era parte legal del proceso. "En depósito" parecería ser una esperanza piadosa, cierta fraseología legal que implicaba una conformidad con los ideales de las Nuevas Leyes, utilizada extraoficialmente como pantalla de una esclavitud virtualmente inevitable que era como el pago —al menos parcial— por servicios militares y como un castigo para los saqueadores chichimecas.

[8] Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 179.

[9] "Memorial que envió... Mendieta al Reverendísimo Padre General Fray Francisco de Gonzaga..." 1582, García Icazbalceta, *Nueva colección*, IV, 246.

[10] "Cartas para el Padre Fray Gaspar de Ricarte... contra el repartimiento de los indios," *circa* 1585, García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 4.

[11] EP, 1582. Para mayor detalle sobre los diversos puntos contenidos en este documento véase el Capítulo X.

[12] Gonzalo de las Casas, pp. 171-172, 179-180. Las opiniones de Las Casas eran, de hecho, una reiteración de los principios que habían guiado al virrey Mendoza en la esclavización de los aborígenes durante la Guerra del Mixtón: los indios rebeldes se encontraban mejor esclavizados, pues la pena de muerte no era un castigo a sus ojos, y los jefes militares se veían virtualmente obligados a recompensar a sus hombres dándoles como esclavos a los indios capturados (Aiton, *Mendoza*, pp. 152-156, 158).

[13] Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 179-180.

[14] Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* vi, 180.

[15] AGN, General de Parte, II, fol. 142v. Gonzalo de las Casas, p. 155. Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586, AGI, 58-3-9, AT. Información", 1562, *DIHA*, I, 279-291.

[16] Pedro de Ayala, "Memorial", Orozco y Jiménez, III, 184.

[17] EP, p. 44. Memorial de los mexicanos, *BS*, pp. 33-45. "Relación de San Martín", 1585. Academia de la Historia, Madrid, 12-18-3, VII, fol. ó (copia en microfilm, en GDL).

[18] Torquemada, *Monarquía indiana, libro* V, *capítulo* 22,641. Villamanrique al rey, 28 de abril de 1587, AGI, 58-3-10 (citado en Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, p. 103).

[19] Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, pp. 99-107.

[20] Mendieta, "Memorial", 1582, García Icazbalceta, *Nueva colección*, IV, 248 (y sus comentarios en otra parte, en la misma colección IV, 228, V, 4, 21).

[21] Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, p. 107.

[22] Como ejemplos, los siguientes:

I. (1575) "Sepan quantos esta carta vieren como yo sebastian de la rrocha estante en esta ciudad de mexico soldado de las chichimecas como consta del titulo e rrecaudos que de los dichos yndios tengo que a mi fueron encomendados que su tenor es el siguiente:

Yo Rroque Núñez capitán por su magestad desde nueuo rreyno de galizia contra los yndios chichimecos guachichiles çacatecos y de las demás naciones salteadoras que andan alçados y rreuelados del seruicio de dios nuestro señor y de su magestad por la presente en nombre de su magestad y por virtud de la comisión que tengo que el muy excelente señor don martín enrríquez visorrey de la nueua españa y deste nueuo rreyno de galicia doy en parte a vos seuastián de la rrocha mi soldado un yndio de nación guachichil de hedad de treynta años con vna rraya desde el pelo de la frente hasta el labio de abajo de la nariz y dos harpones que asenden de las sienes hasta los ojos y dos lunares en las dos sienes y otro yndio de hedad de veynte años de la mesma nación vna raya desde el nacimiento del pelo de la frente hasta el labio de abajo de la nariz tres rrayas en la barba y dos desde cada ojo hasta las sienes y otro yndio de la mesma nación con rrayas en la cara y otro yndio de la misma nación y otro yndio de la mesma nación con rrayas en la cara agujeareadas las orejas y otro yndio de la mesma nación de veynte años sin rrayas en la cara y vn muchacho de la mesma nación de hedad de doze años e sin rrayas nengunas en la cara y vn yndio de la mesma nación de veynte e cinco años con rrayas en la cara y otra y otra yndia de nación çacateca de hedad de treynta años con muchas rrayas en la cara y otra yndia de hedad de veynte años poco más o menos de la misma nación con munchas rrayas en la cara y por la barba y otra yndia de hedad de treynta años poco más o menos de la misma nación con vnas rrayas en la cara y otra yndia de la misma nación de hedad de veynte e cinco años poco más o menos con vnas rrayas en la cara y otra yndia de la mesma hedad e nación con con [sic] quatro rrayas en la cara y vna muchacha de quinze años poco más o menos e de la misma nación çacalco con vnas rrayas atrauesadas por la cara y otra yndia de veynte e cinco años poco más o menos de la misma nación con vnas rrayas por las narizes que casi no se le parecen vna yndia de quarenta años poco más o menos de la misma nación con vnas rrayas en la cara y otra yndia de hedad de veynte e quatro años poco más o menos de la misma nación con munchas rrayas en la cara y dos muchachos y vna muchacha menores de hedad de siete años los quales muchachos e muchacha menores son libres e por tales los deposito para que los tengáis en vuestro poder y os siruáys de ellos y los doctrinéys y ensenéys en las cosas de nuestra santa ffe católica con el dicho cargo los

podáys dar a la persona o personas que vos quisiéredes e no pudiéndolo vos hazer y tener espacio e lugar para los doctrinar e uos doy los dichos yndios de hedad de veynte años para arriba por esclavos por tiempo de veynte años y los de quinze años e asta veynte por quinze años y los de doze años e asta quinze por ocho años el qual dicho seruicio de los dichos yndios e yndias deposito en vos el dicho sebastián de la rrocha para que os siruáys dellos todo el dicho tiempo y más lo que ffuere la uoluntad por quanto fueron tomados en las rrancherías de antotor yndio capitán guachichil y en la de quicama y namiguemaculichema yndios capitanes çacatecos los quales dichos capitanes ffueron por mí condenados a muerte natural por los daños y rrobos y muertes que los susodichos por su confesiones y lo demás que en el proceso que contra ellos se hizo en el camino a que me rremito y consta y a los demás yndios e yndias de sus rrancherías por que yncitauan a los dichos yndios condenados a seruicio personal y se executó la sentencia en los suso dichos presos por auer ffecho los dichos rrobos y muertes e las dichas yndias y demás yndios de sus rrancherías porque yncitauan a los demás yndios e yndias a que fuesen a hazer los dichos daños rrobos muertes y uos los doy con cargo que los podáys uender e trespasar el dicho seruicio en la persona o personas que vos quisiéredes e por bien tubiéredes contándolo que vbieren seruido hasta el día que los vendiéredes el qual dicho seruicio sestiende y comiença a correr desde el día de la prisión de los susodichos que fue a quatro de otubre deste presente año de mill e quinientos y setenta e cinco años con cargo que enseñéis e industriéys a los dichos yndios e yndias en las cosas de nuestra santa ffe católica con uos descargo la consciencia de su magestad e mía ffecha en el maçapil a veynte e tres días del mes de diziembre de mill e quinientos y setenta e cinco años rroque núñez por mandado del señor capitán ffrancisco gutiérrez scriuano.

Ffecho e sacado fue el traslado en la manera que dicha es de la dicha cédula qual cierta e verdadera e corregido con el dicho original por mí pedro télles de ffonseca escriuano de su magestad en la dicha villa de nuestra señora de la concepción de salaya a dos días del mes de abril e quinientos y setenta e seys años siendo presentes por testigos juan gallego cristóual venítes e juan jorge vezinos de la dicha villa e fize mi signo ques a tal testimonio de verdad pedro téllez de ffonseca scribano público.

"Ottorgo e conozco que trespaso en vos cosme rodríguez mercader vn yndio chichimeco de hedad de veynte e cinco años poco más o menos con munchas rrayas en la cara que en mí fue encomendado y es de los contenidos en el dicho título en otro trespaso con el seruicio derecho e aución que a él tengo por rracón de ciento e cinco pesos de oro común que por él me avéys dado e pagado. e de uos he rrecevido en rreales de que soy contento a mi voluntad sobre que rrenuncio las leyes de la pecunia como en ella se contiene e me obligo que el dicho yndio es el propio contenido en el dicho título e no lo tengo cedido ni trespasado a ninguna persona e pareciendo lo contrario me obligo a uos voluer los dichos pesos de oro con el doblo e costas con declaración que si su magestad u otra persona en su rreal nonbre diere por libre el dicho seruicio del dicho yndio no he de quedar ni quedo obligado a saneamyento nenguno e para el cumplimiento de lo que dicho es por esta carta doy poder a las justicias de su magestad de qualesquier partes que sean y en especial a las desta de méxico y audencia rrreal della..., etc.

2. (1581-1582) "Martín López de ybarra theniente de gobernador e capitán

general en esta prouincia de la nueva vizcaya por su magestad etc. Por quanto por ynformaciones que he fecho me consta que los yndios de las partes e villa de santiago del saltillo y sus confines están de guerra e hazen junctas para saltear rrouar e matar por los caminos como lo an fecho e puesto por hobra en querer matar al padre fray pedro de heredia de la horden del señor sanct francisco y le mataron vn mestiso y a él le siguieron día e noche natural e le rrouaron el cáliz ara e misal y el demás hornamento e aber salido a rrobar ansí los caminos que ban de çacatecas a méxico como a otras muchas partes que confesaron e por mí visto lo susodicho e constándome las tales muertes e rrobos e que si no se acude al rremedio dello será benir las desberguenças de los dichos salteadores a mucho más daño por lo qual sesará el beneficio de sacar plata e las minas no se labrarán e será por la dicha guerra e causa de que no baya en avmento esta población e secen las contrataciones por lo qual ynbié por capitán a diego de aguirre con copia de soldados a que supiese e ynquiriese quiénes e quales e qué personas de yndios e de qué parcialidades son los que comenten los dichos rrouos e muertes el qual dicho capitán fue e prendió con los dichos soldados cantidad de salteadores los quales trujo ante mí e por mí fueron fechas las ynformaciones e les tomé sus confesiones cada vno de por sí e apartadamente por las quales consta e paresçe aber fecho y cometido los dichos delictos las quales confesiones les tomé con maguatatos suficientes y juramentados e les crie defensor abil e suficiente juramentado para el dicho efecto e por las quales confisiones consta clara e notoriamente ser salteadores e salir desta gobernación a la prouincia de la nueua galizia por los caminos de maçapil y otras partes a rrouar e saltear a auer muerto muchos españoles e yndios naborios y ser sus mugeres encubridoras e salir con ellos e participantes de los rrouos con los quales hazía grandes fiestas e mitotes y constándome lo tal que dicho es les hize cargo y culpa e los aclaré por hechores de los dichos delictos e de todo di treslado a su defensor para que en nombre dellos alegase de su justicia el qual por petición que presentó alegó della en nombre de los dichos yndios sin embargo de lo qual la causa fue rresalida a prueba con cierto término dentro del qual fueron cada vno de por sí rretificados en sus dichos e confesiones e de parte de los dichos yndios no fueron fechas prouanças de modo que la causa fue conclusa difinitibamente e dí e pronuncié en ella sentencia difinitiba por la qual en efecto condené a los yndios capitanes y a todos los demás de doze años para arriba en veinte años de serbicio personal y a las mugeres de la hedad para arriba en diez años del dicho seruicio personal el qual corre e se quente desde veynte e seys días del mes de henero desde presente año el qual apliqué a los soldados que se hallaron en serbicio de su magestad en el prender de los dichos salteadores con sus armas y cauallos e por que vos francisco de zárate soys vno de los dichos soldados vos doy e adjudico vna yndia de hedad de veynte años poco más o menos y tiene dos rrayas en la cara atravesadas y en el carrillo derecho y en el izquierdo una rraya y la barba rrayada y oradado el beso y las orejas para que os siruáis della el dicho tiempo y con cargo que la yndoctrinéis en las cosas de nuestra santa fee católica dada en la villa de durango de la nueva vizcaya en primero de hebrero de mill e quinientos y ochenta e vn años. Martín López de Ybarra."

3. (1575) "Don martín enrríquez etca. Por quanto gregorio de pesquera vezino de esta ciudad de méxico me hizo rrelación que a él se le huyó vn yndio chichimeco el qual prendió la justicia de el pueblo de atula e le pide de prisión e

carcelaje e aver hallado al dicho chichimeca diez pesos de minas e otras cosas e estando por hordenança mía mandado que no se lleven más de cinco pesos de tipuzque por cada esclavo que se prendiere fuera de méxico e me pidió que pues antes se avía de llevar menos por un chichimeco que por vn negro por el exceso de valor que ay del vno al otro lo mandase rremediar para que no se le llevase lo que se le pedía atento a lo qual por la presente mando que se guarde la hordenança que sobre este caso está hecha con los yndios chichimecas que se prendieron huidos como se entiende con los esclavos negros sin dar el otro entendimiento e conforme a esa la justicia del dicho pueblo de tula no lleve al dichogregorio de pesquera más de los dichos cinco pesos de tipuzque de la prisión del dicho chichimeca so la pena de la dicha ordenança fecho en méxico a tres días del mes de setiembre de mil e quinientos e setenta e cinco años don martín enrríquez por mandado de su excelencia sancho lópez de recalde."

4. (1580) "Don martín enrríquez, etc. Por quanto diego de segouia vezino de esta ciudad me ha hecho rrelación que él subcedió en el derecho del seruicio de francisco yndio chichimeco que le cedió y traspassó Christóual hortiz vezino de esta dicha ciudad por ochenta pesos de oro común que por él le dio y pagó como dixo constar de cierto traspaso que ante mí presentó y passó, ante pedro sánchez de la fuente scriuano de su magestad y ahora fue sacado de su poder el dicho chichimeco y desposeído dél por no ser de hedad ni capacidad por donde deuiese ser condenado a seruicio y me pidió mandase dar horden como se le vueluan y rrestituyan los dichos pessos de oro que auía dado por el servicio del dicho chichimeco al dicho cristóual ortiz y por mí visto atento a lo susodicho por la presente mando a el corregidor desta ciudad e a las demás justicias de su magestad que luego que este mi mandamiento les sea mostrado conpelan al dicho christóual hortiz que luego vuelua y rrestituya al dicho diego de segouia los pesos de oro que pareciere averle dado y pagado por el traspaso del seruicio del dicho francisco chichimeco haziendo en el caso justicia fecho en méxico a treynta días del mes de henero de mill y quinientos ochenta años don martín enrríquez por mandado de su excelencia martín lópez de gaona." (AGN, General de Parte, II, fol. 118v).

Dos ejemplos documentales más, revelan la clase de castigo impuesto a los chichimecas. Los casos siguientes se refieren en particular a los guerreros del Gran Chichimeca que incursionaban coludidos con aborígenes de tierra adentro y que atacaban a los españoles simulando ser indios pacíficos:

1. [Tomado de: "Probanza de los méritos y servicios de Gonzalo de Cartagena, vecino que fue de la Ciudad de Gracias a Dios, 1620", AGG, Probanzas de Méritos (A. 1-29). legajo, 1.723, expediente 11.525.] (1577) "Yo tirsso de granada escrivano de su magestad y de la comisión dell muy yllustre señor doctor hernando de rrobles dell su consejo doy ffee y verdadero testimonio a todos los señores justicias y otras personas que la presente bieren cómo ante mí como tal escriuano su merzed dio y pronunzió vn avto contra ciertos yndios salteadores que el tenor de él es como se sigue.

"La villa de zelaya a zinco días del mes de avrill de mil y quinientos y setenta y siete años el muy yllustre señor doctor hernando de rrobles del consejo de su magestad su alcalde del crimen de la rreal avdienzia y chansillería desta nueva españa juez de comisión para el castigo de los yndios salteadores deste reino y teniente de cappitán general déll por el muy ezelente señor don martín enrríquez bisorey de ella etca atento las ynformaciones y averiguaciones

por su merçed echas ante mí el presente escriuano y que por ella consta e pareze los grandes daños muertes y rrobos y salteamientos que los yndios que llaman de xasso e comanxa an echo tan de ordinario en esta frontera e caminos rreales de ella so color de paz y el ser rreçeptadores y encubridores de otros muchos salteadores guachichiles y otras naziones de la tierra adentro y que fueron en el asalto y rrobo que se hizo all puertozillo que llaman de nieto en la harria de hernando de tordesillas donde flecharon los soldados y gente que con ella yba y rrobaron muchas mercaderías dineros y hazienda de lo que en ella yba y rreçeptaron y acoxieron los salteadores que en el dicho asalto se hallaron, dixo que condenaba y condeno todas las piezas que de la pressa que en lo suso dicho fueron tomadas mugeres y muchachos y muchachas en catorze años de serviçio a cada vno que corran y se quentan dende oy dicho día hasta ser cumplidos con que no puedan estar ni rresidir al dicho seruiçio en las minas de guanaxuato ni con treinta leguas al deredor con el qual dicho cargo dispongan de ellos los capitanes y soldados e personas a quien cupieren sacando primero y ante todas cosas el rreal quinto a su magestad perteneziente y assí lo proueyó e mandó asentar por avto e firmolo de su nonbre el doctor robles. Por su mandado tirso de granada escrivano. Yo el dicho tirso de granada escrivano de su magestad fuí presente a lo que dicho es. Con su merced de el dicho señor alcalde de corte de cuyo mandamiento e pedimiento de el capitán pedro de gomar rreinoso vno de los capitanes nonbrados en esta frontera y rreino, contra los dichos salteadores, a quien como tal toca parte de la dicha pressa en testimonio de verdad ffice aquí mi syño tirso de granada escrivano.

2. (1585) "Testimonio de la sentencia que don Pedro de Quesada teniente de capitán general en la frontera de chichimecas dio contra don Andrés yndio principal del pueblo de Santiago de Cimapan y contra Lucas de Santiago natural de dicho pueblo a que siruiesen en este collegio el dicho don Andrés quatro años y el dicho Lucas de Santiago dos con prisiones. Fe de la condenación de los yndios que han a la compañia del Nombre de Jesus.

Por la presente yo álbaro de prendes escribano certifico y doy fe berdadera a todos los justicias de su magestad y otros qualesquier personas que por mandamyento del illustrísimo señor don pedro moya de contreras arzobispo de méxico besitador gobernador y capitán general desta nueba españa y presidente de la rreal audiencia que en méxico rreside el muy illustrísimo señor don pedro de quesada teniente de capitán general por su illustrísima señoría y el señor martín telmo juez justicia mayor de las minas de cimapán culminaron proceso creminal sobre el asalto muertes y rrobos que los chichimecas salteadores e yndios alzados naturales del pueblo de santiago de cimapán y otras partes hizieron en las dichas minas el día de san matía de este presente año demás de la culpa que por lo prozesado rresultó contra cantidad de yndios que fueron condenados castigados y ahorcados rresultó culpa contra don andrés y lucas de santiago naturales del dicho pueblo de santiago de cimapán y fueron condenados el dicho don andrés en seruicio de quatro años precisos y con prisiones en la conpañía del nonbre de jesús questá en la dicha ciudad de méxico y el dicho lucas de santiago en dos años de serbicio precisos con prisiones en la dicha compañía e que no los quebrante ninguno dellos so pena de muerte, según que más largamente consta y pareszca por la sentencia dada en esta causa por los dichos señores teniente general e justicia mayor pronunciada en cimapán por ante antonio rruiz escribano rreal ante quien pasó esta causa a que me rremyto y

por la dicha rrazón el dicho señor teniente de capitán general entregó a diego de la carrera soldado de su conpañía los dichos dos yndios y le mandó los llebe *a buen rrecaudo a la ciudad de méxico donde* los entregue al padre rretor de la dicha conpañía... fecha en las minas de cimapán ocho días del mes de abril de mill e quinientos *ochenta e cinco años siendo testigos* lupercio de lópez y rrafael balla gentiles onbres de la conpañía del dicho señor teniente de general y francisco ximénez soldado... álvaro de prendes, *escriuano de su magestad.* (AGN, Historia, vol. 406, doc. 2, fol. 124).

[23] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 326. Gonzalo de las Casas, p. 173.

[24] Pedro de Ayala al rey, Guadalajara, 6 de febrero de 1565. AGI, 67-1-18/105, Orozco y Jiménez, I, 287. Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 326. El clamor de los colonos, mineros, comerciantes y estancias de la frontera septentrional, pidiendo protección y energía al gobierno real, fue el tema básico de la mayoría de los documentos de la zona sobre el tema de la Guerra de los Chichimecas, especialmente en las dos décadas que separan las campañas de Ahumada de la Petición de los Estancieros del año de 1582.

[25] El cabildo de la ciudad de México había estado colaborando regularmente con la oficina del virrey acerca del problema de los chichimecas durante más de una década, nombrando comisiones de cuando en cuando para conferenciar con el virrey, y siguió con la práctica durante todo el período de las Guerras Chichimecas (*Actas de Cabildo*, VI [1550-1561], 449; VII [1562, 1571], 484-485, 486; VIII [1571-1584], 231-232, 322-323).

[26] *Actas de Cabildo*, VII (1562-1571), 484-485, 486.

[27] La Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 20 de marzo de 1570, AGI, 67-1-18/153, Orozco y Jiménez, II, III. La espinosa cuestión de la jurisdicción no quedó totalmente resuelta por la autoridad de Enríquez ni por su política conciliatoria. El 24 de diciembre de 1572, la audiencia de la Nueva Galicia se quejó al rey de que el virrey se encontraba demasiado lejos de la acción militar; por tanto, no se estaba *poniendo un alto* a las depredaciones de los chichimecas que, antes bien, iban en aumento (AGI, 66-5-14, copia en microfilme en GDL). La orden del rey, dada a principios de la administración de Enríquez, de que el virrey mandara las tropas en la Nueva Galicia, fue mal recibida por la audiencia de allí, que la consideró como una censura al capitán general Juan Bautista de Orozco, quien estaba haciendo todo lo posible por pacificar la frontera y proteger los caminos (Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 11 de octubre de 1574, AGI, 66-5-14, copia en microfilme en GDL). El virrey era la autoridad suprema para la administración de la guerra y para recompensar los servicios prestados en ella. En todos los demás asuntos, el presidente de la audiencia era la máxima autoridad dentro de su jurisdicción ("Real cédula *fijando, entre otras cosas*, la independencia relativa de la Provincia de la Nueva Galicia, con relación al Virreynato, 21 de abril de 1574, Archivo del Ayuntamiento, Guadalajara, *en Gaceta Municipal*, III, núm. 12, 15 de diciembre de 1919, pp. 74-75).

[28] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 327.

[29] Audiencia de Nueva Galicia al rey, 18 de marzo de 1574. AGI, 66-5-14 (microfilm en GDL).

[30] Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 176-180.

[31] Cabildo de la catedral de Guadalajara al rey, marzo de 1576, AGI 67-1-31, Orozco y Jiménez, III, 165-166.

[32] Mendiola al rey, Zacatecas, 14 de marzo de 1576, AGI, Aud. Guad. 67-1-22, *op. cit.*, III, 171, 172-174.

[33] Enríquez al rey, AGI, 58-3-9, AT. Un buen ejemplo de inconformidad clerical y de apelación al rey es la extensa carta escrita por el obispo Mendiola al rey, enviada desde Zacatecas, el 14 de marzo de 1576, AGI, 67-1-22, Orozco y Jiménez, III, 171-174.

[34] Testimonio en EP, pp. 45-46.

[35] "Los vecinos y labradores de la villa de Celaya contra Nuño de Chávez..." AGN, Tierras, DCLXXIV, fols. 45 *et seq.*

[36] "Carta del [Virrey D. Martín Enríquez] al Presidente del Consejo Real de Indias sobre la negativa del Dr. Sande y del Escribano de la Audiencia a entregar al virrey los procesos contra indios chichimecas", 30 de mayo de 1572, y "Carta del [virrey D. Martín Enríquez] a Felipe II en que da cuenta del mal comportamiento del Dr. Sande y pide su remplazo", 30 de mayo de 1572. Biblioteca Nacional (Madrid), Sección de Manuscritos, MS núm. 19 692, fols. 51-59, 60-68.

[37] EP, pp. 7-8.

[38] Gonzalo de las Casas, pp. 155-156. "Los vecinos y labradores de la villa de Celaya contra Nuño de Chávez..." 1585, AGN, Tierras, vol. 674, fols. 45 *et seq.*

[39] "Probanza de los méritos y servicios de Gonzalo de Cartagena, vecino que fue de la ciudad de Gracias a Dios", 1620, AGG, Probanzas de Méritos: (A. 1-29), *leg.* 1723, *exped.* 11525, pp. 26-28.

[40] *Ibid.*, pp. 28-33.

[41] Zelia Nuttall, ed. y tr., *New Light on Drake: A collection of Documents relating to his voyage of circumnavigation, 1577-1580* (Londres, 1914).

[42] En 1582, los estancieros, insistiendo ante el virrey, le recomendaron que consultara al Dr. Robles, por entonces oidor de la audiencia de México, por la experiencia que había adquirido en la Guerra de los Chichimecas; mucho elogiaron los esfuerzos de Robles en tal guerra (EP, 7-8-,13).

[43] "Información hecha a pedimento de Fraicisco Cano", 1569-1574, fol. 1r.

[44] Orozco al rey, 20 de marzo de 1574, AGI, Aud. Guad. 66-5-14.

[45] Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 4 de marzo de 1569, AGI, Aud. Guad. leg. 51, 67-1-18/140 (copia en microfilm en GDL).

[46] AGN, General de Parte, II, fol. 142v. Audiencia de Nueva Galicia al rey, 11 de octubre de 1574, AGI, 66-5-14.

[47] Moya de Contreras a Juan de Ovando, 31 de agosto de 1574, Paso y Troncoso, *Epistolario*, XI, 179. "Probanza de los servicios de Vicente de Saldívar y Mendoza y su padre", 1603, AGI, Aud. Guad. 103-3-23, BLT.

[48] Mecham, *Ibarra*, p. 48.

[49] Audiencia de Nueva Galicia al rey, 18 de marzo de 1574, AGI, 66-5-14 (copia de microfilm en GDL).

[50] EP, pp. 7-8.

[51] Coruña al rey, 1 de abril de 1581, AGI, 58-3-9, AT. Testimonio del capitán Pedro Carrillo Dávila, EP, pp. 29-30. Cabildo de la catedral de Guadalajara al rey, 6 de abril de 1583, AGI, 66-5-10, Orozco y Jiménez, V. 169. "Servicios de Diego de Ibarra", 20 de agosto de 1582, AGI, Aud. Guad. 66-6-17. BLT, (p. 192 de la transcripción).

[52] Véase el Capítulo VIII.
[53] AHH, Tesorerías, leg. 1505, fol. 346r.
[54] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fol. 1r.

## Capítulo VII. *Pesos, capitanes y soldados*

[1] AGN, Reales cédulas (duplicados), XLVII, fol. 588. Audiencia de Nueva Galicia al rey, diciembre de 1568, AGI, 67-1-18/140 (copia en microfilm en GDL).
[2] *Actas de Cabildo,* VII (1562-1571), 484-485.
[3] Enríquez al rey, 8 de abril de 1579, AGI, 58-3-9, AT.
[4] AGN, Reales cédulas (duplicados), LXXIV, doc. 18 (otra copia en CLXXX, *legajo* 5, doc. 77).
[5] AGN, General de Parte, I, fol. 183v.
[6] "Licencia del vino de Coyoacán y Tacubaya a Antonio de Esquivel que dio cuatrocientos pesos de oro común", 2 de enero de 1576, AGN, General de Parte, I, fol. 103v. Otras licencias de este tipo se encuentran en el mismo volumen, fols, 104r, 104v, 105v, 106r, 108r. Todas estas licencias —un total de diez— fueron expedidas entre el 2 y el 13 de enero de 1576. Existen registros de unas pocas licencias posteriores, sobre el mismo modelo.
[7] AGN, General de Parte, II, fol. 134 (24 de febrero de 1580). Hay más licencias de este tipo en folios posteriores de este volumen; siguen el modelo de las licencias de vino ya mencionadas.
[8] AGN, Ordenanzas, II, fol. 225v.
[9] "La orden que se ha de tener en aplicar las penas", 19 de noviembre de 1579, AGN, Ordenanzas, I. fol. 39r. Auto del virrey para que de los mandamientos que se dieren para gastos de guerra quitas y penas de cámara, tome razón el secretario Antonio de Castro", 18 de septeimbre de 1586, AGN, Reales cédulas (duplicados), CLXXX, leg. 5, doc. 99bis.
[10] El rey a Coruña, 14 de junio de 1580, en "Copia del mandamiento que se dio para que los oficiales de Zacatecas no pagasen ningunas libranzas para los gastos de la guerra sino fuese por libranza del virrey Marqués de Villamanrique" (*capítulo* 15 de la carta del 24 de octubre de 1586), AT.
[11] Coruña al rey, 1 de abril de 1581, AGI, 58-3-9, AT.
[12] Por ejemplo, el 3 de marzo de 1582, Andrés Vázquez de Aldana, regidor de la ciudad de México, recibió órdenes de pagar tres mil pesos al capitán Santoyo, de las monedas "que estén o puedan estar a su cargo, procedentes de las licencias de carnicerías dadas para los pueblos de indios". Cuatro días después, el 7 de marzo, Vázquez de Aldana entregó al capitán Santoyo dos mil pesos, todo el dinero que pudo obtener de tal fuente. Una orden del virrey fechada el 8 de marzo determinaba que el resto de los fondos debidos a Santoyo fuese tomado de los fondos generales de la hacienda real, y así se hizo (AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 155v-156r).
[13] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 161.
[14] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fols. 1-10v (incluso registros de fiadores).
[15] AHH, Marina, leg. 1636, fol. 66r.
[16] El capitán Pedro Carrillo Dávila, en su testimonio en favor de la Petición de los Estancieros, de 1582, insistió en que el virrey debía nombrar a un hombre de confianza y capacidad para inspeccionar a los capitanes, sol-

dados, presidios y armas, y ver que todos estuvieran sirviendo bien al rey; este inspector debía ser el pagador, pues podría negar su paga a todo soldado que no estuviese sirviendo bien y también podía velar por que no se malversaran los fondos reales (EP, p. 32).

[17] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fols. 362r-378v; leg. 1514, fols. 308v-309v.

[18] AHH, Tesorerías, leg. 1520, fol. 99.

[19] *Ibid.*, leg. 1514, fols. 164v-165r.

[20] Testimonio de Gonzalo de Ávila y de Juan Delgado, "Información", 1562, *DIHA*, I, 273-284. Testimonio de Pedro Carrillo Dávila, EP. p. 31.

[21] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 326.

[22] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 72r; leg. 1505, fols. 346v.

[23] *Ibid.*, fols. 119r-120r, 126v, 126v-127r, 143v-144v, 158r-159v. Algunos soldados reclutados en junio de 1581 recibieron una paga de 300 pesos en dos partes, pero esto parece haber sido muy excepcional (*Ibid*, leg, 1505, fol. 347). Roque Núñez parece haber sido el primer capitán asalariado en la frontera de los chichimecas.

[24] *Ibid.*, leg. 1510, fol. 155; leg. 1514, fols. 296v-297v. AGN, Mercedes, XIII, fol. 203v.

[25] AHH, Tesorerías, leg. 1514, fols. 296v-297v (enero de 1595); leg. 1516, fol, 268r (para los soldados de los presidios de Sinaloa, abril de 1599); leg. 1519, fol. 40 (para los soldados del presidio de Tamaos, en la provincia del Pánuco, diciembre de 1601).

[26] *Ibid.*, leg. 1510, fols. 119, 126v-127r, 276.

[27] *Ibids.*, fols. 158r-159v, 276. AHH, Marina, leg. 1636, fols. 66r-69r. Al parecer los soldados de los presidios de Sinaloa recibieron a veces por adelantado su paga de todo el año, por la distancia y la dificultad de obtener dinero para ellos (*Ibid.* leg. 1516, fol, 268v).

[28] *Ibid.*, leg. 1510, fols. 302v-304.r.

[29] Testimonio en EP, pp. 18, 25, 31, 46-47.

[30] "Información", 1562, *DIHA*, I, 273-284. Testimonio del capitán Santoyo, EP, p. 25. El virrey Enríquez insistió en ello en sus cartas al rey del 28 de abril de 1572 y el 31 de octubre de 1576 (*Cartas de Indias*, I, 284-330).

[31] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 310. Del mismo al mismo, 10 de diicembre de 1576, AGI, 58-3-8 (copia fotostática, puesta a mi disposición por cortesía del padre Mariano Cuevas, S. J. (vol. XL de su colección) EP, p. 33.

[32] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 330. Además de obtener tales abastos para los soldados, Enríquez pensó que a la larga el rey saldría beneficiado si usaba su sistema. En 1552, el virrey Velasco había planeado una distribución gubernamental de armas para la frontera chichimeca, pero al parecer su idea no dio grandes frutos (Velasco al rey, AHM, Colección Muñoz, LXXXVI, fol. 148, citado por Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, 86-87).

[33] Así, el 18 de mayo de 1576, Enríquez ordenó que se pagara a Cristóbal Gudiel, artillero y polvorista, por haber reparado y aportado catorce "cajas de arquebuzes", catorce cañones de arcabuces y un buen número de "cellaves de pedernal" para los soldados de la frontera (AGN, General de Parte, I, fol. 183). "Para que se reciba en descargo al capitán Escobar siete arrobas y diez y nueve libras de pólvora que dio al doctor Orozco y otros capitanes para los chichimecas", 29 de mayo de 1579, AGN, General de Parte, I, fol. 190v.

[34] EP, p. 9.

[35] "Real cédula relativa a la petición que hizo el Ayuntamiento de Guadalajara, sobre que se establezca en dicha ciudad una sala de armas para proveer de ellas a las personas que se comisionen para que vayan a perseguir a los indios salteadores", 8 de junio de 1588, *Gaceta Municipal* (Guadalajara), *III* (15 de diciembre de 1919), 69.

[36] El obispo Ayala al rey, Zacatecas, 16 de julio de 1584, AGI, 67-1-22, Orozco y Jiménez, III, 233, "Relación de Zacatecas", 1608, transcripción en MMN.

[37] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 330.

[38] "Descripción de Nombre de Dios", 1608, *DII*, IX, 245.

[39] Curtis, "Spanish arms", *New Mexico Historial Quarterly*, II, *núm.* 2, p. 109.

[40] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fol. 1v.

[41] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 330.

[42] Curtis, "'Spanish arms", *NMHQ*, II, 109-110.

[43] Martínez, "Descripción de Tampico", *DII*, IX, 178. "Relación de Francisco de Ybarra", *DII*, XVI, 475. Definición de escaupil: "Arma defensiva... que consistía en una coraza de algodón, de uno a dos dedos de grueso, que resistía a las flechas: y por esto lo adoptaron los españoles en sus guerras con los indios" (Rovelo, *Diccionario de aztequismos*, pp. 199-200.

[44] Testimonio de Cristóbal de Ontiveros, EP, pp. 46-47.

[45] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 21-22.

[46] Gonzalo de las Casas, p. 159. "Averiguación hecha a pedimento de Francisco Cano", 1569-1574, fol. 1v. Hay una notable falta de escudos en los dibujos de los arcabuceros en el mapa de San Miguel.

[47] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fol. 1.

[48] Martínez, "Descripción de Tampico", *DII*, IX, 178, Leguina y Vidal, pp.. 344-345.

[49] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fol. 1.

[50] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 330.

[51] Curtis, "Spanish arms", *NMHQ*, II, 111-112. AGN, General de Parte, I, fol. 183. Rodrigo de Bibero al virrey, 28 de enero de 1602, AGI, Aud. Guad. 66-6-17, AT.

[52] Curtis, "Spanish arms", *NMHQ*, II, 111-112.

[53] AHH, Tesorerías, leg. 1509, fols. 86r-87v.

[54] AHH, Tesorerías, leg. 1511, fol. 1. "Relación de Ibarra", *DII*, XIV, 475. Curtis, "Spanish arms", *NMHQ*, II, 110. La longitud de estas coberturas queda indicada en el mapa de San Miguel.

[55] Véase el mapa de San Miguel. Gonzalo de las Casas, p. 160. Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 22.

[56] "Información", 1562, *DIHA*, I, 266. "Relación de Ibarra", *DII*, XIV, 475-476. Una típica expedición contra los chichimecas en la región de Jalisco parece haber sido una fuerza de 30 o 40 españoles acompañados por 400 o 500 aliados indios. (Obispo Ayala al rey, 29 de octubre de 1568, AGI, 67-1-18/ 133, Orozco y Jiménez, I, 360-361.)

[57] Testimonio de Francisco Santos, *DSLP*, I, 139. Utilizar como exploradores o guías a los chichimecas capturados tenía sus peligros; podían dar aviso a su gente mientras los españoles se preparaban a sorprenderlos. A veces se utili-

zaba a los exploradores chichimecas capturados para recabar información que ayudara en las "entradas" proyectadas.

[58] Testimonio de Juan Delgado, "Información", 1562, *DIHA*, I, 282-283. Gonzalo de las Casas, pp. 179-180.

[59] Para la década de 1580, estaba especificándose la diferencia entre los soldados que servían a sus propias expensas y los que recibían un salario establecido; a veces era imposible que cooperaran los dos tipos de soldados porque las tropas pagadas por el gobierno debían de cumplir, ante todo, con las tareas que les fijaran sus capitanes. Jiménez Moreno, "El bachiller Espino y la guerra", *Reina y Madre*, II (septiembre de 1932), 7-10.

[60] En junio de 1582, había 14 soldados en el presidio de Guanajuato (AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 276). En 1584-1585 había cuatro soldados en el presidio de San Martín ("Villa de San Martín", transcripción en MMN). En noviembre de 1565 había tres soldados y un capitán en el presidio de Jalpa (AGN, Mercedes XIII, fol. 203v). Había un capitán y ocho soldados en el presidio de Valles en enero de 1595 (AHH, Tesorerías, leg. 1514, fols. 296v, 297v). A mediados de la década de 1580 había, por lo general, cuatro soldados en el presidio de Xichú (Ponce, I, 222). Éstos son unos cuantos ejemplos de la variedad en el número de las guarniciones de la frontera. Asimismo, Martínez, "Descripción de Pánuco", *DII*, IX 146 y Villamanrique al rey, 25 de noviembre de 1589, AGI, 58-3-11 BLT.

[61] "Probanza de los méritos y servicios de Gonzalo de Cartagena, vecino que fue de la ciudad de Gracias a Dios", 1620, AGG, Probanzas de Méritos: (A. 1-29), leg. 1723, exp. 11525, pp. 26-33. Este documento también incluye la comisión de órdenes de Francisco de Puga como teniente de capitán general.

[62] Testimonio de Andrés Rodríguez, "Información", 1562, *DIHA*, I, 323.

[63] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 326.

[64] Aunque en las listas de reclutamientos y de comisiones que he encontrado en AHH y en otras partes no siempre aparece el lugar de nacimiento o de residencia, un examen de aquéllos cuyos datos de origen aparecen muestra que, en buena proporción, eran de origen mexicano. Miguel Caldera, Cifuentes, Vicente de Saldívar, Juan de Oñate, Cristóbal de Caldera y el joven Alonso López son ejemplos de los nacidos en México.

[65] En la petición de los Estancieros se insistía en que los capitanes de la frontera fueran hombres con experiencia en ese tipo de guerra; de no serlo los chichimecas obtendrían demasiadas victorias y el daño resultante sería grande (EP, p. 5).

[66] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 158r-159v.

[67] Caldera, Urdiñola, Río de Loza, los Ibarra, Temiño de Bañuelos, los Saldívar, Pérez de Bocanegra y Ortiz de Fuenmayor eran ganaderos y mineros. Juan Domínguez y Sánchez Carbajal, por ejemplo, eran terratenientes en menor escala, posiblemente con algunos intereses mineros.

[68] AHH, Tesorerías, leg. 1508, fol. 168; leg. 1510, fol. 311v.

[69] EP, pp. 21, 22, 27. AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 155.

[70] AHH, Tesorerías, leg, 1510, fol. 126v.

[71] *Ibid.*, leg. 1514, fols. 296v-297v. Son ilustrativas la comisión y las instrucciones del capitán Gómar Reinoso, ya citadas.

[72] *Ibid.*, leg. 1510, fols. 119, 126v-127r, 155. Véanse las instrucciones dadas a Gómar Reinoso, ya descritas.

[73] *Ibid.*, fols. 143v-144v. Esto ocurrió en el presidio de Jalpa. En el contrato

de reclutamiento se ordenaba específicamente al soldado ponerse, con sus armas y su caballo, a las órdenes del caudillo y del guardián del convento de los franciscanos.

[74] Véanse las instrucciones del capitán Gómar Reinoso, pp. 139-140. Para algunos ejemplos del trato que los aliados indios consideraban injusto, véase Memorial of the Mexicans, *BS*, pp. 3-9.

[75] Por ejemplo, el testimonio de Juan Larios sobre el uso hecho por Miguel Caldera de los aliados guachichiles en la guerra, *DSLP*, I, 173.

[76] Véase el Capítulo V. También Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, páginas 87-88.

[77] Testimonio en EP, p. 32.

[78] EP, pp. 19, 26, 27.

[79] EP, pp. 32, 33.

[80] EP, p. 46.

[81] Especialmente el caso de Miguel Caldera, en el descubrimiento de San Luis Potosí, y el hallazgo de la riqueza de Mazapil por unos soldados en 1568 ("Diligencias de Juan Gordillo", ATG, leg. 1, doc. 5). Hubo varios casos parecidos; no olvidemos la entrada de Tolosa que dio por resultado el propio descubrimiento de Zacatecas.

[82] EP, pp. 9, 18.

[83] "Receptoría cometida a Pedro Suárez de Aguilera, receptor de esta real audiencia, a pedimento del capitán Roque Núñez en el pleito que contra el trata el fiscal de su magestad sobre haber hecho entradas en indios de paz", 1577, ATG, leg. 1, doc. 16 (copia en microfilm en posesión mía).

[84] "Para que yendo Pascual Carrasco con sus carros en cuadrilla y bien aderezados no le compelan los capitanes de San Felipe que lleve soldados a los Zacatecas", 2 de diciembre de 1575, AGN, General de Parte, I, fol. 82.v

[85] "Villa de Xerez", 13 de octubre de 1584, transcripción en MMN, p. 1. Alessio Robles, Saltillo, p. 27. *DSLP*, I, xxv-xxvi. Jiménez Moreno, "El bachiller Espino y la guerra contra los chichimecas", *Reina y Madre*, II (octubre de 1932), 5-6.

[86] Desde luego, estas cifras no pueden ser absolutamente exactas. En la mayoría de los casos, se usa la frase "natural de", pero a veces la descripción dice "vecino de". Probablemente hubo cierto descuido al registrar estos datos.

[87] Como Puebla, San Felipe, Guanajuato, Pánuco y Zacatecas.

[88] La mayoría de los procedentes de España fueron registrados como residentes u originarios de Sevilla.

[89] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 258r-259r.

[90] Así, cuatro soldados enviados al servicio, a las órdenes del capitán Cristóbal Suárez de la Concha en el presidio de Tamaos, fueron autorizados a incluir en su paga 10 días de viaje hasta tal punto (*Ibid.*, leg. 1519, fol. 40).

[91] El soldado Francisco Blanco fue reclutado para servir en el presidio de Jalpa a las órdenes del caudillo Francisco de la Cruz durante un periodo de 16 meses (*Ibid.*, leg. 1510, fols. 302v-304r). *Ibid.*, leg. 1514, fols. 296v-297v.

[92] *Ibid.*, leg. 1506, fol. 346v; leg. 1510, fols. 276, 286v-287r, 302v-304r; leg. 1512, fol. 339. Testimonio del capitán Pedro Carrillo Dávila, EP, p. 31. AGN, Mercedes, XIII, fol. 203v. Un capitán responsable y con fondos suficientes para mantener a sus tropas bien equipadas y aprovisionadas podía evitar las deserciones; Francisco de Urdiñola era uno de estos jefes.

[93] EP, p. 7. AGN, General de Parte, II, fol. 150v (4 de marzo de 1580;

queja al virrey *de que los soldados* del presidio cercano a Guanajuato no pagaban sus deudas por pan, vino y herrajes). Se estableció una distinción clara entre los soldados en campaña y los soldados de los presidios, es decir, según que integraran las patrullas o las escoltas entre los presidios. ("Autos", *DSLP*, I, 87-89; datos sobre el soldado de la frontera Antonio Gómez de Mojica). En la Petición de los Estancieros de 1586 (p. 19), el capitán Alonso López defendió la residencia de los soldados del presidio cuyas familias estaban en el mismo pueblo, pero lo estancieros se oponían a esto.

[94] EP, p. 9. En todo caso, decían los estancieros, los soldados no *servían* para proteger las haciendas; aunque vieran a los indios robar y matar a los trabajadores de las haciendas, los soldados decían que sólo eran responsables de la protección de las recuas y los carros. Las "casas fuertes", armas y caballos de las haciendas protegen mejor que los soldados (p. 8). El capitán Bernardino de Santoyo defendió a los soldados de los presidios diciendo que trabajaban más que los que se hallaban en campaña, pues el tráfico de los caminos era muy nutrido, y *los soldados tenían* más que suficiente quehacer con sólo servir de escolta (p. 26).

[95] "Copia del mandamiento que se dió para que los oficiales de Zacatecas no pagasen ningunas libranzas para los gastos de la guerra si no fuese por libranza del virrey Marqués de Villamanrique" (en carta del 24 de octubre, párrafo 15). 18 de julio de 1587, AT.

[96] Gonzalo de las Casas, p. 173. Testimonio y ejemplo citado por Fray Francisco Santos, *DSLP*, I. 138-139, en la época de las hostilidades de San Andrés (poco después de 1590).

[97] Obsérvese la declaración de Moya de Contreras, en el sentido de que la paz es necesaria en la frontera de la Huasteca, y de que deben darse recompensas y ganancias a los españoles que estaban allí, como se había hecho en otros lugares que no peligraban; el virrey debía hacerlo "porque son soldados de frontera a expensas propias" (Moya de Contreras al rey, 24 de abril de 1579, *Cartas de Indias*, I. 220). Aiton, *Mendoza*, pp. 99, 173.

[98] "Diligencias de Juan Gordillo sobre una *estancia de ganado* mayor y dos caballerías de tierra", 1569, ATG, leg. 1, doc. 5 (copia en microfilm en posesión mía). AGN. Mercedes, XIII, fols. 185v-186r.

[99] "Averiguación hecha a pedimento de Francisco Cano", 1569-1574, biblioteca particular de José Cornejo Franco, Guadalajara (copia en microfilm en posesión mía).

[100] Torquemada, *Monarquía indiana*, III, 603.

## Capítulo VIII. *Presidios y poblados defensivos*

[1] El coloquio espiritual del que se han tomado estas y otras estancias se titula "De los siete fvertes que el virey don Martin Enriquez mando hazer, con guarnicion de soldados, en el camino que va de la ciudad de México a las minas de Zacatecas: para *euitar los daños que los* Chichimecas hazian a los mercaderes y caminantes que por aquel camino passauan". El título va seguido por esta explicación del tema del coloquio: "Symbolizo el Autor este Coloquio al Santissimo Sacramento de la Eucharistia, aplicando los siete fuertes a los siete Sacramentos: para que los hombres que caminan deste mundo a las minas del Cielo, se acojan a ellos, donde estaran seguros de los enemigos del alma".

Fernán González de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas* (México, 1610), fols. 34-39.

El autor parece haber sido una especie de poeta laureado en la Nueva España en las décadas de 1570 y 1580; sus obras poéticas y dramáticas a menudo tratan de los hechos públicos y oficiales en esos años. Con el coloquio mencionado, González de Eslava dio cierta perennidad al sistema de presidios creado por Martín Enríquez, pero la obra no da claves sobre la identidad de los fuertes en particular, aunque el título específicamente los coloca en el camino México-Zacatecas. Como mostrará este capítulo, los siguientes fuertes pueden corresponder a la descripción en el sentido más estricto: Portezuelo, Ojuelos, Las Bocas, Ciénega Grande, Palmillas, Jofre, Cuicillo y Palmar de Vega. Sin embargo, también pueden incluirse Guanajuato, Celaya, el fuerte situado en el robledal del río Santa Catalina, el de la estancia ganadera conocida como Jaso, Aguascalientes, y el de Maxcala. De éstos, probablemente Aguascalientes, Palmar de Vega y posiblemente Jofre fueron establecidos algunos años después de que González de Eslava escribiera su coloquio. Dados los factores cronológicos (ya que el poeta probablemente estaba interesado en elogiar una decisión del virrey sobre el establecimiento de los presidios) y una interpretación estricta de la frase "el camino que va de México a las minas de Zacatecas" (es decir el camino principal), yo colijo que los fuertes del coloquio eran: Portezuelo, Ojuelos, Las Bocas, Ciénega Grande, Palmillas, Cuicillo, Celaya, posiblemente uno de los que se hallan en las cercanías de Guanajuato (Jaso o el río de Santa Catalina) o un establecimiento de presidios en toda forma, en el propio Guanajuato.

[2] Rivera Cambas, p. 44, y Cavo, p. 127, dan esta fecha para la fundación.

[3] *DSLP*, I, xxxix. Testimonio del capitán Juan Domínguez, *DSLP*, I, 75-76, 78. Incidentalmente, Carrillo Dávila estaba casado con María González, sobrina del gran capitán mestizo Miguel Caldera. Testimonio de Carrillo Dávila, EP, p. 28.

[4] Gonzalo de las Casas (p. 154) llama a Portezuelo el primer fuerte (hacia el norte) del camino de Zacatecas, lo que sin duda era así cuando él escribió (entre 1571 y 1574). Después, como se indicará, hubo que levantar otros presidios más cerca de la ciudad de México. Los datos más fidedignos sobre la localización de los presidios hacia el norte, hasta Las Bocas, son los del mapa de San Miguel.

[5] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 155r (1° de marzo de 1582).

[6] El límite entre la audiencia mexicana y la de Nueva Galicia atravesaba el camino México-Zacatecas en Encinillas, al noroeste del presidio de Ojuelos (Testimonio en "Autos de Pinos", *DSLP*, I, 73, 79).

[7] *Ibid.*, El propio Orozco fue al norte a establecer el fuerte de Palmillas (*Ibid.*, I, 79).

[8] Mapa de San Miguel.

[9] Gallegos, "Descripción de Tequaltiche", *Noticias varias de Nueva Galicia*, p. 354.

[10] *Bol. geog. estad.*, 1ª época, I, 267. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, pp. 60-61. Ahumada pone Las Bocas al menos a cuatro días de viaje (para caballería ligera) desde Zacatecas (*DIHA*, I, 258).

[11] *Memoria... García... del Estado de Zacatecas* (1874), p. 183. "Relación de Pedro de Ahumada", *BS*, p. 60.

[12] AGN, Mercedes, VII, 191. Álvarez y Durán, *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana*, pp. 334-336.

[13] "Relación de lo que sucedió al padre fray Alonso Ponce..." *DIE*, XVII, 536. No se menciona ninguna guarnición en San Felipe en la descripción de tal poblado escrita en 1570 ("Relación de los obispados", García Pimentel, *Descripción del Arzobispado de México*, pp. 122-124). El presidio de San Felipe se menciona frecuentemente en la Petición de los Estancieros de 1582.

[14] EP, p. 7. AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 276r-r.

[15] AGN, General de Parte, I, fol. 190, 245.

[16] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 276v-r.

[17] EP, p. 9. Mapa de San Miguel, AGN, General de Parte, II, fol. 150r (14 de marzo de 1580).

[18] EP, p. 9. Mapa de San Miguel, *Bol. geog. estad.*, 1ª época, III, 175; VII, 503.

[19] EP, p. 9. AGN, General de Parte, I, fol. 233s. Biblioteca Nacional de Madrid, catálogo Julián Paz, *MSS sobre México*, p. 161. *Bol. geog. estad.*, 1ª época, IX, 173. Es posible que el fuerte de Palmar de Vega no existiera hasta 1581 o 1582; prestando testimonio en la Petición de los Estancieros de 1582, el capitán Alonso López se refiere al presidio "que se trata estar en el Palmar de Vega", e indica que estaba a sólo cuatro leguas del importante poblado indio de Xichú (pp. 19-20).

[20] El virrey otorgó una licencia fechada el 10 de abril de 1576 a los indios pacíficos de Santa María del Rincón, Atongo, Alfajoyuca, Maxcala y Telayupa, que les permitía unirse en un solo poblado grande para defenderse de los guachichiles, y establecerse en el valle de Maxcala cerca de la casa fuerte propiedad de Juan de Cueva. En este documento no se menciona ningún presidio ni otra defensa más que la casa fuerte de Cueva (AGN, General de Parte, I, fols. 164-165). En una orden del 9 de octubre de 1578, referente al armamento privado de las caravanas de carros, el virrey Enríquez menciona el presidio del valle de Maxcala y sus escoltas, de un modo que indica que el presidio sólo se había establecido recientemente (AGN, Ordenanzas, II, fols. 218-219).

[21] *Relación* de Alonso Ponce, I, 222.

[22] Gallegos, "Descripción de Tequaltiche", *Noticias varias de Nueva Galicia*, p. 353.

[23] AGI, Contaduría, 854.

[24] "Núm. 196, N. Galicia, N. España, Céspedes", transcripción en *MMN*. García, *Mineros mexicanos*, p. 152, asegura que Enríquez estableció el presidio de Fresnillo en 1568. *Bol. geog. estad.*, 1ª época, VIII, 23 y Mecham, *Ibarra*, p. 90, hace la misma afirmación. El obispo de Guadalajara, escribiendo el 23 de diciembre de 1572, dijo que Fresnillo se estableció seis años antes, pero no menciona ningún presidio. AGI, Aud. Guad. leg. 55, 67-1-22 (copia en microfilm en GDL).

[25] "Averiguación hecha a pedimento de Francisco Cano", 1569, biblioteca de Cornejo Franco. "El capitán Francisco de Urdiñola sobre que se le haga merced", AGI, Aud. Guad. 66-6-17 (1592-1611), AT y BLT.

[26] López de Velasco, p. 269.

[27] Basalenque, p. 419-420, "Relación de los pueblos... de Nueva Galicia", transcripción en MMN. *Relación* de Alonso Ponce, II, 24.

[28] El virrey fue informado por los jefes indios del pueblo de Tazazalca del gran trabajo que había tenido para levantar el fuerte y del daño que les es-

taban causando los *ataques* de los chichimecas, contra los cuales debían mantener una guardia día y noche. Por ello, deseaban que se les eximiera de trabajar en la construcción de casas en los Chichimecas, para Alonso de Robledo, vecino de la ciudad de Guayangareo. Su petición fue atendida el 21 de febrero de 1576 (AGN, General de Parte, I, fol. 134r-v). Al día siguiente, el virrey Enríquez ordenó al alcalde mayor de Zamora y al corregidor de Jacona que eximieran a esos mismos indios, durante otros seis meses, de trabajar en Zamora. De este documento se desprende que el 19 de julio de 1575, el virrey había dado a esos indios un descanso de seis meses del trabajo en Zamora porque no habían podido realizar sus propias labores mientras terminaban la construcción del fuerte de Tazazalca (AGN, General de Parte, I, fol. 1, 135v). En otro documento hay una indicación de que este fuerte fue llamado San Juan y se hallaba en la margen del río Lerma (AGN, Mercedes, XII, fols. 38r-39r).

[29] AGN, Mercedes, X, fols. 274r-275r.

[30] Enríquez acaso se decidiera por establecer un presidio en la Huasteca como resultado de la visita de Moya de Contreras a ella en 1578-1579, pues Moya escribió al rey recomendándole que tomara prontas medidas por su defensa; los chichimecas emprendieron la guerra en grande escala y los españoles aposentados en Pánuco, Tampico y los valles de la Huasteca deseaban salir de allí e irse a la ciudad de México (24 de abril de 1579, *Cartas de Indias*, I, 220).

[31] AGN, Reales cédulas (duplicados), II, fols. 33v-34r.

[32] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 72r.

[33] El capitán era Luis Maldonado, "soldado de su compañía de ocho que an de estar de presidio en la Villa de los Valles". Su paga era de 800 pesos anuales; la de sus soldados de 450 pesos. Fueron reclutados para entrar en servicio el 26 de enero de 1595. [AHH, Tesorerías, leg. 1514, fols. 296v-297v (19 de enero de 1595)].

[34] *Ibid.*, leg. 1510, fols. 142v-143v.

[35] *Ibid.*, fols. 143v-144v. Durante 1582 y 1583 se siguieron reclutando soldados pagados para servir en Xalpa (*Ibid.*, fols. 274v-275v, 302v-304r, 336r-v).

[36] AGN, Mercedes, XIII, fol. 203v.

[37] En 1608 había en este fuerte un capitán y cuatro soldados, nombrados por el virrey. También estaban encargados de proteger las villas de Pánuco y de Tampico y otros lugares, y de escoltar el tráfico de Pánuco. Por lo general, un soldado bastaba para este servicio, sobre todo si iba armado de arcabuz, pues los indios de la región aún temían mucho a las armas de fuego. El capitán sólo recibía salario como alcalde mayor, y no específicamente sobre la base de su servicio militar (los oficios de capitán en Tamaos y de alcalde mayor se combinaban en una persona). A los soldados se les pagaban 450 pesos oro de la tesorería real de la ciudad de México. Tenían que comprar sus propios caballos, cotas de malla, arcabuces, pólvora y municiones, todo ello procedente de la ciudad de México. Iban equipados con armadura (para sus caballos) y escudos, hechos de cuero. Los sacerdotes y los comerciantes que viajaban entre Pánuco y Tampico iban acompañados, habitualmente, por uno de los soldados de Tamaos, pero cuando no podían disponer de este servicio, los viajeros eran escoltados por otros dos o tres hombres con arcabuces. Quienes volvían de Pánuco a Tampico tenían que esperar la llegada de estas escoltas para ir protegidos (Martínez, "Descripción de Pánuco", *DII*, IX, 142-146).

[38] AHH, Tesorerías, leg. 1519, fols. 40r-v, 41r-v; leg. 1522, fol. 6.

[39] Basalenque, 471, *DSLP*, I, xxv, xxvi.

[40] "Relación de los pueblos de Nueva Galicia", 1585, transcripción en MMN.

[41] "Translación", *DSLP*, I, 360-369.

[42] AHH, Tesorerías, leg. 1512, fol. 339r-v. Deberá recordarse que la Petición de los Estancieros había recomendado que se construyera un pueblo en San Pedro (Tulimán, sin duda), para la conversión y pacificación de los pames. Tal pueblo se creó en 1583 (Diego Muñoz, "Memorial", en López, "Misiones o doctrinas", *Archivo Ibero-Americano*, XVIII, 390). La relación de Alonso Ponce menciona dos soldados de presidio en Tolimán, en octubre de 1585 (I, 536).

[43] Testimonio de Fray Francisco Santos, *DSLP*, I, 138-139. Este testigo sabía del fuerte de allí desde 32 años antes de la fecha de su testimonio (1622).

[44] "Villa de San Martín", 1585, transcripción en MMN.

[45] "El capitán Francisco de Urdiñola sobre que se le haga merced", 1592, 1611, AGI, Aud. Guad. 66-6-17, AT y BLT.

[46] Bancroft, *México*, II, 656.

[47] AHH, Tesorerías, leg. 1516, fol. 268r-v.

[48] *Ibid.*, leg. 1519, fol. 281r. Antes (1579) Luis de Carbajal había recibido órdenes específicas del rey, de velar por la protección de Tamaolipa contra los ataques indios ("Asiento", AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 106v).

[49] "Para que yendo Pascual Carrasco con sus carros en cuadrilla y bien aderezados no le compelan los capitanes de San Felipe que lleve soldados a los Zacatecas", 2 de diciembre de 1575, AGN, General de Parte, I, fol. 82v.

[50] AGN, Ordenanzas, II, fols. 218-219.

[51] *Ibid.*, fols. 265, 297r.

[52] Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, pp. 283-284. AGN, Mercedes, X, fols. 3-4, 13. Véanse también los capítulos II y IV.

[53] *DSLP*, I, XI (basado en Romero, *Noticias... del obispo de Michoacán*, p. 227, donde se hace notar que la iglesia de Yuriria se construyó así). El convento agustino de Meztitlán y el de Izmiquilpan fueron construidos en parte como fortalezas. La parroquia de Chapulhuacan (San Pedro), en lo que hoy es el estado de Hidalgo, fue construida de piedra sólida "por el doble destino que tuvo como templo y baluarte para defensa contra los ataques de las tribus indómitas" (Secretaría de Hacienda..., *Catálogo... Hidalgo*, I, 223, 360, 475-476). Describiendo la iglesia de Alfaxayuca, el autor de la *Relación* de Alonso Ponce dice: "La iglesia es de bóveda, de una nave, sin clave ninguna hizose así por ser la tierra caliente y peligrosa de chichimecas" (*Relación*, I, 221).

[54] Vargas, "Descripción de Querétaro", *DSLP*, I, 31.

[55] Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, Núm. 7 (1934), pp. 49, 50.

[56] El *auto* de Enríquez para la fundación dice: "Los vecinos y labradores de la villa de Celaya contra Nuño de Chávez y consortes sobre el uso de las aguas del Río de Apaseo", 1585, AGN, Tierras, DCLXXIV, fols. 45 *et seq.* Los siguientes párrafos sobre Celaya, a menos que se especifique lo contrario, están basados en información que se halla en este documento. Alegre, I. 93. Guadalupe Romero, p. 213.

[57] AGN, Mercedes, X, fols. 16r, 182v-183r.

[58] *Ibid.*, fols. 56-57. AGN, General de Parte, I, fol. 244r.

[59] AGN, General de Parte, II, fol. 297. Vargas, "Descripción de Querétaro", 1582, *DSLP*, I, 28-29 (este documento afirma que Celaya tenía más de 70 vecinos en 1582).

[60] AGN, Mercedes, X, fols. 3-4. AGN, General de Parte, I, fols. 190, 245v. Sánchez Carbajal fue después (1585) alcalde mayor del pueblo defensivo de León (Jiménez Moreno, "El bachiller Espino...", *Reina y Madre*, II [septiembre de 1932], 6).

[61] Carballar, "Documentos acerca de la fundación de León", *Reina y Madre*, II (julio de 1933), III (julio de 1934).

[62] AGN, General de Parte, I, fols. 129v-130r. Negros y mulatos abundaban alrededor de León en sus primeros años, a menudo empleados como vaqueros. Uno de los alcaldes ordinarios de León en su primer año fue un mulato; atrajo a algunos negros a la región, que adquirieron allí tierras valiosas, lo que irritó a los españoles. Éstos se quejaron y luego atacaron a los negros que estaban cometiendo crímenes allí, pero los negros huyeron a otras jurisdicciones y se pusieron a salvo. Para poner un fin a esto, León fue convertido en alcaldía mayor en 1580, con jurisdicción sobre San Francisco, Purísima del Rincón, Piedra Gorda y Pénjamo, hasta el río Lerma (Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*, p. 38).

[63] Juan Bautista de Orozco al rey, 20 de marzo de 1574, AGI, Aud. Guad., 66-5-14.

[64] Audiencia de la Nueva Galicia al rey, 18 de marzo de 1574, AGI, 66-5-14. *Gaceta Municipal* (Guadalajara), III (15 de diciembre de 1919), 74-75.

[65] Amador, 249. González, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 19-23. Aparece aquí completa la cédula de la fundación, y las citas anteriores se han tomado de allí. Véase también Francisco Parra, "Conquista de la Provincia de Xalisco Nuevo Reino de Galicia y fundación de su capital Guadalajara", 1805, MS, en BL, pp. 30-31. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, p. 286. Gallegos, "Descripción de Tequealtiche", 1584, *Noticias varias de Nueva Galicia*, p. 353.

[66] López de Velasco, p. 269. Mota y Escobar, p. 127.

[67] Orozco y Berra, *Carta etnográfica*, p. 285.

[68] El párrafo 133 de las Ordenanzas Reales de 1573 para la fundación de nuevos pueblos estableció que tales corrales se encontraran dentro de la estructura de la casa de modo que pudiera mantenerse allí a los caballos, especialmente por razones defensivas: "Dispóngase los edificios de las cassas de toda la población generalmente, de manera que sirban de defensa y fuerça contra los que quissieren estorbar ó ynfestar la poblaçión y cada cassa en particular la labren, de manera que en ella puedan tener sus cauallos y vestidas de servicio con patios y corrales y con la mas anchura que fuere possible para la salud y limpieza" (Nuttall, "Royal Ordinances", *Hispanic American Historical Review*, IV, 748; AGN, *Boletín*, VI, núm. 3).

[69] "Villa de Xerez", 13 de octubre de 1584, transcripción en *MMN*.

[70] Para un estudio más completo de lo poco que se conoce acerca de la fundación de Saltillo, véase Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, pp. 69-88; *Saltillo en la historia y en la leyenda*, p. 27 *et seq.*; Francisco de Urdiñola, pp. 157-190.

[71] Enríquez al rey, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, I, 325.

[72] Gerónimo de Mendieta a Juan de Ovando, desde el convento de Vitoria, abril o mayo de 1571, García Icazbalceta, *Nueva colección*, I, 108-124.

## CAPÍTULO IX. *De cómo usaban los españoles a sus ayudantes indios*

[1] Jiménez Moreno, "Colonización", *NDM*, pp. 17-18; "Tribus e idiomas", *NDM*, p. 123.

[2] Aiton, *Mendoza*, pp. 177-178. Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 12-17; I, lvii-lviii. "Información de los méritos y servicios prestados por Don Fernando de Tapia, en la conquista y fundación de Querétaro y Provanza de cacicazgo de Don Diego de Tapia", AGN, Tierras, vol. 417, publicada en AGN, *Boletín*, V (1934), 34-61.

[3] Aiton, *Mendoza*, pp. 152, 177-178. La concesión de licencias a los caciques indios para llevar espadas y poseer caballos servía a dos propósitos: aumentar su eficacia en la guerra y recompensarlos por servicios militares. El prestigio que esto daba a los indios era grande. Un buen número de tales licencias aparece en AGN, Mercedes, para los años de 1542-1550.

[4] Los tarascos habían sido utilizados por Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero de Acámbaro, en sus primeras "entradas" en la zona de Querétaro (Vargas, "Relación de Querétaro", *DSLP*, I, 12-14), e indudablemente eran parte de las fuerzas de este mismo jefe cuando se dirigió contra los chichimecas a principios de la década de 1550 (Gonzalo de las Casas, p. 171).

[5] En la "entrada" que condujo al descubrimiento de Zacatecas, Juan de Tolosa llevó consigo una fuerza auxiliar de cazcanes de Juchipila (véase el Capítulo I).

[6] Para un resumen de las actividades de Hernando de Tapia en la frontera Jilotepec-Querétaro antes del decenio de 1550, especialmente su ascenso a jefe y su conversión al cristianismo, véase Vargas, "Relación de Querétaro" (*DSLP*, I, 12-17, y Espinosa, *Chrónica apostólica*, pp. 3, 8. Para Nicolás de San Luis, véase Beaumont, IV, 551-563).

[7] "Nombramiento de Capitán a favor del cacique Don Nicolás de San Luis AGN, Historia, I, publicado en AGN, *Boletín*, VI (1935), 203-204.

[8] "Nombramiento de Nicolás de San Luis", *Ibid.*, 204-206. Bancroft, *México*, II, 546, relata la victoria de este cacique sobre el célebre Maxorro en la década de 1550; finalmente capturó a Maxorro y lo convirtió, junto con sus seguidores, al cristianismo.

[9] *Hernando de Tapia mantuvo de su propio bolsillo a quinientos guerreros* "de arco y flecha" para servir contra los chichimecas y en compañía con los varios capitanes españoles en sus "entradas" (*DSLP*, I, lvii-lviii; basada sobre Alonso de la Rea, *Crónica, capítulo* XXI).

[10] "Monumentos de la dominación española", MS en BL, fols. 356-358. Zerecero, pp. 478-482. Bancroft, *México*, II, 545, afirma que Juan Bautista de la Cruz fue el sucesor de Nicolás de San Luis como jefe militar de los otomíes. Fue llamado conquistador y fundador de las provincias de Jilotepec, Tula, Tepetlam, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Querétaro, Villa de San Felipe, Xichú, Río Verde, Nueva Galicia, Michoacán, Celaya, San Gerónimo Acoleo, y las primeras iglesias de Jilotepec, Tula y otras. Él construyó el famoso *puente de Tula. Una cédula real expedida el 30 de octubre de* 1559, *con su* escudo nobiliario, fue seguida por otra que le confería el título de capitán general el 7 de julio de 1565 ("Monumentos de la dominación española"). Otro escritor dice que don Juan era originario de Texcuco y descendiente de los reyes texcucanos (*Bol. geog., estad., 2ª época* I, 497). Bancroft, además de afirmar que don Juan sucedió a San Luis, sostiene que aquél era de Jilo-

tepec y que su nombramiento fue aprobado después por Felipe II en una carta que elogiaba sus anteriores servicios; Bancroft también dice que Valerio siguió como capitán general hasta su muerte, ocurrida en 1572 (*México*, II, 545-546; basado sobre Vega, *Memorias de la nación indiana*, Zerecero, pp. 478-482, y Valerio, "Despacho," en "Monumentos," fol. 356). Véase también Beaumont, V, 316, y Herrera y Tordesillas, *Déc.* VIII, *libro* X, *capítulo* XXI.

[11] Acerca de don Hernando y don Diego. véase: "Información de los méritos y servicios prestados por don Fernando de Tapia, en la conquista y fundación de Querétaro y provanza del cacicazgo de don Diego de Tapia," 1569-1604, AGN, Tierras, vol. 417, publicado en AGN, *Boletín*, V, núm. 1 (1934), pp. 34-61.

[12] *Bol. geog. estad.*, XLIII, 220, 222. Diego de Tapia también era gobernador de Querétaro, como lo había sido su padre, y él siguió adelante con la política de su padre de extender hacia el norte sus actividades, comercio y colonización. Con sus grandes posesiones de Querétaro, que consistían en tierras cultivadas y estancias ganaderas, tuvo oportunidad de mostrar una gran liberalidad por la cual se hizo notar y mediante la cual ejerció una gran influencia sobre la gente de la zona. Ciertamente, su riqueza aumentó con sus conquistas, ya que participó en el desarrollo de la minería. En suma, un potentado que, aun cuando "bárbaro como su padre", supo ennoblecerse a sí mismo con el comportamiento de un gran señor: "hidalgo, liberal, piadoso, dilapidó sus bienes y sus fuerzas por el bien de su pueblo, al servicio de su rey y en beneficio de la Iglesia, a la que donó el convento de Santa Clara" (*DSLP*, I, lvii-lx).

[13] Basalenque, 256. *Bol. geog. estad.*, 1ª época, IX, 162.

[14] "Mexican Memorial," *BS*, pp. 9-15.

[15] "Información," 1562, *DIHA*, I, 265, 277, 318. "El *trigo y maíz que se ha* detenido para el socorro de Zacatecas," Archivo del Ayuntamiento, Pátzcuaro (copia en microfilms en posesión mía).

[16] El relato completo desde el punto de vista de los mexicanos se halla en "Mexican Memorial," *BS*, pp. 33-45. Al parecer, el capitán español no estaba muy complacido con sus auxiliares; en una ocasión se indignó con uno de sus jefes por no haber descubierto chichimecas en una exploración (sospecho que los mexicas no estaban muy ansiosos de combatir contra los feroces nómadas), y les gritó airado a todos ellos.

[17] AGN, General de Parte, I, fol. 134r.

[18] "Relación de 1591," *BS*, p. 45; Apéndice II, *BS*, p. 65.

[19] "Mexican Memorial," *BS*, p. 3-9; 27-33.

[20] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 276r-v (2-8 de junio de 1582).

[21] Véase p. 169 para el caso de Rafael de Trejo Carbajal, como ejemplo de esta práctica.

[22] *Actas de Cabildo*, VIII (1571-1584), 231-235.

[23] Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, XIII (1938), 33-34, 37, 39, 40, 41 (basado en AGN, Indios).

[24] Paso y Troncoso, *Papeles*, I, 231.

[25] Martínez, "Descripción de Pánuco," *DII*, IX, 165.

[26] *BS*, p. xix.

[27] Simpson, *op. cit.*, 37, indica esto y ofrece ejemplos. Los aliados indios de los españoles que combatieron en la Guerra del Mixtón fueron exonerados de sólo la mitad de sus tributos durante los años de guerra, y de un tercio

en el año siguiente ("Suelta que se hizo a los indios de Ycatlán del maíz del año de cuarenta y dos," 29 de enero de 1544, AGN, Mercedes, II, 400).

[28] AGN, General de Parte, II, fol. 39v.

[29] Testimonio de Gonzalo de Ávila, "Información," 1562, *DIHA*, I, 262.

[30] AGN, General de Parte, I, fol. 189v (28 de mayo de 1576), da un ejemplo típico: Francisco Martínez, *originario de la ciudad de Michoacán, informó* al virrey que, al servicio de Su Majestad, acompañaría a los soldados españoles y aliados indios en las entradas que estaban haciendo por Nombre de Dios y La Laguna y Nueva Vizcaya; iría como intérprete de la lengua tarasca y de las naciones que lo necesitaran. En las zonas en que había peligro de los chichimecas, al parecer se permitió a los mestizos usar caballos y armadura española para su protección. El virrey accedió a una petición en este sentido de un minero mestizo del nuevo (y peligroso) Palmar de Vega, en agosto de 1576 (AGN, General de Parte, I, fol, 233r).

[31] Alessio Robles, *Urdiñola*, pp. 73-74, 80-81.

[32] "Amparo a don Juan de Copalá que vino de paz a la población de la villa de San Francisco," 9 de octubre de 1563, AGN, Mercedes, VII, 226.

[33] Rivera Bernárdez, pp. 22-23. Dávila Garibi, "Cazcanes y tochos," *Revista mexicana de estudios antropológicos*, IV, núm. 3 (1940), p. 217.

[34] *BS*, nota 60, p. 54. Pedro de Ayala al rey, Guadalajara, 9 de marzo 1568, AGI, 67-1-18/132, Orozco y Jiménez, I, 352.

[35] Gonzalo de las Casas, p. 154-155.

[36] "Sobre que a los indios de San Miguel no se les impida el ir al socorro de los Chichimecas," 15 de noviembre de 1560, AGN, Mercedes, V, fol. 152v.

[37] Gonzalo de las Casas, pp. 154-155.

[38] "Comisión a Bartolomé Palomino, justicia de Guanajuato, sobre la prisión de los negros alzados," 21 de noviembre de 1560. AGN, Mercedes, V, 317.

[39] "Mandamiento de amparo a los chichimecas de Querétaro que están poblados de Jurica, para que don Hernando, cacique, ni otras personas les tomen sus tierras," 25 de enero de 1564, AGN, Mercedes, VII, 533.

[40] Gallegos, "Descripción de Tequaltiche," *Noticias varias de Nueva Galicia*, p. 350.

[41] AGN, General de Parte, II, fols. 269v-270r. Al parecer, los capitanes de la frontera comisionados oficialmente tenían entre sus deberes el cuidado de tales exploradores indios. En la comisión del capitán Pedro de Gómar Reinoso a la zona de Comanja en 1577 se le ordena: "Assi de ayudar el capitan zarfate por espias de los yndios amigos de comanxa haciendoles buen tratamiento y acudiendoles con el vestimiento y salario questa ordenado por su exzelencia— y el capitan rreynoso se ayudara de los yndios de penjamo y cueramaro haziendo con ellos lo mesmo." ("Probanza de los méritos y servicios de Gonzalo de Cartagena, vecino que fue de la ciudad de Gracias a Dios," 1520, AGG, Probanzas de Méritos: (A. 1-29), leg. 1723, exp. 11525, pp. 28-33).

[42] Velasco al rey, 8 de octubre de 1590. AGI, 58-3-11, AT.

[43] Velasco a Fray Gerónimo de Mendieta, 15 de mayo de 1592, García Icazbalceta, *Nueva colección*, V. 115-116.

[44] Testimonio de Juan Larios, *DSLP*, I, 173. Los guachichiles y unos pocos españoles atacaron a los aborígenes de San Andrés; mataron a 30 y capturaron 50 enemigos (Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58 3-1-11, AT).

[45] *DSLP*, I, 173.

[46] Testimonio de Pedro Juárez, *DSLP*, I, 126, 128-129.

[47] AGN, Indios, VI-A, exp. 1053, p. 285 (citado en Meade, "Tamaulipas," *Divulgación Histórica*, II, núm. 1, pp. 28-31).

[48] Martínez, "Descripción de Pánuco," *DII*, IX, 165.

[49] AHH, Tesorerías, leg. 1513, fol. 125r-v (16 de mayo de 1591).

## CAPÍTULO X. *El clímax de las hostilidades*

[1] El dean y el cabildo de la Catedral de Guadalajara al rey, 2 de marzo de 1579, AGI, 66-5-10. Orozco y Jiménez, V, 165.

[2] Luis de Carbajal, "Asiento," AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 107r, 109r.

[3] "Relación de los pueblos de Nueva Galicia," *circa* 1580, transcripción en MMN.

[4] Vargas, "Relación de Querétaro," 1582, *DSLP*, 1, 20, 21, 39, 46.

[5] Testimonio de Juan de Huidobro, vecino de Fresnillo, "Núm. 196. N. Galicia, N. España, Céspedes..." MMN (p. 21 de la transcripción).

[6] "Villa de San Martín," 6 de febrero de 1585, transcripción en MMN.

[7] Enríquez a su sucesor, 25 de septiembre de 1580, *Instrucciones que dejaron los virreyes*, p. 246. Toda la "Petición de los Estancieros ha sido publicada en *War and Peace on the North Mexican Frontier: A Documentary Record*, Vol. I, *Crescendo of the Chichimeca War* (1551-1585), Porrúa, Madrid, 1971 (Colección Chimalistac, núm. 32), pp. 215-260.

[8] Con la frase "guerra a fuego y a sangre" en este documento, los hombres de la frontera querían decir una extensión para legalizar la eliminación (por muerte) así como la esclavitud perpetua de todos los chichimecas capturados. Hasta entonces, el gobierno virreinal no había autorizado este tipo de "guerra total".

[9] Por lo que dijo en esta ocasión, el capitán Alonso López llevaba 20 años, poco más o menos, residiendo en San Felipe (al parecer, desde su fundación como ciudad española). Había sido soldado y capitán, todo el tiempo en la frontera de los chichimecas, a las órdenes de su padre, Alonso López, y de otros. También había encabezado sus propias compañías contra los guerreros indios. Andaba por los 38 años.

[10] Santoyo residía en la ciudad de México. Había sido y aún era capitán contra los chichimecas. También era alcalde mayor de las villas de San Miguel y de San Felipe. Llevaba más de 20 años sirviendo en la frontera de los chichimecas. En el momento de su testimonio era capitán en los presidios de Jofre, San Felipe y Ojuelos.

[11] Carrillo Dávila conocía la frontera chichimeca desde hacía más de 30 años. Había sido soldado 10 años, y el resto del tiempo caudillo y capitán (desde las campañas de Pedro de Ahumada). Declaró que su edad era de 50 años.

[12] Véase el Capítulo VI, p. 115 para su testimonio. Ontiveros, vecino de la ciudad de México, llevaba unos 31 años en la Nueva España. Había servido como caudillo en las campañas de Ahumada. Tenía más de 45 años.

[13] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fol. 119r-v.

[14] *Ibid.*, fol. 126v.

[15] *Ibid.*, leg 1505, fols. 346r-349v.

[16] *Ibid.*, leg. 1510, fols. 156v-160v, 257r-258v, 260v-262r.

[17] *Ibid.*, fols. 267r-269r.

[18] *Ibid.*, fols. 311v-314r.
[19] *Ibid.*, fols. 317r-321v, 322v-323r.
[20] AHH, Marina, leg. 1636, fols. 66r-70r.
[21] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 536v-540v.

## Capítulo XI. *Los años decisivos, 1585-1600*

[1] "Copia del memorial que el Obispo de Guadalajara dio al Arzobispo de México, Gobernador de Nueva España, cerca de la guerra de los Chichimecas," 1584 (?), AGI, 143-3-11, Orozco y Jiménez, III, 183-187.
[2] Fernández, *Catálogo*... Hidalgo, II, 619.
[3] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 536v-540v.
[4] Villamanrique al rey, 23 de febrero de 1586, AGI, 58-3-9, AT.
[5] Del mismo al mismo, 10 de mayo de 1586, *op. cit.*
[6] "Copia del mandamiento que se dio para que los oficiales de Zacatecas no pagasen ningunas libranzas para los gastos de la guerra sino fuese por *libranza* del virrey Marqués de Villamanrique," 18 de julio de 1587, AGI, 58-3-10, AT, AHH, *Tesorerías*, leg. 1511 fols. 362r-378v (respecto al nombramiento del pagador Juan Álvarez para que fuese con Velasco).
[7] Rodrigo del Río al rey, 25 de octubre de 1591, y 8 de noviembre de 1592, AGI, Aud. Guad. 66-6-17, AT.
[8] El rey a Villamanrique, 19 de junio de 1586, Bandelier y Hackett, I, 154-156. Ésta parece haber sido repetición de una orden anterior; en mayo del mismo año, Villamanrique escribió al rey: "yntentare la población de las villas que Vuestra Magestad a mandado poblar" (10 de mayo de 1586, AGI, 58-3-9, BLT).
[9] Ortiz Fuenmayor llevaba largo tiempo, como uno de los capitanes más hábiles para establecer tratados de paz con los caudillos chichimecas en la región de San Luis Potosí ("certificación del General Vicente de Saldívar," 25 de junio de 1603, AGI, Aud. Mex., 59-1-8, BLT; *DSLP*, I, 81; "Los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor que hizo la paz de los indios chichimecas," 1604, AGI, Patronato 83, núm. 4).
[10] Descrito por el virrey como "vn cauallero de seuilla muy conoscido perzona de mucha satisfacion y expiriencia de toda aquella tierra y que a viuido en ella mucho tiempo" (Villamanrique al rey, 25 de noviembre de 1589, AGI, 58-3-11, AT).
[11] *Ibid.*
[12] "Traslado del memorial que el Marqués de Villamanrique envió al virrey don Luis de Velasco desde Texcoco en 14 de febrero de 1590 años," AGI, 58-3-15, AT.
[13] Cabildo de la catedral de Guadalajara al rey, 22 de julio de 1588, AGI, 66-5-10. Orozco y Jiménez, V. 175-176.
[14] Un relato de los ataques chichimecas a Yuririapúndaro en este año aparece en *DSLP*, I, xli.
[15] Para un estudio de la intervención de Villamanrique para limitar la esclavización de chichimecas, véase Zavala, "Los esclavos indios", *NDM*, pp. 99-107 (incluso un resumen del célebre caso de Carbajal en la frontera del Pánuco, de esclavización de indios). Zavala concluye que Villamanrique fue consecuente en su posición antiesclavista, aunque en algunos casos excepcio-

nales aún se autorizó la esclavitud, cuando se consideró que los aborígenes realmente merecían ese castigo.

[16] Yo no sé a ciencia cierta en qué capacidad había participado Velasco en la Guerra de los Chichimecas. Cita su larga experiencia de tales cosas, desde que su padre era virrey, "quando por mi propia persona trate esta guerra", como él dice (Velasco al rey, 22 de diciembre de 1590, AGI, 58-3-11, BLT). En un caso se habla de él como antiguo general contra los chichimecas, que llegó hacia el norte, por lo menos hasta la zona de San Luis Potosí (el Puerto de Atotonilco), donde aprobó un lugar para la construcción de un presidio ("Translación", *DSLP*, I, 360-362).

[17] Velasco al rey, 8 de octubre de 1590, y 22 de diciembre de 1590, AGI, 58-3-11, BLT.

[18] Del mismo al mismo, 5 de junio de 1590 AGI, 58-3-11, AT.

[19] Del mismo al mismo, 8 de octubre de 1590, *ibid.*

[20] Del mismo al mismo, 22 de diciembre de 1590, *ibid.*

[21] Del mismo al mismo, 8 de octubre de 1590, AGI, 58-3-11, BLT.

[22] Del mismo al mismo, 8 de octubre de 1590, y 22 de diciembre de 1590, AT.

[23] AHH, Mercedes y Salarios, leg. 423, exp. 87.

[24] "Para que se les notifique a los cuatro indios principales de Tlaxcala que han alterado a los demás que han de ir a la población de chichimecas, no salgan de esta corte," 1 de marzo de 1591, AGN, Indios, V, fols. 136v-137r, 141.

[25] *Ibid,* fol. 142.

[26] El 9 de marzo de 1591 (*ibid.*, fols. 142r, 142v-143r). Al menos para un tlaxcalteca, la propuesta colonización entre los chichimecas fue un medio de librarse de un obraje, donde se le mantenía ya terminado su servicio; Velasco ordenó que se le liberara para ir a la frontera (12 de marzo de 1591, *ibid.*, fol. 145r).

[27] 9 de marzo de 1591 (*ibid.*, fols. 141v, 143).

[28] Velasco a Mendieta, 15 de mayo de 1592, García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 115-116. Antes de esta fecha, los indios de San Andrés cayeron sobre los colonos tlaxcaltecas, matando a varios y Velasco expresó su pesar, por carta, a Mendieta y trató de consolar al fraile. Mendieta había escrito al virrey el 26 de junio de 1591, expresando sus dudas y temores sobre el proyecto tlaxcalteca (*ibid.*, 113-114).

[29] "Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas," 14 de marzo de 1591, *DSLP*, I, 177-183.

[30] "Cuenta," *ibid.* 184-198.

[31] "Repartimiento," *DSLP*, I, 204-210; I, xix-xxi; "Asiento y congregación," I, 211-225. Torquemada, "Servicios que las tres Órdenes han hecho," García Icazbalceta, *Nueva colección*, V. 195. Arlegui, pp. 73-77, *Bol. geog. estad.*, 4ª época, II, 132-133.

[32] AGN, Indios, III, fol. 227v.

[33] "Cartas ánuas" jesuitas de 1594-1595, HEBC. Las opiniones de Velasco sobre los méritos relativos de franciscanos y jesuitas se basaban, al menos parcialmente, en los elogios de Del Río a la labor de los jesuitas de Sinaloa; en comparación, indica, los franciscanos no eran muy diligentes para aprender las lenguas indígenas, y se peleaban demasiado con los seglares por los asuntos indígenas en las ciudades y los pueblos del norte. Velasco deseaba

emplear jesuitas para la colonización de Tlaxcala, pero los tlaxcaltecas preferían franciscanos (Rodrigo del Río al rey, 25 de octubre de 1591 y 8 de noviembre de 1592, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT; Velasco al rey, 6 de abril de 1596, AGI, 58-3-11, AT).

[34] Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, 107-117.

[35] Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58-3-11, AT.

[36] "Copia de los advertimientos que el virrey don Luis de Velasco dejó al Conde de Monterrey para el gobierno de la Nueva España," 4 de octubre de 1595, AGI, 58-3-13, AT.

[37] Velasco al rey, 6 de abril de 1596, AGI, 58-3-11, AT.

[38] "Copia de los advertimientos generales tocante al gobierno de la Nueva España que se le dejaron al virrey Marqués de Montesclaros", Acapulco, 28 de marzo de 1604, AGI, 58-3-15, AT. (Para su análisis de la investigación del Infante del Aguila, véase pp. 278.)

[39] "Copia de los advertimientos," 28 de marzo de 1604, AGI, 58-3-15, AT. El virrey indicó que el gobierno tendría que revocar las concesiones de tierras y de agua que había dado a los españoles de allí; de lo contrario, no podrían colonizar en paz ni españoles ni indios. Había hecho las concesiones pensando que ello pacificaría la tierra, pero el resultado había sido el opuesto.

[40] Monterrey al rey, 5 de julio de 1597, AGI, 58-3-12. AT.

[41] Del mismo al mismo, 28 de julio de 1597, *Ibid.*

[42] Zavala, "Los esclavos indios," *NDM*, p. 116.

[43] Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, VII (1934), pp. 39, 40, 49, 50, 51.

[44] "Diego de Velasco al rey, 8 de abril de 1598, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT. AHH, Tesorerías, leg. 1516, fol. 268r-v. Rodrigo de Bibero al rey, 28 de enero de 1602, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT.

## Capítulo XII. *Cómo se forjó la paz*

[1] Diego de Velasco, gobernador de la Nueva Vizcaya, al rey, 8 de abril de 1598, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT. AGN, Indios, VII, núm. 200 (Resumido en Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, XIII, 36). El virrey Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58-3-11, AT.

[2] Torquemada, *Monarquía indiana*, I, 669. Bancroft, *Mexico*, II, 763-764.

[3] El virrey Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58-3-11, AT.

[4] "Certificación del General Vicente Saldívar," Zacatecas, 25 de junio de 1603. AGI, Aud. Méx., 59-1-8, transcripción de Hammond en BL. Véase también: *DSLP*, I, 81-350; AGI, Patronato 83, núm. 4, ramo 2, "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor que hizo la paz de los indios chichimecas," 14 de enero de 1604, 16 fols. "Cuenta del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor desde 1592 hasta el de 1601, protector que fue de los indios guachichiles y tascaltecos," AGI, Contaduría 851.

[5] *BS*, p. xix.

[6] Esta situación continuó hasta bien entrado el siglo XVIII (Simpson, *Studies*, en *Ibero-Americana*, XII, 33-34-37, 39, 40, 41). Diego de Velasco al rey, 8 de abril de 1598, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT.

[7] Torquemada, "Servicios que las tres Órdenes han hecho," 1622, García Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 190, 203-204.

[8] *DSLP*, I, 138-139.

[9] El virrey Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, 58-3-11, AT.

[10] *DSLP*, I, 134-137, 151. Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586, AGI, 58-3-9, AT, Jiménez Moreno, "Colonización" *NDM*, pp. 37-39-40.

[11] Torquemada, "Servicios", García Icazbalceta, *Nueva colección*, V. 203. "Carta de varios franciscanos de Jalisco al rey," 23 de marzo de 1583, AGI, Contratación de Sevilla, Simancas, Eclesiástico, 67-1-32, Orozco y Jiménez, III, 219.

[12] "Posesión del sitio en que se fundó el monasterio de franciscanos en Charcas, 1584," *DSLP*, II, 5-7; también *DSLP*, I, 137-161. Testimonio de Fray Juan Larios (*DSLP*, I, 169-170) cuenta cómo los misioneros fueron apaleados con macanas en Las Charcas y en Agua del Venado; una razón de esto fue la desconfianza de los chichimecas porque los frailes se metieron entre sus rancherías y se llevaron a los niños para darles enseñanza religiosa.

[13] Para unos buenos ejemplos del avance de esta misión, véase lo siguiente: "Relación de los franciscanos," 8 de noviembre de 1568, García Icazbalceta, *Nueva colección*, II, 167-168 (el convento de Nombre de Dios), *Relación de los obispados*, 122-124 (obra de los agustinos en San Felipe durante 1571); AGI, Aud. Guad., 67-1-32, *Orozco y Jiménez*, III, 140-141 (principios de las misiones alrededor de las minas de Chalchihuites durante 1578), AGN, Mercedes, XIII, fol. 121v (apoyo financiero del virrey a la labor de los misioneros franciscanos en Sichú); *DSLP*, especialmente volúmenes I y II (para las primeras labores de las misiones por San Luis Potosí).

[14] Velasco al rey, 5 de junio de 1590, AGI, 58-3-11, AT.

[15] Del mismo al mismo, 8 de octubre de 1590, *Ibid.*

[16] Del mismo al mismo, 22 de diciembre de 1590, *Ibid.*

[17] Del mismo al mismo, 6 de abril de 1594, *Ibid.*

[18] Rodrigo del Río de Loza al rey, 25 de octubre de 1591, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT. Cuando Rodrigo del Río comparó los franciscanos de la meseta y de las sierras con los jesuitas de Sinaloa, encontró una gran diferencia en la eficacia de las dos órdenes, en favor de los jesuitas (Rodrigo del Río al rey, 8 de noviembre de 1592, AGI, 66-6-17, AT).

[19] "Carta ánua" jesuita, 1582, HEBC.

[20] *Ibid.*, 1594, HEBC, *DSLP*, II, lii-liv (basado en Pérez de Ribas).

[21] "Carta ánua" jesuita, 1595 y 1596, HEBC, Vargas, "Guanajuato," *Bol. geog. estad.*, vol. L., 95.

[22] "Carta ánua" jesuita, 1594, HEBC.

[23] AHH, Tesorerías, leg. 1515, fols, 340v, 344r-v; leg. 1516, fols. 85v, 260r.

[24] Dunne, *Pioneer Jesuits*, pp. 25-26 y *passim* para la historia posterior de esta misión. AHH, Tesorerías, leg. 1516, fols. 346 f-347 f (descripción de un envío completo de bienes a los jesuitas de Las Parras, 17 de julio de 1599). Hay otro material inédito sobre las actividades de los jesuitas en el norte y en Sinaloa en AHH, Tesorerías. Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas," *NDM*, p. 126.

[25] Monterrey al rey, 5 de julio de 1597, AGI, 58-3-12, AT.

[26] AHH, Tesorerías, leg. 1526, fols. 29v-30v (un envío a los franciscanos de Zacatecas, el 4 de abril de 1605).

[27] "Información... Zacatecas," 1602, *DSLP*, 1, 122.

[28] *Ibid.*, 126, 128-129.

[29] Por ejemplo, se supone que Fray Francisco Franco fue informado por los indios de los minerales que habían de dar tanta fama a San Luis Potosí:

Fray Francisco (guardián de la casa de San Miguel Mexquitic) convenció a los indios de que mostraran las pepitas al capitán Miguel Caldera y le indicaran su procedencia (*ibid.*, 140). Las minas de Cuencamé y de Ramos fueron descubiertas de modo semejante (*Ibid.*, 156, 163-164).

[30] *Ibid.*, II, lvii-lviii.

[31] Y autor de una historia de los tlaxcaltecas (véase la bibliografía).

[32] Este caudillo guachichil al parecer fue llamado así por el capitán Caldera, él mismo mitad guachichil y mitad español, de gran fama entre los guerreros guachichiles.

[33] "Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla," 1617, *ibid*, I, 211-225.

[34] "Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos," 1594, *ibid.*, 109. Desde entonces, el alcalde mayor de San Luis Potosí recibió por lo general, el título de protector de los chichimecas y de los tlaxcaltecas (observado en muchos documentos del siglo XVII que estaban en los archivos de San Luis Potosí, durante mis investigaciones en tal ciudad).

[35] *Ibid*, 332, *et seq.*

[36] AGN, Indios, IX, exp. 365, fol. 181[v] (Joaquín Meade, "Chichimecas en el norte de la Nueva España," *Divulgación histórica*, I, núm. 8 [15 de junio de 1940], pp. 364-366).

[37] AGN, Indios, X, exp. 364 (Meade, *op. cit.*, p. 366).

[38] "Para que el Teniente de Capitán General de Vuestra Excelencia de las poblaciones de Chichimecas, no consienta que estos españoles hagan agravios a los indios del pueblo del Agua del Venado y les haga satisfacer lo que se les debiere, y no consienta que éstos vivan en él sin licencia de Vuestra Excelencia y suya," 27 de agosto de 1616, AGN, Indios, IX, *exped.* I (Meade *op. cit.*, pp. 364-365).

[39] "Reconocimiento de la tierra señalada a los guachichiles y negritos en la primera población de San Sebastián Agua del Venado," 1679. *DSLP*, III, 37-68.

[40] *Ibid*, I, 137.

[41] Excelentes detalles sobre tal colonización mexica y tarasca se encuentran en los documentos referentes a la fundación y el crecimiento de Nombre de Dios, en el volumen de Barlow y Smisor. Véase también "Descripción de Nombre de Dios", 1608, *DII*, IX, 220. Debe recordarse que los otomíes desempeñaron un papel destacado en la población de San Luis de La Paz, así como en los primeros años de la Guerra de los Chichimecas. *Bol. geog. estad.* 1ª época, 170-171.

[42] AGN, General de Parte, I, fols. 164[v]-165[r], 220[r]. *DSLP*, I, 346-349, 350-359, 363-365, 365-366, 367-369, 377-380.

[43] El obispo de la Nueva Galicia, Gómez Maraver expresó la misma idea, precisamente al comenzar la guerra. El 12 de diciembre de 1550 escribió al rey pidiéndole que ordenara el obsequio de maíz, chile y frijoles a los chichimecas de la sierra, así como de paños y ropa. Tales regalos deberían ser pagados por los oficiales del tesoro real pues, decía el obispo, de ese pequeño gasto se obtendría gran bienestar para todos, así como el mejor conocimiento de Dios y la propagación del cristianismo (AGI, 514-9/26, Orozco y Jiménez, I, 221).

[44] "Libramiento de treinta pesos en Diego Serrano para comprar sayal para los indios de paz de Sichú," 25 de octubre de 1584, AGN, Mercedes, XIII, fol. 121[r-v].

[45] Rodrigo del Río habló personalmente con Villamanrique en la segunda

semana de mayo de 1586, acerca del problema de la pacificación (Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586, AGI, 58-3-9, AT). Por otras fuentes se sabe que las ideas de Rodrigo del Río seguían las líneas de la "Paz por compra", combinada con una intensificación de la labor misionera y la colonización por indios sedentarios ("Copia del memorial que el obispo de Guadalajara... dio al Arzobispo de México... cerca de la guerra de los Chichimecas," 1584, AGI, 143-3-11, Orozco y Jiménez, III, 183-187).

[46] AGI, Contaduría 851. Todo este legajo de unos 1700 folios contiene las cuentas del dinero y los abastos distribuidos en la frontera del norte entre 1592 y 1602 para pacificar a los tribeños chichimecas. Esta visita, planeada en general para investigar el progreso del programa de "paz por compra", también fue una "reintegración" de las cuentas del tesoro (o real caja) de Zacatecas. A menos que se especifique otra cosa, la última parte de este capítulo está basada en la información contenida en este legajo. Ésta es la visita efectuada por Diego Infante del Águila y por el capitán Juan de Vergara Osorio, del último de los cuales se hace mención en el texto.

[47] AHH, Tesorerías, leg. 1516, fols. 273v-274r.

[48] Los siguientes resúmenes de algunos de los ilustrativos documentos relativos a este sistema de abasto muestran con mayor detalle las operaciones de embarque:

Para San Luis de la Paz (y Sichú): 12 de diciembre de 1591. En esta fecha Francisco Roldán, propietario de un convoy de carretas informa haber entregado telas de algodón, sábanas, camisas, arados y otras cosas a la estancia llamada "La Petaca". Fue obligado a entregar estos artículos al capitán Diego Peguero para su distribución entre los chichimecas asentados en el pueblo de San Luis de la Paz. 24 de los arados eran para Antonio López de Cepeda, proveedor de los chichimecas para que los distribuyera entre los establecidos y en paz en los distritos de la ciudad de Zacatecas. Cuando Roldán llegó al sitio mencionado (La Petaca) para hacer la entrega a Peguera de acuerdo con su contrato, Peguera estaba ausente por lo que Roldán entregó los materiales a Diego Ortiz Saavedra, criado del capitán. Los funcionarios del tesoro en la ciudad de México no quisieron pagar a Roldán los costos del flete ya que Peguero no había recibido personalmente los artículos. Roldán se dirigió al virrey para quejarse. Velasco ordenó a los funcionarios que pagaran a Roldán de la "cuenta de gastos de la guerra de los chichimecas" ya que, mientras tanto Peguero había escrito al virrey confirmando la entrega de los artículos. Pero, en menos de cuatro meses, Roldán debía de presentar una lista detallada de los diversos artículos y todo debía estar firmado por el capitán Peguero. (AHH, Tesorerías 1513, fols. 68v-69v.)

El 21 de mayo de 1596, Francisco de Monroy, carretero aparece en la Tesorería de la ciudad de México para acusar recibo de telas y paños que debe entregar en la estancia de La Petaca al capitán Peguero para su distribución entre los chichimecas de San Luis y Sichú por orden del virrey conde de Monterrey. Las telas y prendas de vestir fueron catalogadas así: 880 varas de sayal en 8 piezas pesando 20 arrobas; 881 varas de sayal blanco y azul en 7 piezas pesando 20 arrobas; 162 varas de sayal azul y negro en una pieza y 93 varas de sayal pardo en una pieza; peso total 4 arrobas y 20 libras. El resto del embarque consistía en 300 telas burdas en colores mixtos (frazadas mestizas); 30 pares de docenas de huaraches de diversos tamaños; 78 varas de lana azul de manufactura mexicana en dos piezas; 10 y media libras de

fibras finas; 58 libras de manta de la china, 42 buenas camisas de villa de Castilla; 50 docenas de cuchillos de carnicero; 100 sombreros indios con cordones; 78 huipiles azules ordinarios; 122 huipiles de lana cumistles, dos de ellos pequeños. (AHH, Tesorerías 1515, fols. 265r-266v.)

El 28 de enero de 1598, Francisco Pacho recibe de la tesorería real en la ciudad de México, la suma de 1 800 pesos en oro, en reales, para entregar al capitán Diego de Vargas, para que los utilice en la construcción de 30 casas en San Luis de la Paz, donde los chichimecas están establecidos pacíficamente. El dinero proviene de la cuenta llamada "gastos de feligresía", y debe ser administrado por Vargas en bien de los chichimecas, "quienes antes estaban en rebelión". (AHH, Tesorerías 1516, fol. 255.)

El 12 de diciembre de 1598 Cristóbal Hernández de Alderete se compromete a entregar al capitán Vargas 1 000 pesos en oro. Este dinero es en pago a Vargas por compras de maíz que ha hecho (junto con otras provisiones) para los chichimecas ya pacificados que están al servicio de su majestad. El dinero proviene de la cuenta de gastos de guerra (AHH, Tesorerías 1515, fol. 330).

El 1º de septiembre de 1599, Francisco de Monrroy, carretero, recibe de la tesorería real los siguientes bienes para entregar al capitán Vargas para que los distribuya entre los chichimecas reducidos a la paz y que ya están volviendo al servicio de su majestad en los asentamientos de Sichú, San Luis de la Paz, San Marcos y otros lugares: 998 varas de sayal azul; 238 varas de sayal azul y negro; 512 varas de sayal pardo (o gris oscuro y blanco); 309 varas de sayal azul y blanco; 150 huipiles de tipo ordinario; 200 huipiles "sumistles"; 206 telas burdas de colores mixtos (frazadillas mestizas congas); 2 grandes piezas de sayal (de 42 y 44 varas), una azul y una mezclada; 80 camisas de crea (con cuello); 17 libras de telas finas; 5 docenas de sombreros indios y 100 cuerdas; 40 sombreros; 50 piezas de sinabafas; 50 docenas de cuchillos de carnicero de arpón; 100 varas de labrar o coas; 6 hachas de la calle de Tacuba en la ciudad de México; 30 docenas de huaraches en tamaños del 10 al 14; 12 telas para envolver los otros bienes. Monrroy se compromete a entregar estos artículos a Vargas dentro de 20 días y presentar el recibo firmado por Vargas en la ciudad de México en un total de 40 días. (AHH, Tesorerías 1516, fols. 338r-339r).

El 24 de marzo de 1604. Al Capitán Diego de Vargas para los chichimecas: 1 492 varas de sayal (azul y azul y blanco) atadas con 35 varas de jerga; 5 fardos envueltos en 30 varas de frisa conteniendo 90 huipiles blancos y 10 azules; 40 varas de lana mexicana azul, 20 sombreros ordinarios, 150 sábanas, 550 agujas de zapatero y 4 libras de tela de Sevilla; 25 arados, 50 coas (AHH, Tesorerías 1520, fol. 258).

El 10 de abril de 1604. Los siguientes artículos deben ser entregados a las estancias de San Luis de la Paz y entregados allí a Juan Frías Salazar, alcalde mayor, o a su lugarteniente. Los bienes deben ser entregados a los capitanes Juan Pérez Alanís y Pedro de Anda que están a cargo de los indios de San Miguel Mezquitic y Santa María, para su distribución a los chichimecas pacificados: 48 grandes sábanas de mestiza; 895 varas de sayal azul; 408 varas de sayal azul y negro y azul y pardo; 120 coas, 55 herraduras, 16 arados, 800 agujas, 22 sombreros ordinarios, 4 libras de telas de Sevilla (AHH, Tesorerías 1521, fol. 174).

Para Zacatecas: 30 de agosto de 1596. Alexandre Griego, carretero, recibió

los siguientes artículos para entregar a Vicente de Saldívar, teniente de capitán general en la Nueva Galicia, para distribuir entre los chichimecas pacíficamente asentados y entre los tlaxcaltecas que están viviendo entre los chichimecas: 1 745 varas de sayal azul; 643 varas de sayal azul y negro, 276 varas de sayal pardo; 30 coas de hierro, 300 coas grandes, 316 sábanas de mestiza, 67 huipiles de la guineta, 228 huipiles azules ordinarios; 168 huipiles de lana sumistle; 50 docenas de pares de zapatos con suela de cuero, 10 docenas de pares de jervillas de una suela; 200 pares de naguas de telar; 2 000 agujas de zapatero; 11 camisas de tela de China, 8 camisas de olandilla de China; 50 docenas de sombreros indios con cuerda; 50 sombreros de color, adornados con seda delgada y con barboquejos con borde de oro; 30 libras de telas blancas de China; diversos sayales azul, amarillo y mixtos con un total de 457 varas. Estos bienes deben ser entregados en Zacatecas dentro de 20 días, llevados en carros y el general Saldívar debe pagar por el flete (AHH, Tesorerías 1515, fols. 286r-287v).

El 25 de octubre de 1599. A Saldívar, para los chichimecas, un envío como sigue: 3 650 varas de sayal azul, 2 168 varas de sayal azul y negro, 842 varas de sayal azul y blanco, 839 varas de sayal blanco y pardo, 299 varas de tela cosida en México; 386 huipiles azules ordinarios, 414 huipiles de lana sumistle; 50 sábanas de dueñas, 33 sábanas ordinarias para envolver otros artículos; 768 congas, 200 pares de naguas, 40 piezas de sinabajas finas; 100 coas, 3 000 agujas para zapatero; 133 camisas de lino, 9 docenas de medias blancas de algodón, 240 docenas de sombreros indios ordinarios con cuerdas; 70 sombreros teñidos, adornados y con banda; 30 docenas de pares de zapatos con suela de cuero; 29 libras de tela de Sevilla blanca y coloreada; 299 rodillos de hierro; 49 metates grandes (AHH, Tesorerías 1516, fols. 358, f-359v).

El 13 de abril de 1602. A Saldívar para distribuirlos entre los chichimecas, los artículos siguientes: 40 comales grandes, hechos en las calles de Tacuba; 82 huipiles azules ordinarios y 19 blancos; 14 huipiles caveseros y 32 medio carreteros; 300 naguas cosidas; 40 piezas de sinabafas finas; 297 mantas (ordinarias, mestizas, congas y pequeñas); 7 docenas de pares de medias "del tianguez," 15 libras de telas de Sevilla (AHH, Tesorerías, 1519, fol. 121).

El 12 de mayo de 1604, envió a Juan de Montalvo de los siguientes artículos para los chichimecas: 118 varas de telas de México; 42 sombreros adornados con bandas de seda; 46 docenas de sombreros indios adornados; 34 camisas de Holanda marrón de la China; 50 metates con dos pestles cada uno; 24 comales de hierro; 3 mantas pequeñas (AHH, Tesorerías 1520, fol. 273v).

Para la provincia de Acaponeta: 8 de noviembre de 1595, Francisco Ramírez, propietario de su recua se compromete a entregar el siguiente embarque en dos meses en el poblado de Aguacatlán, en Nueva Galicia, al padre Fray Andrés de Molina, franciscano, para que los distribuya entre los chichimecas que han estado en paz: 18 arados de hierro; 7 sábanas de mestiza; 98 mantas de languín finas; 52 mantas de chincheo; 12 hachas de hierro de las calles de Tacuba; 12 pequeñas hachas con mango de madera; 210 coas de hierro; 33 docenas y 4 sombreros indios con correas; 7 varas de frisa (AHH, Tesorerías 1514, 428v-429r).

El 3 de mayo de 1599. Los siguientes artículos irán a la provincia de Acaponeta para ser entregados al capitán Gerónimo Pérez de Arciniega, para distribuirlos entre los chichimecas que han estado en paz: 791 varas de sayal azul; 83 docenas y 4 sombreros indios con correas; 150 piezas de sinabafas

(100 de ellas finas y 50 medianas); 490 coas de hierro; 777 hachas indias de hierro; 24 varas de frisa. Todo esto será entregado dentro de 70 días. (AHH, Tesorerías, 1516, fols., 273v-274r.)

Para San Pedro Tulimán (entre los pames): el 11 de febrero de 1599. Gregorio Pérez, propietario de sus animales de recua, recibe los siguientes artículos del tesoro real y debe llevarlos al poblado de San Pedro Tulimán y allí entregarlos al padre Fray Pedro Rodríguez, franciscano, para aprovisionar a los chichimecas asentados pacíficamente: 150 coas de hierro, 9 vestidos (4 de Londres y bordados con pasamanería, y 5 de tela ordinaria de México); 150 naguas; 200 pares de zapatos ordinarios de suela de cuero; 10 pares de botas de suela de cuero, 2 pares de botas de cordobán, un par de vadanas; 50 sinabafas, 50 mantas de bonbón de China; 4 pares de naguas "ricas"; 8 huipiles con rosas muy blancas; 150 capas blancas con nudos (6 de ellos de cuerda de Castilla y 20 de ellos con cuellos del ancla); 100 sombreros indios ordinarios con cuerdas; 9 sombreros de fieltro con bandas; 100 mantas de mestiza y conga, 9 dobles de Holanda marrón; 9 camisas con cuello y puños de muselina india fina; 150 huipiles sumistles; 30 varas de tela azul (mexicana); 1 000 varas de sayal azul; 3 espadas con cinturón y funda (AHH, Tesorerías 1515, fol. 350).

El 24 de julio de 1605, Gregorio Pérez debe entregar los siguientes artículos al padre Fray Pedro Rodríguez, guardián del convento de San Pedro Tulimán para que los distribuya entre los chichimecas: 1 500 varas de sayal, 1 000 azul y negro, 500 azul; 50 lampotes; 50 piezas de Holanda marrón; 200 cajas de cuchillos de carnicero; 200 pares de zapatos; 10 vestidos completos para capitanes, con dobletes, sombreros, camisas, botas de cordobán y otros artículos necesarios; 10 buenos huipiles carreteros; 10 camisas buenas, 50 camisas para los 24 dobleces; 50 cuellos de Ruán con sus paños; 50 varas de telas mexicanas, 25 verdes y 25 azules; 200 sombreros ordinarios; 100 coas de hierro; 12 pares de botas con suela de cuero; 20 hachas grandes para cortar leña; 10 libras de tela mexicana y 6 de Sevilla; 12 buenos sombreros; 12 gorros de algodón ordinario con dobletes y fragas anchas de algodón ordinario; 22 pesos de cuentas gargantillas y carrillos de vidrio; 12 arados; 150 camisas ordinarias; 10 mantas de Castilla y 150 congas; 10 huipiles ordinarios y 50 carreteros; 2 sillas de montar de cuero con todos sus aparatos, 4 espadas; 12 hoces. Todo debe ser entregado en un periodo de 20 días, y Pérez debe presentar recibo en la ciudad de México dentro de 60 días (AHH, Tesorerías 1526, fol. 21).

[49] Por ejemplo: el 16 de mayo de 1591, don Diego de Tapia, cacique ladino de la ciudad de Querétaro, se presenta en la real hacienda de la Ciudad de México, para informar que de acuerdo con una orden virreinal del 13 de mayo de 1591, se le debe pagar de la cuenta de los gastos de guerra, la mitad del valor de 300 fanegas de maíz al precio de 10 reales por fanega. Había entregado este maíz al capitán Diego Pegüero en Querétaro, para el mantenimiento de los chichimecas pacificados de la provincia de Querétaro (AHH, Tesorerías 1513, fol. 125).

[50] AGI, Contaduría 851 (véase la nota 46).

[51] Los regalos recorrían toda la gama, desde huipiles (que costaban 20 pesos), calzones de púrpura ataviados con tafeta, cajas con cerraduras y botas de fantasía, hasta ganado como yeguas de silla y bueyes de arado ("Translación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río," 1607-1610, *DSLP*, I, 360-380).

[52] "Los naturales del pueblo de San Miguel Mesquitic contra los PP. Jesuitas," 1640, Archivo Judicial, San Luis Potosí.

[53] "Certificación," Río Grande, 9 de marzo de 1603, AGI, Aud, Guad., 66-6-17, AT, AGI, Contaduría 851.

[54] Esto se obtuvo en AGI, Contaduría 851.

[55] Rodrigo de Bibero, gobernador de Nueva Vizcaya, al virrey, San Andrés, 28 de enero de 1602, AGI, Aud. Guad., 66-6-17, AT. Torquemada, "Servicios que las tres Órdenes han hecho...," 1622, García Icazbalceta, *Nueva colección* V, 198.

[56] *DSLP*, III, *passim.*

[57] AHH, Tesorerías 1520, fol. 285v.

[58] Observado en muchos documentos del Archivo Judicial en San Luis Potosí, durante las investigaciones allí.

[59] *DSLP*, II, xxviii-xxx.

[60] *DSLP*, I, 134.

[61] "Averiguación de cuándo se fundaron los conventos del Río Verde," 1612, *DSLP*, IV, 7-9.

[62] "Relación de... Zacatecas," 1608, transcripción en MMN.

[63] Torquemada, "Servicios que las tres Órdenes han hecho...," 1622, García Icazbalceta, *Nueva colección*, V. 201.

# BIBLIOGRAFÍA

Al enumerar los materiales, hemos seguido esta disposición:

Manuscritos
Material impreso

*Auxiliares bibliográficos (incluso guías de archivo)*
Diccionarios y enciclopedias
Documentos
Periódicos
Libros y artículos

Para los principales archivos utilizados (AGI y AGN) sólo se han enumerado *ramos;* en las notas se dan las referencias completas de documentos particulares; para colecciones menores, se han detallado algunos documentos aislados de especial importancia.

## MANUSCRITOS

*MÉXICO*

Archivo de Notarías, México

Libro de Rodríguez de León, 1576 ("Documentos varios sobre los indios e *indias que el capitán Roque Núñez dio y encomendó en Juan Miguel*, soldado").

Archivo del Ayuntamiento, Pátzcuaro

"El trigo y maiz que se a detenido pa el socorro por el señor Juan Fernandez madaleno Juez de Comisión pa ello," 1561. 10 folios.

Archivo del Ayuntamiento, Zacatecas

Cuaderno No. 1. "Libro segundo de el Govierno de el Cabildo de esta muy Novilissima y leal Ciudad de N. S. de los Zacatecas desde el Año de mil quinientos y ochenta i siete Hasta el de mil seisçientos y catorze. ...319 folios.
*Cuaderno No. 4. "Libro único en que se contienen varias cédulas reales*, provisiones y despachos pertenecientes a este Cabildo. ...388 folios (empieza en 1568).
Cuaderno No. 15. "Ordenanças de la fiel executoria, para el mejor régimen y govierno económico, jurisdiccional, y político de ... Zacatecas. Con Ynserción de las principales cédulas reales para su fundación. ..." (empieza en 1583).

Archivo del Curato, San Miguel Allende

Archivo del Tribunal, Guadalajara

"Cristóbal de la Torre, alguazil, contra francisco de soto, yndio mexicano, sobre que rreuendia maiz," 1567. 14 folios. *Legajo* I, doc. 4.
"Diligencias de Johan Gordillo sobre vna estancia de ganado maior y dos caballerias de tierra [en Mazapil], 1569. 6 folios. *Legajo* I, doc. 5. "Receutoria cometida a Pero Xuarez de Aguilera Receptor desta Real audiencia a pedimento del Capitán Roque núñez en el pleito que contra el trata el Fiscal de su magestad sobre hauer hecho entradas en yndios de Paz," 1577. *Legajo* I, doc. 16.

Archivo del Tribunal, San Luis Potosí

"Los naturales del Pueblo de San Miguel Mesquitique en rrazon de que se les de licencia para poder arrendar las tierras que les pertenecen en el Valle de Mesquitique," 1640. (Contiene documentos sobre el asentamiento original, bajo la dirección de los franciscanos, especialmente el Padre Blas Correa.)
"Los naturales del pueblo de San Miguel Mesquitic contra los P.P. Jesuitas," 1640. (Contiene las condiciones de la colonización tlaxcalteca original, que se remonta a 1591.)

Archivo General de la Nación, México

Civil
General de Parte
Historia
Indios
Mercedes
Ordenanzas
Reales cédulas y órdenes (duplicados)
Tierras

Archivo Histórico de Hacienda, México

Marina
Mercedes y salarios
Tesorerías

Biblioteca Nacional, México

"Diligencias practicadas para que los Vezinos de ... Durango la pueblen y no se ausenten de ella," 1572. (Gabinete de Manuscritos.)

Museo Nacional, México

Sección de manuscritos (incluye transcripciones de los archivos españoles.)

Biblioteca privada de José Cornejo Franco, Guadalajara

"Investigaciones hechas acerca de la muerte y los bienes de Gaspar de Ribera en un encuentro con indios Chichimecas: soldado de la compañía del capitán Francisco Cano," 1569-1574. 12 folios.

ESPAÑA

Archivo General de Indias, Sevilla

Audiencia de Guadalajara
Audiencia de México
Contaduría
Patronato Real

Academia de la Historia, Madrid

Biblioteca Nacional, Madrid

Varias relaciones del siglo XVI utilizadas en forma transcrita en el Museo Nacional, México, D. F.

GUATEMALA

Archivo General del Gobierno, Guatemala

"Provanza de los *méritos* y servicios de Gonzalo de Cartagena," 1620. Probanzas de Méritos: (A. 1-29), *legajo* 1723, *expediente* 11525.

ESTADOS UNIDOS

Bancroft Library, Berkeley

Manuscritos mexicanos
Transcripciones de los archivos españoles

Newberry Library, Chicago

Ayer Collection Transcripts (de los archivos españoles)

Colección privada de Herbert Eugene Bolton, Berkeley

"Cartas ánuas" de los jesuitas para el siglo XVI (copias del *Vaticano* y de otras bibliotecas)

University of California, Department of Geopraphy Library, Berkeley

## IMPRESOS

AUXILIARES BIBLIOGRÁFICOS Y GUÍAS DE ARCHIVO

*Anuario bibliográfico mexicano, 1931-1933.* Felipe Teixidor, ed. 3 vols. México, 1932-1934.

Archivo General de Indias, Sevilla. *Indice de documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla.* Secretaría de Relaciones Exteriores, México. 4 vols. México, 1928-1931.

Archivo General de la Nación, México. *Boletín,* 20 vols. México, 1930-1949. (Contiene índices de varios ramos del Archivo.)

Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispano americana setentrional.* 4 vols. en 3. 2a. ed. Amecameca, México, 1883.

Biblioteca Nacional, México. *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México, formados por el director José M. Vigil.* 9 partes y 2 suplementos. México, 1889-1908.

Bolton, Herbert Eugene. *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico.* Carnegie Institution of Washington, Publication No. 163. Washington, 1913.

Chamberlain, Robert S. *A Report on Colonial Materials in the Governmental Archives of Guatemala City.* Cambridge, Mass., 1937.

Chávez Orozco, Luis. *Bibliografía de Zacatecas.* Secretaría de Relaciones Exteriores, México (No. 26 de las *Monografías bibliográficas mexicanas*). México, 1932.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.* México, 1886.

——. *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América. ... Anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco.* Secretaría de Relaciones Exteriores, México (No. 9 de las *Monografías bibliográficas mexicanas*). México, 1927.

*Guía del Archivo Histórico de Hacienda: Siglo XVI a XIX.* Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. México, 1940 (con suplementos publicados posteriormente).

Iguíniz, Juan B. *Bibliografía biográfica mexicana.* Tomo I, *Repertorios biográficos.* Secretaría de Relaciones Exteriores, México (No. 18 de las *Monografías bibliográficas mexicanas*). México, 1930.

León, Nicolás. *Anthropological bibliography of Mexico (Somatology).* Museo Nacional de México. Sección de Antropología y Etnografía, México, 1901.

*Manuscritos sobre México en la Biblioteca Nacional de Madrid (sacado del catálogo de manuscritos de América, de Don Julián Paz).* México, 1933.

Medina, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821).* 8 vols. Santiago de Chile, 1907-1912.

Páez Brotchie, Luis. *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial: Indice analítico de los archivos de la Audiencia de la Nueva Galicia o de Guadalajara y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco* (No. 18 de la *Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas*). México, 1940.

Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional.* Madrid, 1933.

Robertson, James Alexander. *List of Documents in Spanish Archives Relating to the History of the United States, Which Have Been Printed or of Which Transcripts Are Preserved in American Libraries.* Carnegie Institution of Washington. Washington, 1910.

Sánchez Alonso, Benito. *Fuentes de la historia española e hispanoamericana.*

*Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de ultramar.* 2a. ed., rev. 2 vols. Madrid, 1927.

Torres y Lanzas, Pedro. *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla.* 5 vols. Barcelona, 1926. (Vol. II, *Historia general de Filipinas, por el p. Pablo Pastells, S. J.*)

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

Alcedo y Bexarano, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América: es a saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada.* 5 vols. Madrid, 1786-1789.

Álvarez, José J., y Rafael Durán. *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana.* México, 1856.

Ayala, Manuel Josef de. *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* (vol. IV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América*).

Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana, o española.* Madrid, 1674. En, Bernardo Aldrete y Gregorio Altamirano Portocarrero, *Del origen y principio de la lengua castellana, o Romance que oy se usa en España* (Madrid, 1674).

Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia.* 3 vols. Madrid, 1847-1851.

García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos.* 5 vols. México, 1888-1891.

Gilchrist, Helen Ines. *A Catalogue of the Collection of Arms and Armor Presented to the Cleveland Museum of Art by Mr. and Mrs. John Long Severance 1916-1923.* Cleveland, 1924.

Icaza, Francisco A. de. *Conquistadores y pobladores de Nueva España, diccionario autobiográfico sacado de los textos originales.* 2 vols. Madrid, 1923.

Leguina y Vidal, Enrique de. *Glosario de voces de armería.* Madrid, 1912.

Molina, Alonso de. *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana.* 2 vols. México, 1571, Madrid, 1944.

Robelo, Cecilio A. *Diccionario de aztequismos o sea catálogo de las palabras del idioma nahuatl azteca o mexicano introducidas al idioma castellano bajo diversas formas,* Cuernavaca, 1904.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Dirección General de Bienes Nacionales. *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo.* 2 vols. México, 1940.

Zamora y Coronado, José María, comp. *Biblioteca de legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético. ...* 7 vols. Madrid, 1844-1849.

DOCUMENTOS

*Actas de cabildo del ayuntamiento de México.* 77 vols. México, 1884-1905.

Barlow, Robert Hayward, y George T. Smisor. *Nombre de Dios, Durango: Two documents in Náhuatl Concerning Its Foundation: Memorial of the Indians Concerning Their Services, c. 1563; Agreement of the Mexicans*

*and the Michoacanos, 1585.* Selección y traducción con notas y apéndices, por Barlow y Smisor. Sacramento, 1943.

Carballar, Luis F. "Documentos acerca de la fundación de León." *Reina y Madre,* año II, número 24 (Julio, 1933), año III, número 36 (Julio, 1934).

*Cartas de Indias.* Ministerio de Fomento, España. 4 vols. Madrid. 1877.

*Colección de documentos inéditos para la historia de España.* 112 vols. Madrid, 1842-1895.

*Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América.* 14 vols. Madrid, 1927-1932.

*Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias.* 42 vols. Madrid, 1864-1884.

*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar.* 2a. ser. 25 vols. Madrid, 1885-1932.

Cuevas, Mariano, ed. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de Mexico.* México, 1914.

*Documentos inéditos ó muy raros para la historia de México.* Publicado por Genaro García y Carlos Pereyra. 36 vols. México, 1905-1911.

León, Alonso de. *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León. ...* (1649.) Vol. XXV.

*Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.* Recopiladas por Silvio Zavala y María Castelo. 7 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1939-1945.

*Gaceta Municipal de Guadalajara.* "Sección histórica: Documentos inéditos o muy raros del Archivo del Ayuntamiento Constitucional, ordenados y con anotaciones por Luis M. Rivera. ..." Guadalajara, Enero 15, 1917-octubre 15, 1923. Primera serie 7 vols.

García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Colección de documentos para la historia de México.* 2 vols. México, 1858-1866.

——. *Nueva colección de documentos para la historia de México.* 5 vols. México, 1886-1892.

García Pimentel, Luis, ed. *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos.* México, 1897.

——. *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI.* México, 1904.

González, J. Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del estado de Nuevo León.* Monterrey, 1867.

Hackett, Charles Wilson, comp. *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773, Collected by Adolph F. A. Bandelier and Fanny R. Bandelier.* Carnegie Institution, Washington. 3 vols. Washington, 1923-1937.

*Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores.* México, 1867.

Jiménez de la Espada, Marcos, ed. *Relaciones geográficas de Indias.* 4 vols. Madrid, 1881-1897.

Montemayor y Córdoba de Cuenca, Juan Francisco de, comp. *Svmarios de las cedvlas, ordenes, y provisiones reales que se han despachado por Su*

*Magestad, para la Nueva España, y otras partes.* 3 partes en 1 vol. México, 1678.

*Noticias varias de Nueva Galicia, intendencia de Guadalajara.* Guadalajara, 1878.

"Descripción de Tequaltiche hecha por su teniente de alcalde mayor Hernando Gallegos en 30 de diciembre de 1584" (pp. 346-360).

Orozco y Jiménez, Francisco, ed. *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros, referentes al arzobispado de Guadalajara.* 6 vols. Guadalajara, 1922-1927.

Paso y Troncoso, Francisco del, comp. *Epistolario de Nueva España,* 12 vols. México, 1939-1940.

——, ed. *Papeles de Nueva España.* 6 vols. Madrid, 1905-1906.

Puga, Vasco de. *Prouisiones, cédulas, instrucciones de su magestad, ordenanças de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gouernación de esta Nueua España, y para el buen tratamiento y conseruación de los indios dende el año de 1525 hasta este presente de 63.* 2 vols. 2a. ed. México, 1878.

*Recopilación de leyes de los reynos de las Indias.* 4 vols. Madrid, 1681.

Velázquez, Primo Feliciano, ed. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí,* San Luis Potosí, 1897-1899. 4 vols.

*War and Peace on the North Mexican Frontiers A Documentary Record* Collected and Arranged by Philip Wayne Powell; Paleographic Transcriptions by María L. Powell). Volumen I, *Crescendo of the Chichimeca War (1551-1585).* Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1971 (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, Número 32).

PERIÓDICOS

Academia Mexicana de la Historia. *Memorias.* 2 vols. México, 1942-1943.

Academy of American Franciscan History. *The Americas.* 5 vols. Washington, 1944—.

Archivo General de la Nación, México. *Boletín.* 20 vols. México, 1930—.

*Archivo Ibero-Americano: Estudios históricos sobre la órden franciscana en España y sus misiones.* 23 vols. Madrid, 1914-1925.

Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. *Boletín.* Sevilla, 1914—.

*Divulgación histórica.* 4 vols. México, 1939-1942.

*Estudios históricos.* Guadalajara, México, 1943—.

*Ethnos: Revista mensual para la vulgarición de estudios antropológicos sobre Mexico y Centro-América.* 3 vols. México, 1920-1922.

*Hispanic American Historical Review.* 31 vols. Baltimore, Md., y Durham, N. C., 1918—.

*Investigaciones históricas.* México, 1938—.

*Liceo Mexicano,* 2 vols. México, 1844.

Museo Nacional, México. *Anales.* México, 1877—.

*Reina y Madre* (Revista católica publicada en León, Guanajuato).

*Revista de archivos, bibliotecas y museos.* Madrid, 1871—. Serie interrumpida.

*Revista mexicana de estudios históricos.* México, 1927—.

Sociedad mexicana de geografía y estadística. *Boletín.* 56 vols. en 52. México, 1852-1944.

Sociedad mexicana de geografía y estadística. Junta auxiliar jaliscense. *Boletín.* 5 vols. Guadalajara, 1919-1942.

LIBROS Y ARTÍCULOS

Acosta, Joseph de. *Historia natural y moral de las Indias.* Sevilla, 1590.

Aiton, Arthur Scott. *Antonio de Mendoza, first Viceroy of New Spain.* Durham, N. C., 1927.

Alamán, Lucas. *Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron, a fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la independencia.* 3 vols. México, 1844-1849.

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.* 3 vols. México, 1841-1842.

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial.* México, 1938.

——. *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España.* México, 1931.

——. *Monterrey en la historia y en la leyenda.* México, 1936

——. *Saltillo en la historia y en la leyenda.* México, 1934

Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas.* Zacatecas, 1892.

Arlegui, José. *Chrónica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas.* México, 1737.

Arricivita, Juan Domingo, *Crónica seráfica y apostólica del colegio de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España.* México, 1792.

Bancroft, Hubert Howe. *History of México.* 6 vols. San Francisco, 1883-1888.

——. *History of the North Mexican States and Texas.* 2 vols. San Francisco, 1886-1889.

——. *The Native Races of the Pacific States of North America.* 5 vols. San Francisco, 1883-1886.

Basalenque, Diego. *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del órden de N.P.S. Augustín,* 2a. ed. 3 vols. en 1. México 1886.

Beals, Ralph Leon. *The Acaxee: A Mountain Tribe of Durango and Sinaloa.* University of California Publications, *Ibero-Americana,* no. 6. Berkeley, 1933.

——. *The Comparative Ethnology of Northern Mexico Before 1750. Ibid.,* no. 2. Berkeley, 1932.

Beaumont, Pablo de la Purísima Concepción. *Crónica de la provincia de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán de la regular observancia de N.P.S. Francisco.* 5 vols. México, 1873-1874.

Benítez, José R. *Historia gráfica de la Nueva España.* México, 1929.

Bolton, Herbert Eugene. "The Spanish Occupation of Texas, 1519-1690." *Southwestern Historical Quarterly,* XVI (Julio, 1912), 1-26.

Bustamante, J. M. *Descripción de la serranía de Zacatecas.* México, 1834.

Casas, Gonzalo de las. *Noticia de los Chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles.* En, Trimborn, Hermann, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika* (Stuttgart, 1936), pp. 152-185.

Cavo, Andrés, *Los tres siglos de Méjico durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante.* Jalapa, 1870.

Clonard, Conde de. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día.* 8 vols.

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México.* 5 vols. México, 1921-1928.

Curtis, F. S. "Spanish Arms and Amor in the Southwest." *New Mexico Historical Quarterly,* II (Abril, 1927), 107-133.

Chilton, John. "Discourse Touching the People, Maners, Mines, Cities, Riches, Forces, and Other Memorable Things of New Spaine." *Hakluyt's Collection of the Early Voyages, Travels, and Discoveries of the English Nation.* 5 vols. Londres, 1810. (En vol. III, 541-548.)

Dávila Garibi, José Ignacio. *Bosquejo histórico de Teocaltiche.* México, 1944.

——. "El alférez mayor Hernán Flores, conquistador de Nueva Galicia." *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* III (1944), 425-463.

——. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial: Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad.* México, 1939.

Dávila Padilla, Agustín. *Historia de la fvndación y discvrso de la provincia, de Santiago de México, de la órden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España.* 2ª ed. Bruselas, 1625.

Demmin, Auguste. *An Illustrated History of Arms and Armour from the Earliest Period to the Present Time.* Tr. por C. C. Black, Londres, 1911.

Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles.* México, 1902.

Dunne, Peter Masten. *Early Jesuit Missions in Tarahumara.* Berkely, 1948.

——. "Jesuit-Annual Letters in the Bancroft Library." *Mid-America,* XX (vol. IX de la nueva serie), (Oct. 1938), 263-272.

——. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, 1944.

Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva-España y islas de Tierra Firme.* 2 vols. y atlas de facsímiles. México, 1867-1880.

Espinosa, Isidro Félix de. *Chrónica apostólica, y seráphica de todos los colegios de propaganda fide de esta Nueva España, de missioneros Franciscanos observantes.* México, 1746.

Florencia, Francisco de. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.* México, 1694.

Frejes, Francisco. *Historia breve de la conquista de los estados independientes del Imperio Mejicano.* México, 1838.

García Trinidad. *Los mineros mexicanos.* México, 1895.

García de Palacio, Diego. *Diálogos militares.* México, 1583. (Ed. Facsímil, Madrid, 1944: *Colección de incunables americanos siglo XVI,* vol. VII.)

Gómez de Cervantes. Gonzalo. *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI.* México, 1944. (Escrito en 1599.)

Gómez de Orozco, Federico. "Monasterios de la órden de San Agustín en Nueva España, Siglo XVI." *Revista mexicana de estudios históricos,* I, 40-54.

González, Agustín R. *Historia del estado de Aguascalientes.* México, 1881.

González, Pedro. *Algunos puntos y objetos monumentales antiguos del estado de Guanajuato.* Guanajuato, 1895.

Ganzález Dávila, Gil. *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de svs arzobispos, obispos, y cosas memorables de svs sedes.* 2 vols. Madrid, 1649-1655.

González de Eslava, Fernán. *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas.* México, 1610.
"De los siete fuertes que el virrey don Martín Enríquez mandó hazer, con guarnición de soldados, en el camino que va de la ciudad de México a las minas de Zacatecas: para evitar los daños que los Chichimecos hazían a los mercaderes y caminantes que por aquel camino passaban," fols. 34-39.
Grijalva, Juan de. *Crónica de la órden N.P.S. Augustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592.* México, 1624.
Grose, Francis. *A Treatise on Ancient Armour and Weapons.* Londres, 1786.
Hackett, Charles Wilson. "The Delimitation of Political Jurisdictions in Spanish North America." *Hispanic American Historical Review,* I (1918), 40-70.
Hammond, George P. "Oñate a Marauder?" *New Mexico Historical Quarterly,* X (1935), 249-270.
——, y Agapito Rey. "The Rodríguez Expedition to New Mexico, 1581-1582." *New Mexico Historical Quarterly,* II (1927), 239-268.
Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano.* 8 vols. en 4. Madrid, 1601-1615.
Hill, Lawrence Francis. *José de Escandón and the Founding of Nuevo Santander, a Study in Spanish Colonization.* Columbus, Ohio, 1926.
Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.* 4 vols. París, 1822.
Jiménez Moreno, Wigberto. *Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato,* León, Guanajuato, 1933.
——. "Colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI." *El norte de México y el sur de Estados Unidos* (q. v.), pp. 17-40.
——. "El bachiller Espino y la guerra contra los Chichimecas." *Reina y Madre,* II, *números* 14-17 (Sept.-Dic., 1932).
——. *León colonial.* México, 1945.
——. "Notas de historia eclesiástica leonesa del siglo XVI." *Reina y Madre,* II, números 21 y 23 (abril y junio, 1933).
Jiménez Rueda, Julio. "La edad de Fernán González de Eslava." *Revista mexicana de estudios históricos,* II (1928), 102-106.
Junta de Seguridad Pública de Jalisco. *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco.* Guadalajara, 1843.
Kirchhoff, Paul. "Los recolectores-cazadores del norte de México." *El norte de México y el sur de Estados Unidos* (q.v.), pp. 133-144.
Kroeber, Alfred Louis. *Arrow Release Distributions.* University of California Publs. in American Archaeology and Ethnology, vol 23. Berkeley, 1927.
*Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México, 1938.
Longinos Martínez, José. *California en 1792: The Expedition of José Longinos Martínez, Translated by Lesley Byrd Simpson.* San Marino, California, 1938.
López, Atanasio. "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1585." *Archivo Ibero-Americano: Estudios históricos sobre la orden franciscana en España y sus misiones,* XVIII, 341-425.
López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias,* Madrid, 1894. (Compilada en 1571-1574.)

López-Portillo y Weber, José. *La conquista de la Nueva Galicia.* México, 1935.

——. *La rebelión de Nueva Galicia.* México, 1939.

——. "Los cronistas de la conquista de Nueva Galicia." *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* II (1943), 209-230. ("Contestaciones," por Atanasio G. Saravia, pp. 230-240.)

Marmolejo, Lucio. *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato.* 4 vols. Guanajuato, 1883-1884.

Mason, Otis Tufton. *North American Bows, Arrows, and Quivers.* Smithsonian Institution: Annual Report for 1893. Washington, 1894.

Meade, Joaquín, "Chichimecas en el norte de la Nueva España." *Divulgación histórica,* I (1939-1940), 364-366.

——. "Documentos que se refieren a las colonias tlaxcaltecas en el norte de la Nueva España." *Divulgación histórica,* I (1939-1940), *passim.*

——. "Tamaulipas." *Divulgación histórica,* II (1940), 28-31.

Mecham, John Lloyd. *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya.* Durham, N. C., 1927.

——. "The Real de Minas as a Political Institution." *Hispanic American Historical Review,* VIII (1927), 45-83.

Medina, Balthasar de. *Chrónica de la santa provincia de San Diego de México, de religiosos descalços de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España.* México, 1682.

Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana, obra escrita á fines del siglo XVI.* ... México, 1870.

Mendizábal, Miguel Othón de. *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México.* México, 1928.

——. *La evolución del noroeste de México.* México, 1930.

Morfi, Juan Agustín de. *Viaje de Indios y diario del Nuevo México.* México, 1935.

Morse, Edward Sylvester. *Ancient and Modern Methods of Arrow-Release.* Salem, Mass., 1885.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia.* México, 1870.

Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción geográphica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León.* México, 1930.

Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala.* México, 1892.

Muro, Manuel. *Historia de San Luis Potosí.* 3 vols. San Luis Potosí, 1910.

Navarro B., Bernabé. *La iglesia y los indios en el IIIer. concilio mexicano (1585).* México, 1945.

*El Norte de México y el sur de Estados Unidos: Tercera reunión de mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América: 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943.* Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1944.

Obregón, Baltasar de. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la nueva España, escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584.* México, 1924.

Ocaranza, Fernando. *Capítulos de la historia franciscana.* 2 vols. México, 1933-1934.

Orozco y Berra, Manuel. *Apuntes para la historia de la geografía en México.* México, 1881.

——. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México.* México, 1864.

*Pacificación de los Chichimecas de la Sierra Gorda y dictamen del auditor de guerra Marqués de Altamira.* Archivo histórico de Querétaro, no. 2. México, 1944.

Páez Brotchie, Luis. "Juan de Oñate, merodeador." *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Academia Mexicana de la Historia,* III (1934), 289-304.

Peña, Francisco. *Estudio histórico sobre San Luis Potosí.* San Luis Potosí, 1894.

Peñafiel, Antonio. *Ciudades coloniales y capitales de la República mexicana.* 5 vols. México, 1908-1914.

Pérez de Ribas, Andrés. *Crónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España.* 2 vols. en 1. México, 1896.

——. *Historia de los trivnfos de nvestra santa fee entre gentes las más bárbaras, y fieras del nueuo orbe.* Madrid, 1645.

Pérez Verdía, Luis. *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días.* 3 vols. Guadalajara, 1910.

Pallard, H. B. C. *A History of Firearms,* Londres, 1926.

Pope, Saxton T. *A Study of Bows and Arrows.* University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, vol. 23. Berkeley, 1923.

Powell, Philip Wayne. "The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico." *Hispanic American Historical Review,* XXV (1945), 315-338.

——. "Franciscans on the Silver Frontier of Old México. *The América,* III (1947), 295-310.

——. "Military Administration of the Chichimeca Warfare in New Spain, 1550-1595." Ph. D. thesis, University of California, Berkeley, 1941.

——. "Presidios and Towns on the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580." *Hispanic American Historical Review,* XXIV (1944), 179-200.

——. "Spanish Warfare Against the Chichimecas in the 1570's." *Hispanic American Historical Review,* XXIV (1944), 580-604.

——. "The Forty-niners of Sixteenth-Century Mexico." *Pacific Historical Review,* XIX (1950), 235-249.

Ramírez, José Fernando. *Noticias históricas y estadísticas de Durango.* México, 1851.

Ramírez, Santiago. *Noticia histórica de la riqueza minera de México y de su actual estado de explotación.* México, 1884.

Rea, Alonso de la. *Crónica de la orden de N. Seráfica P. S. Francisco Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España.* México, 1882.

"Relación anónima de la conquista de la Nueva Galicia: copia de un ms. del siglo XVI: ms. del cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz." *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* I (1942), 242-252.

*Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España.* 2 vols. Madrid, 1873.

Reyes, José Ascensión. *Estudios sobre el estado de Zacatecas: Biografías, historia, instrucción pública, literatura, geografía, industria, fauna, flora, minería y estadística.* Zacatecas, 1890.

Ricard, Robert. *La "conquête spirituelle" de Mexique: Essai sur l'apostolat et les méthodes missionaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572.* París, 1933.

——. *Etudes et documents pour l'histoire missionnaire de l'Espagne et du Portugal.* Lovaina, 1931.

Riva Palacio, Vicente. ed. *México a través de los siglos: Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual.* 5 vols. México, 1887-1889.

Rivera Bernárdez, Joseph de. *Compendio de las cosas más notables de los libros de cabildo de la ciudad de Zacatecas.* México, 1853-1856.

——. *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas.* México, 1732.

Rivera Cambas, Manuel. *Los gobernantes de México.* 2 vols. México, 1872-1873.

Rivera M., Irene. "Las tribus nómadas de México." Tesis de la Cátedra de Etnografía de la Universidad Nacional, México. Manuscritos en la biblioteca del Museo Nacional de México.

Rodríguez, José Manuel. *Vida prodigiosa del V. Siervo de Dios Fray Sebastián de Aparicio.* México, 1769.

Rodríguez F., José. "Breves noticias referentes a la conquista de Santiago de Querétaro." *Bol. geog. estad.*, XLIII, 201-227.

Romero, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán.* México, 1862.

Rouaix, Pastor. *Geografía del estado de Durango.* México, 1929.

Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España.* 3 vols. México, 1829-1830.

Santana, José Epigmenio. *Nuño Beltrán de Guzmán y su obra.* México, 1930.

Santoscoy, Alberto. "Cartas sobre idiomas indígenas del antiguo Obispado de Guadalajara." *Anales del Museo Nacional,* VII, 1ª época (1900-1903), 309-335.

——. *Historia de nuestra señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen.* Guadalajara, 1906.

Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya: no. 1. La Conquista.* México, n.d.; *no. 2. La Ciudad de Durango, 1563-1821.* México, 1941. (Publicaciones números 35 y 53 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.)

——. "La Nueva Vizcaya al finalizar el siglo XVI." *Bol. geog. estad.*, 5ª época, VII, 281-287.

——, *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España,* 2a. ed. México, 1943.

——. "Los primeros Franciscanos en la Nueva Vizcaya." *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* I (1942), pp. 369-387.

Saviñón y Zozaya, José. *Itinerarios de los caminos que conducen de México a Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Morelia, Zacatecas y Aguascalientes: Para servir a la mejor inteligencia de las cartas derroteras.* México, 1863.

Scholes, France. "The Supply Service of the New Mexico Missions in the Seventeenth Century." *New Mexico Historical Quarterly,* V (1930), 93-115.

Sholes, Walter V. *The Diego Ramírez Visita.* University of Missouri Studies, XX, no. 4. Columbia, 1946.

Sepúlveda, Juan Ginés de. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios.* México, 1941.

Shiels, William Eugene. *Gonzalo de Tapia (1561-1594): Founder of the First Permanent Jesuit Mission in North America.* Nueva York, 1934.

——. "The Frontier Hypothesis: A Corollary." *Mid-America,* XVII (1935), 3-9.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Parayso occidental.* ... Mexico, 1684.

Simpson, Lesley Byrd. *Studies in the Administration of the Indians in New Spain.* University of California Publications. *Ibero-Americana,* Nos. 7, 13, 16. Berkeley, 1934-1940.

Solórzano Pereira, Juan de. *Política indiana.* 6a. ed., 5 vols. Madrid, 1930.

Soustelle, Jacques. *La famille Otomi-Pame du Mexique Central.* Publications of the Institut d'Ethnologie, XXVI. París, 1937.

Tamarón y Romeral, Pedro. *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765. Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas.* Ed. por Vito Alessio Robles. México, 1937.

Tello, Antonio. *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México.* Guadalajara, 1891.

*Templos y casas fuertes en la Sierra Gorda.* Archivo Histórico de Querétaro. México, 1946.

Topete Bordes, Luis. *Jalisco precortesiano: Estudio histórico y etnogénico.* México, 1944.

Torquemada, Juan de. *Primera [segunda y tercera] parte de los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los Indios Occidentales, de sus poblaçones descubrimiento, conquista, conuersion, y otras cosas marauillosas de la mesma tierra.* 3 vols. Madrid, 1723.

Torres, Francisco Mariano de. "Fragmento de la *Crónica de la Santa Provincia de Xalisco,*" *Boletín de la Junta Auxiliar Jaliciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* V (1939), 1-81.

Vargas Machuca, Bernardo de. *Milicia y descripción de las Indias.* 2 v. en 1. Madrid, 1892. (Primera ed. Madrid, 1599.)

Vázquez de Espinosa, Antonio. *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII.* ... México, 1944.

Ventacurt, Agustín de. *Teatro mexicano: Descripción breve de los sucesos exemplares, historicos, politicos, militares y religiosos del Nuevo mundo occidental de las Indias.* 4 partes en 2 vols. México, 1697.

West, Robert Cooper. *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District.* University of California Publications, *Ibero-Americana,* no. 30. Berkeley, 1949.

Zárate, Francisco de P. *Apuntes sobre la minería del estado de Zacatecas.* Zacatecas, 1884.

Zavala, Silvio. "Los esclavos indios en el norte de México, siglo XVI." *El norte de México y el sur de Estados Unidos* (q.v.), pp. 83-118.

Zerecero, Anastasio. *Memorias para la historia de las revoluciones en México.* México, 1869.

# ÍNDICE

*Prólogo* . . . . . 9

*Reconocimientos* . . . . . 13

*Primera Parte*

LAS SEMILLAS DE LA GUERRA

I. Zacatecas . . . . . 19

II. Los caminos de la plata . . . . . 32

III. Los guerreros del Norte . . . . . 47

*Segunda Parte*

LA FRONTERA EN LLAMAS

IV. Crescendo del conflicto; 1550-1560 . . . . . 71

V. Una década indecisa: 1560-1570 . . . . . 86

VI. La política y los administradores de la guerra: 1570-1585 115

*Tercera Parte*

GUERRA A FUEGO Y A SANGRE

VII. Pesos, capitanes y soldados . . . . . 129

VIII. Presidios y poblados defensivos . . . . . 149

IX. Cómo empleaban los españoles a los auxiliares indios . 165

X. El clímax de las hostilidades . . . . . 179

## *Cuarta Parte*

## La pacificación

XI. Los años decisivos: 1585-1600 . . . . . 189

XII. Cómo se forjó la paz . . . . . 213

Notas . . . . . 235

Bibliografía . . . . . 292

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

PHILIP W. POWELL

# LA GUERRA CHICHIMECA
## (1550-1600)

Al morir en 1547, Hernán Cortés no imaginaba que sólo tres años más tarde, y durante cuatro décadas, habría de librarse la más prolongada fase de la Conquista: La gran Guerra Chichimeca (1550-1600), en la que combatieron los españoles (y sus numerosos aliados) contra las tribus nómadas y semi-nómadas del Norte mexicano. El poderío de la arrogante potencia europea del siglo XVI, que había impresionado al Viejo Mundo con la fulgurante campaña de las tropas de Cortés en el sometimiento de los aztecas, hubo de enfrentar la insólita fiereza de los rebeldes primitivos de la Nación Chichimeca, en realidad un conjunto disperso de aguerridos cazadores, dispuestos a defenderse hasta el final. Este formidable episodio de violencia continua influiría en el establecimiento de todo un complicado sistema de dominación (presidios, colonizaciones, misiones, etc.), y en la fijación relativa de las fronteras mexicanas durante largo tiempo.

Philip Wayne Powell ha escrito un prolijo y colorido fresco histórico. Especialista y profesor de temas del pasado mexicano en la Universidad de California (Santa Barbara), es autoridad reconocida en el México colonial y en la historia de la España imperial. *La Guerra Chichimeca* es la narración de un complejo fenómeno de la civilización en el siglo XVI; y no sólo es un mero registro de los hechos, sino una vívida, espléndida lección en todo un estilo de escribir, de revivir, la historia.

FONDO DE CULTURA ECO

UNAM
8700
13050
$145.00